AÑO XX | N.o 6,801

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE JULIO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Academia Española manifiesta interés por acercamiento con sus congéneres del Continente

La Academia Chilena de la Lengua sesionó ayer con asistencia de S. E.

Ayer celebró sesión esta Academia bajo la presidencia de su director don Miguel L. Amunátegui R., con asistencia de los académicos de número, Excmo. Sr. don Arturo Alessandri P., don José A. Alfonso, don Domingo Amunátegui S., don Luis Barros Borgoño, general don Francisco J. Díaz, don Samuel A. Lillo, don Ricardo Montaner B., don Alejandro Silva de la Fuente, don Tomás Thayer Oleda, del académico correspondiente don Aníbal Echeverría y Reyes y del prosecretario don Miguel Amunátegui J.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el director dió cuenta de haber recibido una comunicación del académico honorario don Antonio Gómez Restrepo en que solicita se le envíe el diploma que le acredita como tal.

Se dió lectura a una nota enviada por el Embajador de España, Excmo. señor don Rodrigo Soriano en que se acompaña copia de ciertos párrafos de un oficio de la Academia Española, que manifiesta el deseo de imponerse de las actividades de las academias americanas y procurar un mayor acercamiento entre éstas y la de España.

Se acordó contestar al Excmo. señor Embajador sobre el particular y a petición del académico don Domingo Amunátegui Solar y como una manifestación de cordialidad, se convino en elegir miembro honorario de la Corporación Chilena al distinguido diplomático y hombre de letras ya mencionado.

A solicitud del mismo señor Amunategui Solar, se designó a don Luis Thayer Ojeda miembro correspondiente de esta Academia con residencia en Viña del Mar.

Con motivo de una invitación del IX Congreso Científico que se celebrará próximamente en Valparaíso, la Academia nombró como delegados a sus miembros correspondientes don Enrique Romaní, don Egidio Poblete y don Luis Thayer Ojeda.

Se dió cuenta de un artículo enviado desde Berlín por el distinguido filólogo don Pedro de Mujica, en que se analiza el discurso pronunciado por don Carlos Silva Vildósola en la recepción académica del Excmo. señor Alessandri. Se acordó enviarlo a la prensa para su publicación.

Después de dar cuenta de otras comunicaciones recibidas y de tratar de algunos asuntos internos, se levantó la sesión.

Ampliación de los servicios de la Asistencia

Hasta el sector Norte de la plaza Chacabuco, solicita el Alcalde

El Alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña, envió ayer un oficio al Director de la Asistencia Pública en el cual le expresa que el sector norte de la Plaza Chacabuco, se encuentra desprovisto de los servicios de la Asistencia, por cuanto en dicha plaza termina el límite fijado a esa repartición.

Agrega el Alcalde que dicho sector ha aumentado considerablemente de población, por lo cual es conveniente que la Asistencia Pública amplíe sus servicios hasta ese barrio.

Especial realce alcanzó ayer la Jura de la Bandera en los regimientos de la capital

Se celebró también el 54.a aniversario del combate de La Concepción, con interesantes conferencias y fiestas sociales

LAS CEREMONIAS QUE SE REALIZARAN HOY



Durante la jura de la bandera en el Regimiento Maturana — El comandante señor Horacio Arancibia Lazo

Con especial brillo se celebró en el día de ayer la Jura de la Bandera y el 54 aniversario del combate de La Concepción.

En todos los cuarteles militares de Santiago y en muchos colegios, se vió, con este motivo, un extraordinario entusiasmo por darle realce a un acto y a una fecha que constituye un timbre de honor para todos los chilenos.

EN EL MONUMENTO A LOS HEROES

En la mañana de ayer montó guardia especial en el monumento a los héroes de La Concepción, un pelotón de cadetes de la Escuela Militar, siendo reemplazados, a las 13 horas, por otro del Regimiento Maturana.

Diversas delegaciones de las distintas unidades de la capital llegaron hasta allí llevando una corona de flores o de laurel. Entre éstas logramos anotar las de la Escuela Militar, del Regimiento de Comunicaciones, del de Tren N.o 2, del Buin, del Maturana y del Tacna.

La Sociedad de Veteranos del 79, asociaciones patrióticas, boy scouts y colegios, acudieron también hasta allí a rendir homenaje con una ofrenda de flores.

LA JURA DE LA BANDERA

Este solemne acto se realizó ayer en todos los cuarteles del Ejército.

En la Escuela de Ingenieros Militares, a las 10.15, el Director de ese Instituto, don Guillermo Hormazábal, dió una conferencia sobre el combate de La Concepción, ante una numerosa concurrencia y en seguida se procedió a la bendición del nuevo estandarte.

En la Escuela de Caballería, a las 10 horas, hizo uso de la palabra el teniente don Alejandro Vigil; en el Tacna, el teniente señor Calvo; en el Cazadores y en el de Comunicaciones, dos oficiales de esas unidades, jurándose después la bandera por los conscriptos nacidos en 1916, con la solemnidad y los desfiles de rigor, ante el comandante de cada uno de los Regimientos y ante el jefe de la 2.a División General don Juan 2.o Contreras.

EN EL MATURANA

En el Regimiento de Artillería a Caballo "Maturana" se le dió, por su comandante señor Arancibia Lazo, inusitado realce a este acto.

Después de ejecutada por la banda de la unidad, la Canción Nacional y el Himno de Yungay, el teniente don Alfredo Mahn leyó un interesante trabajo sobre el hecho de armas que se conmemoraba y a continuación, el comandante señor Arancibia Lazo, pronunció una brillante alocución sobre el significado de la Jura de la Bandera, prestando, en seguida, el juramento de estilo todos los individuos de tropa.

Terminó la ceremonia con un cocktail, al que asistieron numerosas familias.

EN LA ESCUELA MILITAR

La Escuela Militar, a las 18.30 horas, ofreció un "Gala de Esgrima" en el Gimnasio, ante una [illegible] y distinguida concurrencia.

Entre las personas asistentes logramos anotar la presencia del señor Ministro del Interior, del de Defensa Nacional, de numerosos diplomáticos, de adictos militares extranjeros y de altos jefes del Ejército.

En la la Gala de Esgrima hubo un asalto de sable entre los Sub Alf. Egon Gallardo y Ricardo Arancibia, un asalto de espada, entre el capitán don Abelardo Castro y el Dr. Francisco Alcaino; un asalto a espada, entre los capitanes de la Escuela Militar señores Luis Jerez y Ramón Salinas; un asalto a florete, entre la señorita Bernarda Clavellé y teniente don César Cordovez; un asalto a sable, entre dos cadetes de la Escuela Naval, y finalmente, un lucido asalto a sable, entre el Comandante de la Escuela coronel don Eduardo Ilabaca y el señor Idilio Lavanderos.

Terminado este acto se siguió un animado baile en el gimnasio y un lunch en la piscina del establecimiento, el que había sido artísticamente arreglado.

EN EL BUIN

En la mañana leyó una conferencia el mayor señor Gallardo, jurando, en seguida, la tropa de esa unidad. A medio día se sirvió un almuerzo de gala a todo el regimiento y en la tarde se inauguró el casino para suboficiales, al cual concurrió un crecido número de personas. Después siguió un animado baile.

DELEGACION DE LA ESCUELA NAVAL

A las 15.30 horas, arribó a Santiago una delegación de la Escuela Naval, compuesta de 8 cadetes, de tres oficiales y del jefe de ella comandante don Alfredo Hoffmann.

Se hospedaron en la Escuela Militar.

LAS CEREMONIAS DE HOY

Hoy, a las 10 horas, la delegación de la Escuela Naval depositará una corona de flores al pie del monumento a los héroes de La Concepción.

A la misma hora partirá desde ahí, una romería a la cripta que guarda los corazones de los héroes, en la Catedral y una delegación del Ejército y de los Veteranos del 79, llevarán una corona hasta ese sagrado sitio.

Oficiales de la Marina Mercante agradecen a S. E.

Telegrama enviado al Excmo. Sr. Alessandri, con motivo del proyecto de la Caja de Retiro

Ayer, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió el siguiente telegrama de agradecimiento:

"Valparaíso, julio 7. Excmo. señor Arturo Alessandri. Moneda.

La Confederación de Sindicatos de Oficiales de la Marina Mercante agradece a S. E. el Presidente de la República el envío en urgencia al Congreso Nacional de nuestro proyecto de Caja de Retiro, que es un anhelo general del personal mercante.

(Fdo). — Carlos Bastias, presidente del Sindicato de Ingenieros; Isaías Cárcamo, secretario; Luis R. González, secretario del Sindicato Profesional Nautilus; Daniel Urivi, presidente Asociación Radiotelegrafistas".

Sanidad opina sobre higiene de la habitación

PROYECTO SOBRE LA MATERIA ENVIO AYER AL M. DE SALUBRIDAD

El Director General de Sanidad envió ayer al Ministro de Salubridad un proyecto sobre Higiene de la Habitación. En dicho proyecto se exponen los puntos de vista de los servicios de Sanidad con respecto a la higiene de los conventillos.

Según fuimos informados, la Dirección de Sanidad concuerda en su aspecto fundamental con el proyecto sobre Higiene de Conventillos que el Ministro de Salubridad envió hace poco al Congreso Nacional.

Abovedamiento del Z. de La Aguada pide el Intendente

Hasta los caminos de Pirque por el Oriente, y de Melipilla, por el Poniente

Con fecha de ayer, el Intendente suplente, señor Jorge Guzmán Dinator ha enviado una nota al Ministro de Fomento, señor Matías Silva. Manifiesta el señor Guzmán Dinator, que es imprescindible que se activen los trabajos de abovedamiento del Zanjón de la Aguada ya proyectados y que se extiendan hasta los caminos de Pirque (Santa Elena) por el Oriente, y de Melipilla, por el Poniente.

El señor Guzmán Dinator, hace ver además, al señor Ministro, la conveniencia que tiene esta obra para la densa población que existe a ambos lados del Canal, que sufre día a día las consecuencias del Zanjón abierto. Sus emanaciones pestilentes y las inundaciones que provoca, no solo impiden el legítimo adelanto de extensos barrios, sino que significan una amenaza constante para los bienes, la salud y la vida de los pobladores adyacentes de él.

"Así, pues, termina el señor Guzmán, me permito solicitar de US. que en el proyecto de Presupuestos para el año próximo, se consulte las sumas necesarias para abovedar el Zanjón de la Aguada hasta donde actualmente alcanza el proyecto esto es, hasta la calle Santa Elena.

A las 11 horas habrá Consejo de Gabinete

Convocado por S. E. el Presidente de la República, se efectuará hoy a las 11 horas, Consejo de Gabinete. En esta reunión se tratarán importantes asuntos relacionados con la marcha administrativa de la nación.

Juez del 5.o Juzgado estima que Intendentes no pueden abrogarse la facultad de dictar decretos

En una sentencia por la cual se absuelve a una persona acusada de infracción a Ley de Alcoholes

Don Camilo Bustos León, juez del 5.o Juzgado del Crimen, dictó ayer un fallo por el cual se absuelve a una señora a quien se acusaba del delito de infracción a la Ley de Alcoholes.

Este fallo se basa en la declaración que hace el magistrado en referencia, de nulidad del decreto N.o 191, de fecha 28 de febrero del año 1936, dictado por el Intendente subrogante de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator. Este decreto fué dictado atendiendo a lo dispuesto en el artículo 118 de la ley N.o 5.231 y 9.o del Reglamento correspondiente.

El señor Bustos León considera que ningún funcionario de la calidad de un Intendente, puede abrogarse la facultad de dictar decretos de esa naturaleza. Estima que, según el decreto-ley N.o 455, del 16 de julio del año 1925, sólo los Ministros de Estado, en casos particulares señalados, pueden dictar decretos por orden del Presidente.

Después de hacer mención a otras citas legales, concluye manifestando que el decreto aludido carece de fuerza obligatoria y de eficacia legal. Considera, también, que el citado decreto se aparta de las normas administrativas usuales, por cuanto debió haber sido publicado en el "Diario Oficial", lo que no se hizo. Finalmente, estima que tampoco ha sido dictado por delegación del poder legislativo.

Don Roberto Wachholtz con el M. de Hacienda

En la mañana de ayer el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, recibió en su despacho al señor Roberto Wachholtz, representante de la Copec, con quien conversó sobre asuntos petrolíferos.

Sucursal de la Caja Agraria se creará en Arica

El Presidente de la Institución partirá hoy al Norte con este objeto

Hoy parte a Valparaíso, para seguir viaje a Arica el Presidente de la Caja de Crédito Agrario, señor Manuel Merino Esquivel.

El viaje del señor Merino obedece al propósito de estudiar la creación de una Agencia de la Caja Agraria, en la ciudad de Arica.

La enorme importancia agrícola que han adquirido los valles que circundan la primera ciudad del Norte, ha decidido al Consejo de la Caja Agraria a arbitrar los medios necesarios para llevar allí los beneficios del crédito agrícola a bajo interés y plazos adecuados.

La noticia del viaje del señor Merino, ha sido muy bien recibida por los agricultores de Arica.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA



1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Julio

¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios maximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Julio

COMPRAVENTA JOYAS. CAMBIO monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepcion. 25 Jul.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables. San Alfonso 10. 7 Agosto.

COMPRAMOS PESOS FUERTES, moneda, objetos antiguos, chauchas, dieces, cincos. Toda clase de objetos de plata. Mejoramos toda oferta. Huérfanos 1087.— Teléfono 65345. 22 Julio.

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO FIAT TURISMO, PERFECTO estado. Molina 101. 15 Julio.

VENDO CAMIONETA DODGE EN muy buen estado, forros nuevos $ 1.800. Victorino Estella 2338, Población Chacabuco.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería: economice dinero y seguridad. Brasil 769. 17 Julio.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31



BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 190, cargadas. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740. 31 Julio.

¡¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! compre sus respuestos en Exposición 140. Siempre ocasión. 18 Julio

MOTORES DODGE FORD, RESPUESTOS varios, ocasión vendo. San Alfonso 22. 17 Julio

NEUMATICOS 30x5 Y 475x19, AL mejor precio, ofrece: Santa Isabel 185. 19 Julio

¡¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!!! Surtido y bajos precios, en Santa Isabel 185. 19 Julio

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automóviles, ofrece: Ahumada Hnos. Edison 4156.

NEUMATICOS USADOS COMPRO Teléfono 89174, 10 de Julio 1340. 13 Julio.

4.— RODADOS EN GENERAL.

VENDO CARRETELA NUEVA, COVADONGA 145.

OCASION SE VENDE UN COCHE dos ruedas con arneses. Ferretería Importada. Carnot y Santa Rosa Comuna San Miguel.

OCASION: VENDO BICICLETA. Brasil 843.

1.500 VENDO TRICICLO, REPARADO nuevo. General Bustamante 360. 12 Julio

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASA QUINTA, EN Comuna Quinta Normal. Dirigirse por escrito: Morandé 837

NECESITO LOCAL CON CASA, seis piezas, barrio populoso. Castro 593.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

450 COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.

400 ALTOS NUEVOS MODERNOS 2 dormitorios, toilette, hall, comedor, terraza y servicios. Carrera Pinto 1938 entre Manuel Montt y Antonio Varas, Nuñoa.

450, COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, baño instalado, casa moderna, poca familia.

$ 60, PIEZA CASA HONORABLE. Riquelme 331.

ALTOS SEIS PIEZAS, HALL, DEPENDENCIAS, dos cuadras Alameda, arriéndase primero agosto. $ 360. Tratar: Merced 379, segundo piso B.

$ 125 CASA INDEPENDIENTE, 2 piezas, servicio flamante. San Alfonso 327. 11 Julio.

$ 400 CON LUZ Y AGUA, ARRIENDO local para almacén. Sta. Laura 1387. esq. Sta. María. 10 Julio

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO Y PIEZAS. Providencia 1794.

DEPARTAMENTO, PIEZAS. SANTO Domingo 1237.

OFREZCO DOS PIEZAS EN arriendo para matrimonio, asoleadas sin muebles, San Diego 209-F. 20 Julio.

135 DEPARTAMENTO 2 PIEZAS independiente, luz, agua. Avenida Portugal 537. 13 Julio

230, 7 PIEZAS, HALL. MADRID 1868. 10 Julio.

Locales y oficinas

SE TRASPASA LOCAL DERECHO, llave. Tratar: Teatinos 370, of. 301.

LINDOS LOCALES NEGOCIO arriendo Avda. Santa Elena. Tratar: Providencia 1883.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 16 Julio.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

CRIADERO ELEODORO CRUZ. Vende: 100.000 eucaliptus globulus; 20.000 almendros dulces, 20.000 cipreses macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleon, tambien toda variedades arboles frutales. San Diego 2299. 12 Julio

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES, Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos Valencia y limoneros. 10 Julio

¡¡OCASION!! VENDO ALMENDROS, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Deposito árboles. 17 Julio

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, Trébol blanco enano, Lawn Grass, Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almácigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machira, Cipré, Bohe, esparragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo. 19 Julio

"GRAN DEPOSITO ARBOLES": Lindos naranjos, Thompson, Washington, Valencia, Tuncanos, Mandarinos, Limas, Limoneros, Olivos, Paltos ingertados, toda clase árboles frutales. Teatinos 44, frente la Moneda.

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivo, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, globulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 12 Julio.

HERMOSAS FLORES, CANASTILLOS y coronas. Compañía 1057. 10 Julio

CRIADERO VATEL, VIVERO EN Maipo. depósito: Irarrázaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos injertados. Precios sin competencia. No equivocarse. Irarrázaval 630, esquina Condell. 12 Jul.

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renco. Local de ventas. Alameda esq. Arturo Prat. 25 Jul.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES. Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra, ofrece surtido completo: frutales, forestales, naranjos, limoneros, paltos. Precios sin competencia. 17 Julio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas? Aliméntelas con "Ovum". Fabrica: Delicias 3484. Teléfono 83611 12 Jul.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island". 9 meses, seleccionados. Santiago Concha 1215. 21 Julio

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

CRIADERO VATEL, VIVERO EN MAIPO, DEPOSITO Irarrazaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos injertados. Precios sin competencia. No equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell.

CASA PIANOS GUSTAVO RAU, ECHAURREN 51, OFRECE pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones. Facilidades, Garantía absoluta.

LA CASA DEL MONOGRAMA. MANTELERIA. ROPA DE cama. Especialidad en monogramas de camisas y pañuelos. Fábrica de bufandas. Ventas por mayor y menor. Para caballeros desde 15 pesos cada una. Santo Domingo N.o 955.

PARA ECZEMA: UNGUENTO "NEGUS".

EL SOMBRERO ELEGANTE REGALA LINDOS SOMBREROS paño fino, 18 pesos. Oportunidad única. Rosas 920.

PARA CAMISAS ECONOMICAS Y HECHURAS GUILLON: San Diego 139.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS. Bandera 820.

ASBESTO EN TRENZAS Y PLANCHAS. EMPAQUETADURA engrrasada y grafitada; klinguesit, etc., ofrece a precios convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, teléfono 80008, casilla 1794, Santiago.

SKIS GARANTIDOS. VENTA, ARRIENDO. ARMERIA San Diego 58.

PARA SARNAS: UNGUENTO "NEGUS".

LAGRIMAS DE TODAS CLASES FABRICAMOS. PRECIOS incomparables. San Alfonso 10.

SOMMIERES, COMPOSTURAS, TRABAJOS FINOS. Marquesas coloniales. Lo mejor. Delicias 2462, tel. 63106.

CARROCRIA DE FEDERICO LEDERMAN, DELICIAS 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes.

MADAME ROBERTA INAUGURO SU NUEVO LOCAL EN San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina, con forro, sólo 125 pesos; superiores, 145 pesos; abrigos mouflones y velones importados, 190 pesos; abrigos estilo ruso, con piel, 180 pesos; trajes sastre y cazador, 145 pesos: hechos y sobremedida, 160 pesos. Provincias despachamos contra reembolso perfectamente.

VISTA ELEGANDE DONDE EUCLIDES ROBALDO P. cortador sastre, diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2986. Recibo hechuras.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, TELEFONO 80379. Hechuras desde 120 pesos; virado fino, desde $ 50.

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES, COMPAÑIA 1057. Arboles frutales, naranjos Valencia y limoneros.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849. Telefono 40522. Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Masbfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Julio

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CANARIOS FLAUTAS, REALIZO. treinta pesos. Huérfanos 2483. 11 Julio

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

"SALON DE BELLEZA Mme. MARIE", ondulación, al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40; Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recién llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. Jl. 28

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VARIAS medidas; ejes, estanques 10,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 11 Julio

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

DE OCASION: LOTECITO NOGAL, diversas medidas. Av. Concepcion N.o 169. Verlos de 9 a 12 M.

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, monturas chilenas; todo de ocasión. Bazar "Los Dos Caballos Blancos". Alameda 3261. 28 Julio

VENDO TESORO DE LA JUVENTUD en perfecto estado. Coquimbo 1030, casa 2. 9 Julio

VENDO PLUMA AVESTRUZ, ARTURO Prat 579. 12 Julio

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. San Pablo 2675. 9 Agosto

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE hechuras finas desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores, gran moda desde $ 235. Bandera 879. 10 Julio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 13 Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERNOS, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

SI DESEA UN TERNO O SOBRETODO bien confeccionado, vaya a Baquedano 754.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

¡¡¡PARA CAMISAS ECONOMICAS!!! y hechuras Guillón, San Diego 139. 15 Julio

VISTA ELEGANTE DONDE EUCLIDES Robaldo P., Cortador sastre, diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. Recibo hechuras. 9 Julio.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 17 Julio

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. recibe hechuras. Casa Duval — San Diego 51. 13 Julio

PARA ZURCIDOS INVISIBLES "Herrera". 22 Julio.

PARA VIRADOS SIN DEFECTOS. "Herrera". 22 Julio.

PARA HECHURAS ECONOMICAS. "Herrera". 22 Julio.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS, "Herrera". 22 Julio.

HERRERA EL REY DE LA TIJERA San Diego 31, (no confundir). 22 Julio.

17.—DIVERSOS

ANTIGUA CASA ACEVEDO. Atiende banquetes, fiestas sociales y arrienda servicios. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 Julio.

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

MADRE CON CINCO NIÑOS, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

VIDRIOS PLANOS. VIDRIERIA Rusa. Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Jl. 12

OPTICA. SAN DIEGO 521, ANTEOJOS. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos. 26 Julio

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina. Molina 64. 21 Julio

HABIENDO COMPRADO EL TALLER de calzado, ubicado en Grajales N.o 2445, el nuevo dueño no reconoce ninguna deuda pasado del 9 de julio 1936. 9 Julio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Diaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 8 Agosto.

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURSOS completos comercio!!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Julio.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN", Santiago, Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera o sea todo servicio, con hija de 16 años, sin pretensión de sueldo, dirigirse al Correo N.o 2 al mismo nombre. Rosario Arenas B. 12 Julio.

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones, varios años práctica, maneja toda marca. I. Moreno. Teléfono 86026. 16 Julio.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SE OFRECE MATRIMONIO REGULAR edad; ella cocinera, él mozo o cuidador de casa, muy buenos informes. San Alfonso 544, pieza 3, Santiago. — Oscar Naranjo. 15 Julio.

ENCERADOR: ME OFREZCO PARA encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Tleéf. 88040. —C. M. 16 Julio

ME OFREZCO PARA TRABAJOS de hojalatería, mecánica y electricidad. Buenos informes. Escribir: San Pablo 1744, Santiago. 16 Julio

MAESTRO TECNICO PARA FÁBRICA de muebles, joven alemán, competente en todo trabajo del ramo, especialista en trabajos finos enchapados y maderas terciadas, dibujo, cálculo, persona de confianza desea puesto administrador o maestro técnico, excelentes recomendaciones. Carnet 201119 Correo Central. 13 julio

SPEAKER SE OFRECE PARA RADIO Difusora; speaker, Correo 3. 12 Julio.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

PARA CARIOCA UNGUENTO "Negus". Ag. 31

PEINADORA Y MANICURE COMPETENTE necesito. Echaurren 468. Tratar: 6 a 9 P. M.

JOVENES ACTIVOS VENDEDORES a domicilio para provincias y alrededores Santiago, para artículo nuevo, moderno, de fácil venta. Ganarán mínimo $ 10 diarios. Exijo $ 100 fianza efectiva. Dirigirse Baroga, Casilla 81 D.

PERSONA ENTENDIDA EN FÁBRICA colchones necesito, con certificados. Casilla 5083. 11 Julio.

HOSPITAL SAN BORJA. — CONCURSOS.— Se llama a concursos para proveer los cargos siguientes: a) Ayudante primero de la primera sección de Cirugía, con $ 350 mensuales y gratificación del 25 por ciento; b) Ayudante segundo de la primera sección de Cirugía, con $ 275 mensuales y gratificación del 25 o|o; c) Ayudante primero de la segunda sección de Cirugía, con $ 350 mensuales y gratificación del 25 o|o:— Los antecedentes deben remitirse para cada concurso separadamente, a la Dirección del Hospital, hasta el 27 de julio. 10 Julio.

NECESITO MESONERA o CAJERA niñas atender mesas Cafetería Pensión. Mapocho 2825, entre Libertad y Esperanza. 10 Julio.

Domésticos

SE OFRECE VIUDA CON NIÑITA de seis años, para quehaceres de casa, entiende de cocina, con recomendación. Escribir: M. E. Galvez 605.

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

EMPLEADA COMPETENTE PARA Bar necesítase, Delicias 3448. 10 Julio.

NIÑO LUSTRADOR NECESITO. Catedral 1561. 11 Julio.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO con recomendaciones necesito, tratar en la mañana, Echáurren 584. 12 Julio.

EMPLEADA EXTRANJERA NECESITO, exijo buenas recomendaciones cuidar tres niños. Agustinas 1195 de 10 a 11 de la mañana. 12 Julio.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende. Borjo 167, Teléfono 64033. 26 Julio

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITO LEÑA SECA PARA picadura, de monte y eucaliptus, pago buen precio. Bascuñán 1180.

CARBON ESPINO $ 24 SACO, 0.44 kilo con envase; carboncillo, pajas y semillón, precios bajos. Borja 91. 24 Julio.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIAS honorables. Interior $ 300.— Ejército 454. Jl. 12

ARRIENDO PIEZA MATRIMONIO independiente, pensión barata. Brasil 44.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

CENTRAL, BUENAS PIEZAS; COMIDA sana familiar. Delicias 1416.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑAN 34, piezas baratas, buena comida. 2 Agosto

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Departamento independiente a la calle con pensión.— Vicuña Mackenna 138. 16 Julio.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 5 Agosto

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEGO 117. Piezas baratas higiénicas. 5 Agosto

CATEDRAL 1291 PIEZAS BALCÓN, buena pensión, precios módicos, telefono. 13 Julio.

DOY COMIDA A DOMICILIO, maestra de cocina, comida de familia, seriedad y competencia. Dirigirse San Diego 209-F. 20 Julio.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 18 Julio

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! INAUGURÓ su nuevo local en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro sólo $ 125, superiores $ 145, abrigos moufflones y velones importados, $ 190; abrigos estilo rusos con piel, $ 180, trajes sastre y cazador, $ 145; 160 hechos y sobremedida. Provincias despachamos contrareembolso perfectamente. 10 Julio

CASA CRISTI, CALZADO FINO. Modelos artísticos. Especialidad medidas hechuras en caso y reportajes. Delicias 2180. Portal Granello. 9 Julio

"FOTOGRAFIA VERA". SAN ANTONIO 560. 10 Julio

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas, de primera clase; cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004. 12 Jul.

PARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 31 Ag.

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquies modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 22 Julio

BOLIVIANOS TECNICOS, CONFECCIÓN, reparaciones abrigos piel, zorros, cubrecamas Vicuña, sistema único. Casa Boliviana. Delicias 3462. Teléfono 84291.

VICUÑAS CUBRECAMAS NEGRAS, blancas para departamentos modernos, ponchos, mantas chalinas Vicuña, zapatillas piel, ofrece Casa Boliviana. Delicias 3162.

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, NIÑITOS, abrigos vendo. Manuel Rodriguez 757. 15 Julio.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn PABLO 1179 MORANDE 817

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

ABRIGOS, TERNOS. ROPA NIÑOS. Zapatos, ropa usada barata. Encontrará: Ropería, Arturo Prat 16, cerca Alameda. Oficina Mudanzas, Empleos.

POR FIN DE LA TEMPORADA, liquidacion completa. Abrigos de piel y paño, zorros y cueros. Coquimbo 615. 17 Julio

"EL SOMBRERO ELEGANTE" REGALA lindos sombreros paño fino $ 18. Oportunidad única. Rosas 920. 21 Julio

CASA DE MODAS: LIQUIDA LINDOS vestidos de lana y seda, cualquier precio. San Antonio 434, altos.

Mme. VILLACURA ATIENDE SAN Antonio 463 interior. Sombrreros pelnados. Visítenos. 11 Julio.

¡¡ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

ZURCIDOS TERNOS INVISIBLES arreglánse, Teatinos 394. 23 Julio.

MAISON VIRGINIA. LIQUIDACIÓN sombreros modelos creaciones París desde $ 17; fieltros $ 30, terciopelos 45; transformaciones 8. Teatinos 394. 23 Julio.

¡¡FAJAS MEDIDA!!! LARGAS acinturadas $ 54. Trabajo garantido. San Diego 630. 24 Julio.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 4 Agosto

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

50 o|o REBAJA DURANTE DIEZ días, en Fábrica Muebles "Las Delicias". Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985. 12 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUENAS, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Merida". Chacabuco 5.

CATRES BRONCE, COLCHONES, muebles, Gran surtido, Facilidades pago. San Diego 1925.

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOLAS, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49. 11 Jul

SOMMIERES, FABRICA LAS BALEARES, realiza. San Pablo 3120. Teléfono 67137. 16 Julio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244.

VENDO COCINA ELECTRICA "Universal"; espejo modista. Delicias 540 B.

¡¡¡OCASION!!! AMOBLADOS COMEDOR, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 18 Julio

¡SOLO POR 10 DIAS! ROPEROS desde 100 pesos, catres blancos, 30 pesos. Colchones lana, 160 pesos; sillas tapizadas, 10 pesos; dormitorios desde 300 pesos. Juegos comedores modernos, 10 piezas. 580 pesos. Juegos Chesterfield, hall, divanes; muebles sueltos, gran ocasión. Muebles finos enchapados, muy bajos precios. Esta realización es especial para comerciantes, hoteles, pensiones. Visite la "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. Es única en Santiago y no tiene sucursales. No nos confunda con otras del mismo nombre. 15 Julio

¡¡NO PASE FRIO!! ESTUFA ANAFE una pieza $ 60; cocina 2 platos. $ 60 garantidos. Casa A. Sala. Artículos eléctricos. Esperanza 9. 10 Julio

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!!. 80; ¡Califont leña,. 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2350. 12 Jul.

ESCRITORIO, 6 CAJONES $ 80. Cortina, $ 130. 7 cajones, $ 130. Hall, $ 240. Amoblado dormitorio, $ 650. Comedor $ 450. San Alfonso 40. 13 Julio.

GRANDES FACILIDADES ultimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 15 J.

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas, — Gran liquidación. Fabrica "Mérida". Chacabuco 5. Jl. 27

VENDO MUEBLES SALA Y COMEDOR. Santiago 1364.

EN SAN DIEGO 1277, AMOBLARA su casa con poco dinero. Teléfono 87097. 17 Julio

COMPRO MUEBLES DE OCASION. Pago altos precios. Voy a domicilio. San Diego 1277. Teléfono 87097. 17 Julio

MARQUESITAS, COLCHONES LANA, algodón, sommieres con patas. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 2 Agosto

SOMMIERES COMPOSTURAS, trabajos finos, marquesas coloniales. Lo mejor. Delicias 2462. Teléfono 63106. 19 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! BUENAS, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 5 Agosto

FABRICA SOMMIERS "EL CONDOR". Delicias 1789. Los mejores y más baratos. 21 Julio

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos, mándelos hacer a la "Mueblería Budapest" Fabricamos también Licoreras, carritos para te, lámparas, etc. Huérfanos 1993. G.

LINDA LAMPARA DE BRONCE, vendo. Huérfanos 2483. 11 Julio

SE HACEN LLAVES YALE PARA toda clase de chapas. Bandera 820. 22 Julio.

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENE[RAL]

COCINA ELECTRICA [...] de cuatro hoyos compr[...] Barroso 15.

VENDO APARADOR [...] con marmol. General [...] N.o 1125 (Independen[cia]).

29.—MATERIALES [DE] CONSTRUCC[ION]

FIERRO GALVANIZ[ADO] San Pablo 1179.

CEMENTO MELON SACK

FIERRO REDONDO P[ARA CONS]trucciones, Sack.

FIERRO ACANALADO [...] zado. Morandé 817.

ZUNCHOS LISOS Y [...] dos, donde Sack.

PINTURAS EN PASTA [...]

PARA FIERRO, [...]

S. SACK, BARRACA [DE] fierro. San Pablo [...] Morandé 817. [...] jos.

¡¡ROBLE!! PARA [...] ciones. San Martín [...]

MADERAS BARATAS [...] cas, cemento Melón, [...] vío Sáenz, Franklin [...] no 74855.

ENTREGA INMEDIATA [...] nacional redondo, [...] no; fierro redondo [...] ñería galvanizada, [...] 3", fittings hasta 3", [...] gro 14, 18; cañones [...] carga 2", artefactos [...] Precios bajos, Escand[...] Castro, importadores, [...] cisco 49.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS [...] lerías, mamparas, el [...] completo en plaza. [...] trega y también [...] Despachamos provincias [...] talleres "Fénix", Deli[cias ...]

CEMENTO, CAL, YES[O ...] riales Bodega Artesan[...] 987. Teléfono 89482.

OCASION: ZINC GAL[VANIZADO] primer uso, tornillos [...] vos, tablas piso; cielo [...] das dimensiones, 3 [...] puerta ina, calle, [...] roble 4x4; 2x2; 2x6; [...] descarga varios. San [...]

¡¡MANGOS!! RAULI [...] has. San Martín [...] Hnos.

BALDOSAS CUALQUIER [...] y vereda, tubo de [...] barato en plaza, vend[...] neladas de mármol, [...] 2944.

VENDO 16 PLANCHAS [...] negro para techo. San [...]

PARA SARNAS UNGUE[NTO "Ne]gus"

¡¡DEMOLICION!! ROBLE [...] metros de largo. Pue[...] nes. Ocasión: Ejército [...]

FABRICA DE PUERTAS [...] tanas "La Moderna", [...] da 2774, Teléfono [...] las más sólidas a pre[...] en Santiago. Se atien[den pedidos] de provincias y [...]

MECANICA COBRERIA [...] avisa a su distingui[da ...] que se ha trasladado [...] blo 1886.

30.—MAQUINAS [...]TRADORAS, [...] BIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE [...] ser está mala? [...] Diego 276. Teléfono [...]

DE OCASION SE VEN[DE ...] nuevos máquina [...] Mallinkroot 68.

FLAMANTE CAJA [...] ra National, vendo. [...] lera 1120.

$ 5.— LIQUIDO [...] dad cintas Máquina [...] Domingo 916, Tel. [...]

31.— MOTORES, [MAQUI]NARIAS Y [...] LOS ELECT[RICOS]

MAQUINARIAS, CALDEROS [...] rreas, descansos, [...] poleas. Ocasión vendo [...] Emilio Sola Rodolfo [...] Teléfono 82690.

ARADOS, RASTRAS [...] tas y repuestos [...] Unión Americana 241.

ENFRIADORA DE [...] nas, véndese. [...]

ACERO OCHAVADO, CUAD[RADO], REDONDO PARA [...] PRECIOS B[AJOS] S. SA[CK] SAN PABLO [...] MORANDE [...]

LA NACION

Santiago, 10 de julio de 1936

LA POLITICA DE CHILE EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

La grave crisis por que atraviesa en estos momentos la Sociedad de las Naciones, ha concedido especial importancia a la política que con respecto a ella desarrollan los diversos países miembros de dicha entidad. Las informaciones cablegráficas nos han llegado día a día, y si bien han podido adolecer de cierta falta de profundidad, no han dejado de aportarnos el conocimiento de toda una gama doctrinaria que llega desde el mantenimiento absoluto de la entidad de Ginebra, sobre sus actuales bases, fortificándolas, hasta la actitud de algunos países que han preferido notificar desde luego su retiro.

Nadie desconoce hoy que la Sociedad de las Naciones, tal cual está constituida, ha fracasado. La ocasión para apreciar este fracaso ha sido proporcionada por el conflicto ítalo-etíope, y el país que más luchó por mantener los principios del Pacto ha debido ser el primero en reconocer la realidad actual: Inglaterra, por intermedio de su personero, Eden, en los discursos pronunciados no hace mucho en el Parlamento británico y en la Asamblea de la Liga.

Pero el fracaso actual de la Sociedad de las Naciones sólo deja de manifiesto que la constitución actual de la Sociedad no corresponde a la situación internacional también actual. Ello no quiere decir que la Sociedad deba fracasar forzosamente en todos los problemas que se le presenten, ni que una Sociedad, con un Estatuto adecuado, deba también fracasar.

La Sociedad de las Naciones nació a la vida internacional en momentos álgidos, como fruto de la desesperación de los pueblos, que, destruídos por una hecatombe de 4 años, se acogieron con entusiasmo a la idea creadora de Wilson, ese gran pacifista americano. Las crisis que han puesto en peligro su existencia sólo demuestran que hay vacíos en su estructura; no que la idea sea mala. Es comprensible que en un momento desesperado se destruya el instrumento que no presta el servicio requerido; como es comprensible también que lo destruya quien no conoce la forma de arreglarlo; pero el hombre cuerdo medita y busca la manera de hacer útil en el futuro lo que en una oportunidad no le sirvió.

El Gobierno de la República así lo ha comprendido, y se apresuró a estudiar los prolegómenos de su política, que han quedado expuestos en dos importantes documentos oficiales: la parte respectiva del último Mensaje Presidencial y el Memorándum del 18 de mayo, que contempla nuestros puntos de vista para la próxima Conferencia de Buenos Aires.

A base de estos documentos, la Cancillería chilena ha precisado sus directivas, otorgando un caracter netamente americano a sus actuaciones internacionales.

En la última reunión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se encontraban en juego tres materias a que correspondía aplicar este criterio: la reforma del Pacto de la Sociedad, la declaración del 3 de agosto y las sanciones.

La reforma del Pacto de la Sociedad lleva envuelta su existencia misma. La materia ha suscitado violentas polémicas, y mientras algunos estadistas, principalmente europeos, expresan que sus países no aceptarán modificación alguna en su estructura, otros abogan por instituciones regionales, mas o menos compatibles con el Pacto.

El artículo 21 reconoce las Ententes regionales, y no habría dificultad para que los países americanos se constituyan en tales Ententes y actúen de acuerdo con los principios que las inspiren.

La base primordial de este movimiento estriba en las dificultades que se han presentado en América para la aplicación de algunas disposiciones del Pacto, lo que se contrapone al espíritu de la resolución de la Asamblea que tiende a reforzar su estatuto en forma que constituiría un aumento de las obligaciones que los Estados de nuestro Continente no podrían sobrellevar.

La idea de interpretar el Pacto es, quizás, la llamada a tener mayor ambiente. Permitiría dar satisfacción a los que desean la reforma sin modificar el Pacto mismo. Delbos, en Francia, acepta este procedimiento y Madariaga, de España, personalmente lo propicia. Los países neutrales de Europa están también de acuerdo con él. Permite una modifi[illegible]

los engorrosos procedimientos de ratificaciones y depósitos.

El 3 de agosto de 1932, con motivo del curso que seguían los acontecimientos del Chaco, los países americanos declararon que no reconocerían la adquisición de territorios por la fuerza de las armas. Este principio, de añejos antecedentes en América, está contemplado implícitamente en el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Pero como declaración americana, de acuerdo con el criterio expresado, sólo debe tener aplicación en los problemas americanos; en la misma forma que no serían aplicables las disposiciones de nuestros códigos a delitos cometidos en el extranjero, y que juzgasen tribunales extranjeros. Por eso nuestro Delegado en Ginebra, señor Rivas Vicuña, declaró su conformidad con ella, pero reservando su aplicación a casos determinados. Su citación en la resolución de la Asamblea que se refería al Conflicto ítalo-etíope, no cabía dentro de nuestra norma política citada.

Por instrucciones del Gobierno, nuestro delegado en Ginebra comunicó al Secretario General de la Sociedad de las Naciones que Chile propiciaría el levantamiento de las sanciones a Italia. Aunque involucrada en un conflicto ajeno a nosotros, esta materia tenía el doble carácter de un problema extranjero y de un problema nacional que demandaba nuestra atención.

El espíritu básico del Pacto de la Sociedad de las Naciones es mantener la paz, y dentro de ese espíritu deben leerse todos sus artículos. Las sanciones que estipula sólo tienen carácter preventivo y en ningún caso punitivo. Es un medio para impedir la guerra; y si, producida ésta, una situación de hecho, que no hay manera de deshacer, pone término al estado bélico, mantener las sanciones es darle a ellas el valor de punición, mucho más peligroso, por lo que pueda afectar a los países sancionistas, que el conflicto mismo ya terminado. Esta posición, de toda lógica, fué la que adoptó el Gobierno de Chile, y si en un principio pudo parecer aventurada, hechos posteriores nos demostraron que estaba perfectamente ajustada a la realidad.

Sin duda, ha sido con gran sentimiento que nuestro delegado se ha visto en la imposibilidad de votar afirmativamente este punto por estar contenido en una resolución que también se refería a otras materias que no cabían dentro de nuestras directivas.

El comunicado que publica la Cancillería en la prensa de ayer nos permite ver claro en todos estos problemas y apreciar en todo su valor la elevación, nitidez y precisión de los principios que orientan hoy día la política internacional de Chile.

PARTIDOS POLITICOS ARMADOS

Los graves incidentes producidos hace poco en la Universidad, los acaecidos en Concepción, Valparaíso y otros puntos, y el ambiente de violencia que va formándose alrededor de las actividades de partidos políticos, que hacen uso de armas en sus luchas públicas, nos colocan en la precisión de evidenciar la necesidad de poner término legal a la existencia de entidades que apelan a esta clase de recursos.

Podemos hablar con absoluta independencia, puesto que estamos en un punto equidistante de ambos extremos.

Y comprobamos hechos, solamente. El Partido Nacional-socialista o Nascista cuenta con "Tropas de asalto", uniformadas y con armas. De esto no se hace misterio y, por el contrario, estas tropas armadas forman parte principal de las reuniones públicas del Partido, y salen a la calle dispuestas a terminar con la vida de los que consideran sus adversarios.

De otro lado, el Partido Socialista, el Partido Comunista, y otros grupos de la extrema izquierda han constituído "Brigadas de choques", o sea, secciones también armadas, que tampoco disimulan sus fines de responder a la violencia con la violencia, tal como si se tratara de una guerra civil.

En estas condiciones, no sólo se puede predecir, sino asegurar, que asistimos al comienzo de una época preñada de peligros para la tranquilidad social y política del país, si no se acude, con mano singularmente enérgica, a cortar de raíz estos intentos dolosos de transformar las lides políticas en campos de combate sangriento, entre fanáticos de ideologías adversas.

El ejemplo de lo acaecido en otros países, está demasiado a la vista para que insistamos en los extremos a que puede llegarse con estos sistemas de luchas cívicas armadas. En Italia, en Alemania, la benevolencia con que los gobernantes democráticos acogieron las primeras manifestaciones de estas nuevas y reprobables formas, constituyeron el mejor aliciente para lo que, a poco andar, resultó consagrado en esos pueblos.

De allí que Francia haya encarado con energía la amenaza de estas entidades, y haya procedido a ordenar su disolución inmediata. Igual cosa ha hecho España.

Del lado izquierdista, siempre se miró con recelo, entre nosotros, la existencia de la Milicia Republicana, por estar armada, no obstante ser una institución exclusivamente dedicada a custodiar el imperio de la Constitución y de la Ley. Entendemos que, lealmente, deberá apreciarse con idéntico criterio la acción que pedimos en contra de las brigadas armadas que mantienen grupos de la izquierda, como el Partido Socialista y otros.

O se autoriza legalmente a todos los partidos políticos para que usen y empleen armas, o no se faculta a ninguno. Tal debe ser, a nuestro juicio, el espíritu informante de una legislación a este respecto. Y, por lo mismo, no estimamos justo el proyecto de acuerdo presentado a la Cámara por el Comité Socialista, ya que en él se pide únicamente el desarme del Partido Nascista.

Por lo que se refiere al momento actual, el Gobierno ha dictado un decreto, por el que se declaran ilegales y dolosas las reuniones públicas que se efectúen con armas. Pero, dada la naturaleza que han alcanzado los hechos a que nos referimos, esa disposición gubernativa parece no bastar. Es menester que los Poderes Públicos decreten la inmediata disolución de los partidos políticos armados, cualesquiera que sean sus tendencias y componentes.

Esto es lo único que puede salvaguardiar debidamente la perduración del régimen republicano.

OTRA VEZ LO DEL CHACO

He recibido una carta interesante, que no podría publicar entera sin faltar a una de las normas del periodismo.

La carta es demasiado extensa; su autor, un distinguido soldado, don Carlos Rodríguez Rivas, combatiente en muchas jornadas difíciles y, finalmente, prisionero durante una audaz incursión a 400 kilómetros en la retaguardia enemiga.

La guerra del Chaco, terminada gracias a la audaz intervención de nuestra Cancillería y a los buenos oficios de la República Argentina, cuando comprendió que el Paraguay había llegado al límite de su esfuerzo, es una de las más extrañas que conoce la historia. Es extraña por la indecisión de ambas partes en sus resultados y por el terreno infernal donde tuvo lugar. Es la guerra por un espejismo: el petróleo extranjero.

Ni en Paraguay ni en Bolivia están contentos, **militarmente**, de los hechos consumados a raíz del armisticio. Pruebas al canto son las prisiones de Asunción y las revoluciones en uno y otro país. De entre una docena de opiniones extrañas de uno y otro bando, el periodista ha de extraer la suya propia, intuitiva; de no hacerlo, dejaría de merecer el nombre de su oficio. Por otra parte, no debo cargarme ni a uno ni a otro bando, aun cuando tenga grandes amigos que cargan del lado boliviano, empezando por Aquiles Vergara, coronel de ese ejército y ex oficial del nuestro. Este coronel, que estuvo presente en diversas batallas, piensa de manera parecida al señor Rodríguez Rivas.

Al decir que Estigarribia obtuvo ventajas sobre los bolivianos me baso en un concepto personal de esa guerra, ya enunciado al comenzar la campaña, y es el siguiente: para Bolivia se trataba de una aventura, y no de una guerra peligrosa para su independencia, como era el caso de Paraguay. En Argentina comprendieron perfectamente el asunto desde el primer instante, tomando graves medidas para impedir que una región andina del Pacífico irrumpiera victoriosa hacia el Atlántico.

Desde el momento que Estigarribia tapó el camino de Asunción, tomando cantidades de material y de prisioneros, puede decirse que fué victorioso. La toma de fortalezas, de material y de gente, no podría obtenerse por medio de guerrillas. Esto no me lo probará ningún militar en el mundo. Lo que llaman guerrillas, los que están equivocados respecto a la guerra del Chaco, son simples contactos de avanzadas o incursiones a la retaguardia, a las "picadas".

El Paraguay estuvo en lo justo, cuando comenzó la campaña, lanzando grandes contingentes contra las pequeñas fuerzas bolivianas dispersas en fortines aislados. Esos fortines, como después ocurrió con mayores fortalezas, cayeron en poder de Estigarribia, después de resistir en forma asombrosa. Los primitivos errores bolivianos se deben a Kundt. En cambio, Peñaranda, tras de pasar momentos en extremo difíciles, logró sobreponerse.

En todo el curso de la guerra, la táctica paraguaya consistió en sorprender divisiones bolivianas aisladas, rodeándolas con fuerzas superiores. Esa forma de guerra fué la que adoptaba Napoleón: dar el golpe grande, en un punto débil del enemigo, el **coup de pistolet** Hindenburg la adoptó en Rusia, y Mackensen, en Rumania.

Graziani explicaba a la U. P. el error en que incurrieran los abisinios al presentar batalla en divisiones separadas, sin buscar la salvación por medio de un golpe de extrema audacia, que pudiera haber roto la línea italiana.

Al terminarse la guerra del Chaco, el Paraguay estaba exhausto. En ese terreno traidor, no obstante de ser el suyo propio, Estigarribia fué incapaz de sacar todo el partido deseable de sus éxitos, y poco a poco, Peñaranda, sereno y hábil, comenzaba a dominar mediante la tenacidad y el mayor volumen humano de su patria. Si los civiles paraguayos, con Ayala, en primer lugar, y la Argentina, en el fondo, aceptaron la proposición chilena de paz, ello se debe a que Bolivia comenzaba a hacer sentir su enorme poder de resistencia.

Por otra parte, pido perdón a bolivianos y paraguayos. No tengo derecho a reabrir heridas. Hay mucha sangre entre la realidad terrible y las conclusiones del hombre sentado en su escritorio. ¡Palpitante está aún el corazón de nuestra América azotada por ese drama absurdo, en el cual la mayor prueba que se desprende es paradógicamente la prueba de la unidad. Si existieran diferencias verdaderas en el mapa, entre unas y otras Repúblicas, no serían posibles estas interminables disputas, en cuyo fondo está la prueba de que no se sabe dónde comienza la una ni dónde termina la otra. América fué creada una e indivisa bajo las leyes de Indias, y ese petróleo del Chaco es tanto mío como de ellos... y seguirá siendo de la misma Compañía de Petróleos a que pertenece, a causa de ese espíritu de guerrear entre nosotros. Para mí, Chile empieza en Panamá, y en Cuyo, y en el Neuquén. No habrá nadie que me quite esto de la cabeza, y si algún mendocino me dijera que Mendoza comienza en Valparaíso, yo le daría un abrazo.

La guerra del Chaco, donde se despedazaron los pastores del altiplano, a 2,000 kilómetros de distancia de sus casas, y los paraguayos, ansiosos de ponerle tarifas a un petróleo común—que ya no es ni de uno ni de otro—, produce pena profunda, y se define para mí simplemente en unas sangrientas maniobras militares sudamericanas, donde probamos al mundo que aquí se puede hacer otra cosa que bailar el tango. Un gran dolor no es jamás estéril. Esos soldados, devueltos a sus hogares, sacarán partido de sus almas mejor templadas, comprendiendo la realidad del factor popular. Si no encontraron la victoria, por lo menos regresaron del campo de batalla llevando la clave de su porvenir. Y ahora, ¿de quién es el petróleo? Del mismo que era antes de la guerra.

Pero no es posible que tanto sufrimiento haya sido estéril. Hay una literatura del Chaco, una numerosa literatura que dará la vuelta al Continente, sembrando la experiencia del dolor. Me parece escuchar a la sordina el grito terrible del boliviano caído entre ambas líneas—herido—, pudriéndose en vida, echando horribles larvas verdes por las narices y gritando:

—¡Paraguayos... agua!

Todo un día, toda una noche, y otro día, cada vez más débil, hasta extinguirse:

—¡Paraguayitos, agua!...

Y luego, toda esta discusión de tácticas—de si hubo guerrilla o guerra de posiciones—, ¿para qué? Si todo quedó igual, y el petróleo es de esos señores que comen **soft crabs** y toman **brandy and soda** en el barrio de Bronx.

J. E. B.

ESPAÑA SE ACERCA

La República española siente cada vez, con intensidad mayor, la necesidad de vincularse estrechamente al espíritu y a los intereses de la América del Sur, porque comprende que de la reciedumbre de esos nexos depende el porvenir de nuestra hispanidad.

Hace algún tiempo, el Ministerio de Instrucción Pública dictó un decreto, por el cual se le dió al Archivo de Indias una organización que permite a los pueblos de Hispano-América acudir a esa valiosísima fuente de informaciones, en donde está toda la primitiva estructura de los antiguos dominios españoles.

Según el decreto a que nos referimos, y cuya significación ha permanecido casi olvidada, el archivo de la Casa de la Lonja, en donde están las riquezas históricas que antes se habían coleccionado dispersas en los Museos de Madrid, Limancas, Huelva y Sevilla, se ha clasificado por países y por materias. En él hay una cronología completa de cuanto se refiere a cartografía americana, planos de ciudades, proyectos de arquitectura colonial y colecciones de documentos inéditos o publicados. Se ha montado en él un gabinete para la obtención de las fotocopias que fueren solicitadas, las cuales se enviarán gratuitamente a las bibliotecas y museos de Hispano-América, cuando las necesiten para sus archivos.

Hoy día, en otro aspecto de la vida, el Gobierno español ha tenido una nueva expresión de su deseo de vincularse a las naciones del Nuevo Mundo. Con motivo de la Feria de Muestras que debe celebrarse en Valparaíso en diciembre próximo, España quiere concurrir brillantemente a esta gran exposición industrial que será uno de los números más interesantes del programa de festejos con que se celebrará la fundación de nuestro primer puerto. El Gobierno de Madrid ha acordado una fuerte subvención para hacerse representar en Valparaíso con el mayor número de expositores, y con un abundante material seleccionado de sus productos y manufacturas.

Conjuntamente con esta representación comercial acudirán a nuestra Exposición, intelectuales y artistas, que por medio de conferencias y propaganda literaria mostrarán en Chile las novísimas fases de esa intensa vida cultural que se remoza en España; que le está dando un hermoso contenido humano a la obra de sus pensadores y estadistas, y que al calor del ideal de la República, está formando una nueva conciencia social de fraternidad y bienestar colectivos.

Se enlazarán en la Feria de Valparaíso la espiritualidad de la Madre Patria y la nuestra, y se establecerá una comprensión más íntima de lo que puede producir el esfuerzo, puesto en función de las actividades de la industria. Este nuevo y hermoso gesto del Gobierno de Madrid contribuirá a hacer más sólidos los lazos raciales que nos unen a la cuna de nuestra civilización. Esa embajada extraordinaria a nuestra tierra servirá también para patentizar con nuevos elementos de convicción la obra gigantesca realizada por España, que, como ninguno de los países que extendieron más allá de los mares sus dominios, supo asimilar las colonias a su cultura, a sus dogmas y al espíritu de la raza.

Apreciaremos el valor de resurgimiento de la vieja madre debilitada durante varios siglos ante el rápido progreso de los demás países de Europa, no por incapacidad o por decadencia, sino por que ha dado todos los ubérrimos jugos de su vida para la formación de veinte países, que habrán de perpetuar su pasado y acompañarla en su porvenir, para eterna supervivencia del alma de la hispanidad.

Regl. sobre las faenas fluviales en Prov. Valdivia

Fué dictado ayer por S. E. el Presidente de la República

Ayer fué dictado por S. E. el Presidente de la República y con la firma de los Ministros de Defensa Nacional y de Trabajo, el Reglamento sobre trabajo en las faenas fluviales de la Provincia de Valdivia.

Este Reglamento fija las normas para la constitución y funcionamiento de la Oficina de Contratación de obreros fluviales; fija las estipulaciones del Contrato de Trabajo; determina la duración de la jornada del trabajo extraordinario y de la fiscalización y sanciones.

Actualidades

LOCATELLI

FUE de los primeros en atravesar en dos vuelos magníficos, en las etapas Buenos Aires-Mendoza-Valparaíso, la primera, y Santiago-Buenos Aires, la segunda, al regreso, esta vez de un solo envión, el macizo andino. Por la primera vez la cordillera había sido vencida por las alas humanas. Recordamos todavía la emoción de aquellos días, en que el audaz piloto italiano vino a inclinarse desde el Atlántico en las aguas del mar Pacífico. El latino había dado una vez más, con su noble hazaña, un nuevo motivo para enaltecer la tradición de la raza. Y ahora ha caído oscuramente en una emboscada, en la más triste y penosa de las muertes de la guerra; porque un oficial valeroso y temerario como era Locatelli, y como había dado muestras repetidas, no se resigna a morir a traición, en un despoblado, entre el fuego cruzado de los fusileros que disparan de mampuesto, ocultos y preparados para la masacre.

La vida heroica de Locatelli fué siempre aquilatada por los aviadores de todo el mundo. No sólo realizó en la guerra europea los vuelos de reconocimiento y de combate, sin ser jamás tocado por las balas enemigas, sino realizó además, con brillantes éxitos, largos vuelos transcontinentales, como el de Roma-Tokio, con el cual cumplió una de las empresas más bellas de la aviación. Poseía varias medallas al valor y al mérito: es decir, las más altas insignias que se conceden por actos de guerra.

Es por esto penoso verle sucumbir sin gloria, sin la realización de esos actos a cara descubierta, en los que siempre supo revelar el temple de su carácter y la infinita audacia de su temeridad de soldado. Entre las serranías de Jimma, en Etiopía, masacrado con sus compañeros, ha caído este aviador, cuyo nombre se encontraba ligado a Chile por una de las más temerarias aventuras de la aviación mundial.

97 AÑOS

EL cable nos cuenta que el multimillonario Rockefeller ha cumplido 97 años. Está bien. Agrega la breve información que Mr. Rockefeller se levantará el día de su cumpleaños a las 7 de la mañana, como de costumbre; tomará su desayuno, irá a los oficios divinos y rezará para dar gracias al Altísimo por la suerte inmerecida de alcanzar tan larga edad. Decimos inmerecida, por la sencilla razón de que un multimillonario no siempre tiene tiempo para vivir tanto, aunque tenga tiempo para labrarse una fortuna tan vasta. Bien mirado, este gran potentado ha tenido una suerte doble: la de acumular infinitos millones y la de alcanzar una edad que muy pocos la cuentan o la logran. Después de darse una vueltecita por las canchas de golf, juego a que es muy aficionado, piensa—añade el cable—comerse una "pedazo de torta de cumpleaños" y recorrer en seguida en automóvil sus propiedades.

Es decir, Mr. Rockefeller realiza su programa de vida, en el borde del centenario, con la misma parquedad con que ha vivido sus bien contados noventa y siete años. Porque Rockefeller ha comido poco y ha trabajado mucho. Al revés de los que comen mucho y no trabajan nada. ¿Será este el secreto de la longevidad? En los países como el nuestro, sin medida alguna para comer, los hombres que pueden realizar el ideal de los "gourmets" comen a dos carrillos y beben más o menos en la misma forma. A los cincuenta años están ya oxidados, con artritismos agudos y con una serie de dolencias que hacen del organismo una máquina maltrecha y refunfuñadora. También es parte a prolongar la vida de los millonarios, las donaciones que hacen en vida. Mientras más dinero destinan a obras de cultura — hay un Instituto Rockefeller fundado por él, de fama ya bien merecida, y unas cuantas bibliotecas diseminadas en ciudades norteamericanas —, mayor número de años alcanzan a vivir. Entre nosotros suele ocurrir lo contrario: escasas donaciones y corta vida.

Noventa y siete años es una buena suma, sin duda. Qué de cosas habrá visto y oído Mr. Rockefeller en su patria y en todo el mundo. Cuántos acontecimientos y fenómenos vió insinuarse, abultarse y realizarse, y cuántos otros que parecían iban a trastornar el mundo, se deshicieron luego como una pompa de jabón. Así es la vida dirá el multimillonario, ya un poco cansado de ver tantas calamidades.

Nuestra aviación comercial

I

Un hecho enteramente casual e imprevisto ha venido a poner de actualidad los problemas relacionados con la aviación comercial en Chile. El público al par de las autoridades, y de la prensa han enfocado su atención en ellos; más, desgraciadamente, a nuestro juicio, sin aquella meditada consideración que se hacía menester en cuestiones que, como la presente, tienen no solo un sentido económico respetable, sino también una trascendencia y repercusión de caracter nacional. Debemos reconocer desde luego, la sinceridad de algunos adversarios de la Línea Aérea Nacional; pero al rendir este homenaje caballeroso a la elevación de ciertos ataques equivocados pero bien inspirados, también debemos confesar que la mayoría de las acerbas críticas presentadas tienen el áspero resabio que delata la pasión mal informada y exenta de seriedad. La opinión pública juez soberano de los hombres como de las instituciones, habrá seguido con interés los variados incidentes de las campañas periodísticas; pero, de seguro, no habrá un solo lector que, después de la batalla estruendosa se haya encontrado con un criterio más seguro e ilustrado en la materia. Y es que la crítica elevada, la serena crítica que construye sin herir lo que es digno de respeto, ha estado ausente en la mayor parte de las tendenciosas informaciones publicadas. Y al fin, después de todo, a nadie podría extrañar el fenómeno producido, porque si el partidarismo anárquico se manifiesta a cada paso de la vida nacional, ¿podría por ventura escaparse de su golpes lo que constituye uno de los últimos restos del patrimonio netamente chileno? Ha tocado la hora de la Línea Aérea Nacional; y es el momento en que los hombres verdaderamente honrados y patriotas deben estudiar a fondo este problema, no sólo para su resolución, sino también para desentrañar los hilos ocultos que constituyen la trama invisible de la celada que hoy amenaza con la enagenación del aire patrio.

Hay en este asunto, como en casi todos, dos o tres puntos fundamentales que son las llaves maestras para la consideración acertada del problema. Pero es preciso buscar la verdad donde quiera que se encuentre, con toda el alma como alguien quería, dejando acalladas las pasiones, los intereses, las inquinas personales. Es preciso tener la suprema honradez de examinar con serenidad ecuánime no sólo las fallas y los defectos, sino también la espaciosa serie de cualidades, la obra realizada y los augurios trazados por dicha obra para el porvenir.

Se ha pretendido por algunos juzgar a la Línea Aérea Nacional con el recurso propio de una baja politiquería, trazando cuadros renegridos de hechos que si bien revelan algunas desventajas secundarias e inevitables, no pueden, en cambio, constituir un retrato fiel de la realidad que es la verdad. A un Gobierno se le puede desacreditar con la historia tendenciosa de sus defectos, dejando en olvido intencional sus cualidades o su obra bienhechora. Del mismo modo se puede desprestigiar violando la justicia, a todas las instituciones, a todos los partidos, a todos los hombres, aún a los más respetables por su integridad y pureza. Pero si tal es el procedimiento cómodo de los demoledores, no podría constituir el método propio de un pensador honrado.

Como una modesta contribución al estudio de los problemas de la navegación comercial aérea en Chile, y como miembros de la opinión pública de nuestra patria, hemos querido aportar algunas observaciones sugeridas por la incomprensible campaña de desprestigio contra una Empresa chilena.

Pero antes de entrar en materia en otros artículos, hemos creído oportuno examinar brevemente las inusitadas acusaciones vertidas con inexplicable ligereza por el señor Virgilio Morales. Ellas merecen una respuesta, siquiera de paso, no solo porque las ha hecho un Senador de la República, sino porque revelan la ignorancia absoluta con que se suele encarar las cuestiones que necesitan del más puro amor de la patria para resolverlas con exactitud.

Un Senador de la República, todo un Honorable Senador, ha atacado violentamente a la Línea Aérea Nacional; pero quizás olvidando que hay asuntos que deben quedar al margen de las pasiones políticas, ha deseado lucir sus curiosas dotes de ciceroniana elocuencia a costa de una obra que debía imponerse a su respeto y caballerosa consideración.

No ha hallado en sus búsquedas el Honorable Senador un argumento más fácil y apropiado que esgrimir una lista ilusoria de accidentes que, a su juicio, comprueban la mala organización de la Empresa que pretende destruir. ¡Cuatro accidentes en cuarenta y cinco días, con muerte de varios pilotos y pasajeros! La antojadiza imputación del señor Morales tendría visos de comicidad si no tuviera del mismo modo sus cambiantes de honda y desalentadora tristeza. Triste es contemplar, en verdad, cómo en el propio Senado de la República, algunos de los hombres que hacen y deshacen las leyes, ni siquiera tienen la suficiente entereza de estudiar a fondo lo que alaban o lo que demuelen. Pero ante los sueños tétricos que el señor Morales cita como realidad, bien parece escucharse la respuesta lapidaria, tan española y elocuente, de los pilotos que él exterminará sin consideraciones de humanidad: "Los muertos que vos matasteis, gozan de buena salud".

MANUEL CABIESES S.

Sobre documentos del tránsito de comunas vecinas

Informes sobre la materia fueron enviados a la Contraloría

El Alcalde de la capital envió ayer un oficio al Contralor General de la República, en el cual le expone las razones que han tenido los servicios municipales para desconocer los documentos del tránsito emitidos por otros municipios.

Acompaña el oficio con los informes sobre la materia del Departamento del Tránsito y de la Defensa Municipal, que en líneas generales expresan las disposiciones vigentes sobre la materia, que obligan a los conductores de vehículos de otras comunas a visar sus documentos en el Departamento del Tránsito para circular dentro de la comuna de Santiago.

Agregan los informes que estas disposiciones fueron dictadas con el objeto de que los conductores de vehículos a quienes por algún motivo se les han cancelado sus carnets, no burlen la ley, sacando nuevos documentos en comunas vecinas.

Subgerente de la Cía. de Tracción con el Sr. Vicuña

Conversaron ayer sobre prolongación línea Carmen-Lira y otros asuntos

En la tarde de ayer se entrevistó con el alcalde, señor Vicuña, el subgerente de la Compañía de Tracción, a fin de tratar sobre diversos asuntos pendientes que la Tracción tiene con la Municipalidad.

En esta reunión se conversó también sobre la prolongación de la línea Carmen-Lira hasta más al sur de la Avenida Matta y sobre el cambio de la línea de los tranvías de Providencia hacia el río Mapocho, en vista de que su proximidad con la acera de dicha Avenida constituye un peligro para los transeúntes.

El subgerente de la Compañía de Tracción quedó de solucionar estos problemas una vez consultados a la jefatura superior de la Compañía.

Exposición mundial de la Prensa Católica

Según comunicaciones recibidas en la Cancillería, nuestro país ha participado con brillo en la Exposición Mundial de la Prensa Católica, efectuada en Roma, en mayo último, y a cuya inauguración asistió el Sumo Pontífice, y representaciones de todos los países del orbe.

La Sala de Chile estaba artística decorada, de acuerdo con un proyecto decorativo, debido al señor Domingo Firmani, Adicto de nuestra Embajada ante la Santa Sede.

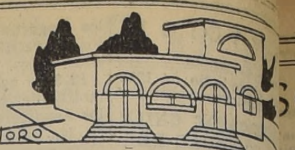
En ella se exhibieron diarios, revistas y libros chilenos.

Debido a su hermosa presentanción, y al valioso acervo cultural, la sala dedicada a nuestro país ha merecido generales elogios de los visitantes de la Exposición.



Carlos Ossandon Barros

BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388



Casas y chalets en Ñuñoa

30.000 ENTRE AVENIDAS MIGUEL Claro y Manuel Mont, casa antigua, un piso, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con árboles frutales. Deuda 17.000. Caja de Previsión 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

40.000 AVENIDA MIGUEL CLARO, esquina, casa moderna, un piso, comedor, salón, un dormitorio, baño, dependencias, patio. Muy bien tenida, Deuda 23.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

45.000 AVENIDA JOSE M. INFANTE, casa un piso, bien tenida, cal y ladrillo, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda 6.000. — Ossandón. Bandera 168.

50.000 A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, antes de Salvador, casa un piso, buen estado, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales y parrón. Deuda 4.000. Ossandón. Bandera 168.

55.000 LADO AVENIDA SAN GREGORIO, casa refaccionada, un piso, sólida, halls, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallineros. Deuda 28.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

60.000 SEMINARIO A 3 CUADRAS de Irarrázaval, casa un piso, moderna, living, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio. Deuda: 10,000. — Ossandón. Bandera 168.

70.000 ENTRE AVENIDAS MANUEL Montt y Antonio Varas, inmediato a Irarrázaval, bungallow moderno, cal y ladrillo, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda: 15.000. Ossandón. Bandera 168

70.000 BARRIO MACUL, PROXIMO a Irarrázaval, bungallow, 20 por 45 metros, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage. Deuda 10.000 6 o|o. Ossandón.— Bandera 168.

70.000 OBISPO ORREGO, BUNGALLOW moderno, muy sólido, hall, comedor, salón, escritorio, un dormitorio, baño, dependencias, jardín, patio garage. Deuda: 18.000 6 por ciento. Ossandón. Bandera 168.

70.000 EN BONITA AVENIDA, a una cuadra de Irarrázaval, bungallow moderno, galería, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, subterráneo, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 28.000 6 o|o. Ossandón.— Bandera 168.

75.000 INMEDIATO A IRARRAZAVAL, bungallow muy bien tenido, living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 27.000. 6 o|o, Ossandón. Bandera 168.

75.000 BARRIO MACUL, CHALET moderno, construcción muy sólida, hall, living, costurero, escritorio, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda frutal. Deuda 40.000. — Ossandón. Bandera 168.

75.000 AVENIDA JOSE M. INFANTE, chalet con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, costurero, jardín, arboleda frutal. Deuda 24.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

77.000 EN BONITA Y RESIDENCIAL Avenida, inmediato a Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 37.000 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

77.000 INMEDIATO A LA PLAZA Ñuñoa, chalet moderno, 2 pisos, rodeado de jardines, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 16.000, 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

80.000 A MEDIA CUADRA DE IRARRAZAVAL, antes de la Plaza Ñuñoa, bungallow, 1600 metros2, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, garage. Deuda 28.000 — Ossandón. Bandera 168.

80.000 A CUADRA Y MEDIA DE Irarrázaval, barrio Salvador, quinta frutal con 2 piezas de cuidador, 16 x 65 metros y 2 casitas a la calle con 3 piezas, patio y servicios cada una. Calle pavimentada. Ossandón. Bandera 168.

85.000 A 2 CUADRAS DE PEDRO de Valdivia, bungallow moderno, 13 x 35 metros, hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda 37.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

85.000 LADO AVENIDA PEDRO DE Valdivia, bungallow moderno, libre de contribuciones e impuesto de transferencia, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda frutal 720 metros2, entrada de auto. Deuda 30.000. 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

85.000 INMEDIATO A LA PLAZA de Ñuñoa, chalet rodeado de jardines, 15 x 52 metros, 2 halls, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, parrón, arboleda frutal. Garage con pieza para chofer. Deuda 14.000. Ossandón. Bandera 168

85.000 AVENIDA CASAS, CHALET moderno, 20 x 48 metros, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, extenso parrón, garage. Deuda 30.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

85.000 INMEDIATO A LA PLAZA Ñuñoa, chalet moderno, 2 pisos, 15 x 63 metros, living, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, closets, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda 35.000. 6 o|o, Ossandón.— Bandera 168.

86.000 BARRIO SALVADOR, PROXIMO a Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, rodeado de jardines, hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio, garage. Deuda 20.000. 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

90.000 BARRIO SEMINARIO, EN calle residencial, chalet moderno, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 42.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

92.000 EN BARRIO RESIDENCIAL por Antonio Varas, inmediato a Irarrázaval, chalet recién terminado, 2 pisos, hall con chimenea, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 63.000. 6 por ciento. Ossandón. Bandera 168.

95.000 LADO MANUEL MONTT, inmediato a Irarrázaval, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living con chimenea, escritorio, salón, 4 dormitorios baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 20.000. 6 o|o. Ossandón.— Bandera 168.

98.000 UN PASO IRARRAZAVAL y Pedro de Valdivia, chalet recién terminado, esquina, 2 pisos, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Superficie 15 x 23 metros. Deuda 56.000. Caja de Previsión 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

100.000 INMEDIATO A LA PLAZA Ñuñoa, chalet esquina, 2 pisos recién terminado, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, loggia, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago, Ossandón.— Bandera 168.

105.000 LADO IRARRAZAVAL, ANtes de Manuel Montt, chalet nuevo, 2 pisos, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Facilidades de pago. Ossandón. — Bandera 168.

110.000 LADO AVENIDA MANUEL Montt inmediato a Irarrazaval, en calle residencial, bungallow recién terminado, living con parquets y chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 55.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 AVENIDA SEMINARIO ESquina, bungallow muy bien tenido, galería, amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Entrada de auto. — Deuda 26.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 BARRIO SEMINARIO, chalet 2 pisos, rodeado de jardines, hall, comedor, salón, 5 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín árboles frutales, entrada de auto. Deuda 30.000 Ossandón. Bandera 168.

130.000 BARRIO MACUL, CASA estilo chalet, un piso, hall, comedor, salón, 4 dormitorios, 2 baños instalados, entrada de auto. Independiente un departamento de 13 piezas con baño. Arboleda 4.000 metros2 con 47 metros de frente. Deuda 22.000. Ossandón. Bandera 168.

135.000 LADO PEDRO DE VALdivia. Inmediato a Irarrázaval, chalet moderno y sólido, 2 pisos, living, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 57.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

135.000 AVENIDA SALVADOR, CASA 2 pisos, 800 metros (18 x 50), hall, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, toilette de visita, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto, 6 bodegas subterráneas. Deuda 23.000. Ossandón. Bandera 168.

140.000 EN IMPORTANTE AVENIDA, a media cuadra de Irarrázaval, casa antigua, un piso, buen estado, 20 x 76 metros, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, arboleda, parrón de 60 metros. Galpón de 150 metros2. Deuda: 22.000. Ossandón. Bandera 168.

140.000 ENTRE AVENIDAS SALvador y José M. Infante, casa un piso, modernizada, hall con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios espléndido baño instalado, de color, dependencias, jardines, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 70.000. 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

160.000 AVENIDA M... Montt, bungallow m... situación, hall, comedor... quets, 4 dormitorios, 2 ... talados, dependencias, ... boles frutales, parrón, ... da 15.000. Ossandón, Bandera 168.

180.000 INMEDIATO A I... zaval, en Avenida resid... gallow rodeado de jar... metros, hall living, com... 5 dormitorios, 2 baños, ... servicio de agua caliente, ... la casa, dependencias, ... dín, árboles frutales, ... da: 84.000. 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

200.000 INMEDIATO ... val y Manuel Montt, ... quina, recién terminado, ... 20 x 40 metros, living, ... menea, comedor, 4 dorm... ño instalado, toilette de ... rraza, dependencias, ... tio, garage. Deuda ... 6 o|o. Ossandón, Bandera ...

250.000 AVENIDA PEDRO ... divia, esquina, chalet, ... lido. 35 x 80 metros, ... comedor, 2 salones, ... dormitorios, 2 baños ... dependencias, gran ... dor, un gran gimnasio ... lería muy asoleada. ... dar. Bonitos jardines, ... frutal, parrón, entrada ... muy apta para colegios ... etc. Deuda 137.000. ... Bandera 168.

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. Calle Grajales 2548.

MECANICA Y HERRERIA COMTE. Chacabuco 626. Teléfono 86337. Trabajos de torno, cepillo, ajustes. Reparamos e instalamos maquinarias. Fabricación de Tranferes. Soldadura autógena y eléctrica. 1.o Agosto.

SIERRA HUINCHA, TUPI CANteadora, rastras de clavos, ocasión vendo. Rodolfo Phillippi 36. 17 Julio

TORNO MIL QUINIENTOS, Oportunidad, Morandé 220, Casilla 13220. 25 Julio.

HACENDADOS. — TRILLADORA. Marshall, perfecto estado vendo de ocasión, 26 pulgadas, tamaño 38 por 16 con clasificador, elevador de paja y ensacador. Tratar: Leighton. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 3.

DOS MIL (TORNO MECANICO) sorprendentemente barato, Morandé 220, Casilla 13220.

ASBESTO EN TRENZAS Y PLANchas, empaquetadura engrasada y grafitada Klinguesit, etc., ofrece a precios convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Teléfono 80008, Casilla 1794, Santiago. 14 Julio.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! Ocasión, San Diego 825. 24 Julio.

TALADRO COLUMNA Y BANCO motor acoplado oportunidad. Morandé 220, Casilla 13220. 10 Julio.

32 — NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

CAFETERIAS EXPRESS, COMERciantes y particulares, fuentes soda, loncheras, bar, doy funcionando, aquí, provincias. Facilidades pago, única fábrica. Visite la exposición. R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 13 Julio.

VENDO ACREDITADISIMO PUEStos varios, carbón, leña. Chacabuco 82.

VENDO BAR ACREDITADO CON anexo salón refrescos, lustrín, cigarería. Casa habitación, arriendo muy barato. Matucana 1311.

VENDO CAJA REGISTRADORA. Panteón 1131.

VENDO ALMACEN, INMEJORAble situación. Moneda 2595.

VENDESE ACREDITADO DEPOsito de licores. Maipú 758. 14 Julio

PANADERIA: CON MAQUINARIA, enseres y útiles, apta para trabajar, tomo en arriendo. Santa Rosa 1290. 12 Julio.

REALIZO INSTALACION CARNIcería. Maule 826. 10 Julio.

34 — OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NECESITO MAESTRO ZAPATERO que haga 1|2 plantilla. Trabajo permanente. Erasmo Escala 2710.

MUEBLISTAS COMPETENTES necesito. Presidente Montt 430, — Quinta Normal.

COMPOSTURERO QUE SEPA SOLdar con plata se necesita. Agustinas 1049.

TORNERO REPUJADOR SE NEcesita. Agustinas 1049.

VIDRIERO COMPETENTE NECEsito, trabajo permanente. San Alfonso 10. 21 Julio

BUENOS COLOCADORES Y AMOLdadores de planchas para cielo, se necesitan. Compañía 1289. Oficina 12.

NECESITO BUENOS BARNIZAdores. Diez de Julio 331.

CORTADOR NECESITO. CARNIcería Grecia. Tratar. San Pablo 2071.

ZAPATERO COMPOSTURERO Salas 220 o General Mackenna 1141.

35 — OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

PERRO EXTRAVIADO RAZA AIredale nombre Dick color amarillo gris obscuro pelo tieso.— Avenida Lyon 397. Gratificación.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta cuenta N.o 15367 de la Caja de Crédito Popular queda sin valor por haber dado aviso. 11 Julio

EXTRAVIANDOSE LIBRETA CAja Ahorros Sucur. Av. Matta, N.o 60061, queda anulada. 11 Julio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 143941 de la Caja Nacional Ahorros, de Francisco Crespo Prieto, queda nula. 11 Julio.

36 — PROPIEDADES VENDEN:

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO CASA DE RENTA, VALOR $ 45,000. Av. Chile N.o 400. 12 Julio

SITIO ESQUINA, CALLE SANTA Beatriz, a una cuadra de Avenida Providencia, vendo barato. Tratar: Providencia 2238. Junio 13

$ 30.000 VENDO CASA CENTRAL, tiene agua, luz, gas, mampara, cristales biselados. Calle Waldo Silva 2120. Población Huemul. Barrio Matadero. 9 Julio

SAN PABLO 1368, ESPECIAL PAra Hotel. También arrendaríala.— Dueño: San Pablo 1130. 13 Julio.

PERMUTO PROPIEDAD QUILPUE una cuadra Teatro. Valor: $ 30,000 por propiedad en Santiago. Blanco 83, Quilpué. — R. Navarrete.

TRASPASO CASITA. BERTA FERnández 2287. 11 Julio

2,800 METROS2 SITIO EXPRESAmente para industria vendo. Situación única, barrio Recoleta, calle Buenos Aires. Tratar: Portugal 1229. M. Blanco. Sin intermediarios. 21 Julio.

37 — PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BARRIO BELLAvista, hasta 30,000. Olivares 1652; 2 a 3.

38 — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales Pídase Farmacias surtidas. 10 Julio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 10 Julio

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

39 — PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

40 — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica.— Postérgase hasta el 14 de julio en curso, a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para la construcción de las obras de agua potable de Los Sauces. — Santiago, 7 de julio de 1936.—El Director del Departamento. 11 Julio

40 — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Putaendo, las que se abrirán el 24 de julio a las 3 P. M.— Bases y antecedentes, en la oficina de partes.— Santiago, 10 de julio de 1936.— El Director del Departamento. 22 Julio.

41 — PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MI PADRINO Alfredo Herrera. Contestar a José Santos Herrera. Casilla N.o 720, Santiago. 16 Julio

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 18 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 18 Julio

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 13 Julio.

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 815. 13 Julio.

SE VENDE UN PIANO EN PERfecto estado, marca (Becker). Av. Manuel Montt 859. 11 Julio.

46 — JUDICIALES.

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Bruno Lichtenstein Wolf, ingeniero, calle Carmen Sylva N.o 2806; Federico Silberberg Wolfes, comerciante, calle La Costa N.o 339, ambos como gestores y un socio comanditario, también de este domicilio, han formado una sociedad en comandita simple, con domicilio en Santiago, por el plazo de cinco años, contados desde el 1.o de julio próximo, que se dedicará a la compra y venta de materiales para construcción, por cuenta propia y a comisión; bajo la razón social "LICHTENSTEIN, SILBERBERG Y COMPAÑIA", cuyo uso, así como la administración de la sociedad estará a cargo de ambos gestores, cada uno de los cuales podrá hacer uso de la razón social para todos los efectos del giro ordinario, requiriéndose la firma de ambos o la de uno de ellos conjuntamente con la de un apoderado general de la sociedad, para toda operación o acto extraño al giro ordinario y en especial para la contratación de créditos bancarios, constitución de garantías hipotecarias, prendarias, etc., para la aceptación y descuento de letras y otorgamiento de mandatos especiales.— El capital social es de $ 200.000.00 que se aportará en dinero efectivo: $ 50,000.00 por el señor Lichtenstein y $ 50.000.00 por el comanditario al empezar el giro social y $ 50,000.00 por el mismo señor Lichtenstein y 50 mil pesos por el comanditario cuando el giro de los negocios lo requiera.— Santiago, 24 de junio de 1936.— Jorge Gaete R., Notario. 10 Julio.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA de Constitución de la Sociedad "Gustavo Bowski y Cía.".— Por escritura extendida ante mí con esta misma fecha los señores Gustavo Bowski y Herbert W. Potter, industriales, de este domicilio, han constituído una sociedad comercial colectiva, que girará bajo la razón social de "GUSTAVO BOWSKI Y COMPAÑIA" y el uso de ella, así como la administración de la Sociedad la tendrá exclusivamente el socio señor Bowski.— El capital social es la suma de sesenta y cinco mil pesos que aporta íntegramente el señor Bowski, y que consisten: Con veinticinco mil pesos en que las partes avalúan de común acuerdo las instalaciones y materias primas, actualmente existentes en el Laboratorio del señor Bowski, que éste aporta a la Sociedad; y b) Con cuarenta mil pesos que el mismo señor Bowski aporta a la Sociedad, en efectivo y que la Sociedad declara haber recibido.- La Sociedad tendrá por objeto explotar el Laboratorio químico para la producción de específicos y artículos de tocador, que aportará a la Sociedad el señor Bowski e instalado en la calle Catedral número mil novecientos cuarenta y uno, y además continuar el giro de importación de específicos y artículos de tocador que realiza actualmente el señor Bowski.— El plazo de duración de la sociedad era de un año a contar desde la fecha y se prorrogará consecutivamente de año en año hasta completar cuatro años.— Demás estipulaciones en el pacto social indicado.— Santiago, veintiséis de junio de mil novecientos treinta y seis.— Jorge Maira C., Notario. 11 Julio.

REMATE.— ANTE 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago se rematarán 17 julio, 15 horas, siguientes sitios Población Campos Batalla, Maipú: Manzana 13 sitio 2, mínimum $ 888.90.— Manzana 13 sitio 4, mínimum $ 1.244 46 centavos.— Manzana 17 sitios 10 y 20, mínimum $ 1.688.90. — Antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Asociación Canalistas Población Campos Batalla Maipú con Deudores Morosos.— El Secretario. 10 Julio.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros. Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 27 del presente, a las 15 horas se rematará la propiedad de la Avenida Francia N.o 1150 (hoy 1176) de esta ciudad.— Mínimum $ 33.000.00. El precio se enterará: a) Con reconocimiento de deuda hipotecaria largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 34, 740.00, por saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Con $ 8.000.00 al contado; y c) Con saldo hasta enterar el precio del remate a seis meses plazo al interés del 8 o|o anual y el 10 o|o anual en caso de mora y bajo segunda hipoteca de la propiedad subastada Boleta 10 o|o del mínimum. — Bases y antecedentes secretaría del Juzgado juicio Caja Nacional de Ahorros con Núñez v. de Castillo Clara y en la sección Judicial de la Caja. Abogado don Humberto Serani B. El Secretario. 10 Julio.

REMATE.—ANTE SEÑOR JUEZ Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, el 20 de julio en curso, a las... horas, se subastará propiedad ubicada en Eduardo Matte 2284 de esta ciudad. Mínimo: $ 3,000. Bases y antecedentes juicio "Zamorano-Daza".—Alberto Matte, secretario. 11 Julio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 143941 de la Caja Nacional Ahorro, de Francisco Crespo Prieto, queda nula. 10 Julio.

REMATE: EL 13 DE JULIO PROximo a las quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía rematarásc propiedad ubicada en Población Buenos Aires, manzana 8 de esta ciudad. Mínimum: $ 8.200. Garantía el diez por ciento. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Juicio Bouzo con García.— Secretario. 11 Julio.

NOTIFICACION. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 53717, doña Julia Bergasa de Cabezón, rentista, Monjitas 726, demanda a su marido D. Román Cabezón, comerciante, cuyo último domicilio fué el indicado, pidiendo se decrete su separación de bienes por administración mala e insolvencia del marido. En primer otrosí, designa abogado a don Eduardo Carvallo; en 2.o, da poder a don Carlos Florez Vicuña; en 3.o, pide notificación por avisos al demandado. En mayo 20 último, Tribunal dió traslado de la demanda, mandó tener presente lo pedido otrosíes 1.o y 2.o y para proveer, 3.o, mandó se hicieran las averiguaciones conducentes. Hechas, decretó notificación por 3 avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", fuera del "Diario Oficial", por auto junio 10, y mandó tener por acompañados, con citación, diversos documentos por decreto junio 1.o. 10 Julio.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Quinto Juzgado Civil se rematará el 13 del actual, 15 horas, predio Avenida Manuel Montt 367. Mínimum: 41,000 al contado. Antecedentes: Ejecución Varela con Otaiza. 11 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 47422 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado notificar por avisos a Arturo Mazzinghi demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co., en que pide se declare demandado debe pagarle $ 720 saldo insoluto precio venta máquina Singer N.o 236357, Primer otrosí, acompaña documento con citación; en segundo, pide demandado constituya domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide con citación: al segundo, como se pide. Gmo. Eckdall.— Enrique Gómez.— El Secretario. 11 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 47425 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía, se ha ordenado notificar por avisos a Ramón Norambuena demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co., en que pide se declare demandado debe pagarle $ 530 saldo insoluto precio venta máquina Singer N.o 240148. Primer otrosí, acompaña documento con citación; en segundo, pide se ordene demandado constituir domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por el estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, junio 8 de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide con citación; al segundo, como se pide.— Gmo. Eckdall.— Enrique Gómez.— El Secretario. 11 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 47427 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado notificar por avisos a Elena Gulpi de Herrera demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co., en que se pide se declare demandada debe pagarle $ 610 saldo insoluto precio venta máquina coser Singer N.o 180623. Primer otrosí, acompaña documento con citación; en segundo, pide demandada constituya domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado: al primer otrosí, como se pide con citación: al segundo, como se pide.— Gmo. Eckdall.— Enrique Gómez. — El Secretario. 11 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 47426 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía, se ha ordenado notificar por avisos a Calixto Almuna, demanda interpuesta en su contra por Singer Sewing Machine Co. en que pide se declare demandado debe pagarle $ 570 saldo insoluto precio venta máquina Singer N.o 226891. — Primer otrosí, acompaña documento con citación; segundo, pide se ordene demandado constituír domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1936.— A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí como se pide con citación: al segundo, como se pide. — Gmo. Eckdall.— Enrique Gómez. — El Secretario. 11 Julio.

NOTIFICACION.— EN JUICIO N.o 47421 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado notificar por avisos a Gumercinda Valenzuela de Alvarez, demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co., en que pide se declare demandada debe pagarle $ 720 saldo insoluto precio de venta máquina Singer N.o 815699.— Primer otrosí, acompaña documento con citación; en segundo pide se ordene demandada constituya domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por estado diario. — Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado, al primer otrosí, como se pide con citación; al segundo, como se pide. Gmo. Eckdall.— Enrique Gómez.— El Secretario. 11 Julio.

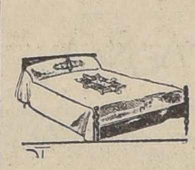
NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 47421 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado notificar por avisos a Ester Reyes demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co. en que pide se declare demandada debe pagarle $ 540 saldo insoluto precio venta máquina coser Singer N.o 51786. Primer otrosí, acompaña documento con citación;

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



HECHURAS Y TRANSFORmaciones, seis pesos. Chacabuco 467.

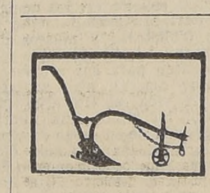


COMPRO COLCHONES Y lanas sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244.

CAFETERIAS EXPRESS, comerciantes y particulares, fuentes soda, loncheras, bar, doy funcionando, aquí, provincias. Facilidades pago, única fábrica. Visite la exposición. R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596.



CRIADERO VATEL, VIVERO en Maipo, depósito Irarrázaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos injertados. Precios sin competencia. No equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell.



ARADOS, RASTRAS, CLAvos, cuartas y repuestos ofrece Fábrica: Unión Americana 241.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. Purificol Keller, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas.

AVISE UD. EN "LA NACION"

46 — JUDICIALES.

en segundo, pide demandada constituya domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide con citación; al segundo, como se pide.— Gmo. Eckdall. — Enrique Gómez.— El Secretario. 11 Julio.

PRIMER JUZGADO, 29 MAYO 1935, concedió a don José Cifuentes Carrasco, posesión efectiva herencia intestada María Palma Moreno.— El Secretario. 10 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUCIO N.o 47423 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado notificar por avisos a Corina Juide Izam demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co., en que pide se declare demandada debe pagarle $ 600 saldo insoluto precio venta máquina Singer N.o 252273. Primer otrosí, acompaña documento con citación; en segundo, pide demandada constituya domicilio bajo apercibimiento hacérsele todas las notificaciones por estado diario. Juzgado proveyó: Santiago. 8 de junio de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide con citación: al segundo, como se pide.— Gmo. Eckdall.— Enrique Gómez.— El Secretario. 11 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUCIO N.o 47423 iniciado ante Tercer Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado notificar por avisos a Alicia Blasser Russ demanda interpuesta su contra por Singer Sewing Machine Co., en que pide se declare demandada debe pagarle $ 240 saldo insoluto precio venta máquina Singer N.o 131536. Otrosí, acompaña documento con citación, pide se ordene constituir domicilio bajo apercibimiento hacérsele notificaciones por estado diario, y notificación por avisos.— Juzgado proveyó: Santiago, 8 de junio de 1936. A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación del demandado a las 10 horas o las 15 si fuere lunes; al otrosí, como se pide.— Guillermo Eckdall.— Enrique Gómez.— El Secretario.— 11 Julio.

POR AUTO DE 20 DE AGOSTO de 1935, del Primer Juzgado, concedióse a don Samuel Hernández, la posesión efectiva de las herencias de don José Hernández y doña Lucrecia Carrasco.— El Secretario.

REMATE.— POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil de este departamento, el 17 de julio en curso, a las 15 horas, saldrá a remate ante dicho Juzgado la propiedad situada en la Av. Central N.o 14 de la comuna de San Miguel, perteneciente a don Víctor Piñeiro Pardo e inscrita a fs. 5327, N.o 10153, del Registro de dominio correspondiente a 1929.— Mínimum $ 16.822.70. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Banco Español Chile con Piñeiro Víctor y en la oficina del abogado don Ernesto Roldán L., Estado N.o 180.— El secretario. 10 Julio

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS. Notificación.— Por resolución del Segundo Juzgado de Letras del departamento de Temuco, de fecha 3 del presente mes de julio, en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Alemán Transatlántico, contra don Carlos Ochsenius, por cobro de pesos, se ha ordenado notificar a los siguientes acreedores hipotecarios y otros que tienen traba de embargos sobre las propiedades embargadas en esta causa, señores Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co. Ltd., sucesiones de Alfredo Ochsenius Mora y Amelia Arredondo vda. de Ochsenius, formadas ambas por Rosa Elena Ochsenius vda. de T., Carlos, Víctor y Alfredo Ochsenius, por doña Rosario Ochsenius, representada por su marido don J. Ulises Sáez, por doña Ana Ochsenius, representada por su marido don Armando Iturriaga, por Carlos y Marta Bosselin, representados por su padre don Carlos Bosselin y por don Eduardo Laval, este último como cesionario de don Víctor Ochsenius; por tres avisos publicados en extracto en "El Diario Austral" de Temuco y en el diario "La Nación" de Santiago, la resolución que fija el día 24 del presente mes de julio, a las 15 horas, como fecha para el remate de los bienes embargados con los siguientes mínimums: Quinta Bella Vista, por $ 48.888 89; casa y sitio N.o 3 manzana N.o 56, por $ 23.111.12 y los dos retazos del sitio N.o 1, manzana 91, por $ 16.000. La misma resolución aludida ordenó que los terceros citados, hagan la designación de domicilio que prescribe el art. 52 del C. de Procedimiento Civil, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de notificárseles por el estado diario todas las providencias

SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT FRAGUADO POR CHILENOS EN EL EXTRANJERO

por DANIEL SCHWEITZER

antiago, 9 de julio de 1936.
ñor Director de "LA NA-
N".— Presente.— Estimado
tor:

permito incluirle una carta
dirigí a la revista "Hoy",
10 días, en ejercicio del de-
de respuesta consagrado
ley, y que se ha dado mu-
a a la publicidad.
mo me parece que las cues-
s que en ella trato son de
és general, y convencido de
no debe prevalecer la arbi-
edad con que un periódico
ge las respuestas que sus pu-
ciones motivan, me halago
la esperanza de que usted
cará in extenso la carta
nta.
radeciéndole su atención, lo
a su Atto. y S. S. — D.
eitzer".

antiago, 30 de junio de 1936.
r Director de la Revista
".— Presente.— Muy señor

N.o 240 de su revista, pu-
do el 25 de junio en curso,
duce, con gran encomio,
producción de Ventura Ma-
na, extraída de lo que pare-
r un anticipo de sus malas
orias. Ahí se habla de to-
in decir verdad acerca de
; del General Blanche; del
sor Balthazard; de Mon-
Bayle; de la habilidad con
el autor descifraba cables y
ponía de la corresponden-
jena, aún en el extranjero;
Misión Militar para com-
de armamentos; del reloj
Estación de Pirque, que
ó las tres durante más de
e años. Aun sin conocer
ien se trata, cualquiera lle-
a establecer por elimina-
que el escrito es obra de un
atán o de un pesquisante,
su truculencia folletines-

lo que estas veleidades lite-
s, con tanta fruición acogi-
en "Hoy", entrañan el ries-
e la inmediata desautoriza-
por medio del restableci-
to de la verdad.
eril y vano intento persigue
rana, ahora auxiliado por
mbo de "Hoy", cuando, se-
de que nadie aprecia en
o sus dotes de polizonte,
e al auto-elogio y refiere
as visitas de información
ca que hiciera en París, co-
prólogo indispensable a su
o del "descubrimiento" de
omplot fraguado por chile-
en el extranjero. La verdad
ue, enviado generosamente
ropa, vivió un año o más
sa actitud de acecho y de
mizo recelo que le ha gran-
universal desprecio. Lla-
"estudio" a la periódica vi-
al curso del profesor Bal-
ard, que ni él ni sus acom-
ntes podían aprovechar, an-
le aprender algunos rudi-
os de francés, es un tanto
rado; menos, por cierto,
aludir a certificados que al
ino de esas lecciones ha-
obtenido. Sin duda acre-
án asistencia, que no otra
puede justificarse en casos
aunque se posea el idio-
He seguido ese curso univer-
o, de 1927 a 1928, y estoy
o de lo que afirmo.
qué decir de la alusión a
Bayle, y a los cursos inexis-
s de "Policía Técnica, ve-
s para extranjeros"! Baste
dar que se trata de las ofi-
internas del servicio de po-
de París, donde Maturana
o un cuaderno de apuntes
ntes de devolver hizo tradu-
al castellano, lo que desde
la época nos autoriza para
irnos a los estudios de po-
científica hechos por co-
ondencia por algunos de
tros compatriotas.
falta de otros merecimien-
Maturana se envanece con
fabulaciones. ¡Allá él!

ando supo, por don Carlos
o Ruiz, que los viera, que
Agustín Edwards se había
do en Calais con el gene-
Bravo y el coronel Grove, in-
todo lo demás, algo labo-
mente: era menester justi-
el sueldo que recibía.
rmo que es falsa su rela-
porque el señor Edwards
iba el Egipto, desde antes
llegada de don Arturo Ales-
ri a Europa; y el viaje de
a Italia es del año siguien-
En cuanto al doctor Salas,
de aparecer dos o tres ve-
ces en el departamento que el ex Presidente Alessandri ocupaba en la rue Boissiére, en París, no tuvo contacto alguno con las otras personas nombradas.

Por lo demás, los documentos parlamentarios, registran, desde hace alrededor de un año, el texto de un compromiso político que ligaba a los señores Alessandri, Bravo y Grove, y que estos dos últimos suscribieron en Calais, no en Dover como pretende Maturana.

Para darse humos y hacer méritos, añade éste a la finalidad simple de procurar el restablecimiento de la vida legal en nuestro país, combatiendo la tiranía de Ibáñez, dos objetivos específicos: la contratación de bandidos capaces de atentar contra la vida del tirano; y el descubrimiento de los secretos militares de Chile, relativos a adquisición de armamentos.

Por supuesto que esta invención tendenciosa no carece por completo de habilidad, ya que le sirve en seguida para cohonestar el asesinato a sangre fría cometido en la persona del joven estudiante lusitano señor López da Silva, asesinato que Maturana nunca ha podido descargar de su conciencia, sobre la cual pesan otros, como el de Casimiro Barrios, del cual también parece haber sido autor intelectual.

El mismo refiere que "nada se pudo precisar en aquellos días", y que por entonces se resistió a creer en pasos semejantes...

Más difícil aun le era creer en los propósitos relativos a sorprender datos de la adquisición de armamentos, según asegura. Sin embargo, era lógico que a Maturana se le convenciera sin esfuerzo, porque es incapaz de pensar bien, y uno de los actuales responsables de la revista "Hoy", hizo caso de sus falsedades, de inmediato desmentidas.

La Jefatura de la Misión Militar chilena para la adquisición de armamentos en Europa (la misma que según un informe oficial reciente resultó tan cara y de tan pobres resultados, pues no adquirió nada en muchos años), desempeñada entonces por el señor Carlos Sáez Morales, habría dado las primeras informaciones y encomendado a Maturana la investigación que él estima digna de la publicidad. Según ésta, yo habría sido encargado de tareas propias de militares, de pesquisas de profesión, y de espías de alma. Se me habría encomendado recoger los antecedentes en los archivos de las Legaciones de Chile en Berlín y en París.

Maturana afirma que en ausencia del Ministro en Berlín, señor Arturo Alemparte, yo habría conseguido del secretario, don Oscar Blanco Viel, "la autorización para **consultar y tomar nota del archivo reservado**".

Después, hubo de comunicar esto a París al Ministro don Armando Quezada, porque me habría encontrado instalado en la Secretaría de la Legación "tomando apuntes **del archivador de comunicaciones reservadas**, entre las cuales existían muchas de la comisión de armamentos de la Misión Militar".

Todavía sostiene que "se había sorprendido la buena fe de nuestros dignos representantes". Y con la hipocresía del Tartufo, subraya la gravedad de estos hechos al decir que, a pesar de sus informaciones fidedignas, y de estas consultas mías tan sospechosas en archivos que no tenían nada que ver con la Guerra de Chile con España **se resiste hasta hoy a aceptar —¡canalla!** —"que pueda haber chilenos capaces de una pasión tan mezquina y de tanta pobreza de patriotismo".

Probablemente porque se resiste a creerlo, lo vuelve a repetir ocho años más tarde.

No temo a la maledicencia, ni la he temido nunca. Mi vida es clara, mi conducta franca, y puedo alzar la frente limpia, sin temor de sostener la mirada más escrutadora.

Actos en armonía con mis convicciones me han hecho padecer exilios; pero nadie osó antes que los malvados imputarme lo que es sencillamente traición nefanda, castigada con pena severa en el Código. Suponer que un hombre de bien, por modesto que sea, por muy pobre que se halle, pueda haber aceptado descender al engaño, la deslealtad y el crimen, denuncia bajeza de sentimientos, indignidad, y un alma ruín y despreciable.

¿Quién se hace responsable, que no se llame Ventura Maturana, de aseveraciones denigrantes y mezquinas como las que él agrupa en la inconsciente impotencia de su rabia de mediocre?

Muchas veces, desde hace más de quince años, he intervenido en cuestiones de interés público y hace otros tantos que ejerzo mi profesión de abogado, libre hasta de sospechas. El honor de la única que se vierte en contra mía, cobardemente, desde la sombra o a la distancia, estaba reservado al inventor de los interrogatorios más hábiles, y a la revista "Hoy" prestarle acogida y difundirla en el país.

Puedo explicar y demostrar documentadamente lo que fuera mi vida en las dos deportaciones que desde el advenimiento de los militares revolucionarios de 1924 he sufrido. Sin fortuna personal, prácticamente sin recursos, he estudiado, he trabajado honradamente, y he tenido la satisfacción de merecer la amistad y el aprecio de muchos que de mí abominaban antes de conocerme.

Y cuando hablo de trabajar y de hacerlo con honradez, me refiero en especial a la difícil tarea cotidiana, en el extranjero, muchas veces expuesto a no contar con lo indispensable al día siguiente.

Sí: fuí a Berlín en marzo de 1928, acompañando al pintor chileno Isaías Cabezón, mi amigo de veinte años. Iba a ensayar la posibilidad de obtener una plaza de lector de español de que se me había hablado. Viajé en tercera; habité en una pensión de la Lutherstrasse; quise estudiar el funcionamiento de los tribunales de justicia, la organización de la protección de los menores; visité museos y bibliotecas; me asomé por los teatros, escuché conciertos, y desde lo alto de la galería aplaudí a Claudio Arrau que se despedía del público berlinés. Esa noche me vió en el "paraíso" el señor Alemparte, Ministro de Chile, a quien jamás fuí a visitar, porque ni siquiera me asomé a la Legación. A los ocho días, hube de regresar a París por falta de dinero.

De modo que Maturana miente,—y prefiero no usar eufemismos—, cuando afirma que el Ministro estuviera ausente de Berlín, y miente cuando pretende que yo convencí al señor Blanco Viel para que me exhibiera archivos reservados. Si hiciera falta, invoco el testimonio de los señores Alemparte, Blanco, Isaías Cabezón, Rafael Silva, Totila Albert y Luis Mutschler, violinista que entonces estudiaba en Berlín.

En París, a fines de marzo de ese año 1928, mi querido amigo don Manuel Rivas Vicuña, me presentó a don Agustín Edwards, y logró que este caballero me diera trabajo, —en realidad, una forma delicada, de generoso auxilio, que nunca sabré agradecer bastante al uno y al otro. Cuando propuse examinar las comunicaciones que los Ministros de Chile en Francia dirigían al Gobierno, en procura de alguna nota de color inédita, que matizara el relato de la guerra con España, de 1865, que estaba haciendo don Agustín Edwards, el Sr. Quezada Acharán y su secretario, don Carlos Morla Lynch me señalaron un montón de libros llenos de polvo, descuidadamente agrupados en un desván de la Legación. Más de un día tardamos en limpiarlos y ordenarlos. Después, durante una semana, a vista de todo el mundo, me dediqué mañana y tarde a escudriñar en ellos sin resultado, en la pieza que los chilenos visitaban para retirar su correspondencia. ¡No se trataría de archivos tan reservados, por lo tanto!

¿Hay o nó insensatez, entonces, en atribuirme móviles de espionaje de los secretos militares acerca del armamento actual de Chile?

Lo que supe entonces, —y don Eugenio Pereira Salas, que me lo informó, podría confirmarlo,— fué que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo, me injurió por cable, prohibiéndome, además disfrutar las franquicias de estudio que se me dieran. También supe que eran Maturana y otro señor, los que motivaban las alarmas; y que el señor Quezada los llamó para reprenderlos y echarles en cara su torpe actitud, apresurándose a desmentir cualquiera imputación desdorosa.

Esto mismo debe constar en la correspondencia cablegráfica cambiada entre la Legación de París y el Ministerio en Santiago, a fines de abril de 1928, y se halla desde entonces plenamente esclarecido.

La circunstancia de que reedite semejantes imposturas un pesquisante ocioso, ocho años más tarde, sólo demuestra que Maturana es indigno de fe y tiene malas pasiones invencibles. ¿Por qué no me hizo procesar? ¿Por qué no se instruyó sumario contra el Secretario en Berlín, señor Blanco, ni contra el Ministro en París, Sr. Quezada, por violación de secretos, delito a que se refiere el artículo 246 del Código Penal? Porque no había base alguna para sostener aquellas imputaciones, verdaderos chismes de conventillo, de que se hicieran eco los miembros de la Misión Militar que presidía el Coronel Carlos Saez Morales, según sabemos hoy por el propio vehículo que utilizaron, Maturana.

Por lo demás, conviene recordar que no sólo no fueron procesados los señores Quezada y Blanco, sino que el Gobierno de Ibáñez les dispensó nuevas muestras de confianza, cuando hizo al uno Rector de la Universidad, y al otro, Secretario en Bolivia, y después Consejero de la Embajada de Washington.

Creo haber demostrado que son falsas las referencias que aporta el relato de Maturana, para alardear de haber descubierto un complot que se habría fraguado en Dover.

Me resta aludir a la participación que en este episodio, de entonces y de hoy, corresponde al señor Conrado Ríos Gallardo, co-director de "Hoy".

En septiembre de 1924, cuando el Gobierno militar de Altamirano me deportó, el señor Ríos, periodista, protestó reiteradamente, llegó a ofrecer su vida por mi libertad, y textualmente escribió un día: "Yo soy hombre de principios, y prefiero morir con ellos".

En 1927, el señor Ríos, cuya consecuencia política no parece tan grande como él anunciara, accedió a un Ministerio, y lo prefirió a mi libertad y a la de muchos mas, que padecimos prisión, injusticias, destierro. Ni se suicidió, ni protestó siquiera.

Pero hay más aún, a su respecto: he releído sus artículos de 1924, y todavía sonrío. ¡La jactancia con que recuerda que en una jira política lo apedrearon! ¡Con qué fruición invoca los yerros de algunas comunicaciones telegráficas obtenidas por soborno o por violación del secreto que las resguardaba! Entonces, con generosa exageración, se le denominó "el más malo entre los malos". A ello debió su ulterior figuración política.

Todo lo cual no fué óbice para que, abusando del secreto y de su investidura ministerial, me injuriara gratuitamente a la distancia en 1928, y en 1936 haya vuelto a permitirlo sin ningún remordimiento en la revista "Hoy".

Yo, que sé que el ex Ministro de Relaciones de Ibáñez no es hombre de principios, y que a pesar de sus espléndidos archivos tiene la memoria frágil, evoco estos recuerdos aún a riesgo de incomodarlo, me avergüenzo por él y lo perdono.

Deseo que Ud. publique esta carta en conformidad al derecho de respuesta que me reconoce la ley.

D. S.

VIDA SOCIAL

El Ministro de Bélgica festeja al Ministro de Relaciones

Brillantes caracteres habrá de adquirir el almuerzo que ofrecerá hoy, en el Club de la Unión, el Ministro de Bélgica, Excmo. señor don Máximo Gérard en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. señor don Miguel Cruchaga Tocornal.

Han sido invitadas, entre otras, las siguientes personalidades: El Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad; el Excmo. señor Ministro de Hacienda y señora de Ross; el Excmo. señor Ministro del Interior y señora de Cabrera; el Excmo. señor Embajador de España y señora de Soriano; el Excmo. señor Embajador de Inglaterra y Lady Mitchell; el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos y señora de Philipp; el Excmo. señor Embajador de Alemania y señora von Schoen; el Excmo. señor Embajador del Brasil, don Gilberto Amado; el Excmo. señor Ministro de Francia, Conde de Sartiges; el Excmo. señor Ministro de Portugal y señora de Pedroso; el Excmo. señor Ministro de China y señorita Madeleine Chang; el Excmo. señor Ministro de Bolivia y señora de Hernando Siles; el Excmo. señor Ministro de Colombia y señora de Vargas Nariño; el Excmo. señor Ministro de Rumania, don Nicolás Dianu; el señor Encargado de Negocios de Checoeslovaquia, señora y señorita Netousek; el señor Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oven; el señor Consejero de la Embajada de Italia, don Renato Silenzi; el señor Encargado de Negocios de Suecia, don Axel Paulin; el señor Consejero de la Embajada del Brasil y señora de Ouro-Preto; el señor Secretario de la Legación de Francia y señora de Beausse; el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones, don Germán Vergara Donoso; el señor Subsecretario de Comercio y señora de García; el señor Jefe del Protocolo y señora de Ovalle Castillo; el señor Secretario-Jefe de la Presidencia de la República, don Nelson Bravo; el Secretario de la Embajada de España, don Miguel M. de Lojendio Irure; el señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República y señora de Jara Concha; señora doña Sara Valdés de Balmaceda; señor José Manuel Balmaceda y señora; señor Agregado Militar de Francia, comandante de Boyve señor Jefe del Departamento Diplomático y señora de Cohen; señor Jefe de la Política Comercial y señora de Serrano; señor Ricardo Heatley y señora; señor Luis Melo Lecaros y señora; señor Fernando Orrego y señora; señor Cónsul General de Bélgica y señora de Heiremans; señor Secretario de la Legación de Bélgica, Jean De Knoop.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Consejero de la Embajada de Italia y la señora de Silenzi, ofrecieron antenoche una comida en su residencia a un grupo de sus amistades íntimas.

A EUROPA.—

Se ha dirigido a Europa, en el vapor "Roda", el señor Ramón Teutsch Solar, socio de la firma Teutsch Hnos., por asuntos de negocios.

MATRIMONIOS.—

En la Parroquia de Traiguén se efectuará el 19 de julio próximo el matrimonio de la señorita Titiny Poseck Pedreros con el señor Oscar Allaire Novoa.

—El 25 del presente será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Carmen Aldunate León con el señor Hernán Velasco Lois.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del teniente de Ejército don Roberto Oliva R. y de la señora María Alina Lackington de Oliva.

ENFERMOS.—

Está enferma la señora Juana Edwards de Gandarillas.

—Delicada de salud la señora Mercedes Correa de Echenique.

—En el Pensionado de San Vicente ha sido operado el señor José M. Santelices Loyola. Su estado es satisfactorio.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Sofía Moreno de Cifuentes, esposa del VicePresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Cifuentes.

Su estado inspira serios temores.

De cuidado, la señora Mercedes Ibáñez Rondizoni de Medina.

RESIDENCIA.—

El doctor don Ruperto Vargas Molinare y señora Cristina Díaz de Vargas y familia han fijado su nueva residencia y consultorio médico en calle Almirante Barroso N.o 160.

La señora Violeta Valdés de de Giorgio

Dolorosa impresión ha producido en los círculos sociales de esta capital el sensible fallecimiento de la Sra. Violeta Valdés de di Giorgio, acaecido ayer en Viña del Mar, después de haber sido sometida a una intervención quirúrgica.

Muere la señora de di Giorgio en la plenitud de la vida, rodeada de todos los halagos que ella puede brindar. Con su desaparecimiento queda destruido un joven hogar y privada de las caricias maternales una tierna criatura.

Su fallecimiento enluta distiguidas y numerosas familias de esta capital.

Los restos de la señora Valdés de di Giorgio llegarán hoy a las 11 horas a la Estación Mapocho, desde donde serán conducidos al Cementerio General.

VIAJEROS.—

Vía Panagra, A Buenos Aires: Sr. Enrique Pucci, Sr. Odette Pucci, Sr. John T. Gilbert, Sr. Andreu Fortlman, Sr. Josepme Morris, Sr. Genevieve Quinn.

De Buenos Aires: Sr. R. Percy Cordner, Sr. Enrique Bordenave, Sr. Wesley Frost, Sra. May P. Frost, Sofía J. Frost.

—Se han dirigido a Limache, el Diputado don Arturo Torres Molina y don Hugo Collemann Ahumada.

DON DANIEL COLLANTES OLIVA.—

Ha dejado de existir antenoche en esta capital el señor Daniel Collantes Oliva, persona vinculada a conocidas familias de San Felipe y Los Andes. Su muerte ocurrió cuando nada hacía presagiar un fin tan próximo.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

—Doña María Teresa Lueje de Hardie.

—Don Alberto Briceño Maruri.

—Gricelda Barrios v. de Camus.

AGRADECEN UN BENEFICIO.—

El Directorio General del Bando de Piedad de Chile nos encarga agradecer a todas las personas que tomaron entradas para su beneficio anual, que se efectuó el miércoles pasado en el Teatro Municipal. Del mismo modo agradece la cooperación entusiasta que prestaron para esta fiesta de caridad un grupo numeroso de alumnas del Liceo N.o 1, "Javiera Carrera", a los Hermanitos López, a la Compañía Córdoba-Leguía, a la orquesta Ceruce y demás elementos artísticos que actuaron en el beneficio de anteayer.

A su vez agradece el directorio la actuación del animador del programa, señor Gabriel Maturana Jiménez.

BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión afectó con mal tiempo, lluvia y temporal desde Isla Mocha al Sur, existiendo probabilidades a que continúe malo en esa región.

Más al Norte se registrarán nublados y neblinas, o heladas locales en el interior.

(A las 21.30 horas del 9 de julio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima: 1,9oC. Máxima: 16,7oC

Sol: Sale a las 7 horas 46 minutos. Puesta, a las 17 horas 50 minutos.

Luna: (fase): Cuarto menguante el día 11 de julio.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

BELLAS ARTES

Una buena noticia para los artistas

oris Greigorieff, el gran
or viene a Chile. Viene por
meses, a pasar sus vacacio-
a saludar a sus amigos, y
bién, para volver a ver esta
a que le dejara tan grata-
te impresionado. Así escribe
o de sus amigos chilenos.
ta noticia, que seguramente
algunos no tendrá ningún
ificado, en cambio, para los
gremio de pintores y escul-
s, es de un amable regocijo.
sola idea de su llegada nos
el pecho, y hace entrar en
una confortable esperanza,
s podremos alternar, aun-
sea un momento, con un
ta de verdad.
Cuanta falta hacen en nues-
medio, artista como Griego-
! Ahora más que nunca,
la vida artística nacional,
saturada de burocracia y
diletantismo criollo, comien-
amagar las legítimas activi-
es de los pocos heroicos que
vía quedan; aquellos pocos,
aun piensan dignificar la
de esta tierra con el Arte.
visita de Griegorieff, no
hay duda que será para los pintores un robustecimiento de hondo valor espiritual, y una verdadera resurrección de la fe.

Esperamos que volverán junto con su presencia de gran artista, varonil y sensitivo, las ideas superiores del Arte, hoy, casi perdidas entre el vacío papeleo de los escritorios, y de las mesas de caoba de los organismos directivos; e inyectará, con su ejemplo de hombre superior, le necesidad de la Belleza; del mismo modo, como lo hiciera en su corta estada anterior, que culminó, con la formación de un bien concebido entusiasmo, tanto en los profesores como en el alumnado de Bellas Artes; a tal punto, que luego se hizo necesario un viaje colectivo a Europa, para satisfacer las ansias de perfeccionamiento.

El pintor Griegorieff, con su actitud generosa y sabia, de verdadero maestro, hizo por la pintura chilena, en tres o cuatro meses que le cupo ser profesor en nuestro país, lo que otros no harán en toda su vida: formar una nutrida falange de pintores que hoy se pasea orgullosa por los Salones Oficiales.

Bienvenido sea, porque llega en un momento muy oportuno, en un momento que bastante falta nos hace. Necesitamos soñar un poco otra vez, con algo que jamás lograrán hacernos soñar aquellos que sólo saben de reglamentos, estatutos o de tecletos de máquinas de escribir; necesitamos soñar un poco con la alegría de los colores, el infinito misterio de la línea, y el inmenso mundo de la luz.— MARCO A. BONTA.

VIERNES DE MODA EN GATH & CHAVES.—

Con el interés acostumbrado, que le dan los hermosos programas de música que desarrolla la espléndida orquesta del Tea Room de Gath & Chaves, y que contribuyen a hacer de este elegante y confortable salón el paseo preferido de nuestra sociedad, se realizará la reunión de moda esta tarde a la hora del té.





46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "SANTIAGO WEBB Y Cía. Ltda." — En Santiago de Chile, a veintiséis de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario Abogado y testigos que al final se indican, comparecen: don Santiago Guillermo Webb Davies, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Irarrázaval mil cuatrocientos uno; don Víctor Eduardo Webb Davies, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Jorge Cumming mil cuatrocientos uno; doña Alicia Graciela Webb Davies, chilena, soltera, sin profesión, domiciliada en Avenida Irarrázaval mil cuatrocientos uno; doña Mary Florence Webb Davies, chilena, soltera, sin profesión, domiciliada en Avenida Irarrázaval mil cuatrocientos uno; don Amaro Pérez Castro, chileno, militar, casado, domiciliado en San Gregorio mil cuatrocientos cincuenta y ocho, como representante legal de su mujer doña Olga Webb de Pérez Castro, quien también comparece, debidamente autorizada por su marido para celebrar este contrato; don Samuel Claro Velasco, chileno, casado, abogado, domiciliado en Morandé número doscientos treinta y uno, como curador general de las menores Isabel Adela y Violeta Margarita Webb Davies, debidamente autorizado para este acto, según se acredita; y doña Alicia Davies Hartmann de Webb, inglesa, viuda, sin profesión, domiciliada en Avenida Irarrázaval mil cuatrocientos uno; todos mayores de edad, a quienes doy fe conozco y exponen: Que vienen en celebrar un contrato de sociedad colectiva con responsabilidad limitada, de acuerdo con los términos siguientes: Título primero.—Objeto y razón social. — Artículo primero: El objeto de la sociedad será: a) La explotación de la Fábrica de Municiones y artículos de plomo que tenía don Santiago Webb, en la Avenida Lo Encalada; b) La explotación del almacén de ventas que tenía don Santiago Webb, en la calle Estado número ciento setenta; c) Los negocios fabriles y comerciales que tengan relación con artículos y artefactos sanitarios y de calefacción; d) Todo otro negocio industrial o comercial que resuelvan ejecutar los socios. — Artículo segundo: La razón social será "Santiago Webb y Compañía Limitada", que podrán usar los administradores de la sociedad en la forma que se expresa más adelante. — Título Segundo. — Capital y aportes. — Artículo tercero: El capital social será de un millón ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos, noventa y nueve centavos, dividido en la forma siguiente: a) setecientos veinte y nueve mil seiscientos veinte y ocho pesos, diez centavos que se denominará capital ordinario "A"; b) un millón de pesos que se denominará capital ordinario "B"; c) ciento cincuenta y seis mil dos pesos, ochenta y nueve centavos que se denominará capital privilegiado. — Artículo cuarto: Capital ordinario "A", Este capital lo constituye el que aportan los herederos de don Santiago Webb. Los comparecientes aportan a la sociedad en la proporción que se indicará más adelante el activo y pasivo del negocio comercial que era de don Santiago Webb, y que consta del balance e inventario practicado en la Casa Webb el veintiséis de septiembre último y que consta de los libros de Contabilidad. Este activo y pasivo lo adquirieron los comparecientes por adjudicación en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre doña Alicia Davies de Webb y don Santiago Webb Sailer, y partición de los bienes quedados al fallecimiento de este último. En este activo y pasivo se comprende la propiedad ubicada en la Avenida Lo Encalada esquina José Domingo Cañas, y que los comparecientes aportan a la Sociedad que se forma por esta escritura. Esta propiedad la adquirieron los comparecientes según escritura otorgada ante el Notario que autoriza el diez y siete de junio de mil novecientos treinta y seis, y consta de dos porciones a saber: La primera porción deslinda: al Norte, propiedad del Buen Pastor, hoy sucesión de Santiago Webb Sailer; Sur, José Domingo Cañas; al Oriente, terrenos del vendedor o sea Población José Domingo Cañas, del Arzobispado de Santiago; y al Poniente, Santiago Webb Davies. Segunda porción: al Norte, Monasterio del Buen Pastor y Alejandro Undurraga; al Sur, Alejandro Undurraga y parte del ángulo formado por un retazo de terreno en la Población de don José Domingo Cañas, hoy sucesión de don Santiago Webb Sailer; al Oriente, Población José Domingo Cañas; y al Poniente, Avenida Blanco Encalada, Alejandro Undurraga y Santiago Webb Davies. Los aportes los efectúan los comparecientes en las siguientes proporciones: veinte y cinco por ciento doña Alicia Davies Hartmann de Webb; doce entero catorce centésimas por ciento cada una de las señoritas Alicia Graciela, Mary Florence, Isabel Adela, Violeta Margarita Webb Davies y doña Olga Webb de Pérez Castro; siete entero quince centésimas por ciento cada uno de los señores Santiago Guillermo y Víctor Eduardo Webb Davies. Queda de acuerdo con estas proporciones distribuído el capital ordinario en la siguiente forma: doña Alicia Davies de Webb, ciento ochenta y dos mil cuatrocientos siete pesos, dos centavos. Cada una de las señoritas Alicia Graciela, Mary Florence, Isabel Adela, Violeta Margarita y doña Olga de Pérez Castro, ochenta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos, ochenta y cinco centavos. Cada uno de los señores Santiago Guillermo y Víctor Eduardo Webb Davies, sesenta y ocho mil ciento sesenta y ocho pesos, cuarenta centavos. Los socios limitan su responsabilidad a estas sumas. — Artículo quinto: Capital ordinario "B": Queda este capital por el momento sin suscribir, pudiendo hacerlo más tarde de los mismos socios o un extraño. Los administradores de la Sociedad quedan facultados para aceptar la suscripción de este nuevo capital y para extender las escrituras respectivas, aceptando como socios de la sociedad a las personas que deseen incorporarse. — Artículo sexto: Capital preferido.—Se entiende por capital preferido el que se reconoce a los socios que se expresa más adelante, en razón de los créditos que tienen en contra la Sucesión de don Santiago Webb por la herencia de doña Isabel Davies de Webb; créditos reconocidos en la escritura otorgada ante el Notario don Eulogio Altamirano, con fecha cinco de octubre de mil novecientos veinte y seis y que están reconocidos en los libros y forman parte del pasivo de la Sociedad. Este capital preferido gozará de un interés fijo anual, con cargo a gastos generales, del seis por ciento anual y tendrá preferencia sobre los capitales ordinarios en la liquidación de la Sociedad para el pago de los aportes. Se reconoce los siguientes capitales preferidos a las personas que se expresan: Primero. A doña Alicia Graciela Webb, veinte y seis mil seiscientos diez y nueve pesos, ocho centavos.— Segundo.— A doña Violeta Margarita Webb Davies, cincuenta y dos mil doscientos setenta pesos cincuenta y un centavos.— Tercero.— A doña Isabel Adela Webb Davies, cincuenta y un mil seiscientos setenta pesos, cincuenta y un centavos.— Cuarto.— A doña Mary Florence Webb Davies, veinte y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos, treinta y nueve centavos.— Quinto.— A don Santiago Guillermo Webb Davies, quinientos un pesos, cuarenta centavos. — Las personas mencionadas dan así por cancelados los créditos que tienen en contra don Santiago Webb, de quien son sucesoras los comparecientes y que emanaban de la escritura de cinco de octubre de mil novecientos veinte y seis, otorgada ante el Notario don Eulogio Altamirano, por liquidación de la sociedad conyugal que tuvo don Santiago Webb con doña Isabel Davies de Webb, y partición de los bienes quedados al fallecimiento de la última.— En consecuencia, estas deudas deben rebajarse del pasivo y queda además en esta forma cancelado el aporte de este capital preferido.— Se deja constancia que las señoritas Alicia Graciela, Violeta Margarita, Isabel Adela y don Santiago Guillermo Webb Davies, limitan su responsabilidad sólo a las sumas expresadas en la cláusula cuarta, de manera que su responsabilidad no aumenta con el valor de este capital preferido.— Título Tercero.— De los administradores.— Artículo séptimo. —La sociedad será administrada por don Santiago Guillermo y don Víctor Eduardo Webb Davies, quienes tendrán el nombre de administradores.— Los administradores podrán obrar conjunta o separadamente, pero actuarán conjuntamente en toda clase de negocios de un valor superior de cincuenta mil pesos. En los negocios de un valor superior a trescientos mil pesos, se necesitará la aceptación del Directorio.— Los administradores podrán comprar, vender, arrendar, permutar toda clase de bienes muebles, dar y pedir fianzas, prendas, firmar convenios, dar, quitar o esperar y percibir y celebrar toda clase de actos o contratos dentro del giro social.— Podrán tomar y despedir empleados, hacer finiquitos con ellos, fijarles sueldos y condiciones.— Los administradores deberán conjuntamente comparecer para el giro, endoso y aceptación de letras, cheques, libranzas y otros documentos a la orden: contratación de créditos, cuentas corrientes de depósito o de crédito en los Bancos; y contratos de construcciones.— En el orden judicial podrán intentar toda clase de juicios con todas las facultades de los dos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, que se dan expresamente por reproducidos y especialmente percibir, comprometer, dar a los árbitros facultades de arbitradores, transigir, celebrar convenios, renunciar los recursos o los términos legales, delegar y reasumir. — Los administradores podrán bajo su responsabilidad otorgarse recíprocamente poderes para ejecutar cualquiera de los actos en que se requiera la firma de ambos.— Artículo octavo.- Los administradores gozarán de una participación con cargos a gastos generales equivalentes al diez por ciento para cada uno, de las utilidades líquidas del negocio y además recibirán las siguientes remuneraciones: Don Santiago Guillermo Webb Davies, un sueldo de tres mil pesos, con cargo a gastos generales.— Don Víctor Eduardo Webb Davies, un sueldo de dos mil quinientos pesos, con cargo a gastos generales y recibirá además el cinco por ciento de las utilidades líquidas que produzca la venta de la loza, según el contrato celebrado con la Compañía de Loza de Penco.— Se asegura una participación garantizada sobre este cinco por ciento para don Víctor Webb, de quinientos pesos mensuales.— Título Cuarto.— Del Directorio.— Artículo noveno.— Los administradores estarán bajo la fiscalización de un Directorio compuesto de cuatro miembros: uno elegido por los socios preferidos; dos por los socios ordinarios "A", y uno por los socios ordinarios "B". Mientras no existan socios ordinarios de la clase "B" el Directorio se compondrá de solo tres miembros.— Los Directores deberán ser socios de la Sociedad, pudiendo desempeñar el cargo de Director el representante legal de un socio. — Los administradores deberán asistir a las reuniones del Directorio con derecho a voz y no a voto. Artículo décimo. Las facultades del Directorio son: a) Fiscalizar la administración que efectúen los administradores. — h) Fijar las normas generales para la administración del negocio y a las cuales deberán ceñirse los administradores.— c) Determinar los cambios de giro o de explotación del negocio y la creación de nuevos giros.— d) Vender, arrendar, permutar o hipotecar los bienes inmuebles de la Sociedad.— e) Prestar su aprobación a los contratos que celebren los administradores por un valor superior a trescientos mil pesos. — f) Dar poderes especiales a los administradores o a un miembro del Directorio, con el objeto de celebrar cualquier acto o contrato cuya decisión se le reserva por esta cláusula.— g) Dictar los reglamentos que estime necesarios para su funcionamiento o para la marcha del negocio. — h) Decidir y autorizar cualquier negocio para el cual no estén facultados los administradores. — Artículo décimo primero. — El Directorio durará en sus funciones un año y será elegido en Junta Ordinaria de socios.— Si por cualquier motivo no se celebrare la Junta Ordinaria de socios, el Directorio elegido continuará en sus funciones hasta la próxima Junta.— Si falleciere un Director será reemplazado por el que designen los miembros restantes del Directorio y el así elegido durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de socios.— Título Quinto.— De las Juntas.— Artículo duodécimo.— En los primeros quince días del mes de febrero de cada año, se celebrará una Junta Ordinaria de socios.— Esta Junta se celebrará por citación de los administradores y en el local que ellos designen.— Las citaciones se harán por cartas certificadas dirigidas por los administradores a los socios, al domicilio que ellos hayan indicado, y si no hubieren designado ninguno, al domicilio fijado en esta escritura.— En esta Junta los administradores darán cuenta de la marcha de la sociedad y podrá tratarse cualquier asunto de interés para la Sociedad y se procederá a la elección de Directorio votando cada clase de socios separadamente.— Resultará elegida la persona que reúna la mayoría absoluta de los votos. — Todos los acuerdos de la Junta Ordinaria de socios se tomarán por mayoría absoluta de votos. — Artículo decimotercero.— Los socios se reunirán en Junta extraordinaria cuando sean citados por los administradores o por el Directorio.— Los administradores o el Directorio deberán citar a Junta extraordinaria cada vez que lo pidan un número de socios que representen el treinta por ciento del capital social. La convocatoria se hará en igual forma que para las Juntas ordinarias y en ella se expresará el objeto de la reunión y sólo podrá tratarse de los asuntos indicados en la convocatoria. Sólo en Junta Extraordinaria podrá tratarse de la venta del Activo y Pasivo social y de la liquidación anticipada de la Sociedad. — Título Sexto. — Distribución de utilidades y pérdidas. — Artículo Décimo Cuarto.— Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios a prorrata del capital aportado por ellos al negocio. En la repartición de utilidades y pérdidas entrarán los socios de las tres clases en igual forma. Se entiende por utilidad líquida la suma que resulte después de deducir los gastos generales, el interés para los socios privilegiados y un diez por ciento de las utilidades que se destinarán a formar un capital de reserva, hasta que este llegue a la suma de un millón de pesos. — Título Séptimo. — Plazo: Artículo Décimo Quinto. — El plazo de duración de la Sociedad será de diez años contados desde el primero de enero de mil novecientos treinta y seis. En caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación anticipada de la Sociedad. La liquidación de la Sociedad será efectuada por los Administradores y en caso de discordia, por el árbitro que se designa en el artículo siguiente. — Título Octavo. — Disposiciones Generales: Artículo Décimo Sexto. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con sus herederos, los que deberán designar un representante dentro de la Sociedad. Si falleciere alguno de los administradores, continuará el otro administrando la Sociedad con las mismas facultades y sin que sea necesario designarse un reemplazante. Todas las dificultades que puedan ocurrir, sea entre los socios por la interpretación o cumplimiento de este contrato o durante la liquidación de la Sociedad, serán resueltas en calidad de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso y sin forma de juicio, por don Oscar Saxton, en su defecto por don O. W. Heifer, en su defecto por don Florencio Verdugo González. — Artículo Décimo séptimo. — Quedan designados para formar parte del primer Directorio durante el período primero de enero de mil novecientos treinta y seis, a primero de enero de mil novecientos treinta y siete, las siguientes personas: Por los socios preferidos don Samuel Claro Velasco; por los socios ordinarios doña Alicia Davies de Webb y don Amaro Pérez de Castro. — Artículo Décimo Octavo. — Se faculta a don Santiago Webb Davies, para practicar los trámites de legalización de esta Sociedad. El recibo de pago de las contribuciones fiscales y municipales, es del tenor siguiente: República de Chile. Contribuciones sobre bienes raíces. Comprobante de pago. Primer semestre de mil novecientos treinta y seis. Tesorería Comunal de Ñuñoa. Propietario: Webb Sailer, Santiago, Calle Lo Encalada número doscientos cincuenta. Rol número siete mil ochocientos ochenta y ocho. Avalúo: quinientos treinta mil pesos. Contribución semestral. Total pagado: tres mil cuarenta y siete pesos, cincuenta centavos. Dos de junio de mil novecientos treinta y seis. Hay una firma ilegible y un timbre de la Tesorería Comunal de Ñuñoa. Conforme con su original. El certificado de pavimentación es del tenor siguiente: Dirección de Pavimentación Comunal. Santiago. Número doscientos noventa y uno. El Contador Jefe de la Dirección de Pavimentación Comunal, certifica: Que el inmueble ubicado en la Comuna de Ñuñoa, calle Lo Encalada número doscientos cuarenta y seis, Rol número siete mil ochocientos ochenta y ocho, tiene pagada la cuenta de pavimentación de calzada, a que se refiere el artículo segundo de la Ley cuatro mil trescientos treinta y nueve del año mil novecientos veinte y ocho, sobre pavimentación de las Comunas Rurales del departamento de Santiago. Al referido inmueble no le afecta por ahora el pago de la contribución establecida en el artículo sexto de la ley cuatro mil trescientos treinta y nueve, por pavimentación de aceras. Se da el presente certificado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno de la citada ley cuatro mil trescientos treinta y nueve. Santiago, diez de junio de mil novecientos treinta y seis. — Carlos Contreras J. — Contador Jefe. Conforme con su original. El recibo que acredita el pago del impuesto a la renta es del tenor siguiente: Tesorerías de la República. Chile. Orden número tres mil trescientos sesenta y uno. Fecha ocho de junio de mil novecientos treinta y seis. Giro fuera de Rol. Impuesto a la Renta. Recibo número catorce mil ochocientos setenta y ocho. Tesorería de Santiago. Nombre: Santiago Webb S. Queda abonada en esta Tesorería la suma de trescientos noventa y ocho pesos noventa y siete centavos correspondientes a las siguientes cantidades por Impuesto a la Renta giradas fuera de Rol. Segunda Categoría. Cuenta F. cincuenta y uno: doscientos sesenta y nueve pesos, veinte y ocho centavos. Aumento Impuesto Renta Ley, cinco mil ciento cinco; cuarenta y cuatro pesos, ochenta y ocho centavos. Intereses: Penales; veinte y cinco pesos doce centavos. Multas: cincuenta y nueve pesos, sesenta y nueve centavos. Total pagado; trescientos noventa y ocho pesos, noventa y siete centavos. Hay una firma ilegible y un timbre de la Caja, número siete y de la Tesorería Provincial de Santiago, de fecha ocho de junio de mil novecientos treinta y seis. Conforme. El recibo de pago del tres por ciento es del tenor siguiente: Tesorería de Santiago. Comprobantes de ingresos. Caja de amortización. Serie A. número cero cero ochocientos noventa y siete. Fecha. Santiago, nueve de junio de mil novecientos treinta y seis. Nombre: Santiago Webb y Compañía Limitada. Impuesto primera mutación propiedad inmueble: quince mil novecientos pesos. Orden número trescientos cincuenta y ocho de nueve de junio de mil novecientos treinta y seis. Comuna de Ñuñoa. Rol número siete mil ochocientos ochenta y ocho. Avalúo, tasación vigente: quinientos treinta mil pesos. Valor transferencia, total quinientos treinta mil pesos. Hay una firma ilegible y un timbre. Conforme. — Autorización Judicial. — Santiago, diez de marzo de mil novecientos treinta y seis. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Defensor Público y con lo dispuesto en los artículos trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, novecientos ochenta y nueve del de Procedimiento Civil, se autoriza a los menores Isabel Adela y Violeta Margarita Webb, para celebrar en los términos del proyecto de escritura pública de fojas una y siguiente, un contrato de sociedad colectiva de responsabilidad limitada con los demás herederos de don Santiago Webb, que girará bajo la razón social de "Santiago Webb y Compañía Limitada". Las menores se encuentran representadas por su curador general don Samuel Claro Velasco. Anótese y dése copia. —Miguel González. — Carlos Letelier, secretario. — Conforme con su original. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Carlos María Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra. Se da copia en papel sellado de un peso y se paga en este Registro en estampillas la cantidad de un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos treinta centavos, de impuesto por contribución de papel sellado, timbres y estampillas, de acuerdo con la ley número cinco mil ciento cincuenta y cuatro. — Doy fe. — Samuel Claro Velasco. — Alicia Davies V. de Webb. — Mary Webb D. — Olga Webb de Pérez de Castro.— Alicia Webb D. — Amaro Pérez de C. — Stgo. Webb. — V. E. Webb. — C. F. 2.o Marín Puebla. — A. Bustos Cuadra. — Ante mí, L. Azócar Alvarez, Notario.

11 Julio.

SOCIEDAD "RABI Y LAHSEN LIMITADA".—En Santiago, República de Chile, el seis de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, abogado, notario público de este departamento y testigos que se expresarán a la conclusión, comparecen: por una parte; don Jorge Rabí Alamos, chileno, soltero, comerciante, de este domicilio, Avenida Salvador, mil ochocientos cuarenta y seis; don José Rabí Alamos, chileno, soltero, comerciante, de este domicilio, Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis; don Emilio Rabí Alamos, palestino, casado, comerciante, de este domicilio, Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis; y por la otra don Víctor Lahsen Mucarquez, chileno, soltero, comerciante, de este domicilio, Las Rosas mil cincuenta y siete; don Zacarías Lahsen Elute, palestino, casado, comerciante, de este domicilio, Las Rosas mil cincuenta y siete; y don Moisés Lahsen Hamam, palestino, casado, comerciante, también, de este domicilio,, Las Rosas mil cincuenta y siete; todos mayores de edad con excepción de José Rabí, que es menor, comerciante, a quienes conozco y exponen que han convenido en celebrar el siguiente contrato de Sociedad Comercial Colectiva de responsabilidad Limitada, a sus respectivos aportes, bajo las siguientes condiciones. — Primero: Todos los comparecientes han acordado formar la sociedad comercial colectiva, de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza, bajo la razón social de "Rabí & Lahsen Limitada".— Segundo: El uso de la firma social y la administración de la Sociedad, la tendrán exclusivamente los dos socios Jorge Rabí y Víctor Lahsen, quienes deberán usarla conjuntamente y pudiendo hacer uso, al efecto, de las más amplias facultades, especialmente las de comprar y vender toda clase de maquinarias y mercaderías del giro de los negocios sociales; hipotecar o dar en prenda los bienes raíces o muebles de la Sociedad; solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, endosar toda clase de documentos, otorgar cancelaciones, representar judicialmente a la Sociedad con todas las facultades del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, que se dan por expresamente reproducidos y, en general, hacer uso de todas las facultades necesarias, para el mejor desempeño de la administración de la Sociedad, sin ninguna limitación.—Tercero: El giro de la Sociedad es la fabricación de toda clase de telas y tejidos de lana, seda y algodón —Cuarto. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago.— Quinto: El plazo por el que se constituye la Sociedad es de cuatro años, forzosos, los que se entenderán prorrogados, sin más trámite, por otros cuatro años, salvo que alguno de los socios avisare con tres meses de anticipación, como mínimo absoluto, que no deseare continuar en la Sociedad, en cuyo caso se procederá a disolverla y liquidarla.—Sexto: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos mil pesos, que se aportan en la forma siguiente: cien mil pesos, por don Jorge Rabí; cien mil pesos, por don José Rabí; ciento cuarenta mil pesos, por don Víctor Lahsen; y sesenta mil pesos, por don Zacarías Lahsen. El aporte se hace en dinero efectivo, en las maquinarias, útiles, enseres e instalaciones de la fábrica que poseen los señores Jorge y José Rabí, en la Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis, de esta ciudad; en las maquinarias, útiles, enseres e instalaciones, que poseen los señores Víctor Lahsen, y Zacarías Lahsen, en su fábrica de la calle Las Rosas, número mil cincuenta y siete, de esta ciudad; y con el saldo en dinero efectivo. Los aportes en maquinarias han sido inventariados y avaluados por los socios de común acuerdo, en los libros de contabilidad de la firma. Don Emilio Rabí y don Moisés Lahsen, aportan su industria personal.— Séptimo: Las ganancias y las pérdidas se repartirán por partes iguales entre los seis socios.—Octavo: Con cargo a utilidades y si no las hubiere, con cargo al capital, los socios podrán retirar hasta la suma de quinientos pesos mensuales, cada uno de ellos, pudiendo retirar hasta un máximo de un mil pesos mensuales, siendo necesario en este último caso, el consentimiento de los dos socios administradores. — Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, continuará la sociedad el giro de sus negocios y los herederos del socio fallecido tendrán derecho para hacerse representar por un mandatario común, que tendrá las mismas facultades del socio fallecido.—Décimo: La liquidación de la Sociedad, se practicará por los dos socios administradores. —Undécimo: En caso de dificultades durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su liquidación, ellas serán resueltas por un árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, designándose desde luego como tal, a don Jorge Chahuán, o en su defecto, a don Jacob Lahsen Hamam. En defecto de estos árbitros, se designará otro de común acuerdo por los dos socios administradores y si entre ellos no hubiere acuerdo, por la justicia ordinaria. Constituído el arbitraje, el árbitro podrá reemplazar al socio administra... re a interven... ción de la socie... so, el árbitro... facultades de... tos que... celebre conjun... cio adminis... sociedad.—Duo... principiará el... el día primero... novecientos trei... minar el mismo... novecientos... de la prórroga... da en la ciudad... escritura. En co... vía lectura, firm... cientes. Fuera... domicilio, don... cuant y don Osv... pago en la mat... ochocientos... pía de esta escri... llado de un p... Lahsen, Jorge Rab... sen, Emilio Rabí... Lahsen O. Lois... R., Carlos Figue... neas:: "a sus res... vale.

47.—CITACIO... FICACIO... BAS.

SINDICATO ... Cítase a Junta ... ría de socios, ... triente, a las ... Agustinas 925, ... en primera con... dar cuenta del ... el 30 de Junio ... rectorio para el ... Cítase a Junta ... dinaria, para el ... corriente, a las ... mera convocatoria ... lio de 1936.—El ...

BOMB...

TERCERA COMPAÑIA de Bomberos. "Bomba ..." Cítase a sesión ... pañía para el ... sente, a las ... Balance de ... las Comisiones ... bros y de Cuenta ... voluntarios y ... hubiere lugar.—...

8.a COMPAÑIA "La Unión es F..." del Director, ... ña a reunión ... día lunes 13 del ... horas, en el Cu... forme comisión ... nombramiento ... ta comisión ... demás asuntos.—...

4ème COMPAGNIE —Pompe France... manche 12 et ... Lourdes. Reunion ... go et Lourdes ... Grande Tenue.—...

6.a COMPAÑIA "Salvadores y Gu... dad". Cito a la ... dinaria para hoy ... forme de la Comisión ... Libros, Estado Te... sorería y demás ... El Secretario.

49.—TALLERES ... POSTURAS

TALLER DE ... teado y niquelado ... ras de artículos ... buco 785.

25 AÑOS REPARO ... tes.— Huérfanos ...

G. CORNEJO, 8, ... ce transformaciones ... antiguos a mode... tapiza.

DEL INTERIOR

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

LA SERENA, .— Contrajo matrimonio el señor Barack Canut de Bon con la señorita Lidia Urrutia.

—Se efectuó el matrimonio de la señora Ana de Grazzia M. con el señor Jenaro Mazzi.

—La oficialidad del Regimiento Arica y la sociedad de La Serena ofrecieron un cocktail en honor del almirante Allard Pinto, jefes y oficiales de la Escuadra de Evoluciones, el que se vió muy concurrido por distinguidas familias.

TALCA, .— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señorita Antonia Donoso Fontobal, vinculada a distinguidas familias de esta ciudad.

—Gravemente enfermo se encuentra el señor Alfredo Silva Sepúlveda.

CHILLAN, — Ha nacido un hijito del señor Abelino del Valle L. y de la señora Ana Arias de del Valle.

—En la iglesia de Santo Domingo se efectuó el bautizo de Guillermina del Carmen, hijita del señor Juan Henríquez y de la señora Hortensia Flores de Henríquez.

VALDIVIA, — La sociedad valdiviana festejó, con un vermouth al Intendente de la Provincia, coronel señor Jorge Bergoño. Esta manifestación resultó por demás brillante y asistieron alrededor de 250 personas.

Ofreció la manifestación el Alcalde señor Jorge Bustos León, agradeciendo el festejado en elocuentes términos.

CONCEPCION, — Muy lamentado ha sido en todos los círculos el fallecimiento del señor Salvador Polizzi, distinguido miembro de la colonia italiana residente.

—Privadamente se efectuó el matrimonio del señor Eduardo Cruz Larenas con la señorita Adelaida Serrano López de Heredia.

TARAPACA

Recaudó cerca de millón de pesos

IQUIQUE, 9.— La Aduana de este puerto, durante el mes de junio próximo pasado, recaudó la suma de $ 912.853.15, lo que significa un notable aumento sobre las entradas percibidas en el mismo período del año pasado.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Un avión de la LAN aterrizó en Quillagua ayer

NO SUFRIO EL MENOR DESPERFECTO

TOCOPILLA, 9.—El avión de la Línea Aérea Nacional, que iba en viaje de Antofagasta a Iquique, aterrizó hoy día en Quillagua.

En un principio se había temido que al avión le hubiera ocurrido un accidente, pero felizmente se supo que el avión no había sufrido el menor desperfecto. — (Naveas).

ATACAMA

Se investigan varios robos

CHAÑARAL, 9—La Sección de Investigaciones prosigue activamente las diligencias del caso para descubrir a los autores de los robos cometidos en Pueblo Hundido, y del cual fué víctima el señor Horacio Toro, y de varias encomiendas cometido en la Estación Cuba.

Este último robo asciende a varios miles de pesos.

Hasta el momento han sido detenidos once sujetos, sobre quienes recaen graves sospechas de estar implicados en estos delitos.— (Benítez).

Un estanque de la Caja Minera

CHAÑARAL, 9.— Entró en servicio el estanque petrolero construído por la Caja de Crédito Minero, en este puerto, cuya capacidad es de 2,000 toneladas.

El vapor inglés "Lobos" descargó con todo éxito, por la cañería submarina, 400 toneladas de petróleo destinado a la planta El Salado. — (Benítez).

ACONCAGUA

... aniversario de la Soc. de Abastos

QUILLOTA, 9.— Con gran brillo se celebró el 12.o aniversario de la fundación de la Sociedad del Gremio de Abastos de Quillota, institución que durante su larga existencia ha sabido conquistarse la estimación y respeto de la opinión pública.

Con tal motivo se celebraron diversos actos, incluso un banquete, al que concurrieron las autoridades, vecinos prestigiosos y delegaciones de diversas sociedades mutualistas y obreras.— (Corresponsal).

Almacenes del Seguro Obrero

QUILPUE, 9.— Próximamente se abrirán en esta ciudad los almacenes que instalará la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

Este proyecto ha sido muy bien recibido entre la clase trabajadora, por cuanto contribuirán a abaratar los precios de la ropa y los artículos de primera necesidad. — (Carlos Cortés).

Un edificio para oficinas públicas

QUILLOTA, . — La Gobernación del Departamento ha solicitado del Ministerio del Interior que se consulte, en el presupuesto para el año 1937, la cantidad de cuatrocientos mil pesos para la terminación del edificio que se construye en la Plaza, y que será destinado a los distintos servicios públicos. — (Corresponsal).

ÑUBLE

Noticias breves de Quellón

QUELLON, . — De acuerdo con el pacto subscrito por los regidores de esta Municipalidad, asumirá el cargo de Alcalde, por un nuevo período, el regidor señor Telésforo Barra en reemplazo del señor Heriberto Sandoval.

—Muy bien recibido ha sido el nombramiento del señor Santiago Sandoval para el cargo de subdelegado.

—En pésimo estado se encuentra el camino de esta localidad a Nueva Aldea. Además, a causa de los últimos temporales, se encuentra cortado a la altura de Quitrico. — (Corresponsal).

CAUTIN

CURACAUTIN TIENE VARIOS PROBLEMAS QUE NECESITAN SER SOLUCIONADOS PRONTO

El comité pro adelanto local elevó un memorial a la consideración del Gobierno. — El camino y el ferrocarril a Lonquimay. — Construcción de un hospital

CURACAUTIN, — El Comité pro adelanto local, en una reunión celebrada últimamente, acordó elevar a la consideración del Supremo Gobierno un memorial en el cual se condensan todas las necesidades de la región, a fin de que se arbitren las medidas del caso para su pronta solución.

EL MEMORIAL

El memorial, en sus acápites principales dice lo siguiente:

El camino que pasando por esta y Loquimay, conduce a la Argentina tiene una indiscutible importancia tanto de carácter regional como internacional y si a esto agregamos el hecho por demás conocido de que en cada invierno queda interrumpido el tránsito por él, hace evidente la necesidad imperiosa de construir una vía caminera definitiva.

AGUA POTABLE

La carencia de agua potable significa un peligro constante para la salud y tranquilidad del vecindario, para la salud, por cuanto ello ha estado favoreciendo el desarrollo de la fiebre tifoidea y otras infecciones de origen intestinal, con carácter endémico; y, en cuanto a tranquilidad, porque impide una labor eficiente y oportuna al Cuerpo de Bomberos, pese a su espíritu de sacrificio y buen equipo, ya que los incendios se hallan favorecidos, además, por el material ligero con que están construídas la totalidad de las casas de la población.

HOSPITAL

La falta de un hospital en ésta, representa una verdadera tragedia para la gente de medianos o escasos recursos, que constituyen la mayoría de los habitantes de esta poblada Comuna, ya que hasta los servicios médicos que el Seguro Obligatorio, mantiene en la localidad se hacen insuficientes para atender a sus asegurados.

De ello se desprende cuán imperiosa es la necesidad de establecer un hospital en nuestra ciudad.

FERROCARRIL A LONQUIMAY

La construcción del ferrocarril a Lonquimay se impone no sólo para hacer fructífero el gran desembolso económico alrededor de 32 millones de pesos que significa la construcción del Túnel "Las Raíces" sino también para facilitar el aprovisionamiento, en toda época del año, a los habitantes de Lonquimay y su comuna, evitando así, definitivamente, la repetición de situaciones tan deplorables como las que presenciamos en el curso del invierno actual.

Además, para permitir el desarrollo de varias industrias, algunas de carácter regional (Maderas Esquitos Bituminosos, lavaderos de oro, etc.) y otras de índole nacional (carbón, pesquería, frutas, etc.)

LOCALES ESCOLARES

Los locales en que funcionan las cuatro escuelas primarias de Curacautín, de las cuales solo uno es fiscal, se hacen insuficientes para contener el número de alumnos que concurren a ellas, con la agravante de ser inadecuados, por sus condiciones deficientes tanto higiénicas como pedagógicas.— (Corresponsal).

Fué fundada una brigada scoutiva

SAN CARLOS, .— El personal de la Escuela No 4 de Hombres, fundó una brigada de Boy Scouts cuyo directorio quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: Gobernador del departamento, señor Eduardo Concha.

Vice presidente honorario: Alcalde señor Francisco Maldonado.

Presidente activo: Sr. Jorge Villalobos.

Vicepresidente, Capitán de Carabineros, señor Moisés Bravo.

Secretario, señor Manuel Rodríguez.

Tesorero, Sr. Carlos Echeverría.

Comandante, señor Fernando Ansaldi.

Directores señores: Dr. Eugenio Ampuero, Tenientes Subercaseaux y Fuentes, Luis Zumelzu, Carlos Echeverría, Melanio Bustos y Gregorio Pradenas.

Comisión Revisora de Cuentas: señor Ramón Bocaz, presidente.— (Corresponsal).

CONCEPCION

Concurso para la música del Himno

CONCEPCION, 9.— El Liceo de esta ciudad ha resuelto convocar a un concurso para poner música al Himno al Liceo, de que es autor el profesor y poeta señor Félix Armando Núñez.

La mejor música que se presente será premiada con 200 pesos.— (Corresponsal).

CAUTIN

Hasta marzo habrá tranvías en Temuco

TEMUCO, .—El grave problema del servicio de tranvías eléctricos ha sido solucionado transitoriamente mediante el acuerdo a que se ha llegado con la Compañía de Electricidad.

La Compañía ha accedido a mantener dicho servicio hasta marzo del próximo año, iniciando el levantamiento de las vías el 1.o de abril, a medida que los trabajos de pavimentación lo requiera.— (Corresponsal).

NOTICIAS DE TODO EL ...

ANDACOLLO, — Un numeroso grupo ... tas de esta localidad gestiona la formación de ... ción Demócrata, gestiones que han encontrado ... acogida.

TALCA, .— La Municipalidad, en una de ... reuniones, acordó combatir enérgicamente ... azar, para lo cual se procederá a clausurar ... miento en que se practiquen dichos juegos.

CUREPTO, .— La Municipalidad ha ... miento de la petición de los vecinos del sector ... la calle del Comercio, entre Lién y Plaza, ... autorice la ejecución de un canal de regadío ... piedades, tomando el agua necesaria del canal ... do El Molino.

Con la construcción de este canal se bene... bién la población por cuanto es el deseo de ... al construirlo, sirva también para el riego de ... trales de la población en la época del verano ... suma necesidad, y para el riego de las plant... nidas de la propia plaza local, con lo cual esta ... manifiesta utilidad pública.

QUILPUE, — En la Residencial Palace ... el 4 de julio un gran baile a beneficio del ... dor de la Escuela Superior de Niñas N.o 93.

YUNGAY, — El Inspector de Caminos, ... Madriaza ha sido trasladado, con el mismo ca... Su alejamiento ha sido muy lamentado por ... simpatías que se había conquistado.

SAN ROSENDO, .— La Escuela de ... ciudad carece de los servicios higiénicos indis... lo cual se hace necesario que se adopten las ... so para solucionar esta situación.

También se hace sentir la necesidad de ... mente el número de profesores, para que pu... en forma eficiente su vasta labor docente.

VALDIVIA, .— En el primer semestre ... año, el Banco de Osorno y La Unión obtuvo ... de $ 1.882,453.40.

Fondos para el Museo Araucano

TEMUCO, 9.— La Asociación de Turismo, de la provincia de Cautín, en su última reunión, acordó solicitar se destine, cuanto antes, la suma de $ 50,000 que se han solicitado para la creación e instalación del Museo Araucano.

Se acordó también solicitar se destinen $ 10,000 para el Club Gimnástico, a fin de que proceda a ampliar el refugio que se ha construído en la cancha de skis, situada en la falda del Volcán Llaima. — (Arellano).

CHILOE

Tres jueces de distrito fueron designados ayer

PUERTO MONTT, . — De acuerdo con la ... tada por el Juez ... Llanquihue, ... decreto ayer para ... peñen el cargo ... Distrito, de ... se indican, a ... personas: Chub... tonio Alvarado ... ñor Benjamín ... y Hualaihué, ... ña Lizana.— ...

VALDIVIA

Subdelegado de Río Bu...

RIO BUENO ... nador, señor ... designado su... ta comuna al ... Aichele, en reem... Mauricio Reitu... su período con... (Corresponsal).

Despedida de soltera a la señorita Rosa Mujica Rodríguez



Asistentes al té de despedida de soltera que le ofrecieron ayer en el Club de la Unión las amigas de la señorita Rosa Mujica Rodríguez, con motivo de su próximo matrimonio

Entre las adhesiones anotamos los nombres de las señoras: Adriana Soffia de Ríos, Alicia Soffia de Ossa, Elena Forster de Guzmán, Ana Vergara de Arreta, Marta Pinto de Lira, Alicia Pinto de Velasco y las señoritas: Lucía Yávar, María Yávar, Rosa Soto, Ana Ureta, Marta Soffia U., Nana Benítez Bunster, Carmen Domínguez S., Elsa Molina Concha, Mariana Moreno C., Inés Arraté R., Teresa Rodríguez V., Luz Herrera Díaz, Luz y Raquel Mujica, Victoria Herz R., Magdalena Letelier, Julia Saavedra B., Inés González, Graciela González, Olga Mujica y Teresa Forster.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia.—Mucho interés ha despertado la conferencia anunciada para hoy, a las 11 de la mañana que dictará el Pbro. señor Guillermo Viviani con el título de "Las amistades peligrosas frente al problema del hogar", que, como todas las que ha venido dando, han reunido numeroso público en el teatro de este Club. Se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

Las funciones de este cine.—Para hoy, a las 6.30 y 9.45 anuncia este cine sonoro la exhibición de la dramática y bella producción por Kate de Nagy, "Fugitivos", que ha sido uno de los mayores éxitos de este año para el cine alemán.

Mañana habrá una hermosa matinée inglesa. En especial y noche irá "La verbena de la paloma", zarzuela española muy bien llevada a la pantalla. El domingo, tres funciones. En la función de hoy se exhibirá el último noticiario alemán, y "Berlín", linda descriptiva.

IN MEMORIAM.—

Hoy viernes, octavo aniversario del fallecimiento de la señora Amalia Larraín de Armstrong, se oficiará una misa, a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma, en el oratorio de la que fué su casa habitación, Avenida Santa Lucía 382.

—Mañana, a las nueve y media, se oficiará una Misa en la Capilla de Animas, por el descanso del alma de don Alejandro Bate, con motivo de ser el aniversario de su fallecimiento, y de don Luis Eugenio Bate Potts.

Manifestación al Cónsul de Chile en Río Gallego



Asistentes a la comida que el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció anoche en el Club de la Unión a don Fernando Cerda Eguiguren, Cónsul de Chile en Río Gallego (República Argentina)

MANIFESTACION.—

Los amigos del señor Andrés Mosca Santa Lucía le ofrecieron una manifestación de simpatía, en casa de la familia Rauld Echenique, por haberse titulado de médico cirujano.

EN EL ESTADIO DE "EL LLANO".—

Circula la siguiente invitación:

"La Empresa del Teatro Santiago tiene el agrado de invitar a usted, hoy a las 11 A. M., a un campeonato atlético, y a las 13 horas a un almuerzo en el Estadio "El Llano", con motivo del primer aniversario de dicha sala.— Santiago, julio 10 de 1936".

FUNERALES.—

Hoy, a las 11 de la mañana se efectuarán, en el Cementerio General, los funerales del señor Juan Larroulet. El cortejo partirá desde el templo de San Francisco, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

P. E. N. CLUB DE CHILE.—

Anteayer, a las 19.30 horas, sesionó el directorio del P. E. N. Club de Chile, con asistencia de los siguientes directores: presidente, don Eduardo Barrios; vicepresidenta, doña Flora Yáñez de Echeverría (Mari Yan), y los directores señores Gabriel Amunátegui, Fernando Santiván, Manuel Vega y la secretaria, señora Chela Reyes.

Se procedió a la elección de dos nuevos directores, quedando nombrados don Norberto Pinilla y don Julio Barrenechea. Además, se nombró una comisión formada por don Fernando Santiván, don Manuel Vega, don Daniel de la Vega y don Norberto Pinilla, para trabajar por el siguiente acuerdo:

Conseguir de hacer las publicaciones de los buenos escritores desaparecidos, cuyas familias no cuentan con los medios para ello, por medio de prensas fiscales o por venta de los ejemplares a casas editoras.

CULTO

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—

Sábado, 11 de julio, día de cumplimiento de los cofrades de Nuestra Señora de Lourdes, la misa de comunión de la Archicofradía se dirá a las 9 horas.

Después de la misa se descubrirá la Divina Majestad y se rezará la visita diaria a María, visita que toca el 11 de cada mes al Santuario.

El Santísimo Sacramento quedará expuesto todo el día. Se invita a los cofrades a venir por devoción a Nuestra Señora de Lourdes a adorar y a alabar a Jesús Sacramentado, y a pedirle por la Inmaculada Concepción cuanto deseen.

Concurso para Contadores de Impuestos Internos

Llámase a concurso para proveer puestos de Contadores de grado 15.o de Impuestos Internos, a contrata, con una remuneración anual de $ 13.500.

Para ser admitido al Concurso, se requiere:

1.o Ser chileno;
2.o Haber hecho el Servicio Militar o estar inscrito en los registros respectivos;
3.o Inscribirse por medio de una solicitud, en un registro que, para el efecto, se abrirá en la Oficina del Personal de la Dirección General, edificio del Ministerio de Hacienda, 4.o piso;
4.o No tener menos de 25 años ni más de 40 años de edad;
5.o Poseer el título de Contador General otorgado por un Instituto Comercial fiscal o reconocido por el Estado o por alguna Universidad particular;
6.o Acreditar honorabilidad y buena conducta intachables;
7.o Tener buena salud, de modo que puedan prestar servicios sin inconvenientes en cualquier punto de la República;
8.o Tener carnet de identificación;
9.o Estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores.

A falta del título de Contador a que se refiere el N.o 5.o, podrá ser inscrito el candidato que acredite, en forma fehaciente, que posee instrucción general satisfactoria y, a lo menos, cinco años de práctica profesional en establecimientos industriales o comerciales de importancia.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde el 1.o al 15 de agosto, de 14.30 a 18 horas, y las pruebas tendrán lugar desde el 23 al 30 de agosto próximo.

Bases y condiciones de admisión podrán solicitarse en la Oficina del Personal de la Dirección General de Impuestos Internos y en las Administraciones de Zonas de Antofagasta, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia.

Santiago, julio de 1936.

EL DIRECTOR GENERAL.

MUSICA

HOY SE PRESENTA EN EL MUNICIPAL "EL BARBERO DE SEVILLA"

Bajo los auspicios de la Municipalidad y con asistencia oficial del Presidente de la República, se efectuará hoy en el Municipal, por los más destacados elementos líricos que hay en la actualidad en el país, la ópera de Rossini, El Barbero de Sevilla, que tantos admiradores tiene en nuestro público.

La representación de hoy, promete resultar magnífica, por el hecho de actuar en los papeles de Don Basilio y Don Bartolo, el regocijante binomio formado por el bajo Gaudio Mansueto, que hace una creación insuperable en su papel, y Humberto Arcelli, cuya interpretación es de gran comicidad.

María Ebell, la conocida soprano chilena, tendrá en el papel de Rosina, amplio campo para lucir su espléndida voz, al igual que Jorge Infanta y Armando Medina, dos artistas de privilegiadas voces y que son de los mejores elementos con que cuenta el arte lírico nacional.

Una orquesta formada por 40 profesores, bajo la dirección del maestro Giusti y una cuidadosa misce en escene, preparada por Arcelli, garantizan un brillante éxito para esta función, que se hará a precios reducidos.

EL ESTRENO DE "EL MURCIELAGO" DE STRAUSS

Los empresarios y directores de espectáculos europeos, deseosos como siempre de renovar el repertorio en forma que sea para sus favorecedores lo más llamativo y novedoso posible, explotaron y estrujaron el teatro moderno, orientalista y exótico hasta dejarlo reducido a su más mínima expresión. Ahora han vuelto la vista al pasado para hacer revivir las cancioncillas y mazurcas de la Verbena de la Paloma, los vals de Emilio Waldteufeld y las operetas vienesas de Juan Strauss. Y si en verdad todo esto no suena muy acorde con el tiempo en que vivimos, al menos es un arte diferente. Son músicas que guardan cierta semejanza con esos recuerdos por demás gratos y añorantes que esconden las abuelas en una aromática caja de alcanfor.

Con nuestro espíritu afinado y acomodado a ese tono concurrimos ayer al estreno de la famosa opereta "El Murciélago" de Juan Strauss, que concertó para el Teatro Municipal el maestro Víctor Kreuger.

A pesar de nuestra predisposición para sentir una obra extemporánea, debemos confesar que su argumento hecho a base de situaciones cómicas no tiene nada que envidiar a las producciones modernas del género y que su música es sencillamente genial en cuanto a movilidad, galanura, orquestación y gracia rítmica; y muy superior, naturalmente, a la concebida por el compositor Oscar Strauss, de nuestros días.

No pretendemos hacer una crítica de fondo, y aque la pieza ha sido puesta en escena por un grupo de aficionados, pero consecuentes con nuestra sinceridad, tenemos la obligación de dejar constancia de lo que significa para nuestro ambiente el esfuerzo gastado por los organizadores de la realización de este espectáculo. Naturalmente, puede adolecer de algunos defectos en cuanto a la acción escénica e interpretación personal, pero como concertación de conjunto, resultó muy por encima de las representaciones del Lohengrin, El Baile de Máscaras y el Don Juan, ofrecidas por la Lírica Oficial, el año pasado. Esto es lo que en buen chileno se llama la pura y santa verdad.

Antes de reparar en los defectos que pudiera tener una representación hecha por aficionados y artistas entusiastas y meritorios, estimulemos su hermoso esfuerzo y felicitemos muy cordialmente al maestro Víctor Krueger por su acertadísima labor directiva y por habernos dado a conocer una de las operetas más bellas del amplio repertorio de Juan Strauss.

A. A.

Nota: Mañana se da nuevamente "El murciélago".

Modas y Hogar

TRAJE DE DOS PIEZAS

De terciopelo de lana color ladrillo adornado con astrakán, tenemos este traje para la próxima estación. Presillas de la misma tela, prendidas con botones de astrakán, adornan el frente.

FORMULA PARA HACER AGUA DE COLONIA

Mezclando los productos
Mezclando los prodnctos detallados a continuación, obtendrá una económica agua Colonia:

Alcohol rectificado, 1 litro; esencia de azahar, 3 gramos; id. de romero, 2 gramos; id. de cáscara naranja, 5 gramos; id. de cáscara limón, 5 gramos; esencia de bergamota, 2 gramos.

IMPERMEABILIZACION DE UNA TELA

La manera más sencilla de impermeabilizar ese tejido es la siguiente: prepare una solución jabonosa e incorpórele otra solución hecha de acuerdo a las siguientes proporciones: 100 gramos de alumbre ordinario, 100 de acetato de plomo, 60 de bicarbonato de potasa y 15 litros de agua.

En la mezcla de ambas soluciones sumerja el tejido que quiere impermeabilizar, déjelo impregnar y luego hágalo secar a la sombra.

"LA ROSA DEL RANCHO"



GLADYS SWARTHOUT, la celebrada cantante del Metropolitan de Nueva York, en una escena de "Rosa del Rancho", su primera labor en la pantalla

Gladys Swarthout, la gentil y célebre diva del Metropolitan de Nueva York, llega a la pantalla mundial como una triunfadora. "La Rosa del Rancho" ("Rose of the Rancho"), película de la Paramount con la cual se estrena en el cine y a quien la ópera ha colmado ya de laureles, es al mismo tiempo que un espectáculo de múltiples atracciones, augural primicia de la carrera cinematográfica de la actriz cuya belleza seduce, cuya voz encanta y cuyo arte expresivo y cálido la eleva, desde ésta su primera interpretación para el lienzo, a la categoría de estrella de primera magnitud.

Acción que cautiva desde el primer momento la atención de los espectadores; brillantez variadísima de escenas; canciones de fogosa pasión o tierna sentimentalidad; música cuyo ímpetu jubiloso o cuya melancólica dulzura, aparte de deleitar a los oyentes, los predisponen a sentir más vivamente la vibrante alegría o la expectación anhelosa del drama: elementos son todos ellos que, al concurrir a realzar la interpretación de Gladys Swarthout y la del no menos notable cantante John Boles, colocan a "La Rosa del Rancho" en lugar preferente.

Como espectáculo y como audición, "La Rosa del Rancho" es un acontecimiento cinematográfico y musical en la temporada.

CONTINUA EN LAS CARTELERAS DEL SANTIAGO "LA MEJOR RECETA"

En el programa combinado, hoy la Cía. Córdoba-Leguía, repetirá en las funciones de tarde y noche, el juguete cómico de Valenzuela Aris, "La mejor receta", estrenada el miércoles, y que ha sido del agrado del público.

El cine dará, además de la grandiosa cómica, "Perico Pelotera", un noticiario de últimas novedades mundiales, más la sinopsis de la dramática película "El robo de los brillantes" y de la interesante cinta "Antártico", que próximamente se estrenarán. La película "Te quiero con locura", sólo para mayores, por Rosita Moreno, Raúl Roulien y Enrique de Rosas, que tanto ha gustado desde su estreno, pondrá fin al programa de hoy.

La Cía. Córdoba-Leguía, como todos los sábados, en la matinée del próximo, continuará haciendo las delicias de los pequeños espectadores, son las graciosas travesuras de Pinocho, quien al final de la función obsequiará a sus amiguitos con juguetes y golosinas.

Siguen con todo empeño, los ensayos de la Fiesta de la Zarzuela, donde "El puñao de rosas" y el pobre Valbuena, representados por la Cía. Córdoba-Leguía, convenientemente reforzada por los mejores cómicos, coros y músicos de la capital, resucitarán los recuerdos del antiguo teatro, junto con numerosos otros números de atracción, en la noche del próximo lunes para celebrar el primer aniversario de la transformación del Teatro Santiago.

SIGUEN EN EL FRANKLIN LAS REVISTAS MODERNAS

El éxito alcanzado por la Compañía de Revistas Modernas en el Teatro Franklin, ha superado con creces a las expectativas cifradas en la temporada. Por esta razón, el conjunto trabajará hoy y el domingo, estrenando hoy en vermouth y nocturna la revista del año "Si las estatuas hablaran", la obra que se dió cincuenta veces seguidas en el Politeama.

"Si las estatuas hablaran" es una obra interesante para chilenos y extranjeros, que encuentran en ella un sano humorismo y cuadros de presentación esmerada. Esta revista irá precedida del sainete-revista "La esquina de las roscas".

Antes de las dos revistas, va "La Bandera", por Anabella.

Los precios de hoy, con programa triple, son los corrientes.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche: Clive Brook y Diana Wynyard en

RENOVEMOS EL AMOR

(mayores). Además, la película completa del match Schmelling-Louis y sinopsis de "Tripulantes del cielo", estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. —Especial y noche: Victor Francen en el drama de Capus:

EL AVENTURERO

(mayores). Variedades sonoras y Orquesta Húngara de Señoritas. —Mañana en matinée inglesa: SAFO, la discutida película francesa.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, doble: Ginger Rogers y Fred Astaire en

SOMBRERO DE COPA

(mayores). Además, la película completa del match Schmelling-Louis.

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Tel. 80064.—Especial y noche, doble: Cine, estreno en castellano. Ramón Pereda en

NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO

"El primo Basilio" (may., no rec. p. señoritas). En escena: Cía. de Muñecos Parlantes Paco Miller, el hombre que habla con el estómago. Alex y Marijuana, bailarines cubanos.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84645.—Especial y noche, éxito en castellano: Ramón Pereda en

NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO

"El primo Basilio" (may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche doble (may.) Lew Ayres e Isabel Jewell en

EL CORAZON DE SHANGHAI

y Tom Wyne en "Cabalga, por vida tuya". Cómicas.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41883. —Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Gabin en

LA BANDERA

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

S. Pablo y Cumming. Tel. 86929. —Especial y noche, doble (mayores). Ann Sothern en

LAS 8 CAMPANADAS DEL BUQUE FANTASMA

y Tom Wyne en "Cabalga, por vida tuya". Cómicas.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche, doble: Exito de la Gran Cía. Infantil de los Hermanitos López. Cine: Liane Haid y Willy Forst en

LA CANCION HA TERMINADO

(may., no rec. p. señoritas).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. —Especial y noche, popular con bonos (mayores): Miguel Ligero en la comedia en castellano

RUMBO AL CAIRO

y la producción "Dos Mundos" o "Cristianos y Judíos".

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404.—Especial y noche: Annabella y Jean Gabin en la super francesa

LA BANDERA

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, estreno: Gary Cooper en

EL SECRETO DE VIVIR

(mayores). Además, variedades sonoras.

—Mañana, especial y noche, debut de la Compañía de Revistas Modernas.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783.—Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Gabin en la super francesa

LA BANDERA

(may., no rec. p. Srtas.) Además,

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. variedades sonoras. —Especial y noche, estreno cómico: Joe E. Brown y Olivia de Havilland en

DON DISCULPAS

(menores). Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, debut y únicas presentaciones de la transformista FATA MORGANA. Cine: Ginger Rogers y George Brent en

MUSICA en el CORAZON

(mayores, no rec. para señoritas).

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40, estreno musical: Jan Kiepura y Gladys Swarthout en

ESTA NOCHE ES NUESTRA

(menores). Además, variedades sonoras.

BALMACEDA

SECTOR MAPOCHO. TEL. 88768.

HOY, 6.30 y 9.30, estreno musical argentino con los mismos cantantes de "Luces de Buenos Aires", Sofía Bozán y Charlo, el sucesor de Gardel, en

PUERTO NUEVO,

(may., no rec. señoritas). $ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería.

Además, en el escenario, hoy, tarde y noche,

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS DE LA EMPRESA CHILENA "CONDOR",

con la hermosa revista de gran presentación escénica:

MELODIAS DE MAPOCHO de 1936,

con Orlando Castillo, Romilio Romo, los tres Retes y las 18 bailarinas.

Mañana sábado triple, estrenos Columbia Pictures, por primera vez en Chile. Robert Allen en

LA FLECHA DEL TERROR.

Además, Tim Mac-Coy en el estreno cowboy, novedad en Chile:

LA TRIPLE VENGANZA,

y además Orlando Castillo estrena su nueva revista

LOS ESCLAVOS NEGROS,

con debut del nuevo conjunto típico Raza Gaucha, del folklorista UBALDO ROMERO.



6.30 P. M. — 10 P. M.

La bellísima estrella mexicana,

Dolores del Río

— en —

"La Viuda de Montecarlo"

(Sólo para mayores).

MAÑANA MATINEE: "DON DISCULPAS", de JOE E. BROWN.

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

La magnífica producción dramática francesa,

"La Dicha"

de CHARLES BOYER y GABY MORLAY.

(Para mayores; no recomendable).

MAÑANA: "LA BAILARINA RUSA".

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

"LA FIESTA DEL HUASO CHILENO"

por la COMPAÑIA CRIOLLA DE ARTE TIPICO

Sainetes camperos, Variedades típicas, Tonadas, Canciones, Cuecas, Esquinazos,

Huasos a caballo en escena

Platea, $ 3.40.

T. Imperial

San Diego 1344 Teléf. 60964.

Hoy viernes extraordinario.

Estupendo programa doble. (para may.)

Platea alta $ 1.80. Galería 0.60

PUERTO NUEVO

Charlo y Alicia Vignoli, y

EL ABOGADO CRIMINALISTA por Jack Holt.

HOY ESTRENO

TEATRO **Metro** BANDERA esq. UNION CENTRAL TELEF. 83361

LOCALIDADES EN VENTA

SOLO PARA MAYORES de 15 a.

PELICULA Metro-Goldwyn-Mayer

MATINEE 3 P.M. VERMOUTH 6.30 NOCHE 10 P.M.

Esta PELICULA no volverá a exhibirse en Santiago hasta 60 días después de abandonar el CINE METRO

LA ENTRETENIDA COMEDIA DE APARECIDOS Y FANTASMAS.

TRES MUERTOS VIVOS

con RICHARD ARLEN · BERYL MERCER

CLAUDE ALLISTER · CHARLES McNAUGHTON · CECILIA PARKER · DUDLEY DIGGES

BOLETERIAS ABIERTAS DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA.

Esta película se presentará con un interesante Programa de Agregados Cortos, entre los que sobresale por su belleza, colorido y novedad:

UNA NOCHE EN EL COCOANUT GROVE.

Visión completa, en colores naturales, que le permite al espectador asistir a una noche de gala en este famoso Cabaret Nocturno de Hollywood, en compañía de los más destacados artistas de la pantalla.

Grandes orquestas y preciosos números musicales se oyen en este célebre Cabaret.

PRECIOS: PLATEA BAJA · ALTA $ 6.= BALCON $ 5.= MATINEE $ 4.

HOY COLISEO

No desees la mujer de tu prójimo con Ramón PEREDA Andrea PALMA

de la novela EL PRIMO BASILIO, de Eca de Queiroz

HOY ES LA FIESTA DEL HUASO CHILENO EN EL T. ALAMEDA

El teatro criollo con toda la raigambre de la raza, estará hoy representado en las dos funciones del Teatro Alameda en el espectáculo típico "La Fiesta del Huaso Chileno". Todas las manifestaciones artísticas que muestran puramente la idiosincrasia de nuestro pueblo serán representadas hoy, en la música y los bailes populares.

La Compañía Criolla de Arte Típico de Francisco Mieres con las funciones de hoy, ha querido rendir un homenaje al huaso chileno, y el teatro criollo: Representará sainetes que muestran las costumbres campesinas, las fiestas camperas con la sana alegría de las gentes sencillas que viven su vida arrancándoles los frutos a la tierra, ajenos a todas mezquindades de la ciudad.

El programa a desarrollarse hoy en vermouth y noche en el Teatro Alameda, es una función puramente nacionalista; no habrá cine y la interpretación de dos sainetes costumbristas estará a cargo de un conjunto de 25 actores y actrices del teatro típico chileno, lo que irá seguido de un acto de variedades en el que habrá tonadas, canciones, esquinazos, monólogos y bailes populares.

Una de las notas simpáticas de la fiesta de hoy en el Alameda, será la concurrencia de numerosos huasos de los alrededores de Santiago que van como invitados de honor y algunos de ellos tomarán parte activa en el espectáculo, apareciendo en escena montando sus briosos caballos corraleros y también tomando parte en el concurso de cueca alternando con los bailarines de la Compañía Criolla.

"LOS ESCLAVOS NEGROS", MAÑANA EN EL BALMACEDA

Original de Orlando Castillo, es la revista que estrena mañana el Balmaceda. Hay un cuadro central de gran espectáculo, que es una glosa de "La Cabaña del Tío Tom" y otros cuadros novedosos servirán para presentación del conjunto típico "Raza gaucha", del folklorista Ubaldo Romero, que no hace mucho que ha regresado al país, trayendo nuevos elementos artísticos.

EL CIRCO ARGENTINO "PALERMO"

Para la próxima semana, está anunciado, en uno de los principales teatros de barrio, el debut del Circo Argentino "Palermo", en cuyo elenco figura anlgunas destacadas figuras de las pistas argentinas.

Este conjunto, que emprenderá en breve una tournée por las provincias del norte, para pasar en seguida a Bolivia, hará una jira relámpago por los principales teatros de barrio de la capital, haciendo su debut a mediados de la semana próxima.

La presentación que hará el Circo "Palermo", en los escenarios, tiene el mérito y la originalidad de que el público se llevará la impresión de asistir a una auténtica función, bajo una carpa de circo. En efecto, una decoración especial, presentará la glorieta de salida de los artistas, como igualmente parte de las galerías y pista.

En algunos teatros, este espectáculo será precedido por cine sonoro.

EN EL TEATRO INDEPENDENCIA EL BENEFICIO DE SOLEDAD GOMEZ

Como hemos venido anunciando, hoy viernes, en las funciones de vermouth y noche, se efectuará el gran festival-beneficio, organizado por la empresa del Teatro Independencia para ir en ayuda de la simpática artista colombiana Soledad Gómez ("Los Antioqueños"), que desde hace algún tiempo se encuentra gravemente enferma en el Hospital del Salvador.

El programa triple que se desarrollará es lo mejor que se puede ofrecer. El cine exhibirá la producción "Lucha de corazones", y la compañía "Mery-De Pinedo" pondrá en escena un sainete de gran comicidad. Como fin de fiesta se hará un acto de variedades por los mejores artistas de la capital, que han prometido su concurso.

"MELODIAS DEL MAPOCHO, 1936", HOY EN EL BALMACEDA

En vísperas de estreno de revista mañana sábado, la compañía bataclánica del Balmaceda, repone hoy, en vermouth y noche, la graciosa y espectacular revista "Melodías del Mapocho 1936", parodia muy divertida de la película americana de título más o menos parecida, no hace mucho estrenada en un cine de centro.

La plana mayor de la compañía, las segundas tiples, el cuerpo de baile, todos tienen lucimiento en esta revista cuyo estreno constituyó uno acierto de interpretación y presentación.

Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, como también el tenor Arturo Gozálvez y la tanguista Teresa Puente, los negritos zapateadores Sam Brown, los bailarines acrobáticos argentinos Pilar Serra-José Harold y los estilistas colombianos Hnos. Contreras, toman parte en la obra.

BENEFICIO DEL SINDICATO CIRCENSE EN EL FRANKLIN

Para mañana sábado, en tarde y noche, se anuncian funciones en el Teatro Franklin, en beneficio del Sindicato Circense de Chile.

Dado el justo y simpático significado de este beneficio y el programa confeccionado, puede asegurarse, a estas funciones, un éxito completo.

HOY, FESTIVAL EN EL VALENCIA

En funciones de vermouth y noche el Teatro Valencia presenta un atractivo programa de cine y variedades. Estrenará la película "La vida de un jugador" o "Desbanqué Montecarlo", por Ronal Colman y en las variedades actuarán las atracciones circenses: Hermanos Milla, acróbatas recientemente llegados de Buenos Aires; Mayorga, en sus actos de ilusionismo, y el dueto cómico René y Tato, excéntricos que realizan el divertido acto de Los Marineros sin Buque.

Además de estas atracciones, la empresa del Valencia ofrecerá regalos al público.

FATA MORGANA AL T. RIALTO

La Empresa Botinelli del Teatro Rialto ha contratado el espectáculo de Fata Morgana para los días viernes, sábado y domingo próximos. El público de ese selecto barrio tendrá oportunidad de palaudir a la distinguida transformista que tantos éxitos obtuviera en los diferentes teatros de Santiago.

El espectáculo de Fata Morgana irá en combinación con cine.

SPLENDID · HOY 6.45 - 10 P.M. $ 5. $ 4.

(MAYORES Y MENORES) · Edward Arnold en

EL ORO de SUTTER

GRANDIOSA y ESPECTACULAR SUPER PRODUCCION

ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. Madrecita

Première LUNES a las 7 P.M. **BAQUEDANO** ESTRENO MARTES

Para mayores No recomendable.

Localidades en venta.

Desgarradora como la vida, la emoción más sublime se hace vida en la pantalla en esta película grandiosa,

L'Equipage

(TRIPULANTES del CIELO)

con **ANNABELLA**

JEAN MURAT, JEAN PIERRE AUMONT.

Ver esta película es ver la vida en su más noble y grandiosa expresión.

CINEMATOGRAFICA ALVAREZ GIMENEZ

Teatro MUNICIPAL

HOY — A las 6.30 P. M. — H

BARBERO DE SEVILLA

INTERPRETES:

Gaudio Mansueto, María Ebell, Jorge Infanta, Ar... Medina, Delia Durán, Humberto Arcelli

Director de Orquesta: ENRIQUE GIUSTI

Platea $ 10. Balcón $ 5. Galería

POLITEAMA-O'HIGGINS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS HERMOSOS TEATROS DE LA SOCIEDAD CHILENA AURELIO VALENZUELA BASTERRICA Y CIA. LTDA.

PORTAL EDWARDS, TELEFONO 80064.

HOY, 6.30 y 9.30, gran estreno castellano (ma., no rec. Srtas.) con Ramón Pereda y la Greta Garbo mexicana: Andrea Palma, en el ardiente drama de la esposa adúltera:

NO DESEES la MUJER DE TU PROJIMO

(Placer y sufrimiento). Versión hispana de la novela portuguesa "El primo Basilio", de Eca de Queiroz.

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y $ 1.00 galerías.

Además, en el escenario del POLITEAMA siguen las novedades:

Compañía de Muñecos Parlantes

del ventrílocuo Paco Miller,

con bailarines cubanos Alex y Marijuana.

Mañana sábado, por primera vez en Chile, estreno Columbia Pictures:

LA TRIPLE VENGANZA, con Tim Mac-Coy.

San Pablo y Av. Cumming. Teléfono 86929.

HOY, 6.30 y 9.30, ... pático O'HIGGINS ... dos películas de ... dora belleza; suc... lumbia Pictures 1936 ... yores):

LAS 8 CAMPANADAS del Buque Fantasma

(una revolución en ... mar), con Ana Sothern, además, John Wayne ... cowboy cantor ... (mayores) en

CABALGA, por VIDA TUYA.

Dos películas ... una misma función. $ 3.40 plateas, $ 2 ... cón-platea alta, $ 1... filteatro y $ 1 galería.

Mañana sábado, ... O'Higgins, estreno ... je. Nuevas Columbia ... tureas recién llegadas ... Santiago. Robert A... el drama estilo ... Frankenstein:

LA FLECHA DEL TERROR

Además, mañana, ... Columbia primicia, ... Mac-Coy en

LA TRIPLE VENGANZA y 3.a serial CUATREROS DE LAS PRADERAS.

Cía. ESPINOZA-GREZ ACTUARA EN EL FRANKLIN

Recientemente se ha organizado una Compañía de Salnetes, la cual debutará el miércoles en el Teatro Franklin. En su elenco además de los actores Espinoza y Grez figuran ... Fernández, Ana Go... nando Matta, Alej... Videla Carvallo, Raú... Héctor Rivero, todos ... de la escena nacional.

El debut lo harán ... ciosa obra de Pepe ... Conventillo del Diablo ... rán en combinación ...

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Fiesta del huaso chileno.

BALMACEDA.—Artesanos 841 — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Melodía del Mapocho 1936; y Cine.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: La mejor receta; Cine: Te quiero con locura.

MUNICIPAL.— Agustinas esq San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth: El Barbero de Sevilla.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Caravana del amor, Raza de valientes y El perro lobo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Alborada imperial y Toda una mujer.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84986. — Vermouth y noche: Lucha de corazones.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Quiéreme siempre y Broadway al desnudo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Renovemos el amor y Match Schmelling-Louis.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Don disculpas.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: La dicha.

CARRERA.— Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Sombrero de copa y Match Schmelling-Joe Louis.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Fugitivos.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El aventurero.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Piernas de seda.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Piernas de seda y El oro de Sutter.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El capitán de corbeta y El testamento del Dr. Mabuse.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: En el corazón de Shanghai.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Don disculpas.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Corazón de Shanghai y Cabalga por vida tuya.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Quiéreme siempre y Toda una mujer.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La bandera.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y El abogado criminalista.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Viaje sin regreso; Vermouth y noche: El secreto de vivir y Match Schmelling-Luois.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Beneficio Soledad Gomez, Lucha de corazones y Cía. Mery-de Pinedo.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: La bandera.

LATORRE.— Delicias 3732. — Telefono 89607. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Matinee, vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Telefono 63464. — Vermouth y noche: La bien pagada.

MIRAFLORES. — Miraflores 78. — Telefono 66989. — Vermouth y noche: Lucha de corazones.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Dos mundos y Rumbo al Cairo.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: La canción ha terminado y Hnos. López.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: La favorita.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Ocho campanadas del buque fantasma y Cabalga por vida tuya.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La dicha.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo y Paco Miller.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: El secreto de vivir.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Una dama del gran mundo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Telefono 63874. Vermouth y noche: El secreto de vivir.

REPUBLICA. — Avenida Republica 239. — Telefono 83613. Vermouth y noche: Puerto nuevo y Cuatreros.

RIALTO.— Pedro de ... via 3346. — Teléfono ... Vermouth y noche: Don disculpas.

ROGELIO UGARTE ... ble 300. — Teléfono ... Vermouth y noche: Tiempos modernos y Piernas de seda.

SAN MIGUEL. — ... Central 1202. — Teléfono ... Vermouth y noche: ... la armada.

SELECTA. — ... — Teléfono 8939... y noche: A través de ... y La verbena de la paloma.

SETIEMBRE. — Av. Delicias 404. — Teléfono ... Vermouth y noche: La ...

SPLENDID. — ... — Teléfono 85815. — ... Madrecita; Vermouth ... El oro de Sutter.

VICTORIA. — ... San Antonio. — Teléfono ... Vermouth y noche: ... de la paloma.

VALENCIA. — ... buco. — Teléfono ... Vermouth y noche: ... Montecarlo y Hermanos ...

El 16 de agosto próximo se realizará la elección extraordinaria de Senador, en Atacama y Coquimbo

Los candidatos señores Ríos Arias y González Videla, se dirigirán mañana al norte a ponerse al frente de sus trabajos electorales.— Elementos independientes han ofrecido su concurso al candidato radical. — El candidato del liberalismo declaró en Valparaíso que son inexactas las versiones de una posible defección de los liberales democráticos

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República dictó un decreto por el cual se convoca para el domingo 16 de agosto próximo a elecciones extraordinarias de un senador por la 2.a circunscripción provincial de Atacama y Coquimbo.

LOS TRABAJOS ELECTORALES

Desde la designación del señor José Ríos Arias, candidato liberal apoyado por los Partidos Conservador, Demócrata y Social Republicano, y del señor Gabriel González Videla, radical, se iniciaron activamente los trabajos electorales en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Ayer se dirigieron a Valparaíso para acompañar en su jira al norte al señor Ríos Arias, el presidente del Partido Liberal, señor Ladislao Errázuriz, y el secretario de esta misma colectividad, don Onofre Lillo.

El señor Ríos Arias ha recibido numerosas adhesiones para su candidatura en las provincias de Atacama y Coquimbo.

EL COMITE DIRECTIVO UNIDO

El Comité Directivo de la Candidatura del señor Ríos Arias, ha quedado formado por los señores Luis Salas Romo, social republicano; Vicente Adrián, demócrata; Lindor Pérez Gacitúa, conservador, y Gustavo Rivera, liberal. Tesorero General de este comité es el señor Benjamín Gómez y secretario, don Fernando Varas Aguirre.

DECLARACIONES DEL SR. RIOS

Entrevistado en Valparaíso por nuestro diario, el señor Ríos Arias manifestó que los trabajos electorales del comité unido de su candidatura se llevaban a cabo en excelente forma, y ya se contaba con valiosos aportes de las provincias que elegirán senador.

Desmintió algunas versiones en el sentido de una posible defección de los liberales democráticos regionales.

EL CANDIDATO RADICAL

Durante el día de ayer, el candidato radical señor González Videla recibió numerosas comunicaciones de elementos de las provincias del norte, felicitándolo por su designación, y manifestándole que su persona cuenta con poderosas fuerzas regionales para ungirlo senador por las provincias de Atacama y Coquimbo.

CANDIDATO DEL FRENTE POPULAR

El Frente Popular deberá pronunciarse el miércoles próximo sobre su candidato para la elección senatorial extraordinaria del norte. Según nuestras informaciones, habría unanimidad de opiniones en el sentido de proclamar a don Gabriel González, candidato de los partidos que forman este organismo político.

VIAJE DEL SR. GONZALEZ

El sábado próximo, el señor González Videla se dirigirá a La Serena, en avión, acompañado del generalísimo de su campaña, don Héctor Arancibia Laso, y de los miembros de la mesa directiva del Partido Radical.

El candidato radical se pondrá inmediatamente al frente de sus trabajos electorales, asesorado por los dirigentes parlamentarios, y bajo la directiva del señor Arancibia Laso.

DEMOCRATAS Y DEMOCRATICOS

Los elementos pertenecientes al Partido Demócrata han ofrecido su adhesión al señor Ríos Arias, en tanto que los democráticos regionalistas han acordado esperar la proclamación del candidato del Frente Popular, a fin de prestarle todo su apoyo.

Los parlamentarios demócratas se dirigirán, en algunos días más, al norte, para coadyuvar en los trabajos electorales.

Es muy probable que la directiva democrática designe, una vez conocida la resolución del Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, a los parlamentarios que cooperarán en la lucha electoral en favor de la candidatura de oposición.

DECLARACIONES DEL SR. GONZALEZ

En la tarde de ayer conversamos con el candidato radical, señor González Videla, quien se manifestó muy complacido por la forma en que había sido recibida la candidatura radical, no sólo entre los partidos afines, sino que entre los elementos independientes de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Nos agregó el señor González que entre las valiosas adhesiones que ha recibido, figura la del comité regionalista de ambas provincias, formado por elementos independientes, que trabajan por el adelanto regional y por el total resurgimiento de esa vasta región.

Finalmente nos expresó que partía al norte a luchar, en la seguridad de que su programa contempla las aspiraciones de las provincias de Atacama y Coquimbo.

EN VALLENAR

Vallenar, 9.— La candidatura de don José Ríos Aarias, ha sido muy bien recibida, especialmente entre los elementos liberales democráticos, quienes ya han empezado con toda actividad los trabajos electorales.

Se me informa que los radicales de Huasco estarían haciendo ambiente para llevar a la senaturía vacante al diputado don Isauro Torres.— (Rivera, corresponsal).

EN CHAÑARAL

Los partidos políticos han iniciado con todo entusiasmo los preparativos para la campaña senatorial. El Frente Popular, compuesto por los Partidos Radical, Radical Socialista, Socialista y Democrático, se ha organizado en ésta. El Partido Radical sólo espera órdenes de la Junta Central para intensificar su campaña en Potrerillos, Cuba, Pueblo Hundido y otros puntos. Los dirigentes se muestran optimistas con respecto al resultado de la elección.— (Benítez, corresponsal).

SESION ESPECIAL TENDRA EL SENADO EL LUNES PROXIMO

DE 15 A 16 HORAS PARA TRATAR REFORMAS A LA LEY 4043

El Senado celebrará una sesión especial el próximo lunes de 15 a 16 horas, destinada a ocuparse del proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados, por el cual se modifican algunas disposiciones de la ley [4043] que otorgó personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

ESTANCO DEL TRIGO FUE ESTUDIADO AYER POR LOS DIPUTADOS

EN LA REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA CELEBRADA EN LA TARDE

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados presidida por el señor Ramón Olave con asistencia de todos sus miembros.

En esta reunión se siguió estudiando el proyecto sobre estanco del trigo que ha sido presentado por el diputado señor [...]rzúa. El estudio de este proyecto quedó muy avanzado y el próximo martes la comisión procederá a votarlo.

SE CONSIDERO LA COLONIZACION EN MAGALLANES. AYER

LA COMISION RESPECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ESTUDIO EL PROYECTO

La Comisión de Magallanes de la Cámara de Diputados se reunió ayer bajo la presidencia del señor Rafael del Canto y con asistencia del Director General de Tierras señor Veloso y del Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización señor Donoso Bañados.

Dejó estudiado hasta el artículo 33 del proyecto sobre colonización de Magallanes, el que quedará definitivamente despachado por esta comisión en su reunión próxima.

El Frente Popular se formó en Vallenar

LA JUVENTUD LIBERAL FORMARA EL CENTRO DE HUASCO

VALLENAR, 9. — Anoche constituyó el Frente Popular de esta localidad, compuesto de los señores Justino Leiva, radicales; los democráticos Alfonso Mo[...]les, Luis Hernández y O[...] Mercado, Julio Rojas y los comunistas Federico Escobar, [...] los Reinaldo Reinoso y Luis [...]rez.

Un importante núcleo liberal trabaja por constituir un centro de la Juventud huasquina. — (Rivera, corresponsal).

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 19.30 horas. Tabla: continuación del debate sobre la Línea Aérea Nacional y actualidad política.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL.— Cita a sesión para mañana a las 19.30 horas.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Cita para hoy a las 21 horas a asamblea general ordinaria en su local de Bandera 323 (altos).

PARTIDO RADICAL 5.a COMUNA.— Cita para hoy a las [...] horas, en Ahumada 262.

CENTRO CIVILISTA ALESSANDRISTA. — Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.— Se cita a reunión extraordinaria de directorio para hoy a las 18.30 horas en Monjitas 881.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria de la asamblea para hoy a las 19 horas en Moneda 875.

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en su local de Bascuñán Guerrero, para tratar sobre el candidato a presidente de la Agrupación de Santiago.

PARTIDO LIBERAL 4.a COMUNA.— Cita a sesión especial para hoy a las 19 horas en Delicias 3452, a los asambleístas que han firmado las nuevas solicitudes de admisión aprobadas por la directiva del partido. Se designará la mesa directiva de la asamblea comunal.

CENTRO DEMOCRATICO LA VANGUARDIA.— Cita a Junta General extraordinaria para mañana a las 21.30 horas, en Eyzaguirre 1368.

Homenaje a don P. León Ugalde

El Centro Democrático "Luis Enrique Concha" rendirá el domingo próximo a las 14 horas, homenaje a la memoria de don Pedro León Ugalde.

En esta oportunidad, el secretario de la institución don Abel Saavedra Batallans dará una conferencia sobre la vida y la obra del señor Pedro León Ugalde.

Sobre Eduardo Solar Correa hablará por radio Hernán Díaz A.

Hoy, primer aniversario de la muerte de Eduardo Solar Correa, maestro redactor literario don Hernán Díaz Arrieta, (Alone), dará, a las 18 horas, ante el micrófono de la Radio Chilena (C. B. 62), una conferencia en que hará recuerdos personales y leerá cartas del escritor prematuramente desaparecido.

La obra de Solar Correa ya ha recibido su consagración de la crítica y del público y en su conferencia de hoy, Alone, presentará a ese escritor en un aspecto nuevo, el del hombre privado, el del curioso observador de las cosas y de los seres que sale de viaje y describe la variedad de los espectáculos ofrecidos a su vista.

Partido Demócrata

CANDIDATURA DE DON PEDRO PARRA M.

El Consejo Ejecutivo de la Alianza Doctrinaria Demócrata celebró sesión el miércoles último, presidida por el regidor señor Arturo Muñoz Gamboa y con asistencia de los delegados de los diversos centros que la componen.

Se consideró, entre otras materias, la elección de presidente de la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, acordándose proclamar la candidatura del señor Carlos Parra Melo.

Se acordó también que el Consejo Ejecutivo celebre diariamente sesiones de 21 a 23 horas en la Secretaría del Club Social "Hogar Democrático", con el objeto de trabajar por el éxito de la candidatura del señor Parra Melo.

Sobre la próxima Convención del Partido Demócrata

APROBO ANOCHE UN VOTO EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

El Centro Demócrata de Santiago celebró sesión anoche presidido por el señor Antonio Poupin y después de considerar la próxima convención extraordinaria de la democracia que se celebrará el 15 de agosto próximo, aprobó el siguiente voto:

1.o Solicitar de las diversas Agrupaciones del país, que al acreditar delegados a esta Convención, recaiga la designación en correligionarios probos, de un acendrado doctrinarismo y cariño al ideal; y

2.o Que se den a dichos delegados instrucciones, para censurar la conducta de los actuales dirigentes y para que vuelva el Partido a su línea doctrinaria completamente unificado.

Aprobado este voto se acordó trasmitirlo a las Agrupaciones demócratas del país en un manifiesto.

El Frente Popular elegirá el día 15 su candidato a senador por las provincias del Norte

En la reunión de ayer se analizó la situación electoral de Atacama y Coquimbo y se continuó estudiando la estructura de este organismo

El Comité Ejecutivo del Frente Popular celebró ayer dos sesiones presididas por el señor Octavio Señoret y con asistencia de los delegados de todos los partidos que lo forman. Actuaron como secretarios los señores Máximo Venegas y Ernesto Araneda.

Tomó conocimiento de algunos atropellos cometidos en Laja contra una manifestación del Frente Popular, y se encargó al señor Juan Pradenas Muñoz que proteste en el Senado y pida la correspondiente investigación.

El proyecto de estructura del Frente quedó bastante avanzado faltando solamente el pronunciamiento sobre un punto para su resolución total. Se acordó celebrar el lunes próximo, a las 11 horas, una reunión para tratar especialmente esta materia.

Se designó una comisión electoral compuesta de un representante por cada entidad política, que formarán los señores Teófilo Ruiz Rubio, por el Partido Radical; Juan Silva Pinto, por el Partido Democrático; Joaquín del Real, por el Partido Socialista; Miguel Angel Rivera, por el Partido Radical Socialista; Raúl Barra, por el Partido Comunista y un representante de la izquierda comunista, que se incorporará oportunamente.

Esta comisión deberá reunirse el lunes próximo, a las 10 horas, en el Senado para estudiar el informe que presentará al Comité Ejecutivo Nacional.

Se analizó la situación electoral en las provincias de Coquimbo y Atacama, tomándose el acuerdo de proceder a la proclamación del candidato a senador, del Frente Popular, por esas provincias en una reunión que se efectuará el miércoles próximo en una de las salas del Senado.

Este acto se realizará el día indicado a objeto de dar lugar a las distintas directivas de los partidos para que adopten las resoluciones del caso.

Si el proyecto de estructura del Frente queda terminado en la reunión del lunes, se elegirá la mesa definitiva del Comité Ejecutivo Nacional, en la reunión del miércoles.

Hemos podido informarnos que el comité directivo quedaría compuesto de tres representantes radicales, dos democráticos, dos socialistas, dos de los sindicatos, un radical socialista, un comunista y uno de la izquierda comunista.

Los regidores se reúnen en comité

Hoy, a las 17 horas se reunirán los regidores de la Municipalidad de Santiago en comité, a fin de tratar diversos asuntos relacionados con el Departamento de Aseo y en especial sobre el aumento de los salarios a los jornaleros municipales.

Noticias breves

Reglamento sobre consumo gratuito de agua potable, en Temuco, firmó ayer S. E. el Presidente de la República.

—La Asociación de Comerciantes Minoristas de Santiago, ha inaugurado en su nuevo local de San Pablo 1063, diversas secciones de asistencia social.

—La Junta de Exportación Agrícola sesionará el martes próximo.

—Zona semiseca fué declarado el casería de Huequén y algunos barrios obreros de Angol.

—El M. del Interior recibió ayer en audiencia, las siguientes personas: Gobernador de Victoria señor Enrique Muñoz Lagos, Secretario del Consejo de Ministros, don Alejandro Errázuriz, diputado señor Huenchullán.

—Memoria anual de la Dirección de Obras Públicas, próxima a aparecer, contendrá interesantes aspectos.

—Don José Luis Arraño, acaba de obtener su título de médico cirujano. Su memoria versó sobre la "Acción del Cloruro de Calcio en las Diabetes".

—Problemas actuales de la marina mercante abordará en un ciclo de conferencias que iniciará por radio próximamente el señor Carlos Bastías, ingeniero mercante.

—Acaba de llegar a esta capital el ingeniero señor Sanguinelli, inspector técnico de las obras del túnel Las Raíces.

—Carece de los grifos necesarios para casos de incendio, el sector norte de la Plaza Chacabuco, dice el Alcalde de Santiago en una nota que acaba de dirigir a la Junta Administrativa de Agua Potable.

—Mapas escolares confeccionará en la Dirección de Educación Primaria el señor Enrique González Encina, de la Inspección de Viña del Mar, que ha sido trasladado a esta capital con tal objeto.

—Interesante velada cinematográfica habrá hoy en la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

"Las actuales disposiciones sobre el cierre de boticas favorecen al público"

Expresa el Consejo Superior del Trabajo.— Agrega que no es conveniente por razones de ética comercial y social, modificar el Art. 324 del D. F. L. N.o 178

INFORME DEL CONSEJO SUP. DEL TRABAJO AL MINISTRO DEL RAMO

El Consejo Superior del Trabajo, envió ayer al Ministro señor Fajardo, el siguiente informe en el que expresa sus puntos de vista con respecto al problema del cierre de las farmacias:

"Señor Ministro:

En informe al Oficio N.o 895, de 2 de los corrientes, por el cual S. S. se sirvió solicitar el pronunciamiento del Consejo Superior del Trabajo, sobre el problema del "cierre de los establecimientos de boticas, droguerías y farmacias", cumplo con manifestar a S. S. que la Comisión Permanente del Consejo, estimando que no ha variado en absoluto la situación en que se halla actualmente este comercio de la que existía a la fecha de su primer informe, tanto en lo que a condiciones de vida y trabajo de sus dependientes se refiere, como a las de su desenvolvimiento comercial, acuerda mantener su anterior juicio, dado a conocer al señor Ministro por Oficio N.o 177, de 27 de julio de 1935, y en el que se llegó a la conclusión de no ser conveniente, por razones de ética comercial y social, modificar el Art. 324 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178.

Cabe hacer presente, señor Ministro, que en el problema planteado hay situaciones que conviene diferenciar.

El cierre mismo, siendo como es un medio más para evitar que los dependientes trabajen exceso de horas, persigue el justificado objetivo de armonizar los propios intereses comerciales de estos establecimientos, pues tratándose de artículos y específicos que sólo ellos pueden expender, los venderán en subsidio aquellos que por ley (Régimen de Turno) deben estar abiertos para la atención al público. Se ha observado por los impugnadores del cierre, entre otras objeciones, que les será imposible a los establecimientos cerrar matemáticamente a la hora que disponga el decreto que lo determine y que aún haciéndolo subsiste el peligro de encontrarse con despacho pendiente de recetas que por razones técnicas y de humanidad precisan de determinado período para su elaboración y entrega.

A juicio de esta Corporación ambas situaciones pueden preverse, disponiendo en regulación adecuada, una licencia máxima por determinado número de minutos en los cuales junto con prohibir la entrada a nuevos clientes se autorizará el desalojo de los que hubieran entrado a última hora. Sería esta la manera de obviar una situación que subsistirá cualquiera que sea la hora en que se acuerde el cierre y que solamente se extirpará cuando haya una mayor cultura pública. Sostener lo contrario es engañarse así mismo y permitir el mantenimiento de un error colectivo como es el de creer de que por el hecho de poseer un negocio, dependientes y patrones, deban someterse al arbitrio voluntarioso del público y substraerse al provecho que trae consigo el reparo de las gastadas energías después de una jornada de 8 horas de trabajo.

Aconseja, todavía más, que las boticas solo permanezcan abiertas el máximum actual, la circunstancia de ser las horas que habitualmente podrá estar el farmacéutico del establecimiento, sin cuya presencia no puede despacharse receta alguna.

Al dictarse la Ley N.o 4936, en febrero del año 1931, e incorporarse después en el Decreto con fuerza de Ley N.o 178 el Art. 324, disponiendo el cierre de las farmacias a las 20 horas, se tuvo en vista principalmente el bien público, pues como oportunamente lo dijo la Dirección General de Sanidad.

"Bajo el punto de vista sanitario, es conveniente mantener este cierre, ya que un número apreciable de farmacias de turno pueden satisfacer las necesidades urgentes de éste, verdaderamente excepcionales después de las 20 horas, evitándose en cambio, los vicios y corruptelas que dominaron en otro tiempo en el despacho y confección de los medicamentos en horas avanzadas de la noche, fuera del control de los farmacéuticos con regentes y de la vigilancia de los funcionarios de Sanidad".

Finalmente, en referencia con el aspecto comercial del problema el régimen de turnos, es un sistema de compensación, al cual quedan ajustados todos los establecimientos farmacéuticos, sin excepción, con lo que se logra un equilibrio en los ingresos que los proteje de competencias desleales. Permitir un horario más amplio a determinados negocios invocando para ello razonamientos circunstanciales y cambiantes como son las condiciones urbanas de una ciudad, quedando en cambio tales establecimientos beneficiados a perpetuidad por los términos de un decreto de sanción gubernativa, parece ser contrario a toda equidad comercial, puesto que el capital, grande o pequeño pero movilizado, es digno de igual protección de parte de los poderes constituídos. Y al permitir que sólo cierto número de boticas estén abiertas y de éstas sólo aquellas que acuerde el Ministerio del Trabajo, se conseguirá, únicamente enemistar más al propio gremio y dificultar la aplicación de la ley actualmente explícita y sencilla.

En diversos informes de la propia Inspección General del Trabajo, se ha dejado constancia de que este problema lo es solamente para las ciudades de Santiago y Valparaíso; ahora bien, al modificar el precitado artículo del Código del Trabajo, se producirá un trastorno en el régimen general del cierre, pues es lógico que todo comerciante de farmacia quiere acogerse a los beneficios que la franquicia les ofrece.

Aún, cuando no corresponde a esta Corporación, pronunciarse sobre el aspecto de beneficio sanitario del problema, parece oportuno recordar que, gracias al régimen de turnos, no hay peligro alguno para la ciudad, en que estos establecimientos cierren uniformemente; en cuanto a los casos de epidemias u otros que lo aconsejen, la Dirección General de Sanidad tiene facultades amplias según sus disposiciones orgánicas, como lo estaplece su art. 5, letra d y g para prever tales contingencias.

Como ya lo dijo el Consejo Superior del Trabajo, en su informe de 27 de julio de 1935, las actuales disposiciones sobre cierre de farmacias benefician al público, a patrones y a sus asalariados, por lo que, salvo el hecho de pedir que el horario de estos establecimientos sea regulado en forma que evite molestias al público e inútiles denuncias y que la fiscalización se encomiende principalmente al Cuerpo de Carabineros, como lo pide la Inspección General del Trabajo, estima este Consejo, que debe mantenerse la vigencia del art. 324 del decreto con fuerza de ley 178, agregándole el siguiente inciso, después del inciso primero vigente:

"Producido el cierre se prohibirá la entrada al establecimiento a toda persona, permitiéndose a las que estuvieren en el interior, en calidad de clientes, que continúen en él hasta por un máximum de treinta minutos".

El inciso 2.o del art. 331, sería modificado de acuerdo a la reforma propuesta por la Inspección General del Trabajo, cuyo texto se transcribe a continuación y que tiene por objeto reforzar la acción fiscalizadora del Cuerpo de Carabineros:

"Tratándose de las boticas, droguerías y farmacias, la fiscalización corresponderá principalmente al Cuerpo de Carabineros.

Esta fiscalización no excluye las que puedan practicar los Inspectores del Trabajo y Municipalidades o los Inspectores Sanitarios que, en esta materia, tendrán también atribuciones fiscalizadoras".

Saluda atte. a S. S. GUILLERMO DEL PEDREGAL, Presidente de la Comisión Permanente. — CARLOS MATUS, Secretario General.

VOTO DE ADHESION AL DIPUTADO DON PEDRO CARDENAS N.

ACORDO LA AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO EN SU ULTIMA REUNION

El miércoles último celebró sesión el directorio de esta Agrupación presidida por el señor Clemente Garay, actuando de secretarios los titulares señores Armando Martínez Rojas y Diómedes Ramírez, con asistencia de los directores señores Bernardo Fuentes, Juan Oltmann, Manuel O'Ryan, Daniel del Campo, Jorge Balmaceda, Isaac Gallegos, Adrián Pino, Adrián Abarca, Miguel Molina, Armando Muñoz, Abelardo Pimiento, Julio Torrealba, Pedro Uribe; el tesorero señor Germán Fuenzalida y varios asambleístas.

Se excusó la inasistencia del director señor Ismael Retamales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Postergar la asamblea que debía efectuarse el sábado 11 para el martes 14, de las 19 a a 21 horas, debiendo figurar en primer lugar de la tabla lo relacionado con la próxima convención del partido a efectuarse el 15 de agosto.

Transcribir al directorio general la nota del Cuerpo de ex Servidores de la Defensa Nacional sin pensión.

Dar un voto de adhesión y de aliento al diputado señor Pedro Cárdenas por su levantada actitud ante el atropello de que fué víctima por un colega, en una de las sesiones de la Cámara de Diputados.

Aceptar las solicitudes de aspirantes de los señores Manuel Vásquez Valdés, Juan Vásquez Hormazábal, Adolfo Vega Vega, Alfredo Azócar Romero, José Ramón Mancilla Rojas, Jorge Gómez Blanco, Luis González Ortega, Alejandro Sotomayor Elvenard, Ramiro Cañas Flores, Ana Urrutia Venegas y Eduvigis Villar de Castro.

Peticiones del pers. chileno del Banco Anglo

Serán consideradas hoy en la J. de Conciliación y Arbitraje

Hoy a las 20 horas se reunirá la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje, a fin de considerar el conflicto del trabajo producido entre el personal de empleados chilenos del Banco Anglo y dicha institución bancaria.

Este conflicto se produjo antes de la liquidación del Banco, pues hacen ya varios días que el personal presentó un pliego de peticiones solicitando aumento de sueldos.

5.000,000 de habitantes afectados por la sequía en EE.

La onda de calor avanza ahora hacia los Estados del Este.—En Nueva York se registraron ayer 39,5°, o sea, la temperatura más alta anotada jamás en esa —Se calculan los daños en 250.000.000 de dólares, pero se teme que aumenten mucho más.—Sólo las cosechas de maíz de Iowa se están salvando

LA SITUACION ES TAN DESESPERANTE QUE LOS FUNCIONARIOS ESTIMAN QUE INNUMERABLES FINCAS SERAN SUBASTA DEBIDO A SU ABANDONO POR LOS AGRICULTORES

NUEVA YORK, 9 (U. P.).— La más fuerte onda de calor durante muchos años azotó hoy la región de Nueva York a las 13 horas, momento en que la temperatura subió a 38.3 grados centígrados. Durante la hora y media siguiente, la temperatura fluctuó entre 37.2 y 37.7 grados.

El record de calor de todos los tiempos en Nueva York es de 38.8 grados, el 18 de agosto de 1918.

En el Medio Oeste, el calor fué tan intenso que hizo estallar los caminos de concreto. En Nueva York, dos puentes levadizos no pudieron ser cerrados porque se habían dilatado excesivamente.

Se estima que los daños causados por la sequía ya suben de 250 millones de dólares, y que las muertes han llegado a 235.

La lluvia, prevista para hoy en Dakota del Norte, y Dapota del Sur, el Noroeste de Minnesota y el Noroeste de Nebraska, será demasiado tardía para salvar la cosecha de trigo de verano. Se cree que ni siquiera la lluvia puede remediar el daño causado por lo menos en 11 Estados en la región de la sequía.

En las últimas horas de la mañana llovió en Chicago. Se ha dado cuenta de tempestades eléctricas en el centro de Minnesota y Dakota del Norte. Ligeras lluvias han sido anunciadas en Bismark (Dakota del Norte) y Alexandria (Minnesota). El cielo estaba nublado en la mitad septentrional de Indiana y el este de Illinois, lo que ha dado esperanzas de que la temperatura disminuirá y caerá lluvia.

Los pronósticos dicen, sin embargo, que no habrá cambio notable de tiempo.

Las críticas condiciones de la sequía se han extendido a nuevos Estados. La vasta extensión de aire sobrecalentado se extiende desde la parte Norte del Estado de Nueva York hasta las Montañas Rocosas, y en docenas de ciudades se anuncian temperaturas de 37.7 grados.

La gran cosecha de maíz de Iowa se encuentra en peligro por la posibilidad de 42.2 grados.

Durante toda la tarde, las temperaturas, según varias estaciones no oficiales, han fluctuado entre 38.8 y 40 grados centígrados.

Al mismo tiempo, en Filadelfia se anuncia oficialmente la temperatura de 39.4, record de todos los tiempos.

Oficialmente se registró hoy a las 14.50 horas la temperatura más ardiente jamás registrada en Nueva York, 39 grados centígrados.

NUEVA YORK, 9 (U. P.).— Excediendo ya de 250 las muertes ocasionadas por el calor, la ola de calor sin precedentes que promete hacer el año 1936 el más desastroso de la historia de la agricultura de Estados Unidos, se ha trasladado hoy jueves hacia el Este, anotándose en Nueva York el máximo jamás registrado de 39.5 grados centígrados.

Los sufrimientos, que son generales en el Medio Oeste, empiezan ahora a apoderarse de los Estados de la costa atlántica. El daño ocasionado a las zonas plantadas de cereales puede duplicarse fácilmente si no llueve dentro de una semana. Los funcionarios oficiales calculan que 5.000.000 de personas están afectadas por la sequía.

Los precios de los comestibles han comenzado a subir en muchas ciudades, produciéndose una gran escasez de legumbres en Alabama y Kansas. Los Estados de Iowa y Minnesota esperan salvar las cosechas de maíz, porque los agricultores están estimulados por algunas lloviznas aisladas y la continua lucha contra los insectos.

Los anuncios del tiempo en todas partes indican que ha empeorado la ola de calor a fines de semana. Mientras que los Estados de Dakota del Norte y del Sur siguen azotados por el calor excesivo, algunas regiones como el Norte del Estado de Nueva York, Kentucky, Mariland, Pensilvania y partes de los de la Nueva Inglaterra registran temperaturas cercanas de los 37.7, con tempestades ocasionales de rayos y truenos que sólo producen unas cuantas gotas de humedad.

Están llegando a Chicago, San Pablo y Sioux City, trenes llenos de ganado enfermo de las desiertas praderas de Dakota. El primer efecto de la excesiva matanza va a ser la baja de los precios de las carnes, seguida de un alza por la disminución del ganado.

Se atribuye particular importancia a la perspectiva precaria de la cosecha de maíz, porque se ha consumido en gran parte para forraje. Se está observando el efecto del calor de hoy en el Estado de Iowa, donde están los más grandes cultivos de maíz. A mediodía se informaba de Davenport (Iowa) que había 40. Muchos

ALEMANIA CELEBRA EL ANIVERSARIO ARGENTINO

BERLIN, 9. (Transocean). — La Fiesta Nacional Argentina se ha celebrado hoy con la solemne ceremonia de izar la bandera argentina en la Villa Olímpica. La ceremonia se celebró, a las 11.30 de la mañana, con la asistencia de delegados de la mayoría de las representaciones diplomáticas sudamericanas en Berlín, el Comandante de la Villa Olímpica, coronel Barón von Gilsa, y del Embajador argentino, Dr. Labougle. Al izarse la bandera argentina, la banda de música tocó el himno nacional, que fué coreado por los atletas argentinos presente.

Von Vilsa dirigió una breve alocución al equipo argentino, expresando la esperanza de que, bajo el sigho reconciliador de los Anillos Olímpicos, las luchas deportivas contribuyan a reforzar aun, la tradicional amistad germano-argentina. El teniente coronel Peluffo, jefe del equipo argentino de esgrima, al contestar, expresó los agradecimientos por la hermosa fiesta celebrada, no sólo en nombre de los presentes, sino también de millones de argentinos en la lejana patria. Respondiendo a la orden del teniente coronel Peluffo, los miembros del equipo argentino dieron un triple viva a Alemania.

En el refectorio se sirvió después una comida, compuesta exclusivamente de platos típicos criollos. El jefe del equipo atlético argentino, Dr. Almeida, expresó en su discurso la admiración de Argentina por el grandioso esfuerzo de Alemania, a objeto de asegurar el éxito de los Juegos Olímpicos. El Dr. Almeida dió vivas a Alemania y Argentina, correspondidos por el presidente del Comité Organizados, Dr. Lewald con un viva al deporte argentino.

Terminada la comida hizo uso de la palabra el Embajador argentino Dr. Labougle, para aludir a la tradicional amistad germano-argentina, más sólida aun si cabe después de la fiesta celebrada.

En nombre del Uruguay el secretario de la Legación Dupuy se adhirió al acto, terminando con palabras de saludo el representante de la Municipalidad. Los miembros del equipo argentino se trasladaron después al monumento a los muertos de la guerra, donde depositaron una corona con un plaqueta de bronce.

En 19.652,700 libras esterlinas aumenta Gran Bretaña los gastos de defensa nacional en 1936

El item mayor, casi once millones de libras, se destina a la aviación.— El aumento es un agregado a los cálculos suplementarios de marina hechos por el Canciller del Tesoro y a los presupuestos generales de defensa.— De este modo, el gasto total en la defensa será este año de aproximadamente ciento noventa millones de libras

LA CANCILLERIA TIENE UN PROYECTO DE NOTA AL JAPON Y EE. UU. EN QUE LES INVOCA LA APLICACION DE LA CLAUSULA "ESCALONADA" DEL TRATADO NAVAL DE LONDRES DE 1930. — ESTO LE BASTARA PARA VOLVER AL SERVICIO CUARENTA MIL TONELADAS EN DESTROYERS FUERA DE USO.— TAMBIEN PIENSA CONSTRUIR DOS ACORAZADOS CON CAÑONES DE 350 mm.

LONDRES, 9.— (U. P.)— Un aumento de 19.652.700 libras esterlinas en los gastos de defensa nacional durante el año 1936 fué revelado hoy en los cálculos suplementarias para los tres servicios de combate y fábricas de artillería del ejército.

Los cálculos determinan un aumento de 11.700.000 libras esterlinas para la fuerza aérea; 6.600,000 para el ejército; 1 millón 59.000 para la marina y 293,700 para las reales fábricas de artillería del ejército. Estos cálculos son un agregado al gasto de 158.251,000 libras esterlinas para la defensa, que Mr. Neville Chamberlain inscribió en su presupuesto, y a los cálculos navales suplementarios de 10 millones 300.000 libras esterlinas que el Parlamento aprobó hace dos meses.

De este modo, el Gobierno destinará aproximadamente 190 millones de libras esterlinas para la defensa, en el año en curso.

Debe notarse que más de la mitad del monto de los últimos calculos suplementarios será destinada a la fuerza aérea. A este respecto, se ha declarado que la nueva cantidad para la fuerza aérea era necesitada en su totalidad para concurrir a la política relacionada con las necesidades de la fuerza aérea que Mr. Baldwin delineó en marzo en la Cámara de los Comunes.

En una declaración que acompaña a los cálculos, Sir Samuel Hoare, Primer Lord del Almirantazgo, recuerda el anuncio anterior hecho en el "Libro Blanco", de que es necesario apresurar la nueva construcción de armas defensivas en una forma más rápida que en años recientes, con el objeto de capacitar a la marina para cumplir con sus funciones en toda circunstancia.

Sir Samuel Hoare dijo que los siguientes buques serían agregados al programa de construcción de 1936:

Dos cruceros de 5.000 toneladas, con lo que se llega a un total de 7 cruceros; un destróyer del tipo leader de flotilla y otros 8 destroyers, lo que hace un total de 18 destroyers; un portaaviones, con lo que se llega a un total de 2; 3 submarinos de tipo patrulla y un tercer submarino más pequeño, llegando a un total de 8 submarinos.

El cálculo adicional para el ejército incluye 1.252,000 libras esterlinas para medidas especiales relacionadas con la situación ítalo-etíope, y 5.000 libras esterlinas para la actual emergencia de Palestina.

LONDRES, 9.—(U. P.)— Se entiende que la Cancillería, después de consultar al Almirantazgo, ha completado virtualmente el proyecto de nota que pronto será entregada a Estados Unidos y Japón, invocando la cláusula escalonada del Tratado Naval de Londres de 1930, para permitir a la Armada británica conservar un exceso de destroyers por 40.000 toneladas sobre la cuota que fija el tratado.

Gran Bretaña, como una cortesía, piensa notificar a Francia e Italia de la decisión, aunque ninguno de los dos países firmó el tratado en cuestión.

El memorándum británico del 6 de mayo intentó arreglar la retención de los destroyers sobrantes por medio de una negociación amistosa, pero la respuesta de Estados Unidos urgió el recurso formal a la cláusula de escape del tratado, como preferible.

El citado memorándum daba como razón para conservar unos 28 destroyers que habrían tenido que ser desarmados antes de terminar el año en cumplimiento del tratado, el hecho de que los países ajenos al acuerdo de Londres habían colocado las quillas de más de 200 submarinos en los últimos 6 años.

La retención de las 40.000 toneladas lleva al desplazamiento total en destroyers del Imperio Británico, a 190.000 toneladas, de las cuales los funcionarios oficiales recalcan que 88.000 han superado el número de años que debían estar en servicio.

La invocación por Gran Bretaña del artículo XXI del Tratado de Londres permite automáticamente a Estados Unidos y Japón mantener la fuerza correspondiente en destroyers fuera de los límites estipulados por el Tratado. Sin embargo, esta perspectiva no satisface al Japón, que preferiría tener un exceso de submarinos. Se cree posible que el Gobierno de Tokío por su parte aplique la cláusula de escape para evitar la destrucción de mas de 20.000 toneladas en submarinos.

A la vez que las Embajadas de Estados Unidos y el Japón están esperando la llegada de la nota británica que invoca la cláusula escalonada, un vocero del Almirantazgo, con ocasión de publicarse hoy cálculos suplementarios, reveló que el compás del rearme británico estaba sobrepasando las expectativas y que se estaba impulsando el reforzamiento de la flota sin retardar la expansión de la fuerza aérea y del ejército.

Se anuncia que el Gobierno ha resuelto restablecer el sistema de escuadrillas de 5 cruceros, en vez de 4. Explicó el vocero del Almirantazgo que el Gobierno estaba apurando la construcción de las unidades más pequeñas para despejar la vía a la construcción de unidades mayores el próximo año. Previno el vocero que "Gran Bretaña puede buscar presupuestos navales cada vez mayores".

El anuncio de que Gran Bretaña se propone equipar 2 nuevos acorazados con cañones de 350 mm., aun cuando Estados Unidos y el Japón monten en sus nuevas unidades capitales artillería de 400 mm., se debe, según se cree, a:

1.o El deseo de evitar iniciar una carrera en Europa, especialmente con los tipos grandes unidades de Alemania.

2.o La creencia de los técnicos que el calibre menor deja disponible mayor tonelaje para defensas antiaéreas y corazas.

LONDRES, 9.— En relación con el presupuesto suplementario para la armada, se dice que el asunto es importante, pues demuestra la firme intención del Gobierno británico de reforzar su política para suministrar los medios necesarios "tanto para salvaguardiar el país contra una agresión, como para desempeñar nuestra parte en la aplicación de la acción común en las obligaciones internacionales".

Es evidentemente, claro que el hecho de que el segundo presupuesto naval suplementario haya sido presentado tan poco después del 1.o, demuestra, no solamente que la política de remediar las deficiencias aumenta rápidamente en volúmen sino también que hay una gran posibilidad de nuevos aumentos en el futuro en caso de que las circunstancias lo exijan. —(British Wireless News).

LONDRES, 9.— Con el nuevo presupuesto suplementario para la Real Fuerza Aerea el presupuesto total de este servicio en el presente año es de £ 50.700,000, o sea, £ 34.715,000 más que el presupuesto neto de 1935-1936.

El nuevo gasto se ha hecho necesario para concluir la política señalada en el Libro Blanco del 3 de marzo, que contemplaba el aumento de los aviones de primera línea en la metrópoli a 1.750 sin contar el ejército aéreo de la flota.

Las unidades de ultramar, que comprenden 25 escuadrillas con una fuerza aproximada de 270 aviones de primera línea, quedarán aumentadas en 12 escuadrillas para 1939. — (British Wireless News).

Regresan al Oriente y a aguas metropolitanas las unidades navales que Gran Bretaña envió al Mediterráneo

Por una parte guía al Gobierno el propósito de proteger los intereses británicos en el Oriente, en vista de la incierta situación que allá se registra, y por otra, aplacar a Mussolini

DESDE EL PUNTO DE VISTA EUROPEO, EL RETIRO DE LAS FUERZAS SIGNIFICA UNA INVITACION A MUSSOLINI A REDUCIR LAS GUARNICIONES DE LIBIA Y PRESTAR NUEVAMENTE SU COOPERACION

LONDRES, 9.— (U. P.).— El regreso de los barcos británicos de guerra a sus estaciones en China, con el propósito, por una parte, de atender a la inquieta situación del Lejano Oriente, y por otra, con el deseo de aplacar a Mussolini, y apresurar la reanudación de la cooperación italiana en Europa, ha sido señalado como el motivo predominte que ha provocado la decisión del Almirantazgo, anunciada hoy, de reducir aproximadamente a lo normal la gran concentración naval británica en el Mediterráneo.

Desde que en otoño se trasladaron desde el Lejano Oriente a la vencindad del Canal de Suez grandes unidades de la flota, se ha considerado aquí que han quedado en grave desventaja los intereses económicos y políticos de Gran Bretaña en Oriente.

Sin embargo, desde el punto de vista europeo, se cree que un retiro gradual de una gran parte de la flota, que se iniciará inmediatamente, tendería a mejorar la posibilidad de la participación de Italia en la próxima conferenncia de las potencias de Locarno, y en la "nueva política" europea.

Ahora se cree que la asistencia de Italia puede necesariamente asegurar la presencia de los delegados alemanes en la segunda etapa de la conferencia locarnista, ya que el Gobierno de Berlín ha dado a saber que, en caso de que los italianos estén ausentes, los alemanes se abstendrán probablemente de enviar representantes.

Oficialmente se ha explicado que el objeto de los movimientos de la flota es conceder a los oficiales y tripulantes la licencia atrasada a que tienen derecho. Sin embargo, se cree que el movimiento, que también conciden el 15 de julio con la abolición de las sanciones, puede inducir a Italia a disminuír sus guarniciones en Libia, como un paso preliminar para suavizar la tirantez anglo-italiana.

Contestando a una pregunta hecha en la Cámara de los Comunes, Sir Samuel Hoare, Primer Lord del Almirantazgo, declaró que no había la intención de retirar la flota británica del Mediterráneo, pero que se proponía sacar de allí a aquéllas unidades enviadas temporalmente desde Gran Bretaña, y desde otras estaciones del exterior.

ROMA, 9.— (U. P). — Comentando la reducción de fuerzas británicas en el Mediterráneo, en círculos de Gobierno se ha recalcado a la prensa, que Italia se propone llevar a efecto la promesa del Duce de reducir las guarniciones de Libia tan pronto como haya desaparecido definitivamente la tensión.

Se ha manifestado satisfacción por las observaciones hechas por Mr. Baldwin respecto del Pacto del Mediterráneo, que ha sido calificado como "un esfuerzo para disminuír la tensión actual, y acelerar la vuelta a la normalidad".

LA PRENSA FASCISTA Y EL DISCURSO DEL PREMIER BALDWIN

ROMA, (U. P.)— La prensa fascista otorga hoy una cordialísima recepción al mensaje amistoso del Premier Baldwin, en el cual se establece que los pactos del Mediterráneo son medidas puramente provisionales, que Gran Bretaña ha propiciado solamente como resguardo contra una "hipotética" agresión de Italia. La mayoría de los diarios de la metrópolis se apresuraron a pronosticar que estos pactos pronto compartirían la suerte de las sanciones.

Dice Virginio Gayda en el "Giornale d'Italia".

"Resulta de estas claras declaraciones que los pactos del Mediterráneo pueden considerarse automáticamente muertos como consecuencia directa del fracaso de las sanciones. Si de hecho su misión era crear la defensa del grupo sancionista contra la "amenaza" italiana o la reacción contra las sanciones, es evidente que una vez revocadas las sanciones, deben terminar simultáneamente con todas las razones para una reacción italiana y del mismo modo la defensa sancionista..."

"Tomamos nota de estas declaraciones, pero estamos esperando que ellas cedan el paso al hecho concreto".

"La Tribuna" expresa satisfacción, pero no es tan conciliadora.

"Una política provisional, dice Mr. Baldwin, "expresa el diario"; pero según nosotros una política extremadamente peligrosa que debe ser liquidada a la brevedad posible".

Se sabe que el Gobierno está sumamente complacido de la rápida respuesta a la categórica negativa de Mussolini a permitir que la delegación italiana participase en la Conferencia de Montreux, que promete ser de lo más aficaz.

El gesto de Mr. Baldwin se interpreta en las esferas oficiales como una abierta insinuación para obtener la plena cooperación de Italia en el restablecimiento del equilibrio europeo.

Bolivia

VOTO DE CONFIANZA A VAN ZEELAN

BRUSELAS, 9. (U. P.)—El Senado otorgó su confianza al Premier Van Zeeland, por 122 votos contra 10 y 18 abstenciones.

Rusia

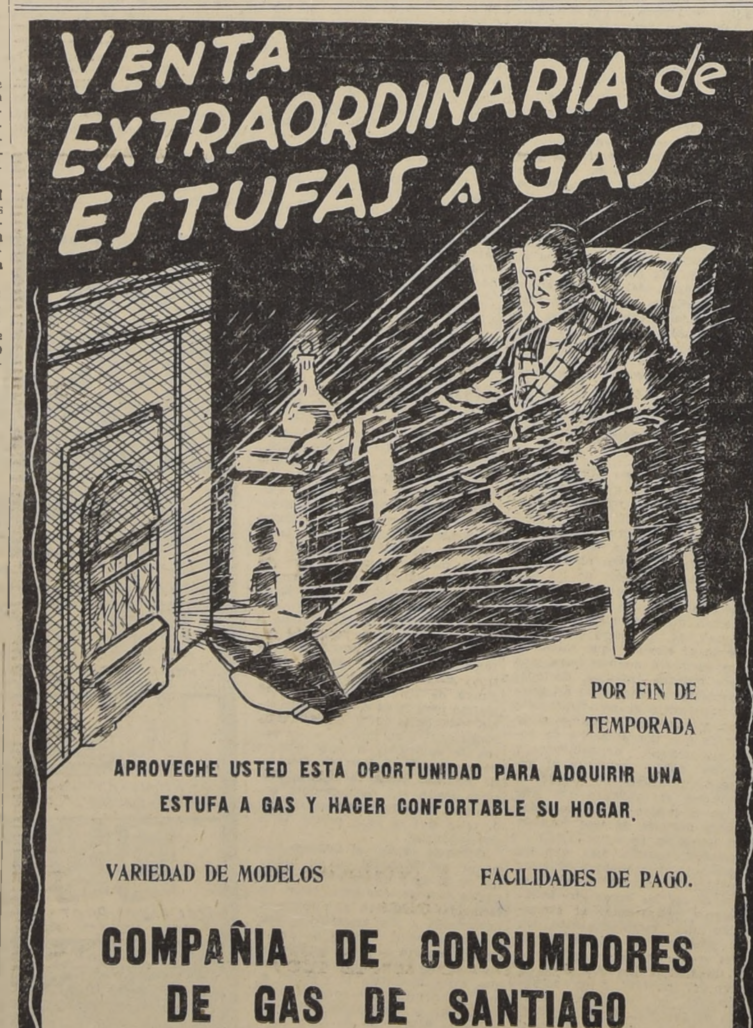
EL SUPUESTO COMPLOT DE LOS GRAUSANMARNISTAS

LA HABANA, 9. — (U. P.) Las autoridades militares anuncian que las investigaciones practicadas han revelado que el ex Presidente Grau San Martín, encabeza el comité recientemente formado para la preparación de un movimiento revolucionario en toda la isla de Cuba.

Se ha tenido conocimiento de que nuevos grupos de ex oficiales han sido detenidos, aún cuando no se ha dado a conocer su número. Se informa, por otra parte, que hay una lista de unos ciento cincuenta más que también serán detenidos.

Círculos autorizados informan que el servicio secreto del ejército está practicando una vasta investigación tanto en La Habana como en el interior, y que se cree que los arrestos hechos tienen relación con el complot de Cárdenas, descubierto hace poco.

Informaciones inconfirmadas sobre algunos movimientos de tropas en el interior, en Provincias, llevan a la creencia de que han sido hechos con el fin de reforzar algunas pequeñas guarniciones.



LA SOLUCION DEL PLEITO LIMITROFE DE PERU Y ECUADOR

WASHINGTON, 9 (U. P.) — El Presidente Roosevelt declaró que la decisión del Perú y Ecuador de someter sus diferencias fronterizas a Wáshington "será considerada como un motivo de aliciente y gratitud para todos los amantes de la paz en el Continente Americano. Ello hará mucho para asegurar el éxito en la proxima Conferencia Panamericana de Paz de Buenos Aires".

WASHINGTON, 9 (U. P.) — En vísperas de su partida de vacaciones, que durarán tres semanas, Roosevelt conferenció con Mr. Summer Welles, Subsecretario de Estado, el Embajador peruano y el Ministro del Ecuador, y discutió con ellos los métodos de arbitraje en la disputa fronteriza de Perú y Ecuador.

Mr. Roosevelt, en su declaración, recordó que el 6 de febrero de 1934 él había consentido en ser árbitro de la disputa, y agregó:

"Me he sentido especialmente feliz hoy día al recibir al Embajador del Perú y al Ministro del Ecuador, quienes me notificaron oficialmente sobre la naturaleza del procedimiento de arbitraje que han acordado los dos Gobiernos, mediante el protocolo del 6 de junio, que también dispone que las delegaciones de ambos países comiencen sus trabajos finales en Wáshington el 30 de septiembre".

Gran Bretaña

DERROTADO EL GOBIERNO EN LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DERBR

DERBY (Inglaterra), 9. —(U. P.)— El candidato laborista, Mr. Phillip J. Noel Baker triunfó en la elección complementaria que se hizo necesaria por la renuncia de Mr. J. H. Thomas, después de la investigación hecha por los tribunales acerca de indiscreciones en los presupuestos.

El candidato laborista obtuvo 28.419 votos, y el mayor A. G. Church, candidato del Gobierno Nacional, obtuvo 25,666 votos.

MAS DEFUNCIONES QUE NACIMIENTOS EN FRANCIA

PARIS, 9. — (U. P). Según cifras oficiales publicadas hoy, las defunciones han superado a los nacimientos en Francia.

En el primer trimestre de este año hubo 24,488 más fallecimientos que nacimientos.

El total de las defunciones alcanza a 188,037; el de los nacimientos a 163,549.

Esto representa un aumento sobre el año pasado, en que el exceso de defunciones en el primer trimestre del año, era de 33,456.



Francia informa que guerrilleros etíopes cortaron el F. C. a 80 kilómetros de Addis Abeba, anteayer

tráfico quedó interrumpido, y la capital sin comunicaciones.—Un tren que salió de Addis Abeba para el Sur tuvo que regresar.—Ayer, ingenieros franceses e italianos, con un grupo de obreros, fueron a hacer las reparaciones en la vía

GOBIERNO ITALIANO EXPIDIO UN COMUNICADO EN QUE EXPLICA DETALLADAMENTE LOS SUCESOS DE JIMMA.—ANUNCIA TAMBIEN QUE LA AVIACION VENGO LA MASACRE DE LOS ASES DE AVIACION ITALIANOS, CAUSANDO GRANDES BAJAS A LOS REBELDES

RIS, 9. (U. P.)—Mucho se que las acciones de guerri- tíopes ataquen el ferrocarril une a Djibouti con Addis a, de propiedad francesa. ormaciones oficiales llegadas día hacen saber que uno de hechos se ha producido ayer odjo, más o menos a 80 ki- tros al norte de la capital . Un grupo de bandidos lo- ortar la vía férrea interrum- do el tráfico de trenes y ando al tren que debía di- e al norte, a permanecer en la capital, y el tren con destino al sur, a regresar a Diredana.

De acuerdo con los Gobiernos francés e italiano, ingenieros y obreros franceses se dirigieron hoy día al sitio de los sucesos y comenzaron a reconstruir la vía, bajo la protección de un fuerte contingente de soldados italianos armados, incluso con tanque y ametralladoras.

Son muy pocas las noticias que se tienen, debido a que los bandidos cortaron y se llevaron miles de metros de alambre para comunicaciones telefónicas y de señales.

ROMA, 9. (U. P.)—El Ministerio de Relaciones dice que las informaciones sobre la muerte de cuatro aviadores en Jimma, Etiopía, "nada de especial, especulativo y catastrófico" tienen. Desmiente a continuación que se hayan cometido actos de sabotage en el ferrocarril de Addis Abeba a Djibouti, y agrega que "el servicio en este ferrocarril es de lo más normal; no ha habido tal cabotage recientemente".

ROMA, 9. (U. P.)— Ante el bombardeo de preguntas con respecto al número de muertos en la masacre de Jimma, en Etiopía, el Gobierno ha hecho la siguiente declaración detallada:

"Los aviadores fueron enviados en misión, a pedido de la tribu de Galla, para presidir una serie de actos de sometimiento.

"La tribu de Galla recibió a los miembros de la misión con entusiasmo y lealtad. Una noche, mientras los oficiales dormían en una tienda, fueron atacados por sorpresa y muertos por una banda armada de bandidos etíopes.

"A excepción de los mencionados en el comunicado de ayer, todos los demás fueron salvados por los miembros de la tribu de Galla que corrieron en ayuda de los componentes de la misión.

"Los miembros de la tribu de Galla ayudaron a rechazar y dispersar a los atacantes".

ROMA, 9. (U. P.)—Un comunicado oficial dice que los soldados italianos tuvieron el 6 de julio una intensa lucha, en la que derrotaron e infligieron fuertes pérdidas a las bandas armadas, de bandidos etíopes que trataban de saquear dos trenes de provisiones en el ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba.

Agrega que los etíopes lograron interrumpir el tráfico del ferrocarril, el que actualmente está siendo reparado con rapidez por destacamentos del cuerpo de ingeniería.

El comunicado dice textualmente:

"En la mañana del 6 de julio, bandas de bandidos interrumpieron el ferrocarril y los hilos telegráficos y telefónicos a lo largo de la línea Djibouti-Addis Abeba, entre Akakio y Moggio, con el propósito de saquear dos trenes cargados. Destacamentos de la guarnición militar de Las-Addas llegaron inmediatamente y combatieron durante toda la noche, impidiendo que los bandidos realizarán su propósito.

"A la mañana siguiente, destacamentos de la 219.a legión de camisas negras, el 60.o de infantería de la división Tevere y la 1.a brigada de Eritrea, llegaron desde varias direcciones infligiendo graves pérdidas a los saqueadores, obligándolos a dispersarse y a darse a la fuga.

"El ferrocarril está siendo reparado rápidamente por destacamentos del cuerpo de ingeniería".

Un nuevo complot fué descubierto anteayer en la Villa Militar, Río de Janeiro

Fueron detenidos varios suboficiales, a quienes se puso a disposición de la policía civil.— Hubo extraños movimientos de tropas en diversas unidades de la guarnición

GRACIAS A LA PRONTA ACCION DE LAS AUTORIDADES MILITARES, EL MOVIMIENTO FUE DOMINADO SIN MAYORES CONSECUENCIAS.— SE DESCUBRE QUE SIGUEN EN PIE LAS ACTIVIDADES COMUNISTAS

DE JANEIRO, 9.— (U. FLASH.— Las autorida- nilitares descubrieron ayer mañana un complot en Militar. Hay varios pre-

ejército, la marina y todas rganizaciones policiales es- listos durante toda la no-

ialmente se ha declarado l movimiento ha sido do- do por completo.

siones de fuente autoriza- cen que los arrestos siguie- al descubrimiento de un comunista, en una de las añías del 2.o regimiento de tería.

ciocho sargentos han sido los al cuartel de policía ser interrogados.

cree que el movimiento de Militar está vinculado a ádicas actividades en otros s, incluso Sao Paulo y Río de do Sul.

los los servicios de policía recibido muy estrictas ór- de adoptar severas medi- e precaución. Se entiende os primeros arrestos en Militar fueron hechos en ñana del martes.

suboficiales arrestados en arteles del regimiento 2.o fantería, en Villa Militar, en la mañana de ayer, fueron entregados a la policía civil, donde prosigue la investigación.

Los movimientos de tropas efectuados anoche en otros destacamentos se confirmaron en los cuarteles.

Una versión autorizada dice que en dos puntos de la población de los suburbios, en las proximidades de Villa Militar, se notó un raro movimiento de tropas. Los oficiales salían de sus casas rápidamente, mientras en los cuarteles se notaba cierta agitación, reforzándose la guardia con pelotones móviles. Toda la actividad convergía a Villa Militar.

Comenzaron a circular los rumores, que llegaron hasta la ciudad. Todo era resultado del descubrimiento del grupo comunista en una compañía del regimiento 2.o de infantería, que, gracias a la pronta acción de las autoridades militares, fué dominado sin consecuencias, reduciéndosele a un incidente de pequeñas proporciones.

Entretanto, el público se había intranquilizado, lo que dió origen a innumerables rumores.

Anoche, 18 sargentos llegaron arrestados al cuartel de policía, y fueron inmediatamente puestos en presencia del jefe de la división de Orden Social y Político, para ser interrogados.

El 2.o de infantería preparaba un movimiento sedicioso, y proyectaba el asesinato de varios oficiales, entre los que estaba el teniente coronel Joao Baptista Machiel Monteiro, vicecomandante del regimiento, que fué quien descubrió el complot de noviembre último.

Se cree que el complot tiene ramificaciones en Sao Paulo y Río Grande do Sul.

La policía busca a los cómplices que todavía se hallan en libertad.

RIO DE JANEIRO, 9.— (U. P.) La policía ha tenido noticias de la detención de 14 comunistas de Porto Alegre, entre los cuales figura el abogado Octaviano de Paula.

La noticia agrega que las autoridades allanaron una imprenta en el suburbio de Petropolis, donde se entabló un tiroteo con los comunistas, del cual resultó herido un policía de administración.

El dueño de la imprenta, Octavio Diaz, ha sido detenido. Tres de sus compañeros huyeron.

RIO DE JANEIRO, 9.— (U. P.) El detective Andrade, que asesinó a Galvao, se suicidó en el cuartel de policía.

Andrade saltó del 2.o piso hacia el patio lo mismo que Barron, el 3 de marzo. Fué llevado al hospital, pero murió casi instantáneamente.

Andrade nunca confesó haber muerto a Galvao, a pesar de que no se resistió a la detención y siempre dijo que no podía recordar cómo había ocurrido el incidente.

Andrade, durante un mes, fué carcelero de Prestes, reforzándose la coincidencia que asesinó a Galvao, quien, a su vez, capturó a Prestes, siendo responsable del arresto de este último.

RIO DE JANEIRO, 9.— (U. P.) Se prosiguen las actividades comunistas, no obstante la batida contra los sospechosos después de la revuelta de noviembre. Se reveló que han sido detenidos 18 suboficiales y tres agentes comunistas envueltos en el nuevo complot.

Estos agentes— dos hombres y una mujer— fueron capturados después de un ligero tiroteo con policías.

...lia acepta la invitación a la conferencia que celebrarán en la capital belga los "locarnistas"

RIS, 9.— (U. P) —El co- onsal de "Le Petit Parisien" oma dice que Mussolini ha mado extra-oficialmente a Dechatel, Encargado de Ne- s de Bélgica, que Italia a la invitación a la confe- ia que celebrarán en Bru- las potencias signatarias Tratado de Locarno.

RIS, 9. — (U. P). Musso- ha deliberado hoy acerca Italia participará o no en unión que celebrarán en elas los potencias de Lo- , como un preparativo pa- municar su decisión al Pre- van Zeeland antes del fin de na.

conferencia sigue estando etada, en principio, para el e julio, pero van Zeeland ncuentra impedido en la ción del mandato recibido Mr. Eden y M. Delbos en ora, por la imposibilidad de la decisión italiana.

lavía no se ha enviado in- ión a Alemania, ya que ahora no se ha resuelto Reich ha de asistir a la rencia desde el comienzo, sólo será envitada después rminadas las discusiones ninares entre los delegados nicos, franceses, belgas y lemente italianos.

este uno de los puntos iales que se están discu- o en las actuales negocia- s diplomáticas que se rea- entre las Cancillerías, pero as altas esferas oficiales esas se cree que Mussolini que su participación de- de que Alemania esté re- ntada.

n llegado a Francia infor- ones de que Mussolini ha consultado a Hitler por intermedio de conductos extra-oficiales, con respecto a la reunión de las potencias de Locarno, y que, antes de que la delegación italiana vaya a Bruselas, Mussolini se propone buscar mayores esclarecimientos de los Embajadores en París y Londres.

Una cosa que Roma desea esclarecer es, qué es lo que Alemania será invitada a hacer en Bruselas. Hitler ha dejado en claro que Alemania no desea asistir como una especie de pariente pobre, al que sólo se le permita asistir a unos pocos consejos. Si Alemania asiste, Hitler quiere dejar entendido de antemano que será de igual a igual, asistiendo a todas las consultas, y sin dejársela afuera de puertas cerradas cada vez que se discuta la seguridad del Occidente de Europa.

Hitler también desea alguna promesa de que su plan de paz será discutido en Bruselas antes de la expiración de la fecha del 31 de julio, que fué la fijada por Hitler, y que también señala el término de la tregua a la cual él se comprometió, y dentro de la cual no aumentará o moverá las fuerzas de ocupación que envió a la zona del Rhin el 7 de marzo.

Francia se da cuenta de que, a menos de que se haga algo con respecto a la zona del Rhin antes del 1.o de agosto, Hitler puede sentirse autorizado para mover sus tropas hasta junto a la frontera, construír fortificaciones permanentes o colocar unidades mecanizadas y artillería en vez de la infantería que al comienzo envió a la zona desmilitarizada.

Turquía trata de conseguir un acuerdo que impida a aviones extranjeros volar sobre sus fortificaciones

El proyecto británico obliga a los turcos a permitir el paso de máquinas aéreas por tales construcciones.— Acre debate en que el rumano Titulesco acusa a Gran Bretaña de tratar de romper la Entente Balkánica

MONTREUX, 9. —(U. P). — El delegado rumano Titulesco ha tenido que partir apresuradamente hacia Bucarest a las 18 horas, debido a la amenaza que hay de una crisis de Gabinete.

MONTREUX, 9. — (U. P). — Turquía mostró deseos de impedir que los aviones extranjeros vuelen sobre las fortificaciones que se propone construír en los Estrechos, al discutir hoy la Conferencia las cláusulas aéreas de la futura convención de los Estrechos.

El proyecto británico obliga a Turquía a permitir a los aviones civiles volar sobre los Estrechos entre el Mediterráneo y el Mar Negro y también a cruzar los Estrechos entre Europa y Asia.

Rustu Aras anunció que Turquía sometería una enmienda, que se espera que fije otras rutas aéreas, a fin de impedir que aviones italianos, británicos o de otras nacionalidades observen y fotografíen las futuras defensas turcas.

Mientras continúa el impasse anglo-ruso sobre el paso de naves de guerra a través de los Estrechos en tiempo de guerra, siendo Turquía neutral, la Conferencia aceptó en principio el derecho de Turquía a cerrar los Estrechos cuando sea beligerante o se sienta amenazada de un ataque inminente.

Sin embargo, el nuevo impasse anglo-turno se suscitó al insistir los británicos en que se mantuviese la Comisión Internacional que vigila actualmente el tránsito a través de los Estrechos, insistiendo por su parte los turcos en que fuese suprimida.

Los británicos, franceses, búlgaros y otros piensan que la Comisión es necesaria para impedir que los turcos interfieran indebidamente el tráfico comercial, mientras que los turcos se sienten ofendidos por el mantenimiento de la comisión, que consideran que invade el terreno de los asuntos internos.

En la sesión plenaria, M. Titulesco atacó violentamente a los británicos, a quienes acusó de aprobar el sistema de pactos regionales, en Ginebra; pero que, en Montreux, trataban de minar tales pactos como el de la Entente Balcánica.

Declaró que jamás aceptaría un plan que imposibilitara a Francia para ayudar a sus aliados del Mar Negro, Rumania y Rusia.

M. Titulesco criticó duramente a los británicos al intervenir en la discusión del artículo XXIII del plan británico que trata sobre las obligaciones de las potencias signatarias en conformidad al Pacto de la Liga de las Naciones.

M. Titulesco hizo notar después que ese artículo no dejaba margen alguno para acuerdos regionales, y agitando la diestra hacia la delegación británica, declaró enérgicamente que jamás aceptaría ese artículo.

M. Titulesco se levantó después de su asiento y mientras abandonaba la sala dijo: "Parece que los británicos desean romper la Entente Balcánica".

Después de abandonar la sala, M. Titulesco se dirigió apresuradamente a la estación para tomar el tren a Bucarest con motivo de la amenaza de crisis ministerial en Rumania.

Antes de la protesta de M. Titulesco, M. Litvinov presentó una enmienda al artículo XXIII del plan británico. Dicha enmienda estipula que nada en la futura convención de los Dardanelos debe limitar el paso de buques de guerra destinados a ayudar en las medidas adoptadas contra un agresor, de acuerdo con el pacto de la Liga de las Naciones o en conformidad a pactos de ayuda mútua.

M. Paul-Boncour apoyó esta versión.

Agravadas en esta forma con nuevas divergencias las diferencias anglo-rusas, la conferencia cerró su segunda fase, postergando la sesión plenaria para el lunes. Mientras tanto, los delegados consultarán a sus Gobiernos y se realizarán negociaciones privadas para suavizar las dificultades.

El ataque de Francia, Rusia y Rumania va dirigido contra el artículo 23 del proyecto británico, que establece que nada en la convención de los Estrechos interviene en el funcionamiento del Pacto de la Sociedad de las Naciones. El artículo, sin embargo, no menciona los pactos de ayuda mutua realizados dentro del espíritu del Pacto.

M. Litvinov presentó inmediatamente una modificación al artículo, en la que se establece que nada en la convención "limitará en forma alguna cualquiera aplicación eventual de las medidas prescritas en el Pacto contra un Estado agresor, ni impedirá el paso por los Estrechos de los buques de guerra para la ejecución de los compromisos de ayuda ya contraídos o que contraigan en el futuro los Estados firmantes de la presente convención, en conformidad a los acuerdos que complementen el Pacto".

Los japoneses y los británicos hicieron objeción a esto; pero Litvinov defendió tenazmente la modificación. M. Paul-Boncour lo apoyó resueltamente, declarando que Francia no podía permitir que fueran dificultados los acuerdos con sus aliados del Mar Negro.

Titulesco declaró categóricamente que jamás aceptaría una convención que deshiciera la labor de toda su vida, de crear acuerdos regionales.

La conferencia, por lo tanto, reservó para más tarde la decisión respecto al artículo.

Otras dificultades que hay que resolver son:

1.o La petición de Rusia, de que a las potencias no ribereñas sólo se les permita enviar pequeños barcos de guerra al Mar Negro, mientras que se faculta a Rusia para mover adentro y afuera del Mar Negro cualquier tipo de buques, inclusos los acorazados de 28,000 toneladas.

2.o La petición de Rusia de que todos los buques beligerantes se mantengan fuera de los Estrechos en en tiempo de guerra, en comparación con la petición británica de que las potencias beligerantes mantengan plenos derechos sobre los Estrechos y el Mar Negro.

Posibilidad de extender el Frente Unido a todos los socialistas y comunistas de Europa, se debate

LONDRES, 9. — (U. P.) La delegación de Noruega sometió a la consideración del Congreso de la Federación Internacional de las Uniones Gremiales una resolución, en la cual propone que, "en vista de la grave situación internacional", la Federación tome contacto con el cuartel general de las uniones gremiales de la Unión Soviética, como también con la Internacional Roja. Agrega que el propósito de este acercamiento es la "colaboración o la cooperación".

El parlamentario George Hicks, dirigiendo la palabra en el Congreso, dijo que el apoyo de las uniones gremiales británicas sería prometido a condición de que fuera borrada de la resolución de los noruegos la sugestión de colaboración con la Internacional Roja.

El debate sobre esta resolución fué postergado hasta el viernes, después que el delegado francés Jouhaux la apoyó indirectamente y el holandés Kupers se opuso de plano.

Jouhaux declaró que las uniones gremiales francesas siempre han estado ansiosas de lograr la unidad mundial de las uniones gremiales, pero que ésto exigía la completa cesación de las diferencias de política entre los trabajadores. Añadió que la resolución tendría consecuencias de proporciones inalcanzables si se llevaban a la realidad tanto la letra como el espíritu de ella.

Kupers aprobó los esfuerzos mundiales de colaboración, pero se opuso a las negociaciones por separado con la Internacional Roja.

LONDRES, 9. — (U. P.) La posibilidad de extender el "frente unido" desde Francia y España a todas las organizaciones socialistas y comunistas a toda Europa dió lugar a un vivo debate en la sesión que celebró hoy la Federación Internacional de Gremios Obreros.

El debate nació de una resolución sometida por la delegación noruega que dice que, en vista de la "grave situación internacional", la Federación debía ponerse en contacto con el cuartel general de la Unión Obrera de los Soviets como también con la Internacional Roja con el fin de obtener una "concentración o colaboración general obrera".

M. Jouhaux, de Francia, en un discurso que fué calurosamente aplaudido, describió lo que había obtenido la unidad de los gremios obreros en Francia.

"La unidad obrera en mi país" —dijo— "ha dado felices resultados; pero creo que obtendremos en un próximo futuro otros resultados sociales de mayor alcance".

M. Jouhaux dijo que la unidad se hace posible sólo cuando esté espaldeada por la sinceridad y se basa sobre la "absoluta cesación de las diferencias políticas entre los trabajadores".

Puso de relieve que algunas organizaciones no habían adherido aún a la Federación Internacional. "Todavía están pendientes nuestros llamados a nuestros camaradas americanos.

"Esos camaradas consideran que Europa es un volcán que puede entrar en actividad en cualquier momento; pero permitidme advertir a nuestros amigos americanos que si este volcán vuelva a lanzar fuego, los Estados Unidos inevitablemente se verán obligados a participar en la conflagración y no podrán eludir las consecuencias de la catástrofe general".

Herr Kupers, de Holanda, se opuso a la resolución noruega, fundando su oposición en la imposibilidad de colaborar con la Internacional Roja.

Mr. George Hicks, parlamentario británico, dijo que la delegación británica apoyaría la resolución si se omitiera la Internacional Roja.

El debate fué suspendido hasta mañana por la mañana.

...5 estudiantes de ingeniería peruanos vienen a Chile en el "Reina del Pacífico"

LIMA, 9.—(U. P.)—En el "Reina del Pacífico" han tido a Valparaíso los 25 estudiantes de ingeniería, sididos por el ingeniero Juvenal Monge, presidente la Sociedad de Ingenieros del Perú, catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de San Mar- y profesor de la Escuela de Ingenieros.

La delegación está formada por alumnos del quinto de la sección construcciones civiles, y va a devolver visitas anteriores de los universitarios chilenos.

Estudiarán las obras portuarias y la ingeniería chi- a.

Prohibidas las reuniones nazis en Alemania durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos

BERLIN, 9 — (U. P.) Herr Goebbels ha expedido un decreto por el cual se prohibe reuniones de nazis en todo el país durante los Juegos Olímpicos, o sea, desde el 1.o de agosto hasta el 7 de septiembre.

Herr Goebbels informó a todos los jefes del partido que deben reservar las energías de los nazis para una nueva campaña de propaganda que se lanzará después de las Olimpíadas.

La seguridad de las potencias del Mediterraneo

Declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes, por el Premier Baldwin

LONDRES, 9. — Interrogado en la Cámara de los Comunes sobre la forma en que se proponía sostener la promesa de protección de las potencias mediterraneas pertenecientes a la SDN, el Premier Baldwin, respondió:

"Toda medida que tome el Gobierno británico para sostener la seguridad dependerá evidentemente de las circunstancias de la agresion contra la cual se intentaba dar una seguridad.

"Esta seguridad era puramente provisional, y el Gobierno considera la eventualidad, no solamente hipotética, sino improbable". — (British Wireless News).

LONDRES, 9. — Se tiene entendido que Lord Hugh Cecil, designado Preboste de Etón, como sucesor del difunto doctor Montague James, se propone renunciar como miembro de la Camara de los Comunes, en donde ha representado durante 26 años a la Universidad de Oxford.

Con una interrupción de sólo 4 años, Lord Hugh ha permanecido en el Parlamento durante 41 años.

El cargo que ha aceptado no exige la renuncia de miembro de la Cámara de los Comunes; pero Lord Hugh ha estimado que no le dejará tiempo suficiente para cumplir sus deberes parlamentarios. — (British Wireless News).

LONDRES, 9 (U. P.) — La celebración del Centenario del nacimiento de Mr. Joseph Chamberlain, el gran estadista, se efectuó anoche simultáneamente en Birmingham y en Londres.

Uno de los hijos del estadista, el Canciller del Tesoro, Mr. Neville Chamberlain, se hallaba presente en Birmingham, mientras que el hijo mayor, Sir Austen, asistía a una gran reunión en el Albert Hall, en donde fué inaugurado un retrato de Mr. Joseph Chamberlain de 15 metros de alto, y en donde se rindió homenaje al carácter y a los servicios prestados al Imperio británico por el extinto. — (British Wireless News).

LONDRES, 9. — Hoy se efectúan en Dercy las elecciones motivadas por la vacante dejada en el Parlamento por la renuncia de Mr. J. H. Thomas, laborista nacional.

Los candidatos son el mayor Church, laborista nacional, y Mr. Noel Baker, laborista. — (British Wireless News).

Italia

FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS DEL GOBIERNO

MILAN, 9. (U. P.)—El tribunal condenó al carnicero Oreste Ceranti a un año de prisión y a 1.000 liras de multa, por el delito de falsificación de estampillas del Gobierno.

Su hermana Olimpia fué absuelta por falta de pruebas suficientes, en una acusación semejante.

Las epidemias amenazan a Madrid a causa de la escasez de agua potable en barrios residenciales

Perturbadores de la tranquilidad pública han dinamitado las cañerías matrices y los gásfiters, que están en huelga, se han negado a hacer las reparaciones.— Los que más sufren la escasez son los elementos obreros. — Columnas de hombres, mujeres y niños hacen cola esperando obtener agua en las fuentes públicas

LA ONDA DE CALOR QUE AZOTA LA CAPITAL HACE MAS GRAVE LA SITUACION. — TREINTA Y NUEVE DIAS DE HUELGA DE OBREROS DE CONSTRUCCION Y AUN NO SE DIVISA UN ARREGLO. — LOS DEMAS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS

MADRID, 9 (U. P.) — Mientras permanece estacionaria la huelga de construcciones, aumenta el peligro de epidemias en Madrid a causa de la falta de agua en las grandes secciones residenciales durante los 39 días de huelga.

Los perturbadores de la tranquilidad han hecho estallar bombas que han roto cañerías matrices del servicio de agua. Los gásfiters que se han plegado al paro, como una manifestación de adhesión a los obreros de construcciones, se niegan a reparar los cañones.

Los que sufren más de la escasez de agua son los habitantes de los distritos de la clase obrera, donde se forman todas las mañanas largas columnas de hombres, mujeres y niños para sacar agua de las fuentes en las calles.

La onda de calor que azota la capital no mejora la situación.

El diario independiente "El Sol" hace notar el peligro de epidemias, debido a la onda de alta temperatura, y agrega:

"Solucionese o no la huelga de construcciones, es necesario emprender inmediatamente la reparación de las cañerías matrices. No podemos creer que la organización de los proletarios en huelga sea responsable de los actos de sabotaje que han producido deplorables consecuencias en la salud publica, el peso de las cuales caerá sobre los hombros de los dirigentes del proletariado.

"Cuando se inició la huelga, los trabajadores de la Compañía del Canal de Lozoya, que se dedicaban a hacer reparaciones en el servicio del agua potable, fueron obligados a plegarse al paro.

"Si las autoridades hubieran obrado con energía, habrían bastado unas pocas horas para reparar las averías y para impedir nuevos desmanes".

Algunos miembros de la Unión General de Trabajadores volvieron al trabajo esta mañana, pero se retiraron de sus labores al ver las actividades de coaccionistas de la Confederación Nacional del Trabajo, estimando que la discreción era más aconsejable que una disputa.

Las autoridades han manifestado claramente que los empleadores deben abrir las puertas a los trabajadores, quienes deben reanudar sus labores.

La Confederación Nacional del Trabajo domina la situación, y aunque los miembros de la Unión General del Trabajo desean reanudar sus labores, no lo hacen para evitar incidentes.

Entretanto, Largo Caballero se encuentra en Londres asistiendo al Congreso Internacional de Obreros.

Continúan las huelgas de los trabajadores de barracas de madera y de los ascensoristas.

En Málaga, donde están en huelga los empleados y trabajadores de oficinas y tiendas, los empleadores decidieron mantener su actitud a raíz del arresto del presidente de la Sociedad de Empleadores.

Los dueños de bares y cafés de Málaga han rehusado abrir sus negocios, por lo que los garzones trataron de derribar las puertas. La policía, entonces, aconsejó a los propietarios de esos negocios a reanudar sus actividades, y algunos que se negaron a hacerlo fueron reducidos a prisión.

Los agentes de aduanas y de embarques han decidido paralizar su trabajo para apoyar a los empleadores, y han avisado a los vapores en viaje a Málaga que no serán atendidos.

El presidente de los agentes de aduanas y el de la Asociación de Agentes de Embarques fueron detenidos hoy. Hay alrededor de 20 empleadores detenidos en la cárcel de Málaga.

Se puso término a la huelga del personal de transportes de Granada, habiéndose aceptado el fallo del Gobernador que mejora los salarios de los trabajadores.

Los trabajadores agrícolas de la provincia de Avila se declararon hoy en huelga. Piden que se les aumenten los jornales.

Los panaderos de Granollers y Vélez están de para.

Los obreros del Ferrocarril Central de Aragón no han vuelto a sus labores, aunque se anunció que habían puesto fin a su movimiento huelguista, el cual afecta al abastecimiento de artículos alimenticios de cuatro provincias.

La huelga, que se declaró hace catorce días en Lérida, terminó hoy al someterse el conflicto al arbitraje.

MADRID, 9 (U. P.) — El diario "El Socialista" informa que se ha declarado una huelga de campesinos en ciento cincuenta pueblos de la provincia de Avila.

Agrega que en el distrito de Arévalo, en cincuenta pueblos, el paro es absoluto, mientras que en los demás es solamente parcial.

La concesion de su independencia al pueblo sirio

Es sólo cuestión de semanas la redacción del tratado respectivo, dice el Subsecretario de Estado francés, Vienot

PERO HAY ESCOLLOS

PARIS, 9.— (U. P.)—El Subsecretario de Estado, M. Vienot, indicó esta noche que era sólo cuestión de semanas la redacción definitiva del tratado franco-sirio que restablecería la independencia de Siria.

El tratado entrará en vigencia después de haber sido aprobado por la Comisión de Mandatos de la SDN., por el Parlamento francés y por la SDN.

Se elegirá especialmente una asamblea siria para ratificar, a nombre del pueblo sirio, el tratado.

Explicó M. Vienot que la redacción del tratado era consecuencia lógica de la promesa hecha al pueblo sirio por el Alto Comisionado de Martel, el 3 de marzo último.

Aunque restableciendo derechos de soberanía al pueblo sirio, el tratado resguardará ciertos intereses comerciales, militares y políticos de Francia. Se espera que los sirios refrenden los contratos celebrados entre el Estado francés y las compañías privadas. El Gobierno sirio asumirá el rol del Estado francés ante estas compañías que están bajo el control de capitales franceses.

En las negociaciones actuales el Gobierno francés está tratando de conservar el derecho de salvaguardiar los derechos de las minorías. Este es un escollo, porque los sirios sostienen que dicho derecho invadiría la soberanía siria. Francia gozaría también de la situación privilegiada de tener el único representante diplomático con rango de Embajador.

Un punto que se espera suscitará dificultades se refiere a ciertas limitaciones territoriales. El 31 de agosto de 1920 el Gobierno francés separó cierta franja de territorio de la Siria para agregarla al Líbano. Los habitantes de esos territorios han manifestado su deseo de volver a pertenecer a la Siria, mientras que el Gobierno francés se opone a ello.

El 22 de junio último, M. Vienot notificó al Presidente de la Republica del Líbano que se mantendría el estado de cosas territorial. No obstante estos problemas que han surgido, creen los franceses que toda la cuestión quedará arreglada en el próximo octubre.

Renacen los temores chinos de que el Japón trate de sentar a Kang Teh en el trono de sus antepasados

Un centenar de soldados nipones en tanques y autocamiones llegó ayer a las puertas de la Ciudad Prohibida; mientras tanto sigue la tensión entre Nanking y el S. E.

PEIPING, 9. — (U. P.) — Cien soldados japoneses procedentes de Fengtai que llegaron a bordo de siete tanques y diez camiones con completo equipo de campaña, se detuvieron a las puertas de la Ciudad Prohibida, causando el mayor pánico entre la población.

Una vez allí, apostaron una fuerte guardia y se pusieron a comer su alimento de pescado y arroz.

PEIPING, 9. — (U. P.) — La acción de los japoneses que se presentaron en tanques y camiones armados esta mañana, han hecho renacer los temores chinos de que los nipones planeen un golpe mediante el cual el Emperador Kank Teh del Manchukuo puede ocupar el trono de sus antepasados.

La ciudad prohibida en el territorio chino se encuentra cerca de la zona de las Embajadas extranjeras.

NANKING, 9. — Mientras los delegados trataban de reunirse para la conferencia de la CEC, que se inaugurará mañana, Chiang-Kai-Shek pasaba revista a sus tropas escogidas en las afueras de la ciudad, en ocasión del décimo aniversario de su designación como comandante en jefe de los ejércitos nacionalistas, con los cuales barrió hace diez años el territorio hacia el norte, desde Cantón a Shanghai, Nanking y Peiping.

Esa fué la única verdadera demostración de unidad que la China ha logrado exponer desde la caída de la dinastía imperial Manchú.

Mientras los aeroplanos rugían en lo alto, Chiang-Kai-Shek dijo que entregaría medallas a 354 generales que participaron en el avance de 1927-1928 hacia el Norte.

Los generales Chen-Chi-Tang y Lit-Hung-Jen que figuraban en la lista de los agraciados no se presentaron, puesto que ejercen el comando de los ejércitos rebeldes del Sudeste.

Las exigencias del Sudeste que piden que se declare la guerra contra el Japón, han afectado seriamente las perspectivas de paz.

Las deliberaciones al respecto se desarrollan secretamente, pero se entiende que Chiang-Kai-Shek rechazará la demanda de los cantoneses y así se evitaría una guerra con un país extranjero.

La mayoría de los delegados opinan que es necesaria una campaña contra Kwang-Tung y Kwang-Si en orden a eliminar la semilla de la revuelta que tradicionalmente florece en el Sudeste.

Los cinco delegados del Sudeste que llegaron ayer a Shanghai, desde Cantón, son esperados aquí mañana. Se opina que no tendrán buen éxito en su lucha a favor de su resolución de cinco puntos que equivaldría a una declaración de guerra contra el Japón.

Se calcula que doscientos delegados asistirán a la sesión plenaria de mañana.

Brillante celebración de las Fiestas Julias en la Capital Federal argentina

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.) — Se ha destacado por su solemnidad y significado, en la Capital Federal, el juramento de la bandera en los distintos establecimientos primarios dependientes del Consejo Nacional de Educación, que se realizó esta mañana a las 10 horas.

Poco después de mediodía se efectuó en la Catedral el acostumbrado Te-Deum a cargo del cardenal Copello, Primado de la Argentina, con asistencia del Presidente de la Republica, general Agustín P. Justo, de los miembros del Gabinete, autoridades civiles y militares, Cuerpo Diplomático extranjero y miembros de las delegaciones a las conferencias de paz del Chaco.

En el trayecto de la Casa Rosada a la Catedral formaron tropas de los regimientos Granaderos a Caballo, del general San Martín, 7.o de Infantería y otras unidades que presentaron armas al paso de la comisión oficial, mientras las bandas ejecutaban el himno nacional.

La ciudad profusamente embanderada ofrece un inusitado aspecto de fiesta.

Cerca de las 15 horas, el Primer Magistrado, acompañado por el Ministro de la Guerra, general Basilio Peryiné, revistó cerca de trece mil soldados y los cadetes del ejército y la armada, alineados a lo largo de la Avenida Alvear, y en las calles contiguas, y desde las tribunas oficiales levantadas en Palermo presenció el desfile militar mientras alrededor de noventa aeroplanos surcaban los cielos.

Especialmente invitados asistieron al desfile los Ministros de Estado, diplomáticos, autoridades y destacadas personalidades del país. Miles de personas ocuparon, desde las primeras horas del día, las aceras de la Avenida Alvear para aclamar el paso de las fuerzas nacionales.

El 20.o aniversario de la batalla de Verdun, es mañana

Millares de veteranos de todos los países que lucharon en la guerra, rendirán homenaje a 1,500,000 muertos

JURAMENTO DE PAZ

VERDUN, 9. — (U. P.) — El primer destacamento de 100,000 veteranos que observarán el 20.o aniversario de la batalla de Verdun, el encuentro más sangriento y de mayor duración de la guerra mundial, en el cual 1 millón 500 mil hombres de ambos lados fueron muertos o heridos, arribó hoy a ésta, donde se efectuarán ceremonias que durarán tres días, a contar desde el sábado próximo.

En esas ceremonias, además de franceses, participarán alemanes, polacos, italianos, británicos, norteamericanos, austriacos y rusos.

Los 100,000 veteranos sobrevivientes de esa hecatombe que se reunirán en Verdún, orarán sobre las tumbas de los que perecieron en este campo de batalla, y después de un minuto de silencio, el domingo, los veteranos de dieciseis naciones recitarán el juramento de la paz en sus propios idiomas.

El Ministro de Pensiones, M. Riviere, veterano inválido, encenderá en la tarde del sábado, una antorcha con la llama perpetua sobre la tumba del Soldado Desconocido francés, que yace bajo el Arco del Triunfo. Esa antorcha será escoltada después a Bar-le-Duc por la "sagrada vía" o sea el camino por el cual 2.000.000 de soldados aliados se dirigieron para defender a Verdún.

La llama de París enviará también cuatro antorchas más que serán llevadas por una viuda, una huérfana y una madre de soldados y por un veterano, quienes montarán guardia de honor al pié de la gran Necrópolis, en el campo de batalla de Verdun y en el mismo sitio del fuerte de Douamont, donde centenares de filas de cruces señalan las tumbas de 400,000 hombres que perdieron la vida en la batalla.

Frente a las cruces, los veteranos prestarán juramento en presencia de prominentes miembros del Gobierno.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

Tripulantes del "Tirúa" ayer se indisciplinaron

INTENTARON AGREDIR DE HECHO AL PRIMER INGENIERO

Los tripulantes del vapor "Tirúa", en los momentos que la nave iba zarpar de este puerto, se indisciplinaron, intentando agredir de hecho al primer ingeniero.

En vista de estos hechos, el barco atrasó su zarpe y, de orden de las autoridades marítimas, se procedió a detener a los indisciplinados.

Se ha ordenado instruir el sumario correspondiente, a fin de establecer las responsabilidades y sancionar energicamente a los cabecillas de este incidente.

La Colonia Escolar Arturo Alessandri

Muy avanzados se encuentran los trabajos de construcción de la Colonia Escolar "Presidente Alessandri", que se está edificando en Reñaca.

Se espera inaugurar esta Colonia en el mes de febrero próximo.

Ejercicios de invierno de la Escuadra Activa

Informaciones llegadas a la dirección de la Armada da cuenta de que la escuadra activa se encuentra en Tongoy, dando cumplimiento al programa de ejercicios de invierno.

Regresará a Valparaíso el 5 de septiembre próximo, a objeto de tomar parte en el programa de las Fiestas Patrias.

Movimiento de los barcos de la Línea Escandinava

"Vinland". Cargará en San Antonio el 4, en Valparaíso el 6, en Antofagasta el 9, y en Tocopilla el 11 de julio para Amberes y puertos escandinavos, vía puertos peruanos y Panamá.

"Geisha". Cargará en puertos escandinavos a fines de junio y en puertos chilenos a mediados de agosto, para Amberes y puertos escandinavos.

"Nyhorn". Cargará en puertos escandinavos en la segunda quincena de julio, y en puertos chilenos a mediados de setiembre.

"Sveadrott". Cargará en puertos escandinavos en la segunda quincena de agosto, y en puertos chilenos en la primera quincena de octubre.

KNUTSEN LINE

"Marie Bakke". Cargará en Valparaíso el 4, y en puertos salitreros en la primera quincena de julio, para San Francisco y Tacoma.

Brillante resultó la ceremonia de la Jura de la Bandera en las guarniciones de todo el país

Las autoridades locales y el Almirante Wilson presidieron los actos efectuados en el Regimiento Maipo, de Valparaíso.— Inauguración de dos placas conmemorativas en memoria de los héroes del 2.o de Línea.— El Intendente de Santiago concurrió a la ceremonia efectuada en el Batallón Ferrocarrileros, de Puente Alto.— Celebración del aniversario del Combate de La Concepción, en provincias

Los regimientos "Maipo" y "Coraceros", de guarnición en Valparaíso y Viña del Mar, celebraron el aniversario del combate de La Concepción, con diversos actos que alcanzaron gran brillo y que fueron presididos por las autoridades civiles, militares y navales.

EN EL REGIMIENTO "MAIPO"

Las ceremonias efectuadas en el regimiento "Maipo" fueron presididas por el almirante Wilson, sobreviviente del combate naval de Iquique, a quien se le rindió especial homenaje por las autoridades locales. Asistieron, también, los veteranos del 79, varias personalidades y un numeroso público.

Una vez efectuada la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de este Regimiento, el comandante, teniente coronel señor Guillermo Adana pronunció una elocuente alocución patriótica, destacando la importancia del acto de la jura de la bandera.

El comandante señor Aldana terminó con las siguientes palabras: "Sé, muy bien, que apenas volváis a la vida civil, seréis solicitados con ahinco por la prédica malsana de los agitadores profesionales. Desconfiad de sus palabras engañosas, que nada puede esperarse de doctrinas basadas en el odio y la violencia, y que tienen por finalidad el caos y el desorden.

Oponed a su propaganda las santas enseñanzas de este cuartel, y tened siempre la valentía de defender con firmeza vuestras convicciones y creencias.

Acordaos que no solo se cae en el delito de cobardía al volver la espalda al enemigo en el campo de batalla, sino que también, es cobarde, y acaso con mayores consecuencias, quien deja el campo libre y facilita con su indiferencia, los manejos criminales de los enemigos de la paz interior".

INAUGURACION DE DOS MONUMENTOS

Terminado el acto de la jura de la bandera, se procedió a inaugurar, en el patio del cuartel, los monumentos erigidos en memoria de dos héroes del 2.o de Línea: el segundo comandante señor Bartolome Vivar y el abanderado, teniente señor Telésforo Barahona, caídos ambos en la batalla de Tarapacá.

En el primero de estos monumentos se colocó una placa conmemorativa, con la siguiente inscripción:

"Al teniente coronel don Bartolomé Vivar, 2.o comandante del 2.o de Línea, muerto gloriosamente en Tarapacá: 27-XI-1879".

El otro lleva, por su parte, en otra placa de bronce una leyenda que dice:

"A los heroicos defensores de la bandera del 2.o de Línea, muertos gloriosamente en Tarapacá: 27-XI-1879. Subteniente Telésforo Barahona, sargentos 2.o Francisco Aravena, Timoteo Muñoz, Justo Urrutia y José M. Castañeda, Cabos 1.o, José D. Perez, Ruperto Echaurren y Bernardino Gutiérrez. Soldado Juan Carvajal".

UNA CONFERENCIA

La conferencia sobre el combate de La Concepción estuvo a cargo del capitán señor Emilio Iturriaga Sepulveda, quien leyó un interesante trabajo muy bien documentado.

EL ALMUERZO

A mediodía se sirvió un almuerzo en el casino de oficiales, al cual asistieron, especialmente invitados, el almirante señor Wilson, veteranos del 79, representantes de la prensa y varias personalidades.

En la noche se efectuó una brillante recepción social en el casino de oficiales.

EN EL REGIMIENTO "CORACEROS"

La ceremonia de la jura de la bandera en el Regimiento "Coraceros", de Guarnición en Viña del Mar, alcanzó especial brillo, asistiendo las autoridades y distinguidas personalidades.

El programa de festejos se desarrolló integramente, iniciándose con el izamiento de la bandera, a las 8 horas.

A las 9.45, se dió comienzo a la ceremonia de la jura de la bandera, con una conferencia sobre el combate de La Concepción, que leyó el teniente señor Rafael de la Cuadra Salcedo.

Terminada la conferencia, el Regimiento se trasladó a la Plazuela del Casino Municipal, en donde se procedió a efectuar la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento.

En esta oportunidad, el comandante, señor Jorge Carmona, pronunció una alocución patriótica, explicando la ceremonía que se acaba de efectuar.

Instantes después, la compañia de ametralladoras, hizo las descargas de reglamento. A continuacion, la tropa desfiló ante el Comandante y autoridades asistentes al acto.

EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 9. — Brillante resultó la ceremonia de la jura de la bandera en el Batallón de Ferrocarrileros, de guarnición en esta ciudad. A este acto asistieron el Intendente de Santiago, señor Julio Bustamante, autoridades locales, delegaciones del Cuerpo de Carabineros y del Cuerpo de Bomberos, los alumnos de las escuelas y brigadas de Boy Scouts.

Terminado este acto se efectuó un desfile, en el cual tomaron parte tropas del Batallón, las brigadas de Boy Scouts y los alumnos de las escuelas.

A mediodía, en el casino de oficiales, se efectuó el almuerzo ofrecido en honor de las autoridades y personalidades especialmente invitadas. — (Estay, Corresponsal)

CON BRILLO SE CELEBRO EL ANIVERSARIO EN SAN FELIPE

SAN FELIPE, 9. — El aniversario del Combate de La Concepción, se celebró en esta ciudad con gran brillo.

El número principal del programa de festejos lo constituyó la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento Yungay. Esta ceremonia se efectuó a las 11 horas, en la Plaza de Armas, con asistencia de las autoridades locales, personalidades y un numeroso público.

El comandante señor Jorge Silva, pronunció una elocuente arenga, en la cual rindió homenaje a la memoria de los héroes del hecho de armas que se conmemoraba. — (Flores, Corresponsal)

JURA DE LA BANDERA EN TALCA

TALCA, 9. — A las 10 horas, se efectuó la solemne jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento Chorrillos, de esta guarnición.

El Regimiento Maipo rinde honores al almirante Wilson

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
El Margara, de Arica.
El Teresa, de Iquique.

Hoy llegan:
El Karnak, de Hamburgo.
El Santa Clara, de Talcahuano.
El Lobos, de Talcahuano.

Mañana llegan:
El Castilla, de Iquique.
El Magallanes, de Iquique.
El Canelos, de Arica.

Domingo 12:
El Alfonso, de Magallanes.
El Araucania, de Chañaral.

Lunes 13:
El Fresia, de Iquique.
El Apolo, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer salió:
Don Alberic, para Lota.

Hoy saldrán:
El Pudeto, para Guayaquil.
El Lobos, para Liverpool e intermedios.
El Margara, para Lebu.
El Alberto Haverbeck, para Arica e intermedios.

Mañana saldrán:
El Santa Clara, para Nueva York.
El Teresa, para Arica e intermedios.
El Viña del Mar, para Arica e intermedios.
El Canelos, para Corral e intermedios.
El Karnak, para Hamburgo e intermedios.
El Alfonso, para Antofagasta.
El Castilla, para Iquique e intermedios.

Lunes 13:
El Lahn, para San Antonio.
El Magallanes, para Puerto Montt e intermedios.

Martes 14:
El Fresia, para Pisagua e intermedios.

…bre pérdida de una partida de carne congelada atribuída a la Junta de Exportación A.

…residente de ese organismo nos envió …a comunicación en la cual se puntualiza una intervención suya

…os recibido la siguiente …icación:
…or Director de "La NA… presente.
…uy señor mío:
…"La Hora" de ayer se pu… un suelto de crónica rela… la pérdida de una par… e carnes congeladas y se …na este hecho con las ac… les de la Junta de Expor… Agrícola.
…e este particular, creo in…sable manifestar lo si…
… Contrariamente a lo que … "La Hora", la Junta no … en su sesión de ayer nin… …unto relacionado con per… …le carnes.

2.o Hace algún tiempo, a pedido del Comisariato de Subsistencias, la Junta de Exportación Agrícola, en el deseo de cooperar al abaratamiento de la vida, recibió en el Frigorífico de Valparaíso, algunos cargamentos de carnes traídos de Magallanes por el Comisariato, después de haber manifestado a ese organismo, que sus cámaras habían sido construídas para guardar fruta y no para carne.

Agradezco al señor Director la publicación de estas líneas y quedo de usted como su atento y S. S.— Junta de Exportación Agrícola.— Antonio Artaza, presidente".

Un homenaje a la memoria del profesor don J. Guillermo Guerra rindió ayer la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Decano de la Facultad de Leyes, don Arturo Alessandri Rodríguez, hizo el elogio del ilustre profesor.— También hizo uso de la palabra y se refirió a la personalidad del profesor Guerra, don Ernesto Barros Jarpa. — En cumplimiento de un deseo del señor Guerra, se hizo solemne entrega de la última carta de Arturo Prat, a su hija doña Blanca Prat de Undurraga

Don Ernesto Barros Jarpa durante su discurso de homenaje al profesor señor Guerra.— Parte de la concurrencia que asistió al acto de ayer en la Universidad de Chile

A las 19 horas de ayer se efectuó, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la solemne reunión en memoria del malogrado profesor de Derecho don José Guillermo Guerra, auspiciada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El acto congregó a numerosa concurrencia, que llenó por completo las diversas aposentadurías del local universitario.

LOS ASISTENTES

Entre la apretada concurrencia que se dió cita en el Salón de Honor, compuesta por autoridades educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Administración Pública, estudiantes de Derecho y público en general, anotamos a las siguientes personalidades:

Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco; los Ministros de la Corte de Apelaciones señores Ernesto Bianchi Tupper y Moisés Bernales; el Embajador del Brasil, Excmo. señor Gilberto Amado; don Arturo Alessandri Rodríguez y señora Raquel Besa de Alessandri; el senador don Fernando Alessandri, el profesor de Derecho Romano de la Universidad Católica, don Alberto Cumming; el Director General de Bibliotecas, don Gabriel Amunátegui; el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, don Enrique Rodríguez Mac-Iver; el Director General de Prisiones, don Manuel Jara Cristi; el profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, don Daniel Martner; don Gustavo Labatut, don Enrique Rossel, don Alejandro Lira, don Leopoldo Ortega, el doctor Lucas Sierra, el doctor Alfonso Constant, don Benjamín Cid, el Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt; don Alcibíades Roldán, don Moisés Díaz Ulloa, don Rogelio Ugarte, don Luis Barriga Errázuriz, don Darío Salas, don Carlos Atienza, etc.

LA MESA DE HONOR

Presidieron la reunión el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Arturo Alessandri Rodríguez; el Decano de Matemáticas, don Gustavo Lira; el Decano de Filosofía, don Luis Galdames; la señora Blanca Prat de Undurraga, don Ricardo Montaner, don Daniel Martner, don Ernesto Barros Jarpa, don Francisco Walker, don Darío Benavente y don Julio Escudero.

Después de un número musical con que se inició la reunión, hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad de Leyes, señor Alessandri Rodríguez, quien pronunció el discurso que damos a continuación:

"Las corporaciones, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las destinadas a fines culturales, no sólo viven de la acción efectiva de sus miembros. Las alienta también la tradición de su pasado y el deseo de perfeccionarse cada vez más en el futuro, para rendir el máximo de sus frutos. Este deseo y esa tradición constituyen lo que podríamos llamar su espíritu y que es el que las anima y vivifica.

En esa tradición de nuestra Facultad, de la cual han formado parte hombres eminentes y a los que el país debe grandes servicios, como Egaña, Varas, Barceló, Huneeus, Letelier, Cood, Fabres y Quezada, para no citar sino algunos, ocupa un lugar prominente don José Guillermo Guerra, a quien en estos momentos tributamos un merecido homenaje de recuerdo y gratitud.

Hombre de vasta cultura humanística y de sólida preparación jurídica, conocedor profundo de la sociología y de sus problemas, publicista vigoroso y valiente, en donde quiera que actuó dejó huellas imperecederas de su vigorosa personalidad puesta siempre al servicio de causas nobles y justas y de principios humanitarios y justicieros.

Fervoroso partidario de la libertad, en la más amplia acepción de este concepto, era, sin embargo, hombre de orden respetuoso de la autoridad. De ahí que siempre se le encontrara dispuesto a cooperar en todo aquello que significare poner orden y disciplina así en los regímenes políticos como en las instituciones universitarias. Su actuación en la reforma constitucional de 1925 y las opiniones que sustenta en sus comentarios a esa misma reforma, nos suministran una prueba elocuente de ello.

En los tiempos de inquietud en que vivimos como consecuencia del choque de viejos principios, que parecían eternos e inmutables, con las nuevas ideas que pugnan por dar a todo ser humano el mínimum de bienestar moral y material a que es acreedor, en los momentos en que la humanidad busca la ecuación que le permita conciliar lo espiritual con lo material en términos de que uno no absorba al otro, ni que la libertad sea causa de injusticias y de espoliación de los débiles por los fuertes, pero sin que, a la vez, el control de las fuentes de riquezas por el Estado constituya la negación de la personalidad humana, Guerra nos ofrecía el ejemplo más perfecto de que autoridad y libertad no son conceptos excluyentes ni antagónicos.

Guerra no aceptaba ninguna opresión del espíritu. Para él la conciencia y el pensamiento humanos debían ser libres como el aire que respiramos. Tenía razón: la facultad de pensar es, sin disputa, la más noble del hombre, la que lo distingue de todas las demás especies animales, la que da a su vida un agrado de que los demás seres animados carecen. Pero, a la vez, no aceptaba la licencia ni el libertinaje, ni mucho menos que esa libertad se invocara para hacer subsistir injusticias que la humanidad actual trata de hacer desaparecer mediante una decidida y eficaz intervención del Estado en cuanto representante de los intereses colectivos.

Guerra se ha ido, pues, cuando más necesaria nos era su presencia. Nos queda, sin embargo, el consuelo de que sus enseñanzas, esparcidas a través de numerosas generaciones de alumnos, han de sobrevivirle por muchos años. Quiera el destino que quienes las recibieron no las olviden, y que si han de actuar en la vida pública, se inspiren en ellas y las tengan siempre presentes.

Es el mejor reconocimiento que podrán tributar a la memoria del maestro y del que fuera por muchos años uno de nuestros colegas más prestigiosos y distinguidos".

Calurosos aplausos saludaron las palabras del señor Alessandri.

HABLA DON ERNESTO BARROS JARPA

Enseguida, el señor Alessandri ofreció la palabra a don Ernesto Barros Jarpa, profesor de Derecho Internacional de la Universidad.

El señor Barros empezó su discurso rindiendo un homenaje al Profesor Guerra como educador y poniendo de relieve el honor que para él significaba el substituirlo en su cátedra.

Se refirió a continuación, a la innata desconfianza del señor Guerra por el tributo banal con que es costumbre consolar a los que se quedan, de la ausencia irremediable de los que se han ido. Dió a conocer las últimas indicaciones dejadas a este respecto por el señor Guerra, y su opinión emitida al juzgar al publicista argentino Estanislao Zeballos en orden a que "los hombres deben ser juzgados con igual criterio durante su vida en el momento de su muerte y siglos después".

Citó luego varios párrafos escogidos de diversos escritos del señor Guerra para concluír caracterizando su estilo en la siguiente forma: "El estilo del señor Guerra era severo, a veces incisivo y mordaz, y de ordinario, inflexible y macizo como su persona. Sobre la trama apretada de la argumentación, solían aparecer afloraciones de Jotabeche, honra de su prosapia de sangre como de su prosapia intelectual".

Más adelante, se refirió a su participación en la reforma constitucional del año 1925, y citó al respecto diversos acápites de sus obras destinadas a combatir el parlamentarismo. Hizo sí, una salvedad a la opinión del maestro acerca de que el movimiento militar del 5 de setiembre de 1924 hubiese tenido, en su origen, un sentido de reforma constitucional. "Los promotores de la reforma constitucional del año 25 — dijo — se llaman Arturo Alessandri, José Maza y José Guillermo Guerra, pero ninguno de ellos intervino en el golpe de 5 de Setbre. sino como víctimas de un levantamiento que al producirse, no tenía programa y al que una ciega y confusa precipitación de acontecimientos, puso en situación de tomar el mando, por lo demás anémico y extenuado con el desgaste de un parlamentarismo en delirium tremens".

Más adelante, aludió a los diversos trabajos del Profesor Guerra, relacionados con la República Argentina, en las cuales el maestro era especialista y, sobre el particular, dijo que en razón de esos estudios "la personalidad del señor Guerra se destaca inconfundiblemente como la de un austero centinela, despierto y casi agresivo, colocado en el filo de la frontera andina con la vista puesta en los menores movimientos de la otra banda".

Agregó el señor Barros Jarpa, que esta inclinación del señor Guerra venía de sus relaciones con don Diego Barros Arana, su maestro y amigo muy venerado. Después de citar algunos párrafos enérgicos dirigidos al pueblo argentino, sostuvo que sería una equivocación considerarlo como un enemigo a outrance de la República Argentina y recordó sus trabajos sobre Mitre y Sarmiento, en los cuales no disimula su admiración por esos estadistas y el pueblo que gobernaron.

Después de considerar la idea del señor Guerra de ceder Tacna y Arica a Bolivia, terminó el señor Barros Jarpa con las siguientes palabras:

"La muerte lo sorprendió antes de ver si la noble disposición con que transamos la vieja controversia tenía sus compensaciones. El creía que el camino de la paz, de la tranquilidad de América, era otro; y lo peor es que si el tiempo demostrara que él estaba en la razón, deberemos contentarnos con premiar su visión del futuro, colocando una nueva hoja de laurel en la corona fúnebre del maestro, sobre una lápida que tenga las palabras de su emblema: "Pax, Lex, Lux".

Al finalizar su discurso, el señor Barros Jarpa fué muy aplaudido.

Luego de un número de canto, la señorita Sara Izikson Srulevich, alumna de la Escuela de Leyes, pronunció un conceptuoso discurso a nombre de los que fueron los últimos alumnos del señor Guerra, poniendo de manifiesto las excepcionales condiciones de carácter e inteligencia que adornaban al malogrado profesor.

Por último, hizo uso de la palabra, el Ayudante del Seminario de Derecho Público, don Julio Escudero, quién fué el alumno predilecto del señor Guerra. El señor Escudero se refirió extensamente a la obra jurídica del que fué su maestro.

ENTREGA DE LA ULTIMA CARTA DE PRAT

Una vez que el señor Escudero dió término a su discurso, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, usó de nuevo de la palabra para manifestar a los asistentes que procedería a hacer solemne entrega de la última carta escrita por Arturo Prat, a la hija del héroe, señora Blanca Prat de Undurraga, encontrada en un sobre cerrado en el escritorio del señor Guerra. Acto seguido, el señor Alessandri Rodríguez se acercó a la señora Blanca Prat y le hizo entrega de la carta en referencia, cuyo texto damos en otras columnas.

DEUDOS DEL PROFESOR GUERRA AGRADECEN

Terminada la reunión se aproximaron al decano señor Alessandri Rodríguez, la señora viuda del Profesor Guerra, doña Rosa Soto y su hija para expresarle sus agradecimientos por la solemne reunión efectuada en memoria de su esposo y padre respectivamente.

LA ULTIMA CARTA DE ARTURO PRAT

Damos a continuación el texto de la última carta escrita por Arturo Prat, días antes de la acción naval que le cubrió de gloria, dirigida a su señora tía, doña Clara Prat:

"Iquique, mayo 11 de 1879.

Señora doña Clara Prat.

Santiago.

Querida tía:

Había deseado escribirle, aunque hubieran sido dos líneas antes de dejar a Valparaíso, pero no fué posible, pues la salida fué precipitada y tuve mucho que hacer.

Anoche llegamos a este puerto, después de ocho días de viaje, con pequeñas averías en la máquina, ya reparadas.

Antes de salir y a pedido de algunas señoras de Valparaíso, toda la tripulación y oficiales, incluso yo, recibimos el escapulario del Carmen, en cuya protección confiamos para que nos saque con bien de esta guerra.

También me acompaña a bordo, la Virgen de este mismo nombre y San Francisco. Con tanto protector creo que se puede tener confianza en el éxito.

Ahora, es decir desde hoy, ya no soy comandante de la Covadonga, he sido nombrado para la Esmeralda.

Recibí oportunamente el cajoncito con los dulces y el santo milagroso, qué trabajo ha de tener ahora.

..Dé muchos recuerdos a doña Carmen, las muchachas y Ud. disponga de su sobrino que desea se conserve con salud. — (Fdo): ARTURO PRAT".

…cadáver de una …en fué hallado …r en S. Bernardo

…enta una herida en … región del cráneo

…r fué enviado al Instituto …o Legal, para su reconocimiento, el cadáver de una jo… …que no ha sido identifica… que fué encontrado en el … Casas Viejas de Chena, …n Bernardo.
…cadáver de esta joven, que …enta veinte años de edad, …ncontrado descalzo y vestida …con un ligero traje negro …mba blanca.
… la región del cráneo presenta una herida, por lo que se … que la víctima fué ase…a.
… hacen las averiguaciones …ales correspondientes para …ecer este hecho.

Serán embarcados hoy con destino al Perú y Bolivia

Ocho de los procesados por el complot del 28 de febrero último

A las 8 horas de hoy serán embarcados con destino al Perú y Bolivia los señores Enrique Cobo del Campo, Guillermo Alegría, Jorge Chaparro Ruminot, Raimundo Poehler, Miguel Meza Varas, Agustín Acuña Liberona, Eliecer Parada del Río y Edgardo Andrade Marchant.

Todas estas personas abandonarán el país en cumplimiento a la sentencia de la Corte Marcial en el fracasado complot revolucionario de 28 de febrero último.

Los acompañará hasta Arica un miembro de la Prefectura de Investigaciones.

…esidente de EE. U. agradece saludo a S. E.

…E. el Presidente de la …pública, Excmo. señor Alessandri, ha recibido ayer el Ca…grama que publicamos a …tinuación y por el cual el …sidente de EE. UU. de …e América agradece la fe…tación que el Primer Man…ario le enviara con motivo … Aniversario de la Indepen…cia de la gran Nación del …te.
"Me es sumamente grato …adecer a V. E. los térmi… conceptuosos de felicita… …que, con ocasión del día …a Independencia de mi …ria, V. E. se ha servido …iarme.
…ermítame V. E. hacerle …ar los sentimientos más …vientes de reciprocidad y …s mejores deseos de ventu… para su Patria y su persona. …RANKLIN D. ROOSE…LT".

El proyecto de ley de ayuda a la clase media

Estudia comisión del C. Superior del Trabajo.— Hoy entregará el informe

El Consejo Superior del Trabajo estudia actualmente el proyecto de ley de ayuda a la clase media, que fué enviado a este organismo por el Ministro del ramo, doctor don Pedro Fajardo.

En una de sus últimas reuniones el Consejo juzgó necesario introducir modificaciones al proyecto ley mencionado, por estimar que el problema de la cesantía de la clase media envuelven diversos aspectos que no se consultan en el proyecto antes nombrado.

La Comisión que estudia las modificaciones está compuesta por el Presidente del Consejo, y por los dos vicepresidentes, uno representante patronal, y el otro de los obreros. Hoy la comisión entregará un informe que será discutido en sesión general.

…onversaron con Sr. Ross sobre cinco por ciento

…s representantes de la Con…ación General de la Industria … Comercio, señores Jaime …aín, Gastón Goyeneche y … Mickles sostuvieron en la … de ayer una conferencia …el Ministro de Hacienda don …avo Ross.
…gún nuestras informaciones, …esta entrevista se trató la …a de aplicación del impuesto …el cinco por ciento a la ba…

Vigente para Vallenar ley de pavimentación

Un decreto reciente del Ministerio del Interior, declara en vigencia las disposiciones de la Ley 5,757, sobre pavimentación para la comuna de Vallenar.

Según el decreto en referencia las 2|3 partes del valor del pavimento de las calzadas y soleras, y el total del costo de las aceras serán de cargo de los vecinos.

…é solucionado un …nfl. del trabajo

…ediante la intervención de la …ta de Conciliación y Arbitraje … se dió término ayer, satisfac…amente, al conflicto del tra… …producido en la sociedad "El …eraall".
…gún las cláusulas del arreglo …Sociedad aumentará, en total, … jornales de los obreros en …,000 al año.

Visita de cortesía al Sr. Cruchaga

En la tarde de ayer, concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores, a hacer una visita de cortesía, el nuevo Ministro del Uruguay en Chile Excmo. señor Carlos de Santiago. El señor de Santiago, fué recibido especialmente por el señor Cruchaga Tocornal, con quien departió breves momentos.

…asajeros de la …ombinación …ransandina

…ntre los pasajeros llegados …che, por la combinación …asandina, anotamos las si…entes personas: José Eyzagui… …y Agustín Vial, miembros del …rpo Diplomático de nuestro …s; Augusto de Campos, diplo…tico brasileño; el diputado don …ge Pereyra Lyon, y el inge…ro de nacionalidad inglesa, … Lawrence Pratts.
…a combinación, en total, traía … pasajeros y 620 valijas.

Reglamento para otorgar premio

DEL INSTITUTO DE INGENIEROS AGRONOMOS

El Instituto de Ingenieros Agrónomos, acaba de dictar un reglamento, el cual se sujeta… el otorgamiento de un premio anual instituído al profesional que haya presentado la mejor memoria para obtar al título de ingeniero agrónomo.

Al término del año escolar, se solicitará al Director de la Escuela Agronómica, el nombre de los alumnos que hayan presentado las mejores memorias y copia de éstas, las cuales pasarán en informe a una comisión nombrada entre los miembros del Instituto de Ingenieros Agronomos y compuesta de tres personas, la cual designará al premiado.

…4 años cumple …oy el Liceo "Caupolicán"

…l Liceo de Aplicación cum… …hoy 44 años de existencia. …n este motivo se ha organiza… …un interesante programa de …tejos, que comenzará con la …sa del Niño Proletario, acto … el cual se proporcionará …mentos de sana alegría a un …ntenar de niños indigentes.
… las 18 horas se pasarán al…nas películas en el Aula Mag… del establecimiento, función … la cual asistirán los alumnos … Liceo, sus familias y las per…nas que lo deseen.

Mejoramiento de los servicios judiciales

Presidida por el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago don Carlos Valdovinos y con asistencia de todos los jueces del crimen de esta capital se llevó a efecto a las 18 horas, de ayer una reunión en la Corte de Apelaciones con el objeto de estudiar el mejoramiento de los servicios judiciales

Dn. Diego Lira Vergara, Drtor., del diario "Trabajo" fué condenado por delito de injurias graves

En la querella que interpuso don Cornelio Saavedra Montt, ante el Segundo Juzgado del Crimen, servido por D. Federico Peña Cereceda

El Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Peña Cereceda ha dictado sentencia en el proceso que se inició en ese tribunal, a raíz de la querella interpuesta por don Cornelio Saavedra Montt contra don Diego Lira Vergara, Director del diario "Trabajo", por el delito de injurias graves.

Después de hacer una relación detallada del proceso y de enumerar los considerandos que sirven de fundamento al fallo, el juez señor Peña Cereceda dice: "Por estas consideraciones y conforme a lo prescrito por los artículos 15, 30, 18, 416, 418 del Código Penal modificado por el Art. 19 del decreto-ley N.o 425, de 20 de marzo de 1925, sobre abusos de la publicidad; 531 y 532 del Código de Procedimiento Penal se declara en la disposición 5.a de la sentencia que "se condena al reo Diego Lira Vergara, natural de esta ciudad sin apodo, de veintiséis años, soltero, alfabeto, abogado, con domicilio en Huérfanos N.o 1451 y nunca antes procesado, como autor del delito de injurias graves contemplado en el Art. 418 inciso 1.o del Código Penal, a la pena de sesenta y un días (61) de reclusión menor en su grado mínimo, al pago de una multa de quinientos pesos a beneficio de la I. Municipalidad de Santiago y al pago de las costas de la causa, debiendo contarse la pena de reclusión desde la fecha en que el inculpado sea aprehendido.

No se le condena a la accesoria de suspensión de cargo u oficio público, por no constar que desempeñe alguno.

Si el sentenciado no quisiere o no tuviere bienes con qué satisfacer la multa, sufrirá por vía de sustitución y apremio, la pena de reclusión, regulándose un día por cada peso."

En libertad M. Chamudez y Villanueva

La Corte Suprema dictó un fallo ampliatorio en la tarde de ayer en los recursos de amparo de Marcos Chamudez y Vicente Villanueva, por el que ordena ponerlos inmediatamente en libertad de acuerdo con su fallo anterior.

Para este efecto se envió el oficio correspondiente.

Ayer se efectuaron funerales del Tte. coronel Sr. Marín

A nombre del Ejército hizo el elogio del extinto el coronel D. Waldo Lira

Con toda solemnidad se efectuaron ayer tarde los funerales del teniente coronel en retiro señor Carlos Marín M.

A las 16 horas, un largo cortejo de amigos y compañeros de armas del extinto, partió desde su casa-habitación hacia el Cementerio General.

Un destacamento de la Escuela de Caballería rindió los honores de ordenanza.

En el cementerio hizo uso de la palabra, a nombre del Ejército, el coronel don Waldo Lira, haciendo resaltar los méritos que adornaban al extinto y el sentimiento de pesar con que se ve su pérdida.

A nombre de sus amigos, habló en seguida, don Oscar Baltra.

En la Escuela de Servicio Social

Disertó el señor Abel Saavedra Varas



En la Escuela de Servicio Social dictó una interesanet conferencia el profesor don Abel Saavedra Varas ante una numerosa concurrencia, entre la que se contaba el senador don Carlos Aldunate, el doctor señor Lucio Córdova y la directora de la Escuela señorita Luisa Fierro Carrera.

La conferencia del señor Saavedra versó sobre la Educación Popular desde el punto de vista de la política, la moral y la civilización.

Al final de la conferencia, el señor Saavedra fué muy felicitado por la concurrencia.

Querella contra el Juez de Buin se dedujo ayer

Se designó al Ministro don Constantino Muñoz para que la instruya

El Presidente de la Corte de Apelaciones don Carlos Valdovinos, designó en la tarde de ayer, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, al Ministro don Constantino Muñoz para, que conozca de la querella de capítulos interpuesta por don Pedro Antonio Becerra contra el Juez de Letras de Buin.

Momentos más tarde, el Ministro señor Muñoz dispuso que el querellante ratificará la querella.

Se aumentará la planta en el Ejército

Proyecto de ley fué enviado al Congreso con fecha de ayer

El Gobierno ha enviado al Congreso Nacional, un mensaje con un proyecto de ley destinado a modificar la actual planta de jefes y oficiales de armas y de los servicios del Ejército.

En el mensaje referido, estima el Supremo Gobierno, que debe volverse la planta del Ejército a sus moldes normales, dándole elementos de acuerdo con sus necesidades, y alude a la ley 5170, del 30 de mayo de 1933, que obligó al Ejecutivo a reducir en forma apreciable los gastos públicos.

El proyecto fija la siguiente planta de jefes y oficiales:

Jefes y oficiales de armas:
3 generales de división.
11 generales de brigada.
40 coroneles.
82 tenientes coroneles.
130 mayores.
270 capitanes. y
680 tenientes, subtenientes y alféreces.

Jefes y oficiales de tren:
1 teniente coronel.
1 mayor.
3 capitanes.
17 tenientes y subtenientes.

Sanidad:
1 coronel.
5 tenientes coroneles.
6 mayores.
11 capitanes.
20 tenientes y subtenientes.

Sanidad Dental:
1 teniente coronel.
1 mayor.
2 capitanes.
20 tenientes y subtenientes.

Farmacia:
1 capitán (jefe).
1 capitán (farmacéutico 1.o).
2 tenientes.

Veterinaria:
1 teniente coronel.
3 mayores.

Salario familiar fijó hace un año Caja de C. Agrario

Con el objeto de favorecer a los empleados de sueldos modestos

A propósito del establecimiento del salario familiar en algunas instituciones semifiscales, estamos en situación de informar que, desde hace más de un año, la Caja de Crédito Agrario tiene implantado un sistema de salario familiar, dispuesto de manera que sus beneficios recaigan, de preferencia, sobre los empleados de sueldos más modestos.

El salario familiar en la Caja de Crédito Agrario establece para los empleados con sueldos hasta de mil pesos mensuales, una asignación de casado de 100 pesos mensuales, y una asignación por hijos que comprende: mujeres hasta de 21 años, $ 50 mensuales, hombres hasta 18 años $ 50 mensuales. Los empleados con mensuales. Los empleados con sueldos entre $ 1,001 y $ 1.999 mensuales, gozan de una asignación por hijos igual a la ya señalada. A su turno, los porteros obtienen $ 50 por asignación de casados, y $ 30 por hijas mujeres de hasta 21 años, y por hijos hombres de hasta 18 años.

Los funcionarios con sueldos de $ 2,000 o más, no disfrutan de estas asignaciones, ya que la institución empleadora ha querido favorecer con ellas, exclusivamente a los empleados de sueldos bajos.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Relator señor Montero

Continuó y quedó en acuerdo la primera del martes: Cía. de Cervecerías Unidas con Impuestos Internos.

Las de la Tabla no vistas.

Alegaron: don Julio Piwonká por el recurso y don Eugenio Ortúzar, contra.

Fallos del acuerdo: Contra J. Tomás Ramos, sin lugar fondo; Luis A. del Río con Julio Restat (fondo), inadmisible de oficio. J. Santamaría con Graciosa Duhárt v. de O., sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urrutia

1 F. Larraín con M. Puiggross (A), sin lugar deserción. 2 y 3 sin tribunal. 4 sin personal. 5 trámite. 6 M. Lagunas, posesión efectiva, (A), revocada. 8 L. Shaw con J. de la C. Vial (D), confirmada. 9 E. Abarca con J. Rodríguez (C), desechado el recurso. 11 L. R. Elton con E. Ross (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. agregada c. P. Casaula, suspendidos efectos. Falladas en cuenta c. L. Espinoza, sin lugar deserción. L. Romanini c. J. Moraga, desierta. Fallada del acuerdo: confirmada, M. Echeverría con N. Concha. Alegaron: en la 8 don Carlos Lazo, contra el recurso; en la 9 don Crisólogo Ramírez, por el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Varas

1 F. Rodríguez con A. Gianini (A), desierta. 2 H. de la Cerda con Emp. de los FF. CC. del Estado (D), aprobada. 4 D. Huncehus con I. Toro (D), confirmada. 5 A. Santibáñez con M. Ferrier (D), acuerdo. 8 F. Ruiz con J. M. Castro (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: Municipalidad de Santiago con S. Vial cobro de honorarios de los peritos Lira, León y otros, confirmada con declaración. Confirmada con declaración, cobro de honorarios de T. Thayer y E. Oteiza. Alegaron: en la 2 don Gabriel Vial, aprobando; en la 4 don Alfredo Cordero con don Sergio Vergara, en la 5 don Franklin Otero, confirmando; en la 8 don Ramón Latorre, revocando con don Nicanor Elgueta, confirmando.

Tercera Sala. — Relator señor Méndez

1 M. Quiroz con M. Gómez (C), rechazada casación. Las demás no vistas. Agregada c. L. Bravo, aprobada. Alegaron: en la agregada don Carlos Guzmán, aprobando; en la continuación de la 5 de ayer alegó don Jorge Neut Latour, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Sanhueza

2 B. Anderson con F. Rossi (A), confirmada. 4 Municipalidad de Santiago con FF. CC. del Llano de Maipo N.o 489 (A), confirmada. Municipalidad de Santiago con FF. CC. del Llano de Maipo N.o 498 (A), confirmada. 6, 8 y 11 trámite. 10 J. Ormazábal con M. Escobar y otro (A), confirmada. 12 Sin estado. 13 R. Becker con F. Chacón (D), acuerdo y diligencias. 14 M. Werchez con Municipalidad de Melipilla (D), confirmada con declaración. 16 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendida. Del acuerdo: H. Cortés c. E. Andrews, confirmada. M. Palma con H. Blaner, suspendidos efectos. Alegaron: en la 2 don Demetrio Gutiérrez, confirmando; en la 4 y 5 don José Luis Santa María con don Eduardo Ríos; en la 10, don José María Ormazábal, confirmando; en la 11 don Justiniano Guesalaga, confirmando; en la 12 don Jorge Vergara Palacios, revocando y confirmando; en la 13 don Demetrio Gutiérrez, confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Bravo

1 R. Durán con D. Ramírez (A), confirmada. 2 E. Cortés con I. Trincado (D), confirmada. 2. H. González con G. Dueñas (A), confirmada. 5 A. Davis con G. Yungue (D), acuerdo. 6 E. Villanueva con L. Cerda (D), confirmada. 7 y 11 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. c. V. Nagel y otros, revocada con respecto a un reo y confirmada en lo demás. Fallada de acuerdo, confirmada, B. Ravest y B. Guerra, cuaderno de separación, revocada en parte y confirmada en lo demás; Schart con E. Zamarín. Alegaron: en la agregada don Eduardo Pérez Rebolledo; en la 1 don Carlos Guzmán con don Luis Hernán González; en la 5 don Ramón Arriagada con don Germán Grunwald; en la 7, don Alberto Pizarro con don Oscar Lizana.

Sentida manifestación de duelo fueron los funerales del Excmo. señor Ibarra

Asistieron Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y una numerosa y distinguida concurrencia.— Honores militares.— El homenaje del público.— Hablaron el Nuncio y don Conrado Ríos Gallardo

A NOMBRE DEL GOBIERNO DESPIDIO LOS RESTOS EL MINISTRO DE RELACIONES

Ayer en la mañana se efectuaron los funerales del Excmo. señor Rogelio Ibarra L., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay en Chile.

REPRESENTACION OFICIAL

Cada uno de los actos a que dieron lugar los funerales del ilustre Diplomático, constituyó una sentida manifestación de duelo y a ellos asistieron, en representación del Gobierno, el Ministro del Interior, don Luis Cabrera; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; de Defensa Nacional, don Emilio Bello C.; de Salubridad, Dr. Javier Castro Oliveira y de Agricultura, señor Valdés Fontecilla y el personal de la Cancillería.

En representación de S. E. el Presidente de la República, asistió el Edecán de la Presidencia, capitán de Fragata, señor Gerald Trudgett.

ASISTENCIA DEL CUERPO DIPLOMATICO

Al sepelio concurrió también casi la totalidad del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda.

LAS HONRAS FUNEBRES

Las honras fúnebres por el descanso del alma del distinguido diplomático se efectuaron a las 10 horas de la mañana de ayer en la Gratitud Nacional. Ofició el Rvdo. Padre Ambrosio Turriccia. Este acto religioso se efectuó con excepcional solemnidad y resultó emocionante dadas las relaciones que mantuvo el Excmo. señor Ibarra con el Rector de la Gratitud Nacional, que se remontaban a su vida de estudiante en la capital de su Patria, Asunción.

SE ORGANIZA EL CORTEJO

Terminada la ceremonia, la urna fué conducida a la carroza fúnebre por el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, por el Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Ettore Felice, por el Embajador de Argentina, Excmo. señor Quintana y por el Edecán de la Presidencia, capitán señor Trudgett.

Las numerosas ofrendas florales fueron colocadas en una carroza especial.

HONORES MILITARES

Durante todo el trayecto precedió el cortejo una escolta del Regimiento Cazadores. Asimismo, a ambos lados de la carroza fúnebre, ocho soldados del cazadores montaban guardia.

Al llegar el cortejo a la altura de Echeverría, por la Avenida La Paz, le rindieron honores los Regimientos Cazadores, Tacna, Maturana y Buin, de acuerdo con las disposiciones tomadas por la Comandancia de Guarnición.

EL CANCILLER DESPIDE LOS RESTOS

A nombre del Gobierno, hizo uso de la palabra, al inhumarse los restos del Excmo. señor Ibarra, el Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal. Su discurso, que emocionó profundamente a la numerosa concurrencia, lo damos en otras columnas.

PALABRAS DEL MONSEÑOR FELICE

En representación del Cuerpo Diplomático residente, usó en seguida de la palabra su Decano Monseñor Ettore Felice, en su sentida improvisación, Monseñor Felice dijo que el Cuerpo Diplomático no podía dejar de unir su voz de condolencia, ante la profunda desgracia que le afectaba, cuando el Gobierno de Chile, por intermedio de su vocero más autorizado, lo hacía en términos tan brillantes".

OTROS ORADORES

A continuación, ocuparon la tribuna, el señor Conrado Ríos Gallardo, a nombre de los amigos del señor Ibarra y don Agustín Benedicto, quien, en un largo y sentido homenaje recordó diversos pasajes de la vida del Excmo. señor Ibarra, a quien lo ligaban lazos de amistad.

DE DON CONRADO RIOS GALLARDO

"Señores:

Los amigos de Rogelio Ibarra, se inclinan conmovidos y entristecidos ante su muerte.

El Gobierno le ha rendido, por conducto de su digno Ministro de Relaciones Exteriores, de sus fuerzas armadas, que han desnudado sus aceros, los honores debidos a su rango; sus amigos quieren asociarse, por mi intermedio, a esta manifestación de sentimiento público, expresando el profundo pesar que los abate, ante el desaparecimiento de esta joven y bella existencia.

Sobre esta tumba, tan sorpresivamente abierta, se enlaza así el justo homenaje oficial con el muy noble de la amistad. El alcanzó en nuestra tierra las amplias consideraciones que saben despertar, en su paso por la vida, los espíritus escogidos y generosos.

En el gran mundo era un señor y un caballero. Había espontaneidad en los latidos de su corazón, bondad en esa perenne risa que jugaba en sus labios, una cuidadosa modestia en todos sus actos, y un reconfortante calor de amistad en sus manos. A la indiscutible prestancia de su talento, engarzaba aquella simpatía, con la cual se marcha sin peligro por todas partes. Al poco tiempo de arribar a nuestro país, disponía de una legión de amigos, y nosotros, lo considerábamos como el más selecto entre los mejores.

Sirvió a su Patria, vivió para su Patria, dejando siempre, como en un bajo relieve, sus excelentes virtudes de gobernante, de político y de diplomático. Cuando sus restos reposen definitivamente bajo el cielo que lo vió nacer, sus conciudadanos no podrán pasar de prisa delante de su tumba.

Rogelio Ibarra, había sabido tomarnos el corazon y nosotros no podemos dejarlo partir sin rendirle el homenaje de nuestro afecto más hondo y delicado".

PALABRAS DE UN NIÑO CHILENO

Por último, ocupó la tribuna el niño Jorge Valencia, alumno de la Escuela Anexa a la Normal N.o 2, quien leyó la siguiente oración fúnebre:

La Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N.o 2, guardadora del pabellón paraguayo, llega a este recinto a rendir el ultimo homenaje de cariño y gratitud al Excelentísimo señor Ministro del Paraguay, don Rogelio Ibarra.

Nuestro hogar se vio envuelto ayer en una atmósfera de dolor, ante tan irreparable pérdida y acompañamos en cada minuto a la digna esposa que sufría lejos de su patria esta doble angustia de soledad y desamparo.

Tierra bendita de mi patria hazte suavidad de cuna para recibir al hijo de la nación hermana, que era todo gentileza y caballerosidad.

Descansa en paz, Excmo. señor Ministro con la satisfacción de haber dejado muy en alto el concepto de tu querida Patria, por tus dones personales, reconocidos por los grandes hombres de Chile, y por nosotros la belleza y bondad de tu gran corazón.

SE DESPIDE EL DUELO

Una vez inhumados los restos del Excmo. señor Ibarra, acto que se hizo previas las descargas de ordenanza, despidieron el duelo personas de la Legación del Paraguay y familiares del extinto.



El Ministro de Relaciones pronunciando su discurso a nombre del Gobierno.—La llegada del cortejo al Cementerio General.— El Nuncio rindiendo el homenaje del Cuerpo Diplomático

Agradecimientos del Gobierno paraguayo

En cumplimiento de instrucciones especiales del Gobierno del Paraguay, a las 16 horas de ayer concurrió a la Cancillería el Cónsul general del Paraguay en Santiago, señor D. Víctor Araya. En esta visita, el señor Araya agradeció al señor Cruchaga Tocornal, las atenciones dispensadas por nuestro Gobierno al Excmo. señor Ibarra.

Al sepelio concurrió la viuda del señor Ibarra

Acompañado de su hermano, el distinguido diplomático paraguayo señor Enrique Bordenave, concurrió al acto de ayer la señora Rosa Bordenave de Ibarra, quien rindió así el último homenaje a los restos de su esposo.

La presencia de la distinguida dama puso una nota de mayor emoción en el acto de ayer.

"El Excmo. Sr. Ibarra ... bien de su Patria y de Ch...

Expresó en su discurso el Minist... laciones Exteriores, señor Crucha... cornal, al despedir a nombre d... bierno los restos del ilustre ... mático desaparecido

Señores:

Rendir el homenaje póstumo del Gobier... servidor ilustre de la cordialidad internacion... este caso particular, doblemente doloroso pa... nistro de Relaciones Exteriores. Con el Exce... Rogelio Ibarra desaparece un paraguayo q... bien no sólo de su patria, sino, al mismo ... Chile, y a quien, por el afecto que supo desp... cuantos le conocimos y tratamos, considerá... como de la familia.

Hay amistades tradicionales entre pue... mados por un mismo espíritu de paz y de... leal a los héroes propios y ajenos: tal ha s... siempre ha reinado entre Chile y Paraguay. Y ... en época reciente, de gran preocupación pa... de América, una nube pasajera amenazó ... cielo despejado de nuestras relaciones, cupo ... como digno personero del Gobierno y el P... Paraguay, actuar eficazmente en desvanece... pleto las suspicacias y desinteligencias.

El diplomático sirve por igual a su pa... que se halla acreditado; hasta el momento de ... matura muerte, don Rogelio Ibarra fué ob... sable de comprensión y afectos mutuos. En ... sus despojos mortales sus amigos chilenos ... en homenaje sincero y profundo, su de... de honrarle, fortaleciendo la sólida y lea... existente con la patria que tanto amó y q... con tanto brillo y eficiencia.

En nombre del Gobierno de la Repúbli... funda emoción, despido los restos del Mi... Paraguay en Chile y amigo de los chilenos ... gelio Ibarra, en su viaje a la mansión de l... la Divina Providencia tiene destinada pa... realizan su jornada conforme a sus inmutab... cipios.

Sociedad Médica de Santiago

Esta noche a las 21 horas, celebrará sesión en su local, Merced 565, con la siguiente tabla:

Dres. A. del Solar y C. Fernández (Servicio del Prof. Garretón S.): Sobre la acción coagulante del rojo de Congo y extracto pulmonar.

Prof. Garretón Silva y Dr Hervé: Sobre una forma poco frecuente de la enfermedad reumática.

Dres. Hervé y Araneda (Servicio del Prof. Garretón Silva): Sobre el valor semiológico de las modificaciones de la tercera derivación en el electrocardiograma.

Prof. Garretón Silva y Sr Pedro Sepúlveda: La acción de la transfusión sanguínea en las enfermedades infecciosas.

Dr. Drapkin y Sr. Silva. (Hospital San Luis): Comentarios sobre la reacción de Hinton en el serodiagnóstico de la sífilis.

Prof. Garretón Silva y señorita Amélia del Villar: Algunas consideraciones sobre las variaciones del tiempo de circulación.

La conferencia en la Universidad

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad, se efectuará el primer acto de un ciclo de conferencias del Centro de Derecho.

La primera charla estará a cargo de Volodia Teitelboim, y versará sobre Humanismo.

Sumario: El Congreso Mundial de Escritores Pro Defensa de la Cultura y el Humanismo. — Erasmo de Rotterdam y el Humanismo. — La santificación de la destrucción del hombre. — Hacia el tercer humanismo y sus precursores. — Humanismo Filológico. — Humanismo Aristocrático. — La incorporación de las masas al concepto ... dad. — Valores ... nes. — La reconqu... tilidad creadora.

Homenaje ... novelista d... berto Blest ...

El Consejo ... sesion de ayer, ... un homenaje al ... no don Alberto ... también abrir un ... tinado a premi... crítica biográfica ... te sobre dicho ... formidad con la... ses:

1.— Tendrán ... sentar obras al ... los autores nacion... extranjeros residen...

2.— El plazo de ... cerá el 1.o de ...

3.— Las obras ... bajo pseudónimo, ... en sobre cerrado ... autor.

4.— Habrá un p... $ 10,000.

5.— El concurso ... clarado desierto ... las obras aparecid... suficiente para qu... cedido el premio; ...

6.— Vencido el ... curso, el Decano d... de Filosofía y Edu... nará una comisión ... bros pertenecientes ... tad para que infor... sus resultados.

Situación d... ind. carbon...

A petición del In... genieros de Chile, ... Fenner dictó una ... lacionada con la ... ción de la industr...

En el curso de su ... ferencia, el señor F... xilió con proyeccio... tográficas.

Al final de ella ... licitado por el co... mostrado del probl...

Con todo éxito se efectuó la asamblea, ayer, del Sindicato de Empleados de Gath y Chaves

El diputado don Enrique Aguirre habló sobre el proyecto de aumento de sueldos a los empleados particulares

LA ASAMBLEA ACORDO APOYARLO con ENTUSIASMO



El diputado don Enrique Aguirre hace una exposición sobre el proyecto de mejoramiento de los empleados particulares

Ayer, a las 19.30 horas, se efectuó en el local del Sindicato de Empleados de Gath y Chaves una asamblea a la cual concurrió gran parte del personal de la firma. Asistieron, también especialmente invitados, los diputados señores Pedro Opitz y Enrique Aguirre, autores del proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados particulares, presentado recientemente a la Cámara.

HABLA EL DIPUTADO SR. AGUIRRE

El diputado señor Aguirre hizo uso de la palabra para referirse al proyecto de ley de que es autor. Dijo que había sido objeto de ataques de parte de muchos empleadores que no querían mejorar la situación económica de sus empleados. Analizó el encarecimiento del costo de la vida y el bajo valor de la moneda, relacionando estos aspectos con la escala de aumento de sueldos propuesta en el proyecto. En seguida se refirió a un artículo complementario del proyecto de ley que obliga a los empleadores a que completen las indemnizaciones de los empleados desahuciados de acuerdo con la escala de aumentos que se contempla en el proyecto.

Al término de su discurso, el diputado señor Aguirre fué largamente aplaudido.

Finalmente, los asambleístas acordaron apoyar con entusiasmo el proyecto de los diputados señores Aguirre y Opitz, para lo cual acordaron nombrar una comisión, que se pondrá en contacto con directivas de otros gremios, a fin de desarrollar una obra en conjunto, en defensa de sus intereses.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, Sr.

JULIO FRIAS CIFUENTES.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy viernes, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Agustinas 1652.— La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

GRISELDA B. v. de CAMUS.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 5 P. M., desde la capilla del Pensionado del Salvador, donde se le oficiará una misa a las 11 A. M. - La familia.

Se iniciaron ayer los alegatos en el pro... Manuel Molina Lackington

El abogado don Jorge Neut Latour rindió un homenaje a la ardua labor que ... bía impuesto el Ministro sumariante don Arcadio Erbetta

Declaró también que no se contentaría con la revocación del auto encargato... reo, sino que lucharía sin cejar hasta señalar a los verdaderos autores ... entregarlos a la justicia

A LAS 15 HORAS DE HOY CONTINUAN LOS ALEGATOS EN LA TE... RA SALA DE LA CORTE DE APELACIONES

Desde las primeras horas de la tarde de ayer los corredores del Palacio de los Tribunales de Justicia se vieron extraordinariamente concurridos por abogados estudiantes y público en general, que tenían interés en asistir a los alegatos de la apelación deducida por doña Emma Flores v. de Molina Lackington contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra por el ministro don Arcadio Erbetta en el proceso que instruye por el asesinato de don Manuel Molina Lackington.

EL ALEGATO DEL ABOGADO DEFENSOR

A las 16.15 horas, en la 3.a sala de la Corte de Apelaciones, ante el silencio profundo de los asistentes a la audiencia, inició su alegato el abogado don Jorge Neut Latour, defensor de la señora Flores v. de Molina.

El señor Neut Latour dijo que, a nombre de su defendida y de doña Lidia Molina de Melgar y de don David Melgar, estos últimos querellantes particulares, venía en solicitar se revocara el auto encargatorio de reo recaído en contra de doña Emma Flores.

HOMENAJE AL MINISTRO SR. ERBETTA

A continuación rindió un homenaje a la ardua labor que se había impuesto el ministro sumariante, señor Erbetta, cosa que podía hacer, aunque justificara su presencia ante la Corte, el hecho de demostrar la completa inocencia de su defendida y los múltiples pero involuntarios errores de que adolecía el auto encargatorio de reo. Expresó también su agradecimiento al señor ministro sumariante, porque había sabido y querido sintetizar en una forma amplia y minuciosa todo el contenido del proceso, lo cual facilitaba enormemente su defensa y lo colocaba en situación de poder ir hasta los más mínimos detalles, en el afán de destruir la más leve sospecha que pudiera dejar sobre la viuda de don Manuel Molina Lackington.

Recordó, en seguida, aduciendo en apoyo de sus observaciones, algunos pasajes del mensaje con que fué aprobado nuestro actual Código de Procedimiento Penal; las dificultades que acompañaban siempre al buen juzgamiento de las causas de esta especie; el hecho de que el tribunal investigador era igualmente el sentenciador, lo que hace que el juez sumariante adquiera la convicción de la culpabilidad del reo tan pronto como encuentra indicios suficientes en los datos que recoge. Este convencimiento lo arrastra insensiblemente, y aún sin que él lo sospeche, no sólo a encaminar la investigación por el sendero que se ha trazado sino que hasta llevar a confundir ésta con la culpabilidad del procesado.

SACRIFICIO DE UN INOCENTE

Posteriormente, afirmó el abogado señor Neut Latour, en forma perentoria, que su defendida era inocnete, y dijo que el abogado se encontraba en casos como éste, en situación mucho más favorable para adquirir esta convicción, que el tribunal o cualquier extraño. En consecuencia, la Corte no encontraría solo al defensor, que en el ejercicio de su profesión litiga un pleito de su cliente, sino que también al hombre, para quien resultaba profundamente doloroso ver cómo la justicia se ponía en el trance de sacrificar a un inocente.

Expresó más adelante, que había antecedentes suficientes en el proceso para señalar el lugar desde donde habían operado los delincuentes y que no cejaría en el empeño de aclararlo. Que existían sobrados antecedentes a lo largo del proceso para identificarlos y que, por último, su cliente, como ya lo había manifestado con anterioridad al pedir el ministro en visita, no se podía contentar solamente con la revocación de este auto encargatorio de reo, ya que jamás se sacaría de sobre sus hombros la sospecha que sobre ellos pesaba, mientras no se encontrara al delincuente, lo que, después de la inculpación de que había sido objeto la sociedad, constituía en justicia, se lo debía a ella y a sus hijos.

EL AUTO ENCARGATORIO DE REO

Pasó, a continuación ... diar los primeros ... to encargatorio de ... las extrañas y con... ciencias de que ... vestigación desde ... momentos. Hizo p... se le dió importan... habersé detenido el ... Manuel Molina ... punto, cosa que ... cisar la hora exac... establecía la eviden... te, antes de morir, ... había golpeado con ... que llevaba en ... al caer al suelo, ... blandamente sobre ...

En seguida se re... aparición del pro... a la desaparición de ... vestón en que ... inscrutados los ... del disparo, cosa ... deja abierto el ... te de si el balazo ... la vida de don M... la madrugada ... febrero del año 193... arma calibre 9 o ... calibre 7.

Finalmente, entró ... parte del auto ... reo, en que se ... sonas con que se ... os esposos antes de ... do el tribunal, ... do la hora, susp... c'a, dejándola pendie... a las 15 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 24.a ordinaria, en miércoles 8 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o — De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que lo autoriza para contratar préstamos en diversas instituciones, hasta por 30 millones de pesos para destinarlos a la adquisición o edificación de propiedades para casa habitación del personal casado de suboficiales del Ejército, Marina y Aviación.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.o — De tres oficios del señor Ministro de lo Interior, con los que se hace cargo de las peticiones formuladas por los señores Diputados que se indican acerca de los siguientes asuntos:

Por los señores Torres Molina y Huenchullán, sobre necesidad de construir un cierre al borde del canal San Carlos, entre la Avenida Providencia y la calle Vitacura, de esta ciudad;

Por el señor Zapata, sobre atropellos que habrían cometido los carabineros de Talagante contra diversos ciudadanos;

Por el señor Manzano, sobre necesidad de aumentar la dotación de carabineros en el Sur, como un medio de reprimir el cuatrerismo.

3.o — De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Nie... con respecto a la aplicación del impuesto establecido en la Ley 5786.

4.o — De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que remite los antecedentes relacionados con una moción presentada por los señores Bustos, Martínez don Carlos Alberto y Guzmán don Eleodoro, sobre inclusión de los fotograbadores de los talleres particulares de fotograbados en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o — De un oficio del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, con el que pide se le devuelvan unos antecedentes relacionados con la propuesta hecha a esa Municipalidad por la Sociedad Club Hípico.

Quedó en tabla y se acordó la devolución solicitada.

6.o — De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza al Fisco para ceder a la Municipalidad de San Fernando, un bien raíz, a fin de que lo destine a la construcción de un Matadero Municipal.

Proyecto que crea la Comuna de Carampangue en el Departamento de Arauco.

Quedaron en tabla.

7.o — De una comunicación de los señores Barros Torres y Doll, miembros de la Comisión de Gobierno Interior, en la que informan en minoría el proyecto que aprueba el convenio adreferendum suscrito entre el Gobierno y la Compañía de Teléfonos de Chile.

Quedó en tabla.

8.o — De una moción del señor Carrasco, en la que inicia un proyecto que establece que los Veteranos del 79, gozarán de la efectividad del grado que les concedió ad-honorem la Ley 5311.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para los efectos de que estudie su financiamiento.

9.o — De una presentación de la Asociación de Movilizadores de Aduana y Administración de Puertos "J. M. Valenzuela", en la que formulan una observación al proyecto sobre jubilación de los movilizadores de Aduanas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

10.o — De una solicitud de doña Elisa Meza Pérez de Cordero, en la que pide aumento de pensión.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Posteriormente se agregó a la cuenta de la presente sesión, un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto del Honorable Senado, sobre construcción de un canal de desagüe para proteger la ciudad de Chillán.

Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido un oficio del señor Alcalde de Santiago, en el cual pide que se le devuelvan los antecedentes relacionados con las propuestas hechas a esa Municipalidad, por la Sociedad Club Hípico.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se acordaría devolver esos antecedentes.

Acordado.

2) EXPORTACION DE PLATA EN BARRAS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del informe de la Comisión de Hacienda recaído en el mensaje del Ejecutivo sobre prohibición de exportar plata en barras.

Está impreso en el Boletín N.o 3,146.

En discusión general y particular el informe.

El señor LOIS.— Que se postergue, señor Presidente, porque no hay nadie que dé explicaciones sobre él.

El señor CABEZON.— Habría que hacer indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Cámara, se postergaría la discusión del proyecto hasta la sesión próxima.

Acordado.

3) COMPATIBILIDAD ENTRE EL CARGO DE DIPUTADO Y EL DE DEGALADO DEL GOBIERNO ANTE EL CONSEJO DEL BANCO HIPOTECARIO DE VALPARAISO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el informe de la Comisión de Legislación y Justicia en la consulta sobre incompatibilidad entre el cargo de Diputado, y el desempeño de las funciones de Delegado del Gobierno ante el Consejo Directivo del Banco Hipotecario de Valparaíso.

Ofrezco la palabra.

El señor ZUÑIGA. — Perdone, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZUÑIGA. — ¿Hay informe?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está impreso en el Boletín N.o 3.283.

El señor MERINO. — Que lo lea el señor Secretario.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la consulta presentada por el señor Rivera Baeza, acerca de si existe incompatibilidad entre el cargo de Diputado, y el desempeño de las funciones de Delegado del Gobierno ante el Consejo Directivo del Banco Hipotecario de Valparaíso.

Las incompatibilidades e inhabilidades parlamentarias consultadas en los artículos 29 y 30 de la Constitución Política, que son las únicas que podrían invocarse en el caso consultado por el señor Rivera Baeza, establecen expresamente la condición de que los empleos, funciones o comisiones incompatibles con el ejercicio del cargo de Diputado o Senador, sean retribuídos con fondos fiscales o municipales. En el caso en consulta no concurre la condición indicada, pues, el cargo de Delegado del Gobierno ante el Consejo Directivo del Banco Hipotecario de Valparaíso es retribuído con fondos de la propia institución.

Por la razón expuesta la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia considera que no existe incompatibilidad entre el ejercicio del cargo de diputado, y el desempeño de las funciones de Delegado del Gobierno ante la mencionada institución bancaria".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el informe de la Comisión.

Aprobado.

4) PRESTAMOS A LOS DAMNIFICADOS POR UN INCENDIO OCURRIDO EN DALCAHUE

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). Figura a continuación el proyecto que destina fondos para los damnificados en el incendio de Dalcahue.

Está impreso en el Boletín N.o 3,269.

—La Comisión propuso a la Cámara el siguiente Proyecto de Ley.

"Artículo 1.o — Amplíase la autorización concedida por el artículo 1.o de la Ley N.o 5,827, de 27 de abril de 1936, en la suma de 250,000 pesos, que se destinará a conceder préstamos para que los edificios destruídos o dañados por el incendio ocurrido el día 5 de abril del año en curso en el pueblo de Dalcahue, puedan ser reparados o reconstruídos.

Artículo 2.o— Las disposiciones de la referida Ley N.o 5,827, se aplicarán en la misma forma que para los damnificados de Castro, a los de Dalcahue".

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — Señor Presidente, el proyecto de ley en debate viene a ser el complemento de la ley que despachó el Congreso, el 27 de abril de 1936, con motivo del incendio del pueblo de Castro.

El incendio de Dalcahue se produjo en las mismas circunstancias que el de Castro, agravados con el hecho de que allá quedó una infinidad de gente, mucho más modesta todavía que la de este último pueblo, sin recursos de ninguna especie.

Así es que, si en el caso anterior se justificaba que el Gobierno contribuyera con una suma determinada— mayor que la que ahora se consulta,— para auxiliar a los damnificados con mucha mayor razón se justifica esa ayuda en este caso, en que los perjudicados son gente de menos recursos y en que se trata de un pueblo más humilde y más pobre.

Sin extenderme más en estas consideraciones, porque creo que las razones dadas son ya suficientes, pido a la H. Cámara que se sirva aprobar este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Agradecería a mi H. colega señor Urzúa, que nos diera otras razones que haya para votar favorablemente este proyecto, porque la sola circunstancia de tratarse de gente más modesta que otra, no es motivo suficiente para que los fondos fiscales vayan también a favorecerla.

El señor OPITZ.— Estos son préstamos.

El señor WALKER LARRAIN. —Pero debemos saber cuáles son los perjuicios sufridos, en qué forma se van a hacer estos préstamos...

El señor URZUA.— En las mismas condiciones consultadas en la ley anterior respecto de los damnificados de Castro.

El Gobierno obtendrá el reintegro de todo el capital que ahora facilite.

Si S. S. hubiera leído el informe, se habría dado cuenta de que se trata de un complemento de la ley anterior.

El señor WALKER LARRAIN. —Esas son razones; no bastaba decir que se trata de gente más modesta.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZUÑIGA.— Yo voy a prestar mi cooperación a este proyecto de ley, en la inteligencia de que la H. Cámara también aprobará un proyecto análogo, que se ha presentado con relación a los damnificados por el incendio de "Las Hortensias".

El señor OPITZ.— No es análogo: es distinto.

El señor ZUÑIGA.— Me agradaría que S. S. diera las razones...

El señor OPITZ.— Se las voy a dar inmediatamente.

En el caso de Dalcahue se va a conceder préstamos, y en el caso a que se refiere, S. S. se va a regalar el dinero.

El señor ZUÑIGA.— Agradezco al señor Opitz la información que ha dado respecto a que en el caso de los damnificados de "Las Hortensias" el Gobierno tenga el propósito de regalar el dinero.

Debo declarar sí, que los habitantes de este pueblo no han pedido que se les regale sino que se les preste dinero a largo plazo y a bajo interés; no piden dádivas sino que se les haga justicia.

Con estas declaraciones, voy a votar favorablemente el proyecto.

El señor MERINO.— Es un voto condicional, entonces.

El señor DEL CANTO.— La representación parlamentaria de Chiloé presta su franco apoyo a este proyecto, porque el pueblecito de Dalcahue sufrió un incendio, más o menos parecido al de Castro. Para esta ciudad se dictó una ley que autorizaba préstamos a largo plazo, para edificar, con garantía de la propiedad.

El proyecto actual no tiene más objeto que ampliar la autorización que se dió en esa oportunidad, para que se concedan préstamos a los damnificados de Dalcahue.

Creo que la C. haría bien en dar estas facilidades, que, en realidad, significan, por el momento, un desembolso para el Fisco, pero que, como son fondos dados en préstamos, volverán nuevamente a las arcas fiscales.

No se da, pues, no se regala absolutamente nada. Se conceden préstamos para la edificación, como una ayuda, ya que no hay allá instituciones bancarias, ni Cajas de Ahorros, ni ningún otro servicio con los que están favorecidos los pueblos del norte. Es de toda justicia otorgar estas facilidades.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la C. le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de modificaciones.

Queda terminada la discusión del proyecto.

5) REHABILITACION DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DEL SR. NATALIO BERMAN BERMAN.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación corresponde discutir el proyecto que rehabilita en el goce de sus derechos ciudadanos al doctor don Natalio Berman Berman.

Está impreso en el Boletín N.o 3.282.

—La Comisión propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Rehabilítase al señor Natalio Berman Berman en el goce de la nacionalidad chilena, que le fué otorgada por decreto N.o 3,961, de 13 de septiembre de 1929.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN — Desearía que el diputado informante nos dijera algo sobre este proyecto.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Diputado informante es el H. señor Cabezón.

El señor CABEZON. —Con todo gusto voy a dar los datos pertinentes al H. diputado.

El doctor Natalio Berman Berman, que ejercía su profesión de médico-cirujano en la ciudad de Concepción, fué primero, deportado a una ciudad del Sur y, en seguida, se le canceló su carta de ciudadanía, que le había sido otorgada por el Supremo Gobierno el 13 de setiembre de 1929.

Se acusaba a este ciudadano de actividades subversivas, siendo que las actividades que ejercía estaban muy lejos de producir la alteración revolucionaria del régimen social y político de la nación. Este médico destinaba sus actividades nada menos que a instituciones como la Cruz Roja Chilena y la Liga contra la Tuberculosis.

En su atención constante por los menesterosos, se creyó ver actividades encaminadas a subvertir el orden público, cuando su relación con aquéllos no obedecía sino a fines sociales y humanitarios.

Por estas razones, cuando se iba a discutir en la H. Comisión de Legislación y Justicia la moción presentada por los honorables diputados Rolando Merino, Maira y otros, llegó un mensaje del Ejecutivo en el que se pedía que se dejara sin efecto el decreto supremo, que cancelaba la carta de ciudadanía al expresado señor Berman. Es decir, señor Presidente, se convenció el Gobierno de que estaba equivocado, que la conducta del doctor Berman lo hacía acreedor a los derechos y beneficios otorgados por la Constitución Política.

En estas condiciones, la H. Comisión de Legislación y Justicia, aprobó el proyecto por unanimidad.

He dicho.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra, S. S.

El señor MERINO. — He solicitado la palabra, señor Presidente, para hablar en forma extremadamente breve.

Al doctor Berman, y como le decimos los miembros del Partido Socialista, "al camarada Berman", se le canceló su carta de ciudadanía, como se dice en los fundamentos del proyecto, en nuestra opinión sin antecedentes serios o con antecedentes posiblemente errados enviados por las autoridades administrativas, y, acaso, por la Sección de Investigaciones.

Por estas razones, presentamos un proyecto de ley, que firmaron los honorables colegas señores Maira, Martínez, (don Carlos Alberto), Urzúa y el que habla.

El Supremo Gobierno, al pedírsele por la Comisión de Legislación y Justicia informe sobre los antecedentes que había tenido para cancelar la carta de nacionalidad del doctor Berman, contestó enviando un mensaje que contenía el proyecto de rehabilitación que conoce actualmente esta H. Cámara.

En mi opinión, se ha hecho un acto de justicia y se ha reparado un error, y así como los Diputados de los bancos socialistas hemos atacado al Gobierno por actos que nos han parecido inadmisibles, debemos reconocer que en esta ocasión el Gobierno, al enviar este Mensaje, ha reparado una injusticia y ha subsanado un error.

Pido a mis HH. colegas se sirvan votar favorablemente este proyecto, porque el Dr. Berman, de no ser aprobada esta ley, quedaría sin ciudadanía, ya que para ser ciudadano chileno tuvo que renunciar por escritura pública a su anterior ciudadanía. Los HH. DD. además, al aprobar este proyecto, harán una obra de justicia.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BUSTOS.— Puedo agregar a los datos que se han dado sobre el doctor Berman, que es un verdadero apóstol a quien se debe la iniciativa de mejorar la situación del gremio de lustrabotas. Gracias a su iniciativa, tienen esos pobres muchachos ropa y han adquirido hoy cierta personalidad, pues antiguamente se les perseguía hasta porque ganaban su vida en las calles. Hoy tienen el amparo del Dr. Berman y su situación es muy distinta. Por esto considero que el Dr. Berman es un verdadero apóstol y votaré con muchísimo agrado este proyecto por el cual se le concede su rehabilitación.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra SS.

El señor DEL CANTO.— Yo me alegro de oír de boca del Honorable señor Merino que en este caso el Gobierno ha hecho justicia, como también la ha hecho en numerosas ocasiones, y también me alegro de que el camarada Berman reconozca que hay una patria, porque generalmente los camaradas no tienen patria.

El señor ESCOBAR.— Eso es falso.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra SS.

El señor CAÑAS FLORES. — Sin tomar en consideración el aspecto político que puede desprenderse de esta situación que se produce con la rehabilitación del Dr. Berman, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara, como quiera que están de acuerdo conmigo los colegas profesionales, especialmente los médicos, a que es extraño que en los momentos en que hay en el país muchos profesionales egresados de las Universidades nacionales, que no encuentran lo suficiente para ganarse la vida, se esté dando lugar a la nacionalización de gente que precisamente viene a competir con los profesionales.

El señor MERINO.— ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor CAÑAS FLORES. — Déjeme terminar la frase siquiera...

El señor MERINO. —Es que deseo referirme a un dato equivocado que citó S. S.

El doctor Berman hizo sus estudios en Chile y se recibió en la Universidad de Chile. Llegó al país a la edad de seis años, y su padre era también ciudadano ruso nacionalizado chileno; de suerte que no es un profesional que venga de afuera a competir con los chilenos.

Creo que S. S. ha sufrido un error de información y no supongo otra intención en las palabras del Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — En parte es errónea la información, Honorable Diputado, porque sabía que este profesional había hecho estudios acá en la Universidad pero no tenía el antecedente de que ellos habían sido hechos desde los primeros años.

Por lo demás, yo no voy a votar en contra de este proyecto; por el contrario, creo que con lo que he dicho basta para aprobarlo; pero quiero llamarle la atención a la Honorable Cámara sobre la circunstancia a que me refería, porque hoy día los países europeos precisamente están tomando medidas para que los estudiantes extranjeros que se gradúan en sus universidades, no puedan continuar en seguida ejerciendo la profesión dentro de ellos.

El señor LOIS.— Y los clérigos también.

El señor CAÑAS FLORES. — Hemos visto todavía que se han hecho huelgas universitarias en contra de este procedimiento; de tal modo que es bueno que también se tome en consideración este antecedente para casos semejantes.

Nada más, señor Presidente.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VAILLANT.— Pido la palabra.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vaillant.

El señor VAILLANT.— Conocedor de cerca de las actividades sociales, profesionales y políticas del Dr. Berman, puedo decir que honra el título de ciudadano chileno en esas tres actividades. Este es uno de los profesionales que miran al proletariado desde el punto de vista solamente humanitario y no como político. Como decía mi honorable colega señor Bustos, el doctor Berman, fundó en Concepción una institución para asociar al gremio de lustrabotas, de cuya suerte se ha preocupado, porque les ha dado vestuario, calzado, libros y aún educación. Conozco sus actividades políticas en el seno del Partido Socialista. He estado en su compañía en concentraciones de los Partidos Radical y Socialista y nunca he visto en él a un hombre violento ni revolucionario; por el contrario, es un ciudadano que sólo anhela mejores días para los de su clase, para la humanidad desvalida, para todos los que sufren.

Celebro que el Gobierno haya reconocido su error y ojalá que este mismo Gobierno reconociera algunos de los muchos errores que ha cometido en el último tiempo.

Le daré mi voto favorable a este proyecto con verdadero agrado.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Que se apruebe por unanimidad.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

APROBADO

El señor MERINO.— Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — De acuerdo con el Reglamento, se tramita en esta forma. Honorable Diputado.

Como no ha sido objeto de modificaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6) MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON ENRIQUE MAC IVER

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Enrique Mac-Iver.

Está impreso en el boletín, N.o 3,278.

Dice así:

"Proyecto de ley. Artículo 1.o Autorízase la erección en la ciudad de Santiago de un monumento, costeado por suscrición popular, en homenaje a la memoria de don Enrique Mac-Iver.

Art. 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra su señoría.

El señor LOIS.—Un monumento a Enrique Mac-Iver es un monumento a la sabiduría, a la honradez y a la justicia.

Concentraba él la síntesis de todas las buenas cualidades de un gran repúblico y de un gran demócrata de verdad, y por eso ante su voz y sus actitudes de tribuno romano, todo era silencio, todo era atención en este hemiciclo, donde se admiró a este ciudadano desde 1876 hasta su muerte.

Como un profeta, señaló el momento de nuestro descenso, clamando altivo: "¡COMO DECAE EL PAIS! ¡COMO SE ABATEN LOS CARACTERES!"

Orador de arranques apasionados y violentos, a veces seguido de una calma desconcertante; lumbrera del foro chileno, político cúspide en ideas avanzadas, gran parlamentario, gran Ministro, fué siempre nuestro jefe, nuestro líder y nuestro maestro. Cuarenta y seis años se le conoció en este recinto luchando siempre con el vigor del atleta, con tesón, con habilidad y con perseverancia.

Atacama le tuvo como senador predilecto, y su solo nombre era un triunfo electoral, y siempre una inmensa satisfacción para esa altiva provincia. El país seguía su palabra y sus actos, sin jamás poner en duda la sinceridad y honradez en sus acciones.

Fué, Mac-Iver, el que dijo. **"Los radicales cuando vamos al poder, no debemos ir para gozar de sus beneficios y de sus honores, sino para servir desinteresadamente al país. Los honores y los beneficios deben ser para los mejores, sean o no radicales."**

Jamás pudo la canalla llegar al alcázar de su pureza, pues su solo desdén y una sola palabra, dejaban plena prueba de la villanía de sus acusadores.

Descolló siempre en la lucha activa, y jamás su nombre fué discutido, por su honradez, que embalsamó el ambiente de una época brillante de nuestra historia política.

Se levantará un monumento al gran patriota, al orador brillante y de grandes horizontes; al hombre más honrado que fué de la República, al Ministro de Estado y de Hacienda de mayor visión, y al político más eminente de esta República democrática.

Hablo, H. Cámara, a nombre del Partido Radical, que me ha encomendado este honroso encargo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda, también, aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON ABDON CIFUENTES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Figura, a continuación, el proyecto que autoriza la erección de un monumento para perpetuar la memoria de don Abdón Cifuentes.

Dice así:

"Proyecto de ley. Artículo 1.o Autorízase la erección de un monumento por erogación popular, para honrar la memoria de don Abdón Cifuentes.

Art. 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor VARAS.—Los partidos que tienen una larga historia, pueden presentar a la consideración de las generaciones futuras los exponentes de sus hombres, muchos de los cuales nacieron en cuna humilde, como don Abdón Cifuentes, uno de los más agregios ciudadanos del más viejo e histórico de los partidos chilenos.

Profesor de escuela primaria durante largos años; profesor de historia en el Instituto Nacional, en seguida, y más tarde, joven todavía, subsecretario de Estado, fué Ministro de Guerra en 1867, y honró, después, a esta Cámara y al Senado de la República, con el brillo incomparable de su elocuencia.

Peleó con Mac-Iver grandes batallas de ideas, en otros tiempos y en otras generaciones.

Los países que no tienen historia no pueden mostrar nada a las generaciones venideras. Por eso, al honrar el Parlamento a estas dos figuras de partidos antagónicos que durante más de un cuarto de siglo pelearon, aquí, batallas de doctrinas y de ideas, honra la virtud republicana del pasado, y la virtud de hombres que fueron hijos de sus obras.

Estas dos figuras morales, que van a ser honradas por la Cámara, perpetuando sus nombres y su memoria, representan un valor espiritual de nuestra raza y de otras generaciones.

Por eso, a nombre de mis compañeros de Cámara, pido la benevolencia de los señores diputados para aprobar el proyecto en debate.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MURILLO. — Los diputados liberales quieren asociarse, en forma muy sentida, al homenaje que en estos momentos se tributa a las figuras que fueron don Enrique Mac Iver y don Abdón Cifuentes, campeones cada uno, en el pasado, de ideas diversas, de ideologías dispares; pero que lograban patriótico acuerdo cada vez que se trataba de asuntos de interés nacional.

Los señores Mac-Iver y Cifuentes son los más claros exponentes de valores de la patria vieja, más bien, de lo que se ha dado en llamar el Chile viejo.

Como se trata de talentos privilegiados, corazones magnánimos, de ilustraciones superiores, la patria agradecida no ha dejado transcurrir muchos años sin que considere la necesidad de perpetuar en monumentos el recuerdo de aquellos grandes y virtuosos ciudadanos.

Chile, que de ordinario ha sido, justo con los hombres que lo sirvieron en la paz o en la guerra, no lo habría sido en este caso si prescindiera en estos momentos de perpetuar en la forma más explícita que es la monumental, los recuerdos de esos vivos valores democráticos, que más se distinguieron en la defensa de las instituciones republicanas. Siempre defendieron la democracia, en la forma que nosotros la entendemos y, como una demostración de respeto hacia ese pasado que ellos ilustraron, como una concesión a ese porvenir eterno que es la posteridad, el partido liberal se inclina respetuoso ante la memoria de tan insignes ciudadanos.

El señor OPITZ.—La Cámara acaba de tributar un homenaje de gratitud, respecto y admiración al eminente repúblico radical, don Enrique Mac-Iver. Seguramente, con el mismo afecto, con la misma justicia, va también a tributarlo al no menos eminente repúblico don Abdón Cifuentes.

En nombre del partido radical, agradezco la distinción unánime de que ha sido objeto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Que se vote!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡Toda la Cámara lo aprueba!

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor GARDEWEG. — ¡Es honroso para el Partido Conservador que el señor Escobar, el diputado comunista, no participe en esta votación!

El señor PEREIRA (don Julio). —¡Y en un homenaje a chilenos!

—**Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 58 votos contra 1.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA. —Que quede constancia del voto negativo...

UN SEÑOR DIPUTADO.—No se puede.

8.—LIBERACION DE DERECHOS PARA LA INTERNACION DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ASISTENCIA PUBLICA DE ÑUÑOA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto sobre liberación de derechos en favor de la Asistencia Pública de Ñuñoa.

—Dice el proyecto:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para declarar libre de derecho de internación, almacenaje, estadísticos y del impuesto establecido en el artículo 1.o de la ley 5,786, de 2 de enero de 1936, un chassis completo marca "Studebaker" modelo 1936 y una camilla, que llegarán próximamente a Valparaíso procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica y destinados al servicio de la Asistencia Pública de Ñuñoa.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge). — Señor Presidente...

9.—COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del segundo informe del proyecto sobre construcciones de establecimientos educacionales.

Está impreso en el Boletín N.o 3,259.

Dice el 2.o informe:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación Pública pasa a informaros, en segundo trámite reglamentario, acerca del proyecto de ley por el cual se propone constituir una Sociedad Anónima, con personalidad jurídica bajo el nombre de Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, para que tome a su cargo la edificación escolar en el país.

Los artículos del proyecto números 1, 3, 6, 7, 11, 14, 16, 17, 20, 21, 22 y 24 y 2, 3, 4, y 5 transitorios, no han sido objeto de indicaciones en la discusión general, ni de modificaciones en el segundo trámite de Comisión, por lo cual os corresponde declararlos aprobados sin discusión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento.

Art. 2.o Se ha agregado al final del inciso 2.o la frase: "y a la construcción de los edificios que sean necesarias para reemplazar a aquellos que han sido declarados ruinosos o insalubres".

Art. 4.o Ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 4.o La Compañía, tanto para determinar la ubicación, clase, valor, especificaciones técnicas y demás características de los edificios que construya, cuanto para establecer el precio de los terrenos, procederá de acuerdo con un plan que requerirá la aprobación anual del Presidente de la República.

En el plan no podrá destinarse menos de un 75 por ciento de lo que se invierta, a la construcción de escuelas primarias, ni más de un 25 por ciento a la construcción de establecimientos de enseñanza secundaria, normal, especial, técnica y de protección de menores.

El Ministerio de Educación tendrá un departamento técnico encargado del estudio, supervigilancia, inspección y control de las obras a que se refiere esta ley, el cual deberá indicar expresamente para cada una, el valor del terreno y, por separado, el de las construcciones proyectadas. En igual forma procederá si se trata de introducir alguna variación en el plan o en el presupuesto de cualquier obra.

En la recepción de las construcciones que se hará por escritura pública, se dejará constancia de que el capital invertido corresponde al aprobado en el respectivo plan.

El departamento técnico se formará con personal de la Dirección de Obras Públicas que solicite el Ministerio de Educación. Dicho personal, mientras duren estas funciones, dependerá del Ministerio de Educación y figurará en su Presupuesto".

Art. 5.o No ha sufrido variación.

Art. 8.o En la letra b) se ha substituído la palabra "Estado" por "Fisco".

Art. 9.o No ha sufrido variación.

Art. 10. Se ha substituído la palabra "libres" que aparece repetida tres veces en el artículo, después del vocablo "utilidades", por la voz "líquidas".

Art. 12. No ha sufrido variación.

Art. 13. Se ha agregado el siguiente inciso: "La Caja de Seguro Obrero destinará anualmente el 4 por ciento, a lo menos, de sus entradas por venta de estampillas a subscribir acciones de la clase B".

Art. 15. No ha sufrido variación.

Art. 18. Se ha intercalado como inciso 4.o del artículo 40 de la Ley de Cuentas Corrientes, el que sigue:

"En los avisos que las empresas bancarias están obligadas a enviar a sus clientes por carta certificada, deberán especificarse las condiciones de la prescripción que establece esta ley".

Se ha agregado al artículo 40, de la ley de Cuentas Corrientes, el siguiente inciso:

"El Banco Central de Chile, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, fijará un tipo de interés a los depósitos de dinero hechos a favor de los Tribunales de Justicia".

Se ha suprimido las palabras "y municipales" que aparecen a continuación de los vocablos: "contribución fiscal".

Art. 33. Se ha agregado el siguiente inciso:

"Ese valor, en ningún caso, podrá ser superior en un 10 por ciento al que se haya establecido en la escritura de recepción".

Art. 1.o transitorio. Se ha agregado a continuación de la frase: "para los servicios públicos" la siguiente: "... y que no hayan sido reservados para fines determinados por leyes especiales".

Art. nuevo. Se ha intercalado a continuación del 4.o, el siguiente:

Artículo... En la provincia de Santiago solo podrá invertirse hasta el 15 por ciento del total de los fondos destinados por esta ley a la construcción y reparación de establecimientos educacionales".

Han sido rechazadas las siguientes indicaciones:

Del señor Ampuero:

Para que en el inciso 2.o del artículo 2.o se agregue al final: "... con preferencia a los de Chiloé y Aysen".

Del señor Cárdenas:

Para que en el artículo 4.o se intercale entre las palabras: "especial" y "técnica", la palabra "vocacional".

De los señores Gajardo y Moreno:

Para agregar a la letra b) del artículo 8.o lo siguiente: "... con excepción de los depósitos judiciales".

De los señores Ortega y Maira:

Para reemplazar el artículo 13 del proyecto por el artículo 14 del Mensaje..

Del señor González don Pedro:

Para suprimir el artículo 1.o transitorio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Yo quería, señor Presidente, que antes que la Cámara entrara a ocuparse del informe de Comisión sobre el proyecto que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero, despacháramos un proyecto de ley que va en beneficio...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, se ha ofrecido la palabra sobre el proyecto relacionado con edificaciones escolares.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Antes que se discutiera este proyecto...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ya había ofrecido la palabra en la discusión de este proyecto, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CAÑAS FLORES.— Solamente en este momento se ha repartido el informe.

La Comisión de Educación Pública, H. Cámara, conoció en segundo informe el proyecto sobre construcciones escolares y la Comisión en general ha insistido en las ideas primitivas que se contenían en el primer informe. Ha aceptado algunas indicaciones, del honorable señor Gajardo especialmente, que tienden a hacer más eficiente el funcionamiento de la ley y de la institución que ella contempla. De tal manera, señor Presidente, que, como se trata de la discusión particular, en que debemos ir estudiando artículo por artículo, me reservo para dar las informaciones en cada caso particular en que la Cámara lo solicite.

He terminado, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 2.o El 1.o no ha sido objeto de modificaciones.

El segundo informe está repartido a los señores diputados en el Boletín N.o 3259.

El señor ZUÑIGA.— Pero no está en los bancos de los diputados el proyecto propuesto por la Comisión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a repetir

Quedan aprobados los artículos números 1, 3, 6, 7, 11, 14, 16, 17, 20, 21, 22 y 24 y los números 2, 3, 4 y 5 transitorios, que no fueron objeto de indicaciones en la discusión general.

Está en discusión el artículo 2.o

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.— Lo que habría que lamentar, en cuanto se refiere al artículo 2.o y a todos los artículos que en estos momentos están en discusión, es que no se haya seguido la norma, que es ya una costumbre en estos casos, de traer el segundo informe con el texto completo de cada uno de los artículos aprobados.

Esta circunstancia nos priva en este momento de tener los antecedentes necesarios para formarnos una idea cabal del asunto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. diputado. El proyecto está impreso en el Boletín N.o 3,105, que la Mesa ha ordenado repartir. Ahí está el texto completo del proyecto, H. diputado.

El señor ZAPATA.—Pero es conveniente que para otra vez no se ponga en práctica este sistema, porque ello dificulta el conocimiento que cada uno de los parlamentarios debe tener sobre el asunto que se trata. Es la falta de una norma que ya se había hecho costumbre en esta Cámara.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.— Respecto al artículo 2.o, la única modificación que establece la Comisión es la que se refiere al inciso 2.o, inciso que en el proyecto primitivo decía:

"La Compañía dará preferencia a la terminación de los establecimientos que se encuentran inconclusos".

Ha agregado la Comisión:

"y a la construcción de los edificios que sean necesarios para reemplazar a aquellos que han sido declarados ruinosos o insalubres".

Creo que no habrá inconveniente para aprobar esta modificación de la Comisión.

El señor ZUÑIGA.— Estoy de acuerdo con las modificaciones que le ha hecho la Comisión al proyecto, pero no así en la relativa al artículo segundo, donde se ha agregado al final del inciso 2.o la frase: "y a la construcción de los edificios que sean necesarios para reemplazar a aquellos que han sido declarados ruinosos o insalubres".

A mí me parece que habría sido mejor decir: "que han sido declarados ruinosos, insalubres o inadecuados".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Reglamentariamente no pueden agregarse modificaciones, porque estamos en el segundo informe.

El señor ZUÑIGA.—Por unanimidad sí...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por otro lado, voy a contestar la observación del señor Zúñiga haciéndole presente que estos edificios que no son adecuados para escuelas, son, absolutamente, los que se arriendan, porque los edificios que se construyeron por el Estado, han sido hechos especialmente para el funcionamiento de las escuelas.

Unicamente funcionan las escuelas en edificios inadecuados cuando éstos son arrendados. Y esos edificios tendrán que ser reemplazados por los nuevos que ahora se construyan.

De manera que, reglamentariamente y por el fondo mismo del asunto no puede aceptarse la indicación del H. Sr. Zúñiga.

El señor AMPUERO.—El ho-

norable señor Zúñiga ha manifestado que deberían agregarse las palabras "o inadecuados".

Por su parte, el honorable señor Prieto dice que los inadecuados son solamente los edificios que arrienda el Fisco.

Por el conocimiento que tengo de los locales escolares, puedo manifestar que muchos locales fiscales son también inadecuados para el servicio escolar, porque muchos de ellos han sido cedidos o donados por particulares sin que reunieran, cuando fueron construídos, todos aquellos requisitos higiénicos y pedagógicos que se aconsejan para un establecimiento educacional.

De manera, pues, que también el señor Prieto sufre [illegible] pero creo que no valdría la pena considerar esto, que [illegible] bien habría que tomar en cuenta que, al hablar de locales insalubres o ruinosos, se comprenden también los que no son adecuados para establecimientos escolares.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor AMPUERO.— No, señor presidente; voy a continuar.

Yo creo, como autor de una de las indicaciones aprobadas por la Comisión respectiva que ella ha estado en lo justo. Sabemos que es en las provincias donde hay más locales ruinosos y declarados insalubres por las autoridades sanitarias; pero, el espíritu centralista prescinde, en la mayor parte de las veces, de estas circunstancias, y a salvar tal procedimiento tendió mi indicación. Celebro, pues, el acuerdo de la H. Comisión y creo que la Cámara lo ratificará.

Pasando al 2.o inciso del Art. 2.o, veo que una de mis indicaciones ha sido desechada, posiblemente por tratar de favorecer con ella a la región austral, eternamente olvidada del favor gubernativo.

Yo formulé indicación para que se dijera en el inciso 2.o del Art. 2.o: "con preferencia de Chiloé y Aysen... etc." Esto, en lo que se refiere a la construcción de locales. Pero, ese mismo centralismo a que he aludido y que los diputados de provincia constantemente combatimos, parece que influyó en la Comisión para que rechazara mi idea. Yo no pude defenderla en la Comisión, porque no estaba en Santiago y creía que el criterio de la Comisión sería justo para ayudar a las provincias, siempre tan abandonadas, a pesar de tener necesidades premiosas y de contribuir con el esfuerzo de sus pobladores, a incrementar la rentabilidad de la nación.

En Chiloé y Aysen la mayor parte de los locales fiscales y aún los arrendados (por los cuales se pagan rentas bastante subidas) son ruinosos, al extremo de que no sólo peligra la salud de profesores y alumnos, sino que su propia vida.

El señor GAJARDO.— Si me permite una explicación, honorable colega...

El señor AMPUERO.— Como no.

El señor GAJARDO.—La Comisión, considerando las ideas a que se refiere S. S., aprobó el siguiente artículo nuevo que va a encontrar S. S. más adelante en el informe:

"En la provincia de Santiago sólo podrá invertirse hasta el 15 por ciento del total de los fondos destinados por esta ley a la construcción y reparación de establecimientos educacionales".

Pero desechó la indicación para dar preferencia a dos provincias de Chile, por cuanto ello resultaría injusto con respecto al resto de las provincias del país.

Esa explicación quería dar a S. S.

El señor AMPUERO.— No es injusto H. diputado y yo no he hecho esta indicación con el menor ánimo de perjudicar o de quitar derechos a las demás provincias, sino atendiendo, más que todo, al estado climatérico de esa región.

Saben los HH. DD. que Chiloé y Aysen son regiones extremadamente frías, en las cuales el invierno dura casi el año completo. Por lo tanto, señor Presidente, necesitan buenas escuelas que libren de la intemperie a educandos y educadores.

Sucede hoy día que los locales escolares son pésimos, tanto los de propiedad fiscal como los arrendados a particulares, salvo honrosas y contadas excepciones. Ultimamente, en los años 1928 al 1934, mediante el esfuerzo de las diversas autoridades educacionales de Chiloé, de vecinos de las localidades y de los propios maestros, se ha conseguido edificar para escuelas, sin costo fiscal alguno, varios locales más o menos favorables para el servicio escolar y con medianas comodidades y seguridad para el alumnado. Sin embargo, aquellos edificios construídos hace quince, treinta, cincuenta o más años, son enteramente inservibles; son locales que sirven para cualquiera otra cosa, pero menos para impartir educación y levantar el nivel cultural de los futuros ciudadanos chilenos.

Son más bien pocilgas o mataderos humanos y no escuelas.

Por estas consideraciones, yo había formulado indicación para liberar de alguna manera a los escolares de Chiloé de las inclemencias del tiempo que dura, como he dicho, casi todo el año. No me ha guiado un fin egoísta ni he querido lesionar intereses y derechos legítimos de otras provincias.

Este es el sentido de mi indicación; y lamento que la situación reglamentaria no permita que ella sea aprobada a pesar de la justicia que encierra. De todas maneras, quiero dejar constancia del hecho enunciado, lamentando, vuelvo a decir, que la Comisión haya considerado mi indicación como una cuestión de preferencia para dos provincias y no como algo justo y más que todo humano.

Chiloé y Aysen, señor Presidente, merecen la atención fiscal, porque son provincias que están abandonadas, a pesar de haber dado meritorios ciudadanos que sirven en la Administración en distintas reparticiones públicas con honradez e inteligencia. La educación impartida en esas provincias, ha sido, por lo tanto, fructífera y provechosa, razón por la cual el Fisco tiene la obligación de ayudar en forma concreta y eficaz al mejoramiento de ella en todos sus aspectos. Uno de ellos es, principalísimo, la dotación de locales higiénicos, cómodos y seguros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA. — Sólo quiero hacer la siguiente observación, señor Presidente: deseo que quede constancia en la historia fidedigna de la ley que se discute, que ha habido particulares que han cedido terrenos al Fisco, con el objeto de que se construyan algunas escuelas que son necesarias para algunos sectores del país, que carecen de establecimientos, y que no cuentan, por lo tanto, con locales apropiados.

Como en este artículo que discutimos se establece que la Compañía Constructora tendrá como finalidad adquirir terrenos y edificios de propiedad fiscal o particular para este mismo fin, mis observaciones tienden a dejar especial constancia que en este caso estarán garantizadas aquellas propiedades que los particulares han cedido al Fisco, con el objeto de ser destinadas a edificar estas escuelas.

He querido dejar constancia solamente de este hecho, señor Presidente, para que, en el futuro, no vayamos a caer, de acuerdo con esta ley, en el error en que es muy posible que caiga una compañía como esta, y que el día de mañana éstos terrenos que va a adquirir esta Compañía, y que los tenía el Fisco, con el objeto de construir en ellos edificios escolares—finalidad para la cual han sido cedidos por particulares — no vayan a ser más tarde objeto de comercio o de lucro de esta Compañía, y que el interés que existe de parte de los donantes por la realización de estas obras, o sea, para levantar establecimientos educacionales, vaya a convertirse, como digo, en un medio lucrativo.

He querido dejar constancia de este hecho para que en el futuro por lo menos no tengamos que objetar el incumplimiento de todas las disposiciones relativas a la aplicación de esta ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo 2.o en la forma propuesta por la Comisión.

El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Varios señores diputados. — Si no hay oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el art. en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ZUÑIGA.—Se legisla mal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente)— En votación.

—Votado económicamente el artículo 2.o, fué aprobado por 29 votos contra 2.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresidente).—Voy a hacer presente a los honorables diputados que el señor Secretario va a ir leyendo en el original las modificaciones que ha introducido la Comisión, porque hay errores en el impreso.

El señor SECRETARIO. — Artículo 4.o.

Ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 4.o. La Compañía, tanto para determinar la ubicación, clase, valor, especificaciones técnicas, y demás características de los edificios que construya, cuanto para establecer el precio de los terrenos, procederá de acuerdo con un plan que requerirá la aprobación anual del Presidente de la República.

En el plan no podrá destinarse menos de un 75 por ciento de lo que se invierta, a la construcción de escuelas primarias, ni más de un 25 por ciento a la construcción de establecimientos de enseñanza secundaria, normal, especial, técnica y de protección de menores.

El Ministerio de Educación tendrá un departamento técnico encargado del estudio, supervigilancia, inspección y control de las obras a que se refiere esta ley, el cual deberá indicar expresamente para cada una, el valor del terreno, y, por separado, el de las construcciones proyectadas. En igual forma procederá si se trata de introducir alguna variación en el plan, o en el presupuesto de cualquier obra.

En la recepción de las construcciones, que se hará por escritura pública, se dejará constancia de que el capital invertido corresponde al aprobado en el respectivo plan.

El departamento técnico se formará con personal de la Dirección de Obras Públicas que solicite el Ministerio de Educación. Dicho personal, mientras duren estas funciones, dependerá del Ministerio de Educación y figurará en su Presupuesto".

El señor GAJARDO. — En el artículo 4.o no hay modificaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 4.o

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— El Art. 4.o, en realidad, no figura con modificaciones propiamente tales, sino que tiene una redacción nueva; de tal manera que la H. Cámara podría aprobarlo sin necesidad de una mayor discusión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el Art. 5.o

El señor SECRETARIO.—El Art. 5.o ha sido redactado por la Comisión en los términos siguientes, que no aparecen en el impreso:

"Art. ... El Fisco tomará en arrendamiento los edificios construídos o adquiridos por la Compañía por un plazo de seis años y por una renta que represente hasta el 8 o|o del capital invertido en ellos, siempre que se haya observado lo dispuesto en el artículo anterior y que el capital invertido corresponda al aprobado en el respectivo plan".

El señor GAJARDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— La única diferencia que existe entre el impreso entregado a los Hs. Diputados y lo acordado por la Comisión es la siguiente: según el artículo 4.o, se establece que las construcciones se ceñirán a un plan que aprobará S. E. el Presidente de la República, en el cual deberá mencionarse el valor de los edificios por construirse, para en seguida, cuando se trate de establecer la renta de arrendamiento, a que se refiere el artículo 5.o, puedo aplicarse el 8 o|o de interés a que este mismo artículo se refiere, sobre un valor determinado. Es por esto que la Comisión ha agregado la siguiente frase al artículo aludido: "siempre que se haya observado lo dispuesto en el artículo anterior y que el capital invertido corresponda al aprobado en el respectivo plan".

Esto tiende a evitar que aprobada la construcción de un edificio, digamos por doce millones de pesos, se construya otro por seis u ocho millones y el Fisco tenga que pagar en seguida, una renta correspondiente a los doce millones. Evitar esto es lo que ha perseguido la Comisión al agregar esta modificación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.o

El señor SECRETARIO. — Artículo 8.o En la letra b) se ha sustituído la palabra: "Estado" por: "Fisco".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MORENO (don Rafael). —En el artículo 8.o voy a pedir que se elimine la letra b) que hace ingresar al patrimonio de las empresas los créditos bancarios que están depositados, ya sea los depósitos bancarios que no han sido cobrados por sus dueños o los dineros provenientes de las consignaciones judiciales por expedientes que están paralizados.

Yo no comprendo cómo se puede tomar este dinero que pertenece a los particulares para que pase a poder del Estado.

Esto es lisa y llanamente una confiscación de los dineros que pertenecen a los particulares.

Sabemos que estos fondos, que constituyen lo que se llama "cementerio de los bancos", están siendo continuamente objeto de reclamos por los dueños o por los sucesores de éstos.

Si vamos a permitir que se apruebe esta letra, sucederá que después aparecerán los dueños o sus sucesores y se van a encontrar con que su dinero ha pasado a manos del Fisco.

Yo voy a pedir que en este artículo se vote por letras.

Y, supletoriamente, para el caso que se apruebe esta letra, voy a pedir que se vote una indicación que he presentado en compañía de mi honorable colega señor Gajardo.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación renovada de Su Señoría.

El señor MORENO.— Esa es supletoria para el caso de que se apruebe esta letra...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Para qué es la indicación?

El señor MORENO (Don Rafael) — Para que se excluyan los depósitos judiciales, porque esos depósitos van a ser objeto de otra destinación.

El señor CABEZON.— Hay un proyecto de ley sobre esta materia en la Comisión de Legislación y Justicia...

El señor MORENO — En el cual trabajamos juntos, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Gajardo, con numerosos señores Diputados renueva esta indicación:

"Para agregar a la letra b) del artículo 8.o lo siguiente: "...con excepción de los depósitos judiciales".

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra...

El señor MAIRA.— Pido la palabra...

El señor FUENZALIDA (Presidente).— La había pedido antes el Honorable señor Cañas Flores.

Después se la concederé a S. S.

El señor CAÑAS FLORES. — No estoy de acuerdo con lo que ha expresado mi Honorable colega el señor, Moreno Echavarría.

Creo que el hecho de que esta ley autorice el uso de esos fondos que en realidad, pueden llegar a sumas apreciables, no significa que vaya a procederse a una confiscación, porque, desde luego muchos diputados ya han pensado en aprovechar estos dineros en otros fines...

El señor CABEZON.— Debe tener presente S. S. que estas cantidades no pasarán nunca de unos cuatrocientos mil pesos; de manera que en verdad no van a financiar los gastos de este proyecto. Por esto es que muchos diputados hemos hecho con respecto a ello la indicación respectiva.

El señor PRIETO (Don Joaquín). — (Se refiere S. S. a los fondos judiciales?

El señor CABEZON. — Sí señor Diputado.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— Pero esta letra también encierra los fondos de cuentas corrientes.

El señor CABEZON.— Los judiciales van en una indicación subsidiaria.

El señor CAÑAS FLORES. — El señor Moreno se refirió en particular a los depósitos judiciales, pero como dice el señor Prieto Concha, el artículo es más amplio, y tiene además una explicación en las disposiciones generales de la ley.

La letra b) dice: "el monto de los créditos, etc.

En las disposiciones transitorias, se toman medidas de resguardo, y el art. 18 establece que nunca puede atentarse contra esos bienes, salvo el caso que no haya nadie que los reclame como de su propiedad. Por esto considero que la Cámara hará bien en aceptar el informe de la Comisión. Si se acepta la indicación del señor Moreno, se privará de disponer de una cantidad grande, o pequeña como dice el señor Cabezón, para financiar esta ley.

El señor MAIRA.— Mis honorables colegas se han referido a dos cuestiones completamente distintas. Unos, a la relativa a los depósitos que en las empresas bancarias se llaman "de cementerios", y otros a los "depósitos judiciales".

Respecto de los primeros, son el producto de cuentas corrientes que están sin movimiento, son fondos que se olvidan, que se tienen como cosa perdida, porque no son reclamados. Se publican avisos y nadie los retira. Lo natural es, entonces, que este dinero que se olvida sirva a la sociedad, y no que lo estén aprovechando los bancos para prestarlo ganando fuertes intereses. Lo lógico es que el Estado aproveche estos dineros cuando se pierden, cuando esté prescrita toda acción para reclamarlos, cuando los derechos que a ellos atañen prescriban en la forma que lo establece la ley de cheques. Esto es lo que se pretende.

Por otra parte, entre los financiamientos de este proyecto, también se contempla el "depósito judicial".

Los "depósitos judiciales", de acuerdo con la modificación que se propone a los artículos 8, 18 y transitorio, van a servir a los mismos fines que esta ley señala. ¿Por qué? Porque muchos de estos fondos están en estas mismas condiciones, y están sin que presten utilidad alguna y cuando prescriban van a ser destinados a este mismo objeto. Van a servir para que el Fisco tenga acciones de esta compañía, es decir, para que el Estado mediante ello realice la gran obra que todos sabemos.

No creo que se pueda justificar el eliminar este capítulo. La realidad es que va este proyecto está aprobado en general por la Cámara, y que estamos en el segundo informe, en la discusión particular. Todos estamos de acuerdo en que hay que mejorar el servicio judicial; pero los fondos para mejorar este servicio se deben sacar de los Presupuestos, y no de fondos especiales como estos.

Yo pido a mis colegas que mediten la importancia que tiene esta materia, y que piensen que si hubiera de aprobarse la indicación formulada por el señor Moreno, se destruiría el objeto de este proyecto de ley y que se perpetuarían en poder de los bancos dineros que no son de ellos y de los que están aprovechándose indebidamente.

El señor MORENO (don Rafael).—¿Me permite una interrupción?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el H. señor Alvarez.

El señor MORENO (don Rafael).—Es para hacerme cargo de las observaciones que ha hecho el H. señor Maira.

No negamos la importancia que tiene el despacho de esta ley para obtener la creación de la sociedad que va a hacer edificación escolar; pero no es ese el problema; el problema está en que el Estado no se apodere de lo ajeno, en que no tome dineros que no son de él, y sobre los cuales él no tiene derecho.

El señor MAIRA.— Pero los dineros que prescriben a favor del Estado, son del Estado, por prescripción y no por confiscación.

El señor MORENO (don Rafael).—¿Y en qué ley se establece la prescripción a favor del Estado sobre los fondos depositados en los bancos?

El señor MAIRA.— En la ley sobre cuentas bancarias y cheques, donde se establecen plazos relativos a estos depósitos y donde se toman otras medidas, como la publicación de ciertos avisos, porque no basta que los bancos manden circulares, que generalmente no llegan a poder del destinatario. Los bancos han estado aprovechando de estos dineros; y ahora se propone un procedimiento que es muy sencillo: que los bancos publiquen avisos en el "Diario Oficial" y en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva, sobre esos créditos, de modo que si no se reclaman esos dineros, por sus dueños, en lugar de prescribir a favor de los bancos, prescriban a favor del Estado. Y en los avisos que las empresas bancarias estarán obligadas a enviar por carta certificada a sus clientes, se especificarán las condiciones de la prescripción.

Mientras tanto, ahora con esos dineros los bancos siguen ganando un interés del 8 o 9 por ciento.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Quiere permitirme una interrupción, H. diputado?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Humberto Alvarez.

El señor ALVAREZ.— Quería referirme a la indicación subsidiaria del señor Moreno. Estoy de acuerdo con S. S., ya que esa indicación vendría a eliminar todos los depósitos judiciales, para destinarlos a un objeto muy laudable, cual es la creación de cargos de aspirantes a jueces, conforme al proyecto que, sobre esta materia, hay en la Comisión de Legislación y Justicia. Por estas consideraciones, ruego a los HH colegas que con tanto cariño patrocinan este proyecto de ley, que no estorben el despacho de esta indicación, que tiende a crear la carrera de aspirantes a jueces, que es una necesidad muy sentida en este país y que nos permitirá tener una buena judicatura. Los fondos judiciales de esta naturaleza deben destinarse únicamente a este objeto. El señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Carlos Valdovinos, ha sido el más entusiasta propiciador de ese proyecto que va a crear la carrera de aspirantes a jueces. Se trata, al fin y al cabo, de una inversión de 400 mil pesos, que provienen de la administración de justicia.

Sabemos que la obligación de administrar justicia es una obligación del Estado y que no debe considerársela como fuente de entradas. Sin embargo, en este país, la administración de justicia es una fuente de entradas para el Fisco: los fondos que ella produce no se destinan exclusivamente a los servicios judiciales, sino que van a rentas generales. Que, por lo menos, entonces, estos depósitos judiciales se destinen a mejorar la judicatura de este país.

El señor MORENO (don Rafael).— Ese proyecto fué presentado el año pasado.

El señor URZUA.— Exacto.

El señor ALVAREZ.— Esperamos que se acepte la indicación subsidiaria que hemos presentado con las firmas reglamentarias. No va a obstruir esta indicación los propósitos de la ley; en cambio, se va a satisfacer así el sentido anhelo de tener una buena judicatura en nuestro país.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— Deseo solamente manifestar que estos fondos tienen también otro fin: además de la creación de los cargos de aspirantes a jueces. Se dotará de bibliotecas a las Cortes de Apelaciones de toda la República, y de los elementos necesarios para su buen desenvolvimiento, pues han de saber los honorables diputados que no tienen ni siquiera muebles, ni sillas, lo que es una ignominia. Todo esto se solucionará con la indicación subsidiaria que se ha presentado.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Quiero, señor presidente, decir sólo dos palabras respecto de estos fondos provenientes de los depósitos judiciales. Yo concuerdo ampliamente en que los servicios judiciales necesitan de una mejoría, y que es muy interesante la creación de aspirantes a cargos judiciales.

Esto tiene gran importancia, pues con ello se va a mejorar la Administración de Justicia, etc., etc. Pero yo debo recordarles a mis Hs. colegas que esto es contrario a toda norma, que es contrario a la Ley Orgánica de Presupuestos, que es contrario a todas las buenas normas administrativas.

La creación que se propone...

El señor GAJARDO.— ¿Dónde se propone?

El señor MAIRA.— En el proyecto que está en discusión en la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor GAJARDO.— ¿Lo conoce S. S.?

El señor MAIRA.— Acabo de referirme a las palabras que se estaban pronunciando.

El señor GAJARDO.— Esos fondos deberán ingresar a rentas generales de la Nación.

De modo que S. S. está discurriendo sobre una base errada.

El señor MAIRA.— Aún cuando entren a rentas generales y aunque se consulte esa misma cantidad para un objeto determinado, ello es contrario a la Ley de Presupuestos. Los servicios públicos deben tener consultada la cantidad respectiva, de acuerdo con la Ley General de Presupuestos de la Nación, a fin de que dichos servicios públicos cuenten con los medios necesarios para su funcionamiento; pero no deben destinarse entradas especiales al funcionamiento de un servicio público determinado, aunque se trate de depósitos judiciales. La fórmula que se propone de que estos depósitos ingresen a rentas generales y después se consulte en el Presupuesto de la Nación la misma cantidad, no hace variar el fondo del problema, ya que no se debe destinar una cantidad determinada del producido de un impuesto al mantenimiento de un servicio público, porque ese no es el propósito de la Ley de Presupuesto.

La norma es que cada año se estudien las necesidades de un servicio público y, en conformidad a ellas, se consulte una cantidad, que es movible, de acuerdo con las necesidades del servicio público de que se trata y no de acuerdo con las necesidades tributarias.

Si un tributo o impuesto de 400,000 pesos es insuficiente, y las necesidades del servicio público obliga na aumentarlo a 800,000 pesos, el Presupuesto debe consultar esos 800,000 pesos. En cambio, si en este presupuesto especial se consultan 800,000 pesos cuando necesitamos solamente 400,000, este procedimiento es contrario al espíritu de la Ley de Presupuesto.

Es por eso que, estando de acuerdo en el fondo en que hay necesidad de crear este servicio, no aceptamos que se destinen a él los depósitos judiciales; lo lógico es que en la Ley de Presupuestos se consulte la cantidad necesaria para financiarlo. La empresa constructora de que habla el proyecto en debate es distinta del Estado; éste pueda aportar contribuciones, capitales propios o capitales creados por una ley especial.

Por eso, llamo la atención hacia la indicación propuesta, ya que, de acuerdo con la buena doctrina, los fondos para el proyecto que interesa a la Comisión de Legislación y Justicia deben sacarse del Presupuesto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Toda la argumentación que ha hecho mi H. colega el señor Maira, carece de base seria.

En el proyecto de la Comisión de Legislación y Justicia se establece que los depósitos judiciales pasarán a poder del Estado en condiciones en que se han resguardado suficientemente el interés privado; y aún fijando la forma de devolución en casos calificados.

En cambio, en este proyecto, se establece un plazo de dos, tres y cinco años para presumir el abandono, sin que, a mi juicio, se resguarde, con el debido celo, el interés de los particulares.

Voy a citar ejemplo: Una persona tiene un depósito en cuenta corriente en un Banco, por una suma determinada, y deja de mover su cuenta por dos años. Luego no lee o no se impone, por cualquier causa, de las publicaciones o avisos, y sus depósitos pasan a poder del Estado, sin que le sea permitido recuperarlos más tarde.

Yo pregunto a los Hs. Ds. si es ésta o no una confiscación.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Entiendo que se trata de modificar el art. 40 de la Ley sobre Cheques y Cuentas Corrientes en una forma distinta de la a que se refiere S. S.

Aquí se habla de tres clases de crédito. La primera clase la constituyen las cuentas corrientes que no devengan interés y que están vencidas desde hace dos años atrás. Y en el mes de enero de cada año, las instituciones bancarias deben hacer una lista de los fondos que están en esta situación; y esta lista deberá publicarse por dos años, porque en el inciso 4.o se dice:

"La empresa deudora depositará en la Tesorería Provincial de Santiago el monto total de los créditos que no fueren cobrados o reclamados dentro de los seis meses siguientes a su segunda publicación anual y, en virtud de este depósito, dichos créditos quedarán prescritos en favor del Estado".

El señor GAJARDO.— O sea a los dos años y medio.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Tiene que hacer publicación cada año. De tal manera que, vencidos los dos años hace la primera publicación; y si no se presenta nadie, tiene que hacer una segunda, o sea, en buenas cuentas, que el plazo para reclamar resulta de tres años y medio.

El señor GAJARDO.—Sin perjuicio de la publicación en el "Diario Oficial".

El señor MAIRA.— Son dos años vencidos, que, con los dos de las publicaciones, suman cuatro, a los cuales hay que agregar todavía seis meses más; de modo que el plazo total es de cuatro años y medio.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor WALKER LARRAIN —Si me permite, H. colega. Hay otra disposición de la ley, según la cual debe avisar el Banco al cliente que tiene los fondos, y referirse a la ley. En virtud de esto, pierde el cliente sus fondos, si nos los reclama.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Me había concedido una interrupción el H. señor Gajardo, y voy a continuar.

Hay una segunda clase de créditos: aquéllos que ganan interés. Esos no pueden entrar en estas listas de publicación anual sino después de tres años, durante los cuales no se haya pedido liquidación ni se haya cobrado intereses sobre la cantidad depositada.

Después de transcurridos estos tres años, debe hacerse la doble publicación, una vez cada año, o sea, estos créditos contra los Bancos prescriben en cinco años.

Hay, todavía, una última categoría de créditos: las consignaciones judiciales y depósitos de garantía a plazo, respecto de los cuales se exige el transcurso de cinco años y una publicación doble, lo que hace subir el plazo de prescripción a siete años.

Creo, por consiguiente, que el plazo de prescripción consultado para cada una de estas clases de créditos, es suficiente y está debidamente estudiado.

El señor GAJARDO.—Yo siento disentir de esa idea; pero sólo me limito a señalar inconvenientes que se van a producir con la aplicación de la letra b) del artículo 18.

Sin embargo, el motivo principal de estas observaciones tiene por objeto pedir a la Cámara la aprobación de una indicación que he renovado con otros señores diputados, para que, en todo caso, se exceptúen de esta disposición los depósitos judiciales; y lo hago porque este proyecto necesita para su financiamiento, $ 210.000,000; y lo que van a producir de inmediato los depósitos judiciales son $ 600,000, que están destinados a dar vida a un proyecto para mejorar los servicios judiciales de la República. Cada vez que se trata de mejorar la administración de justicia, se aprueban nuevos impuestos, que gravitan sobre los litigantes; nuevos impuestos que entran a rentas generales, y que luego se invierten en otros objetivos, y la justicia continúa en deplorables condiciones, bajo muchos aspectos.

Es por eso que yo llamo la atención de la Cámara, hacia la necesidad de aprobar la indicación que he formulado, para exceptuar en el artículo 18, los depósitos judiciales.

Mis honorables colegas habrán palpado las deficiencias de los servicios judiciales en las regiones que representan, y espero que lo que produzcan los depósitos judiciales, sirvan para remediar los males de los servicios que le dieron vida; y que no por agregar una suma insignificante al proyecto en debate, priven a otra idea tan urgente y tan necesaria como ésta, de su debido financiamiento.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO.— Quiero abundar, señor presidente, más o menos en las mismas consideraciones aducidas por el honorable señor Gajardo.

Quisiera hacerme cargo, de todas maneras, de las observaciones formuladas por el honorable señor Maira, en cuanto se refieren a que el proyecto aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia, es contrario al espíritu de la ley de presupuestos.

Ha manifestado el honorable señor Maira, que la forma cómo van a distribuirse los fondos, es contraria a la ley orgánica de presupuestos, y para ello, se basa en que no es posible que un tributo sobre una materia determinada, sea consultado en la ley de presupuesto y en la misma cantidad que produzca al Estado.

Me parece que esto es inaceptable, por la sencilla razón de que hay diversas instituciones del Estado, como la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, y otras, que invierten en forma exacta las cantidades que producen, en la misma explotación de sus servicios.

En el proyecto estudiado por la Comisión de Legislación y Justicia, se destinan cantidades perfectamente fijadas, y se va a hacer esta distribución únicamente por una comisión establecida especialmente en el proyecto.

Estoy perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el honorable señor Alvarez, en el sentido de que deben excluirse los depósitos judiciales. Por lo demás, las finalidades que persigue este proyecto están, en él, perfectamente contempladas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Votemos, señor presidente!!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— En obsequio a la brevedad y al pronto despacho de este proyecto, renuncio a usar de la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar el artículo octavo, por incisos, en atención a la petición que hiciera el H. señor Moreno Echavarría.

Su Señoría, insiste en que se vote por letras?

El señor MORENO (don Rafael). — Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la letra a), del artículo octavo.

Aprobada.

En votación la letra b).

Se va a votar primero este inciso, o sea, la letra b), completa y después, si resulta aprobada, se votará la indicación renovada por S. S.

—Votada económicamente la letra b) del artículo octavo, fué aprobada por 29 votos contra 9.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a votar ahora la modificación renovada con las firmas reglamentarias.

El señor SECRETARIO. — Para agregar a la letra b), lo siguiente: "con excepción de los depósitos judiciales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 9.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el resto del artículo, o sea, las letras c), d), e), f), y g).

Acordado.

En votación el artículo 10.

El señor GAJARDO. — No tiene ninguna importancia la modificación.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 10, "se ha sustituído... la palabra "libres" que aparece repetida tres veces en el artículo, después del vocablo "utilidades", por la voz "liquidas"".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — En este artículo la Comisión ha agregado el siguiente inciso:

"La Caja de Seguro Obrero destinará anualmente el cuatro por ciento, a lo menos, de sus entradas por venta de estampillas a suscribir acciones de la clase B".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el artículo.

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CASTELBLANCO. — Este inciso agregado por la Comisión me parece un precedente algo peligroso.

El artículo trece faculta únicamente a las Cajas de Previsión para invertir fondos en acciones de esta Compañía, pero se ahora se va más lejos porque se trata de imponer a la Caja de Seguro Obrero la obligación de destinar un porcentaje de la venta de estampillas a suscribir estas acciones. Mañana, con cualquier otro pretexto se puede ir mucho más lejos todavía.

Hace poco, ha habido una interesante discusión con motivo del proyecto que concede fondos para la Habitación Barata, porque se pretendía destinar parte del capital de esta Caja a financiarlo.

Ahora, en este que discutimos, se destina también un cuatro por ciento de la venta de estampillas para el financiamiento. Por eso es que digo que el precedente es bastante peligroso y conviene meditar en las consecuencias que él puede tener.

En atención a estas consideraciones, desearía que se diera una explicación por algún miembro de la Comisión respectiva, a fin de saber cuál es el objeto que se persigue con esta disposición, y formarnos un concepto claro sobre esta materia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor MAIRA. — No tengo inconveniente para que hable primero el H. señor Cañas Flores, porque yo voy a combatir este inciso, tal como lo hice en la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES. — Es mejor que se siga el orden de inscripción.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA. — En la Comisión estudiamos mucho las diversas indicaciones que se formularon para hacer obligatoria una contribución determinada, de parte de la Caja de Seguro Obrero con el objeto de ayudar a la edificación escolar.

En este estudio vimos las posibilidades que habría para la participación de la Caja y estudiamos en detalle otro punto que es de gran importancia y al cual se ha referido el H. señor Castelblanco.

A mi juicio, una disposición como la que se pretende introducir en el proyecto de ley en debate, es inconstitucional.

Además de ser inconveniente, es inconstitucional, ¿por qué? Por una razón muy sencilla. La Caja de Seguro Obligatorio es un establecimiento público, es decir, una persona jurídica de derecho público creada con un objetivo determinado.

Este establecimiento público tiene como característica esencial poseer capitales propios distintos de los capitales del Fisco.

Los fondos de la Caja de Seguro en ningún caso son dineros fiscales. El Estado no puede disponer de ellos porque no le pertenecen.

Los fondos de estos establecimientos públicos están destinados, única y exclusivamente, al objeto que le fija la ley que en este caso, es la que creó la Caja de Seguro Obligatorio.

Se dice que con esta disposición no se pretende aprovechar estos fondos para fines distintos de su objetivo sino determinar su inversión, pero la realidad es muy diversa. Lo que se pretende es que la Caja de Seguro, obligatoriamente, invierta — como una entidad subordinada al Estado, — fondos propios en fines que están señalados en esta ley.

Esto no tiene razón de ser; esto es barrenar la existencia de un organismo público.

El artículo 13, en la forma que lo aprobó esta Cámara en su primer informe, consultaba la sana doctrina: autorizaba a las Cajas de Previsión para invertir fondos en acciones de estas compañías, pudiendo liquidar valores correspondientes; pero no las obligaba a hacer esa inversión por una cantidad determinada.

En el artículo nuevo que se propone, se obliga a la Caja de Seguro Obrero a invertir un 4 o|o de sus entradas por venta de estampillas, cualquiera que sea la cantidad que se venda y cualesquiera que sean las obligaciones que la Caja tenga que satisfacer.

Imaginémonos solamente que la Caja de Seguro,—por circunstancias extraordinarias, por causas de orden económico o sociales, o de cualquier otro orden,—deba invertir en un momento dado el total de sus entradas para cumplir los compromisos a que está obligada por la ley que la creó.

No podría disponer de todos sus fondos, porque aquí se establece que el 4 o|o de la venta de estampillas debe ocuparlo en comprar acciones de determinada compañía. Esto es totalmente ilógico: contra toda justicia y contra toda razón.

Que se faculte a la Caja para hacer esta inversión cuando lo estime necesario, en obras de tanta importancia como es la edificación escolar, es natural, es lo justo. Aún más, se me ha dicho que el propio señor Ministro de Educación, cuando

...ura porque, en realidad, desde ...e tiempo que está pendiente ...conocimiento de la Cámara y ...iera demostrarse en realidades ...mor al pueblo.

...ada más, señor.

...l señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Walker.

...l señor ZAPATA.—A continuación a mí, señor Presidente.

...l señor WALKER LARRAIN.— ...or Presidente, los argumentos ...se han hecho en contra de ...artículo de la ley, por el cual ...Cámara dispone de una parte ...los fondos que percibe la Caja ...Seguro Obrero, destinándolos a ...construcción de escuelas, en ...na de que estos fondos lleguen ...roducirle a la Caja el 8 o|o de ...rés al año, nos hacen ver que ...cuestión bien merece la pena ...ser un poco más estudiada por ...otros honorables colegas, y así ...lugar de amenazarnos con la ...onstitucionalidad de esta ley, ...rán pensar que acaso el Con... ...o va a señalar a la Caja, en ...caso, una fuente por la cual ...endrá fondos suficientes para ...ender a sus necesidades y des... ...llar la verdadera labor que a ...corresponde.

...hora, cabe observar que más ...mente puede caer en error en ...inversión de los fondos de esa ...titución su propio Consejo que ...Congreso Nacional, que puede ...utir con más amplitud de mi... ...estas cuestiones y donde hay ...gente preparada en materia ...inversión de fondos.

...n saben mis honorables co... ...s que dentro de las aceptadas ...erdadas por el Consejo de esa ..., hay inversiones ruinosas; ...saben mis honorables colegas ...las propiedades que ha com... ...o la Caja le producen pérdi... ...que a esos fundos que se han ...ado a los antiguos agriculto... ...que les hacían producir bue... ...enta, hoy no puede la Caja, ...mucho mayor capital, sacarles ...echo.

...n el mayor placer votaré afir... ...mente el proyecto en la ...propuesta por la Comisión.

...señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el ...rable señor Gajardo.

...señor GAJARDO.— He pedi... ...a palabra para hacer presente ...Cámara que el señor Admi... ...ador de la Caja de Seguro ...ro manifestó en la Comisión ...no tenía el menor inconve... ...en proporcionar la suma ...res millones de pesos, al año, ...financiar esta ley. En aten... ...a esta declaración, del se... Administrador, se le pregun... por uno de los miembros de ...omisión, a cuánto ascendía el ...l de lo que la Caja recibía ...lmente por concepto de ven... ...e estampillas; y contestó que ...bía la suma de 70 millones ...esos. Al aprobarse el inciso ...o que obliga a la Caja de Se... a invertir en esta ley el cua... por ciento, por lo menos, de ...entradas provenientes de la ...a de estampillas, se obtendría ...suma de dos millones 800 mil ...s, o sea una cantidad inferior ...que estaba dispuesto a in... ...ir el señor Administrador de ...aja. Creo que bastaría este ...argumento para aprobar esa ...

...señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el ...orable señor Zapata.

...señor ZAPATA.— El agregado ...o por la Comisión el artículo ...que discutimos no tiene otra ...lidad que continuar en la Administración, por parte de los elemen... ...reaccionarios de esta Cámara, ...arrenar los servicios de la Ca... ...de Seguro Obrero Obligatorio.

...o voy a ocuparme aquí, señor ...Presidente, del aspecto cons... ...cional de la cuestión, pues ya ...an hecho otros honorables co... ...s, tampoco voy a defender a ...Caja de Seguro Obrero, dicien... ...que es una institución que ...mple exactamente con la finali... ...para la cual ha sido creada, ...sto que en varias ocasiones, ...obreros a quienes esa ley be... ...ficia no han recogido de esta ...itución la totalidad de los ...eficios a que tenían derecho, ...momentos en que se hacía ...de propaganda en favor de ...famosa ley 4054, a la cual ...obreros calificaban de "ley del ...".

...ero yo deseo observar en esta ...sión que el propósito mani... ...ado por los señores Diputados ...la derecha en cuanto a arre... ...ar ciertas entradas de esta Ca... ...en beneficio de la ley de ...strucción escolar, cuya ejecu... ...será entregada, no diremos ...eramente al Estado, a una ins... ...ción fiscal o semifiscal, sino ...a una compañía constructora ...supongo que a mis honorables ...gas les habrá de recordar ...la famosa institución que se ...no la "Foundation", de los ...npos de Ibáñez.

...oy contrario a esta actitud que ...men algunos diputados en el ...ido de arrancar a una insti... ...ión que no es fiscal cierta can... ...d de millones de pesos con el ...eto de que los utilice esta com... ...ía de la construcción escolar.

...a razones que invocaron los Hs. ...utados de la derecha en que se discutió la ...5690, en que se planteaba por ...otros, la necesidad de que to... ...estas instituciones estuviesen ...igadas al igual que las institu... ...es fiscales a gratificar a los ...eros dependientes de esta ins... ...ción, con la gratificación del ...por ciento. Los honorables di... ...ados de la derecha en aquella ...ortunidad invocaron el argu... ...nto de que estas instituciones ...eran fiscales y, que, por lo ...a, la ley no podía ser impera... ...en el sentido de obligar a es... Cajas de previsión social a pa... ...el 25 por ciento de gratifica... ...que la ley imponía a las ins... ...iciones fiscales en favor de los ...pleados públicos del país.

...stas mismas razones se adujeron por Sus Señorías en aquella ...ica cuando se trataba de arran... ...estos beneficios en favor de ...obreros, pero ahora la tesis ...ntenida por Su Señoría se con... ...dice con la actitud que asu... ...hoy frente a este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha llegado la ...ra.

Quedará con la palabra S. S.

Terminado el orden del día.

...) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El señor Prieto ...ncha renuncia su calidad de ...embro de la Comisión de Hacienda.

Si a la H. Cámara le parece, ...daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al ...onorable señor Estévez, don ...rlos.

Si a la H. Cámara le parece, ...daría por aceptada esta ...signación.

Aceptada.

... AGREGACION DE UN INFORME A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO. —El ...ñor Quintana pide que se ...regue a la cuenta de la sesión de hoy, el informe de la ...omisión de Vías y Obras Públicas recaído en el proyecto re... ...tido por el Senado que de... ...ara de utilidad pública los te... ...enos necesarios para construir ...oriente de la ciudad de Chi... ...án, ciertas obras de desagüe.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se agregará a la cuenta de la presente sesión el informe a que se refiere el honorable diputado.

Acordado.

Entrado en la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BENAVENTE.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente). — Tiene la palabra S. S.

12) POSICION DE CHILE EN LAS ULTIMAS INCIDENCIAS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. — ACTUACION DEL DELEGADO CHILENO ANTE ELLA, Sr. RIVAS VICUÑA. — POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

El señor BENAVENTE.— Señor Presidente:

En el Mensaje del Presidente de la República, leído al comienzo de este período de sesiones del Congreso se consigna literalmente este concepto contrario a la letra, y al espíritu de nuestra Constitución Política:

"La Constitución Política entrega **exclusivamente** al Presidente de la República la dirección de las relaciones exteriores, etc.

Importa en error esta afirmación de dirección **exclusiva** de los asuntos internacionales que puedan interesar al país porque al art. 72 de la Carta Fundamental no declara semejante "exclusividad" limitándose a expresar que figura entre las **atribuciones especiales** del Jefe del Estado, entre las demás que ese artículo enumera, la del N.o 16.o, o sea: "Mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares "etc.

Es conveniente recordar que ese mismo artículo 72, en la parte final del N.o 16 limita las atribuciones del Presidente de la República, estableciendo que **"Los Tratados, antes de su ratificación, se presentarán a la aprobación del Congreso"**, y tal disposición basta a probar que es requisito esencial la concurrencia de voluntades del Poder Ejecutivo y del Congreso para qué pueda orientarse en forma concreta, y difinitiva la dirección de las relaciones con las potencias extranjeras.

Todavía más: el N.o 5.o del artículo 72, que otorga al Presidente de la República la facultad de nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y oficiales de sus secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, exigió, respecto de los diplomáticos, que **sus nombramientos fuesen sometidos a la aprobación del** Senado, lo que constituye otra prueba inequívoca de que la intención manifiesta de la Constitución fué seguir el ejemplo que ofrecen aún aquéllos países, como Estados Unidos de Norte América, que habiendo adoptado el sistema llamado presidencial, han cuidado de prevenir el peligro de que las relaciones exteriores quedasen confiadas al exclusivo arbitrio o discrecionalismo del Jefe del Poder Ejecutivo.

La transcendencia del error anotado en el último Mensaje Presidencial, consistente en la confusión de "atribuciones especiales" con el de "atribuciones exclusivas", se comprueba prácticamente en estos momentos, pues, ni el país ni las Cámaras tienen una explicación precisa, clara y satisfactoria acerca de la posición adoptada por la representación diplomática de Chile en la Sociedad de las Naciones, al considerarse el asunto relativo a las sanciones económicas que esa institución tenía acordadas contra Italia.

Diríase que el Poder Ejecutivo, partiendo de esa errada creencia de tener la **exclusividad** del manejo de las relaciones exteriores, no ha creído indispensable noticiar al Congreso sobre sus propósitos con la prudente anticipación que reclama un régimen de respetuosa convivencia de los Poderes Públicos, y, sobre todo, el deber de mantener contacto oportuno con los sentimientos dominantes en el país.

La representación radical en esta Cámara lamenta una vez más esta actitud inaceptable del Gobierno actual; la señala ante el país como una prueba evidente de las incomprensiones y desorientaciones que siguen formando los rasgos característicos del sistema que impugnamos como contrario a las conveniencias y al buen nombre de Chile.

Las informaciones publicadas en la prensa, algunas de las cuales parecen provenir del Ministerio de Relaciones, no permiten hasta este momento saber qué es lo ocurrido a nuestra representación diplomática ante la Sociedad de las Naciones: lo único publicado en términos oficiales es la renuncia del Delegado de Chile ante ese organismo, don Manuel Rivas Vicuña, y la orden impartida al otro Delegado, señor García Oldini, para votar en la Sociedad de las Naciones en la forma que habría resistido el primero.

El Partido Radical piensa que no puede prolongarse esta situación de misterio que da pábulo a todo género de cavilaciones molestas para el prestigio de nuestra acción diplomática; y aun cuando creemos que ha sonado ya la hora de que nos desvinculemos de la Sociedad de las Naciones, que no es ni puede ser garantía para los países débiles o de modesta posición internacional, es necesario que el Gobierno procure a esta Cámara un esclarecimiento completo sobre los quebrantos que aparecen para Chile en las recientes jornadas de aquel organismo, jornadas que tienen ciertos contornos de exequias.

Corresponderá ciertamente al Honorable Ministro de Relaciones resolver si prefiere aclarar en las sesiones secretas al dar las explicaciones que esta Cámara está en el deber de solicitar, ya que el precepto constitucional permite al Gobierno optar por sesiones secretas o públicas. Lo esencial es que el Gobierno reconozca la indiscutible jurisdicción o competencia del Congreso para reclamar un amplio esclarecimiento al respecto.

Deseamos, sobre todo, precisar bien la inexistencia de la dualidad directiva en esta última gestión internacional, porque la información referente a que hubo instrucciones cablegráficas directas del Presidente de la República al señor Rivas Vicuña, hace meses, y que solamente habrían sido conocidas a posteriori por el señor Ministro de Relaciones, ha sido seña-

lada como una de las causas determinantes del desacuerdo constatado entre el señor Rivas Vicuña y nuestra Cancillería, horas antes de la votación en la Sociedad de las Naciones.

El Partido Radical atribuye mucha importancia al frecuente contacto del señor Ministro de Relaciones con el Congreso, porque puede ello prevenir muchas dificultades con el espíritu patriótico de que debemos suponernos mutuamente animados; y, por lo mismo, deploramos que en estas circunstancias, ni siquiera haya creído útil acercarse a la Comisión de Relaciones, de una u otra rama del Congreso, ni tampoco llamarla a fin de cambiar siquiera ideas sobre el giro de las incidencias transmitidas a los diarios de un modo notoriamente parcial o fragmentario, que impide saber bien qué es lo que ha hecho o debido hacer nuestro país en la Sociedad de las Naciones.

Consideramos, por otra parte, que sería deseable traducir en hechos las observaciones del recordado Mensaje presidencial en cuanto reconocen que no conviene a nuestro país vernos envueltos en conflictos de ajenos intereses, sobre todo en asuntos que no nos afectan inmediatamente.

No hace mucho tiempo, hubo pronunciamientos en la Sociedad de las Naciones, adversos a los intereses o derechos de Alemania, que ha estado noblemente vinculada a Chile desde hace una centuria, y hubiera sido ciertamente preferible que la representación diplomática de nuestro país se hubiera abstenido, ya que no se hallaba en la obligación ineludible de colocarse a favor o en contra de aquél Estado que, en una época inolvidable, demostró sentimientos y adoptó actitudes que permitieron a Chile conjurar graves riesgos en la liquidación de la guerra de 1879. Tengo la impresión de que si el Presidente de la República hubiese requerido, con oportunidad, el dictamen del Congreso, se habría evitado aquel desacierto, al cual no teníamos por qué y para qué concurrir.

Algún tiempo después, el Gobierno impartió instrucciones a nuestro Delegado en Ginebra para secundar, como dice el Mensaje, en forma entusiasta, al representante del Uruguay en el incidente habido con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Cualquiera que fuese la justificación, por una parte o por otra, en ese asunto, y sea que tuviese la razón Uruguay o Rusia, considero que habría sido preferible abstenernos de emitir juicio, por lo mismo que ninguna razón bastante calificada nos aconsejaba mezclarnos en esas dificultades. Yo no sé si, andando el tiempo, habrá o no conveniencia o necesidad de que Chile y Rusia inicien relaciones diplomáticas, y por ahora me basta la circunstancia de ser ese Estado uno de los más importantes en la comunidad internacional, con inmensas fuerzas de todo orden, y que mantiene el mismo rango que las grandes potencias del orbe, aún dentro de la Sociedad de las Naciones, para pensar que hubiera valido más no incurrir en la demasía de que deja testimonio el Mensaje de mayo último. Hay, en todo caso, en esa actitud de nuestra Cancillería un evidente olvido del sentido de las realidades y proporciones internacionales.

Hace apenas un mes, llegó a conocimiento de nuestro Ministerio de Relaciones, que el Presidente de Nicaragua se había dirigido a las demás repúblicas centro-americanas, solicitando su apoyo ante el Departamento de Estado de Wáshington, para que los Estados Unidos de América intervengan en ciertas dificultades actuales de la política interna nicaragüense. Todo aconsejaba a nuestro Gobierno abstenerse de dar siquiera opinión sobre ese asunto, sobre todo cuando no había sido invitado a darla; y cuando teníamos el deber de presumir en el Presidente de Estados Unidos la suficiente comprensión de sus derechos y deberes para saber cómo conducirse frente a esa solicitación de Nicaragua. Sin embargo, nuestro Ministerio de Relaciones envió una circular, diciendo lo siguiente:

—"El Gobierno de Chile estima indispensable manifestar la profunda sorpresa con que ve semejante iniciativa, su protesta ante ella, y su determinación de no omitir acción que pueda caberle para evitar que en tal forma se comprometan los intereses generales y las conveniencias superiores de todas las Repúblicas americanas".

Por lo mismo que el Gobierno de Chile tiene y debe tener confianza— como lo reconoce al final de esa deplorable Circular —en el alto espíritu del Presidente Roosevelt y de su secretario de Estado y en la política no-intervencionista que ambos han pregonado y observado, estaba en el deber de abstenerse de emitir juicios que implícitamente envuelven una actitud de recelo enteramente injustificada.

No debemos disimular, por otra parte, que existen solemnes y reiteradas declaraciones oficiales del Gobierno de Estados Unidos que señalan, a pesar de todo el lirismo convencional del lenguaje diplomático, diferencias bien marcadas entre la posición de las repúblicas latino-americanas frente al Departamento de Estado de Washington y no ha sido ni es el mismo criterio el que aplican, por ejemplo, a Brasil, Chile y Argentina, que a los pequeños países que se hallan en la zona inmediata al territorio de Estados Unidos y del Canal de Panamá. En todo caso, cualquiera que sea el concepto que sugiera esta discriminación, constatada en los hechos, habría sido más discreto que nuestra Cancillería en ese incidente no se hubiera creído en la obligación matinal y diaria del gallo de Rostand en Cyrano.

Refiriéndose el Mensaje a la invitación del Presidente Roosevelt a una próxima Conferencia de Paz en Buenos Aires, recuerda el Presidente de la República haber insinuado la necesidad de que esa Asamblea, en perspectiva, proceda al estudio del desarme en su doble aspecto moral y material y luego incurre en el imprudente optimismo de afirmar que bastaría un sistema jurídico bien organizado de prevención y resolución de los conflictos internacionales, para que pudiéramos prescindir del armamentismo, creyendo que no hay en el mundo americano ... odios ancestrales ni grandes problemas internacionales".



Nosotros, recordando el pasado histórico, las peligrosas emergencias en que a veces estuvo Chile, la precariedad de las soluciones territoriales que el candor de muchos considera definitivas e inamovibles, y sobre todo la fiebre de armamentos que domina a casi todos los países de América, pensamos que esa insinuación del Mensaje, reproducida en la respuesta dada a la invitación del gobernante de Estados Unidos, es de imposible realización y entraña, además, un propósito que si fuese convertido en realidad, desguarnecería nuestro territorio y amenazaría gravemente nuestro porvenir.

Por lo mismo que es deplorablemente lento el ritmo de nuestro crecimiento demográfico, y acelerado el de otros países vecinos, tenemos el deber de acentuar el sentido de las previsiones patrióticas, recordando que desde los albores de la vida independiente de Chile, todo dependió de unos cuantos barquichuelos y el denuedo de escasas tropas. No creemos equivocarnos al afirmar que en la conciencia de todos los miembros de esta Cámara vibra el mismo anhelo patriótico de no debilitar, por motivo alguno, cuanto pueda significar robustecimiento de las fuerzas navales, militares y aéreas. Acogernos a la tesis del desarme, cuando soplan otros vientos en todo el mundo, sería caer en el más peligroso de los errores.

Los errores, las incomprensiones, y ligerezas que han formado los ragos característicos de la gestión diplomática del actual Gobierno, confirman la necesidad de que el Sr. Ministro de Relaciones venga a esta Cámara y la informe sobre la situación, especialmente acerca de lo acaecido en la Sociedad de las Naciones, de la cual deberíamos desconectarnos sin mayores vacilaciones.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor RIVERA (presidente).—El honorable señor Echaurren renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Guzmán García.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor Ríos Arias renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor del Canto don Rafael.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Fomento.

15.—SERVICIOS DE CAMINOS. —CONTESTACION A OBSERVACIONES HECHAS EN SESIONES ANTERIORES

El señor SILVA (Ministro de Fomento).—Debo continuar las observaciones que inicié en la sesión de ayer, sobre los servicios de la Dirección de Caminos, con el objeto de esclarecer algunos hechos y actuaciones que han sido tema en esta Cámara, de apreciaciones adversas, y, en mi concepto, absolutamente injustificadas.

Al terminar mi discurso, me ocupaba en dar explicaciones sobre el decreto que destituyó de sus funciones al ayudante técnico, señor Catalán, decreto que ha merecido enérgicas protestas de parte del honorable diputado señor Mardones.

Creo haber dejado establecido que ese decreto se dictó por la necesidad imperiosa e ineludible de mantener el principio de la autoridad y la disciplina dentro del servicio.

En una nota a la cual dí lectura, dirigida por el señor Catalán al gobernador de Maipo, y transcrita por él mismo al ingeniero de la provincia de Santiago, el señor Catalán injuria en forma grave, y sin motivo alguno, al Director de Obras Públicas, diciendo que este funcionario había dado toda clase de facilidades al ingeniero de la provincia de Santiago, para que cometiera las defraudaciones que la Cámara conoce, en compensación de ciertas complacencias para otorgar rápidos y fáciles ascensos a un empleado de caminos, que tiene vínculos de familia con el señor Schmidt. Esa imputación es calumniosa, porque el señor Recart, persona a quien se hace referencia, ingresó al servicio de caminos tres años antes de ser nombrado el señor Schmidt, y los ascensos que ha obtenido le han correspondido en conformidad a lo establecido en el escalafón.

Se ha dicho, señor, que este funcionario, el señor Catalán, fué quien denunció las irregularidades cometidas en los servicios de caminos de la provincia de Santiago. Ya he demostrado que ese hecho no es efectivo. El señor Catalán formuló algunos denuncios que se refieren al hecho de existir en el servicio empleados que tenían parentesco inmediato con los jefes, a la conducta de un funcionario, que entiendo era conductor de obras, a atraso en los pagos de gastos de movilización, y aún a la trascripción de un decreto, de una orden en que se establecían ciertas prestaciones de servicios.

Todos estos hechos fueron materia de una investigación por un funcionario del Ministerio de Fomento.

Al referirme a estas afirmaciones en la sesión del martes, cuando dije que se había instruído un sumario y comprobado que las denuncias del señor Catalán no eran justificadas en la forma que se había anunciado, el señor Mardones pidió la palabra y dijo:

"Ha dicho su señoría que separó al señor Catalán porque injurió a un jefe. La injuria consiste en haberle dicho a tal funcionario lo siguiente: "Yo no acepto que se estén cometiendo irregularidades de esta clase, porque faltaría a mi deber; esto es una vergüenza para una oficina pública y yo no esperaba que un jefe como usted, me estuviera cerrando el paso para denunciar y probar estas irregularidades".

He demostrado con documentos, que los conceptos del señor Catalán son distintos de los que leyó el señor Mardones.

El señor MARDONES.—No he leído nada. No siga discurriendo sobre base errada.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).—En el Boletín aparecen estas frases del señor Mardones, y entre comillas se han puesto las palabras que parece se atribuyen al señor Catalán. El señor Mardones agregó:

"El señor Ministro dice, también, que se instruyó un sumario que ha venido a poner en claro la inexactitud del cargo del señor Catalán. Pero ¡cómo quiere su señoría que los funcionarios encargados de este sumario, que son empleados implicados en las irregularidades, vengan a decirle a su señoría, que el señor Catalán tenía la razón!"

Esto lo dijo su señoría en un tono vehemente, porque, seguramente, estaba mal informado, y creyó que este sumario se había hecho por otra persona. El que instruyó este sumario, fué el Director del Departamento de Hidráulica, don Servando Oyanedel, funcionario que hace honor a la administración pública, y de cuya rectitud nadie puede abrigar la menor duda.

Puedo, todavía, decir que, además del sumario instruído con motivo de estos denuncios, el Director General de Obras Públicas, el 3 de octubre de 1934, envió a la Contraloría el siguiente oficio: "El ayudante técnico, grado 11.o, don Apolinario Catalán, al servicio del ingeniero de la provincia de Santiago, en diversas ocasiones ha venido formulando cargos o denuncios sobre la corrección de procedimientos que afectan a diversos empleados y aún a algunos jefes del servicio de caminos.

"A fin de establecer este hecho y tomar las medidas del caso, primero el Director del Departamento de Caminos, y Posteriormente esta Dirección General, han solicitado informes y abierto una investigación administrativa, encomendada, ésta, últimamente, al señor director del Departamento de Hidráulica, don Servando Oyanedel.

"El señor Oyanedel ha reunido antecedentes, y en memorandum que acompaño, examina los diversos cargos.

"Tratándose de cargos o denuncios que pueden afectar a esta Dirección, he creído conveniente solicitar la más amplia investigación sobre la materia por organismos ajenos al servicio, como lo es esa Contraloría o la justicia ordinaria, si el señor contralor lo estima necesario.

"Acompaño el memorandum del señor Oyanedel y los documentos a que se ha hecho referencia.

"Dios guarde a usted.—(Fdo.) —Teodoro Schmidt Q., Director General de Obras Públicas."

El señor MARDONES.— ¡Pero ya el país conoce los dictámenes de la Contraloría!

El señor SILVA (Ministro de Fomento).—Como ve la H. Cámara, el denuncio hecho por el señor Catalán fué materia de un sumario administrativo y también de una investigación hecha por la Contraloría.

Me resta sólo, señor presidente, decir dos palabras más sobre la actuación del señor Catalán y que se refieren a la carta que leyó el H. diputado en aquella sesión.

En ese documento se hace referencia a defraudaciones cometidas por empleados del Ministerio en los trabajos de la Plaza Constitución.

El H. diputado al terminar la lectura de ese documento decía:

"Así andan, señor presidente los servicios de caminos. Ocioso parece hacer comentarios, porque las irregularidades son conocidas de un extremo a otro del país, y sobre ellas debería el señor Ministro poner mano de fierro, en defensa de los intereses fiscales".

En realidad, el honorable diputado, al calor de la improvisación, manifestó que los servicios de caminos andaban en malas condiciones, a juzgar por los denuncios hechos últimamente por el señor Catalán y que se refieren a los trabajos en la Plaza "Constitución", que nada tienen que ver con las obras de caminos.

Además, he recibido de los arquitectos que trabajan en esa obra una minuta que contiene explicaciones según las cuales, en realidad no ha sido ningún funcionario público culpable de malos manejos sino que hubo una defraudación—como lo dice el señor Catalán—en la cual aparece como culpable uno de los propios contratistas y no algún empleado de los Ministerio del Interior ni de Fomento, que ha tenido intervención en estos trabajos.

En una nota enviada al Ministro manifiestan que el señor Catalán es una de aquellas personas que se conocen con el nombre de hombres motores; tesoneros y cumplidores en el trabajo, pero de una mentalidad verdaderamente curiosa. Como carece de competencia técnica necesaria para controlar acertadamente los trabajos de construcción a que fué destinado, cree que con la asistencia personal es suficiente. Además, él estima que cumple con su deber, suponiendo que cada individuo sujeto a su vigilancia, en la ejecución de los trabajos, es un malvado; en vez de estudiar y comprobar hasta la evidencia si éstos han cumplido o no con lo estipulado. "Solamente, señor Ministro, la consideración de sus 28 años de servicios, y su buena asistencia a la faena diaria, han podido influir en favor del señor Catalán para..."

No sigo dándole lectura a este documento.

El señor MARDONES.— Hace bien el señor Ministro, porque a ese documento podría oponer otro emanado de don Carlos Allende, en el cual se dice que se reincorporó al servicio, el año pasado, al señor Catalán, debido a su competencia excepcional y a sus eficientes servicios.

Me parece que este dictamen del jefe superior del servicio vale más que el informe de los arquitectos interesados, a que acaba de dar lectura el señor Ministro.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).—Yo me vi obligado a leer este documento por la lectura que S. S. hizo de una carta del señor Catalán. No hubiera deseado hacerlo si no fuera por la necesidad de justificar los cargos formulados por el señor Mardones.

El señor MARDONES.— La condición es ventajosa para el señor Ministro: mientras el señor Ministro pudo disponer de 24 horas, yo, sin tener el tiempo necesario para reunir los antecedentes del caso, me encuentro en una situación desventajosa para rebatir a S. S.; pero la Cámara y el país sabrán a qué atenerse, porque están en la conciencia pública las irregularidades cometidas, y evidenciadas por la Contraloría de la República.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).—Continúo.

Yo hago estas observaciones no con el propósito de impresionar a nadie sino con el fin de justificar la actuación del Ministerio de Fomento contra cargos que se han hecho en este mismo recinto, los que en realidad no pueden mantenerse si se procede con espíritu de justicia. Este es el único propósito que me guía al formular estas observaciones.

Quiero agregar unas pocas palabras más respecto a las observaciones que hizo el H. diputado en uno de los acápites de su discurso.

El H. diputado dijo así:

El señor Ministro nos ha hablado, señor presidente, de un plan de reorganización, hace ya tal vez un año o más, prometiendo que esta Comisión desempeñaría sus funciones dentro de un plazo brevísimo de dos o tres meses.

Sin embargo, los servicios continúan en circunstancias iguales o parecidas a las anteriores.

La labor de la Comisión encargada de organizarlos, yo no sé por qué circunstancias—a pesar de que ella presentó el informe correspondiente — no ha sido acogida por el señor Ministro del ramo.

Es decir, S. S., afirmó ante la Cámara, que el Ministro había nombrado una Comisión reorganizadora de los servicios de caminos y que no había tomado en consideración los informes presentados por esta Comisión.

Respecto a esta afirmado de S. S., puedo decirle, por mi parte, que se dictaron los decretos número 78 y 80 que tienen fecha 17 de enero.

A este respecto, la Dirección de Obras Públicas, en un informe elevado al Ministerio, dice:

"Por decreto N.o 80, se creó la Sección Control y Estadística dependiendo directamente del director del Departamento de caminos con el objeto de fiscalizar y controlar los fondos de que dispone el Departamento de Caminos, el estudio y análisis de los costos unitarios de los diversos trabajos y de los consumos de materiales y elementos, controlar las adquisiciones, intervenir en la entrega de los servicios y, en general, llevar una estadística detallada de los asuntos que interesan al Departamento. Para desempeñar su cometido la Sección Control podrá recabar de las demás Secciones del Departamento los antecedentes que estime conveniente. Finalmente se establece la planta de dicha Sección, la que no podrá llenarse sino con personal en actual servicio que desempeñe funciones similares y mientras se organiza en definitiva".

Se presentó un proyecto de reforma de la ley de caminos, precisamente con el objeto de darle mayores facultades y atribuciones a las Juntas Departamentales, de acuerdo con las directivas del Ministro del ramo.

Pero hay un punto respecto del cual habrá de llegarse a esta conclusión: que los estudios hechos por la "Comisión Reorganizadora del Servicio de Caminos" no podían ser llevados a realización práctica, en su totalidad.

Se trata de la autonomía del servicio de caminos y de la creación de un Consejo. No se le ha dado curso a estas ideas por la muy sencilla razón de que ello es materia de un proyecto de reorganización del servicio de caminos, en el cual tiene que estar incluída la planta del personal, y sobre eso no se puede hacer nada todavía, en espera del informe definitivo que debe presentar la Comisión Reorganizadora.

No me ha parecido tampoco conveniente aceptar sin mayor estudio la idea de dar completa autonomía a dicho servicio y la creación de ese Consejo, porque ello obligaría a dar iguales prerrogativas a las demás Departamentos de la Dirección de Obras Públicas.

La reforma que se persigue está inspirada en el propósito de alejar totalmente toda influencia política del servicio de caminos. Yo creo, señor Presidente, que ésto no tiene ni puede presentar inconvenientes. Me refiero a la influencia de los señores parlamentarios, porque ellos son los que conocen tal vez mejor las necesidades de cada provincia en esta rama de la Administración Pública.

El señor MARDONES. — Se presume que el señor Ministro prefiere dejar el servicio sometido a la influencia política.

El señor SILVA, (Ministro de Fomento). — No, H. diputado. Creo, como acabo de manifestar, que los parlamentarios tienen una influencia perfectamente conveniente que ejercitar ante los Ministerios en beneficio de las provincias que representan. Me parece que pueden desarrollar una labor más eficaz, ante el director del Departamento que los respectivos funcionarios administrativos de provincias.

Creo que los diputados tienen una esfera de acción que le es propia y que se traduce en beneficio de las regiones que representan cuando la ejercen en forma lícita. Puede haber casos en que estas gestiones no estén inspiradas en el propósito de servir un interés general; pero esos son casos de excepción que, a mi juicio, no justifican la reforma propuesta.

Por lo demás, señor Presidente en mi deseo de no abusar por más tiempo de la atención de la C. me limitaré a decir que, si yo no he propuesto este proyecto, es simplemente por la razón de que no es oportuno hacerlo.

Dijo también el H. diputado, que el Ministro procedía con un criterio netamente político, cediendo a las influencias de sus correligionarios y amigos.

Yo puedo decir a la H. Cámara, que, si bien se han ejercido influencias políticas ante el Ministerio de Fomento, como las que se ejercen ante los demás Ministerios, no ha llegado nadie a la sala de mi despacho a insinuarme siquiera una leve incorrección, ni a amparar a un funcionario que no debe ser mantenido en su puesto.

Y, por lo que respecta a mis propios correligionarios políticos, puedo decir de ellos que tienen arraigada la norma inquebrantable de que un criterio severo, recto y justiciero es el que debe aplicarse en la solución de los problemas de interés público.

Esa norma la he seguido en mi prolongada vida pública. No hay ningún H. diputado, ni ninguna persona fuera de esta Sala, que pueda hacerme un cargo justificado y pueda decir que me he salido de la norma que acabo de explicar.

Para concluir, deseo hacer una brevísima síntesis de la labor realizada por el Ministro que habla.

"1.o Se han eliminado del servicio todos los funcionarios efectivamente comprometidos en fraudes o irregularidades.

2.o Se han eliminado todos los funcionarios que no han merecido una calificación favorable.

3.o Se ha creado un servicio de control que impedirá en lo posible la comisión de fraudes o inversiones dolosas.

4.o Se han adoptado una serie de medidas encaminadas a la selección del personal y a obtener una mayor eficiencia de los servicios.

5.o Se ha propuesto una reforma de la Ley de Caminos que, entre otros objetivos de interés, tiende principalmente a dar mayor intervención a las Juntas Departamentales y a obtener la colaboración útil de particulares idóneos y honorables.

6.o Se ha elaborado un plan completo de caminos y obtenido el despacho de una Ley que permitirá llevarlo a efecto con beneficios inmensos para todo el país.

Sin embargo, a juicio del H. D. señor Mardones, me he mantenido en una especie de dolce far niente, interrumpido sólo por la necesidad de satisfacer los apetitos de mis correligionarios o de perseguir con espíritu odioso e implacable a los excelentes funcionarios que pertenecen a los partidos de oposición.

En todo esto hay más que un lamentable error. Hay un propósito de crítica que nada considera y que por lo mismo no puede causar grave desazón a quienes durante una larga vida pública, por lo menos están seguros de no haber cometido jamás un atropello o una injusticia.

Y esto me basta, señor Presidente.

Pero no podría concluir mis observaciones sin dejar bien establecido que al atacar a la Dirección de Obras Públicas, o mejor dicho a los servicios dependientes de ella, ya que la Dirección es más bien un agente coordinador de todas sus actividades, se incurre en el grave desacierto de impugnar la labor de funcionarios que, como los señores Schmidt, Oyanedel, del Canto, Reyes Cox, Quiroz y Ponce de León, forman el núcleo más homogéneo que hay en la Administración Pública por sus años de servicios, por su capacidad técnica, por su espíritu de trabajo y por su absoluta integridad moral.

Por mi parte, como Ministro de Estado, declaro que es una gran satisfacción servir al país con el concurso de tan distinguidos colaboradores.

(Aplausos en la Sala).

15) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Un minuto, H. D.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Un minuto? Rogaría al Comité que sigue en el turno, que no sé cuál sea, que me concediera unos cinco minutos más.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha salido favorecido en el sorteo, a continuación, el Comité Demócrata.

El señor URZUA.— Es lo mismo, están en familia SS. SS!..

El señor RIVERA (Presidente).—El H. Sr. Cañas Flores renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. Sr. Gustavo Errázuriz.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta designación.

Acordado.

El H. Sr. Cañas Flores renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. Sr. Coloma.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor MAIRA.— ¿Sería posible, señor Presidente, que se insertaran en el Boletín, en su totalidad, los documentos que ha leído el señor Ministro, porque no nos hemos podido imponer detalladamente de ellos?

El señor RIVERA (Presidente).—Esa es una petición cuyo derecho a hacerlo lo tiene la persona que ha usado de la palabra, H. D.

El señor MAIRA.— Creía que la Mesa podría acoger esta petición, porque nosotros necesitamos conocer esos antecedentes para poderle contestar al señor Ministro.

16) INCIDENCIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.— CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR FERRADA

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor TORRES MOLINA.— Señor Presidente:

El miércoles ppdo., en la hora de los incidentes, el señor Ferrada, honorable diputado según los reglamentos de la Cámara, al hacer la defensa del Alcalde señor Luna, de San José de Maipo, calificó a mi correligionario y regidor de ese pueblo, señor Alfredo Acevedo, de ser un delincuente vulgar, analfabeto, ebrio consuetudinario, ratero, procesado en numerosas oportunidades, y que en la actualidad también se encontraba procesado por bigamia, etc., etc." Finalmente ofreció leer un informe de la 9.a Prefectura de Santiago, el que llevaba la firma del teniente de aquel lugar, señor Enrique Carvallo.

No habría contestado esas imputaciones ofensivas hasta el abuso, si no estuviera de por medio el prestigio de mi partido y la honorabilidad de un modesto soldado de la causa demócrata, a quien se le ha ofendido injusta e inmoderadamente.

No voy, señor Presidente, a argumentar en abstracto, sino a puntualizar y concretar hechos mediante documentos oficiales, que establecen la falsedad incalificable cometida por ese parlamentario.

Tengo aquí a la mano, y a disposición de la H. Cámara un certificado de antecedentes tan limpio como el que más, el que demuestra en forma clara que el ciudadano demócrata, Alfredo Acevedo Torres, es un ciudadano que no ha estado nunca preso, ni por ebrio, y menos como ratero, ni ha tenido tampoco siete procesos, como abusivamente lo dijera el miércoles ppdo. el señor Ferrada.

El señor URZUA.— Entonces, no será la misma persona a que se ha referido el honorable señor Ferrada.

El señor TORRES MOLINA.— Ruego al honorable diputado se sirva respetar mi derecho. No es aceptable que se haga chacota cuando se está tratando de un asunto honradamente.

El señor URZUA.— Hacía esa observación por la seriedad misma del debate. Por esto, quería aclarar la situación.

El señor GUZMAN GARCIA. —¡El señor Ferrada dijo que el señor Acevedo era analfabeto de nacimiento!

El señor TORRES MOLINA. — El señor Acevedo no es un intelectual grosero, sino un obrero consciente, respetuoso y cumplidor de sus deberes; prestó servicios por diecisiete años, tres meses, cinco días en los FF. CC. del Estado como mecánico tornero, no teniendo en este tiempo ninguna anotación, ni nota de fealdad en su hoja de servicios.

Con el fruto de su jubilación y de sus ahorros, tiene un bien raíz en la Comuna de Ñuñoa, cuyo número del rol corresponde al 7759, propiedad que le produce una renta líquida de más de cuatro mil pesos al año, lo que demuestra en forma precisa el espíritu de ahorro de este señor, y por ende su calidad de ciudadano probo, honesto y meritorio, de los que dan confianza a la sociedad e infunden fe a quienes lo conocen.

En mi poder existe una carta firmada por veintidós antiguos vecinos de San José de Maipo, en donde me hacen saber que durante los diez años que vive el señor Acevedo en ese pueblo, sólo han podido observar que es un esposo ejemplar, un amante y cariñoso padre, y un hombre siempre atento para servir a los humildes. Es también un luchador incansable del Partido Demócrata, con espíritu cívico superior, que lo honra.

Dejo, pues, desvirtuadas en forma clara, las dudas que puedan haber dejado en contra de este ciudadano, las expresiones desatinadas y abusivas de un parlamentario libertario en el decir, pero atropellador de los fueros ajenos, del respeto que se debe a la Cámara, y más que eso, de la tranquilidad de toda una familia a la cual hiere y ofende a mansalva desde esta tribuna, en la persona de su jefe, esposo y padre.

Con agrado, uso también esta tribuna para reintegrarlo en su justo honor y fama, y en el respeto público que ha gozado siempre desde años, en las localidades en que se le conoce y ha vivido.

Pongo a disposición de cada uno de los parlamentarios sus antecedentes, que son completamente limpios.

El señor RETAMALES.—Permítame una interrupción, honorable diputado.

Es para manifestar que conozco desde hace más de 20 años al señor Acevedo. Estoy en condiciones de asegurar que es un distinguido obrero, un hombre de trabajo, honesto, que no merece, en forma alguna, las imputaciones que el señor Ferrada hiciera.

Conocí al señor Acevedo en los Ferrocarriles, donde trabajó y cumplió siempre honradamente sus obligaciones. Me doy, pues, la satisfacción de certificar que se trata de un ciudadano digno de toda clase de consideraciones. No merece, repito, las imputaciones antojadizas del señor Ferrada.

17. FINANCIAMIENTO DE LA LEY SOBRE CONSTRUCCION DE ESTADIOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES MOLINA. — Se encuentra aprobada por esta Cámara y por el H. Senado una ley que representa las aspiraciones de los deportistas de este país. Me refiero a la ley sobre construcción del Estadio Nacional, estadios locales, campos deportivos y gimnasios.

Tengo conocimiento de que no se han tramitado esta ley porque no tiene financiamiento.

No sé porqué motivos, la Cámara, el Senado o el Supremo Gobierno no tomaron las precauciones necesarias para financiar estos diez millones de pesos que se habían acordado para la construcción de estos campos deportivos, que venían a llenar, en forma efectiva, las antiguas aspiraciones de los deportistas.

Solicito que se oficie a los señores Ministros de Hacienda y de Educación, a fin de que, si lo tienen a bien, conviertan en realidad el deseo sentido de los deportistas de este país.

No es posible que exista una ley de la República que no pueda cumplir en su finalidad, dando de esta manera margen a creer que es por negligencia de ambas Cámaras o por negligencia del Gobierno.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

18. RENOVACION DEL MATERIAL DEL FERROCARRIL DE PUENTE ALTO A EL VOLCAN. —PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES MOLINA. — Quiero aprovechar la oportunidad para pedir también que se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirvan informarnos sobre un proyecto que, hace más de un año, le fué enviado para su financiamiento, por el Ministerio de Fomento. Me refiero al proyecto sobre renovación del material del Ferrocarril de Puente Alto a El Volcán.

El domingo próximo pasado, hice un paseo a El Volcán, y pude comprobar, personalmente, el estado lamentable, deficiencia y peligroso de la mayoría del material. Cabe hacer presente que a estos lugares asiste frecuentemente una cantidad enorme de turistas extranjeros atraídos por las maravillas de esos rincones cordilleranos; y tienen que sufrir las incomodidades de este servicio de un ferrocarril de propiedad del Estado, en forma tal, que son una vergüenza para el país.

Ruego al señor Presidente, se sirva ordenar se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, si lo tiene a bien, busque un financiamiento a este proyecto, que es una necesidad pública.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor RETAMALES.— Estoy de acuerdo con el H. Diputado y me parece que bien vale la pena que se destinen los fondos necesarios para reparar ese ferrocarril, pues, hace 15 años que no se le hace ninguna mejora, y constituye hoy una trampa para los viajeros que van a esos sitios por turismo o negocios.

El señor TORRES MOLINA.— Este ferrocarril moviliza 80,000 toneladas al año.

19. JUICIO SOBRE DESPOSEIMIENTO DE TIERRAS INICIADOS POR LOS Sres. PROCHELLE, EN PUERTO MONTT Y NIEBLA. — PETICION DE OFICIO.

El señor AMPUERO— ¿Me permite la palabra señor Diputado?

El señor TORRES MOLINA.— Con mucho gusto, H. colega.

El señor AMPUERO— De Puerto Montt he recibido un telegrama firmado por varias personas y que no había leído por falta de tiempo. El texto de dicho telegrama es el siguiente:

"Juan de Dios Ampuero.—Cámara de Diputados.—Santiago.

Está causando verdadera alarma pública demanda iniciada por señores Prochelle de Valdivia contra tres manzanas importantes ciudad, y pronto se incluirán otros por mismos señores. Nuestros títulos emanan del Fisco dueño absoluto de estas tierras y las poseemos por más de sesenta años no interrumpidos por nadie. Además, infrascritos han valorizado propiedad representando más de ocho millones pesos y toda una vida de trabajo y sacrificios, pagando contribuciones haberes, instalación luz y agua potable, alcantarillado y pavimentación, etc. Demandantes alegan tener títulos más antiguos talvez falsificados o carecen de nulidad por no llenar requisitos exigidos por ley. Tampoco conocen ni ubicación su terreno, porque nunca han tenido posesión material. Demandantes solicitaron prohibición gravar o enajenar causándonos perjuicios que Sus Señorías podrán imaginar. Demandantes declaran en su demanda son terrenos litigiosos, pues, hace cuarenta años sostuvieron un juicio con el Fisco no fallado y que expediente fué substraído por alguien. Por estas razones rogamos Sus Señorías se sirvan ampararnos en esta demanda ya sea presentando proyecto nuestro favor o pidiendo que un abogado fiscal se haga cargo juicio e investigue títulos y ubique terrenos. Es favor que esperamos de Vuestra Señoría. — Abraham Subiabre, Ana Virginia de Bórquez, Juan Harves, David Maldonado, Arturo Pabst, Jorge E. Soto, Adalio Almonacid, Ignacio Oyarzún, Federico Ringler, M. Azócar, J. Machado, Saturnino Vidal, Pascual Vergara, S. Pérez B. Y. Almonacid G."

Igual denuncio de terrenos en Niebla, de la provincia de Valdivia, cuyo actor es también el señor Prochelle, han recibido los Hs. diputados Escobar y Casanova. Como el hecho es grave, me permito rogar a la Mesa se sirva enviar oficio al Ministro respectivo con el telegrama que he leído, a fin de que disponga las medidas necesarias para aclarar este asunto, que tiene alarmados a muchos y honrados propietarios de la ciudad de Puerto Montt, con el juicio rabudesco, denunciado en el telegrama.

20) DECLARACION DE ZONA SECA PARA PUENTE ALTO. —PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES MOLINA.— Paso a referirme a un conflicto que se ha producido en Puente Alto, provocado por el Sindicato de la Papelera, y del cual deseo se ocupe el señor Ministro del Interior.

El alcalde de esa localidad es un distinguido funcionario, que pone todo empeño, actividad y entusiasmo por el adelanto de su pueblo. Ahora no está de acuerdo con que se decrete zona seca a Puente Alto, porque hay más de 500 comerciantes que ya han renovado sus patentes de bebidas alcohólicas; y no es justo que, sin aviso, se les defraude en sus intereses. Porque el alcalde defiende los intereses de la localidad, se le ha tratado en forma irrespetuosa, siendo que al proceder en esta forma cumple con su deber y defiende los derechos de los comerciantes.

Todos sabemos que Puente Alto es una zona industrial y, al declarársela zona seca, no se gana nada, pues los que quieran beber no tienen más que andar cinco kilómetros y encuentran en la Municipalidad vecina toda la bebida que deseen; como se comprende, el territorio de esta Municipalidad, se transformaría en una venta enorme de bebidas alcohólicas, y el fin que de buena fe persiguen los obreros sería defraudado, en perjuicio del Comercio de Puente Alto.

Creo que si el Sindicato de la Papelera quiere laborar en forma efectiva por el mejoramiento moral y material de su gente, debe hacerlo; pero sin perjudicar la libertad de comercio, sin producir la ruina del mismo pueblo y la de los comerciantes, que, con sacrificio, tienen capitales invertidos. En cambio, por medio de conferencias periódicas, podrían inculcar la temperancia en sus afiliados, sin necesidad de medidas coercitivas.

Ruego a la Mesa envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que antes de declarar zona seca a Puente Alto, haga estudios concienzudos, a fin de no producir la ruina de comerciantes que trabajan desde hace largos años y de que se respete la libertad de comercio, y de que, en último caso, se les dé un plazo prudencial para liquidar sus negocios. Hago esta petición, porque la creo de justicia, y en defensa de derechos dignos de respeto.

21) SERVICIO DE LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor CASANOVA.— Me han cedido unos minutos, señor presidente.

En la sesión celebrada el lunes de la presente semana por el H. Senado, el senador don Virgilio Morales pidió se abriera una investigación acerca de las causas de los numerosos accidentes de la Línea Aérea Nacional. Esta petición ha motivado diversos comentarios de prensa, y desde luego, se ha publicado una carta del señor Merino Benítez, gerente de la Línea Aérea Nacional, dirigida al señor Ministro de Defensa; y el diario "La Nación" publica hoy un artículo sin firma sobre esta misma materia.

Como en estas publicaciones, especialmente en una del diario "El Trabajo", se hace el cargo al senador Virgilio Morales de estar, a sabiendas o no, sirviendo los intereses extranjeros, en perjuicio de los intereses nacionales,— y tratándose de un senador que milita en el Partido Democrático, me veo en la necesidad de referirme al fundamento de las observaciones hechas por este parlamentario en el Senado.

El interés de esta materia me hace rogar al señor presidente solicite la venia de la Cámara, para que me concedan cinco minutos con este objeto.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder diez minutos al señor Cañas Flores y cinco, al señor Casanova.

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido cinco minutos.

El señor CARDENAS.— Y yo dos minutos para contestar al señor Casanova.

El señor RIVERA (Presidente). — Y Solicito, además, el acuerdo de la Cámara para conceder cinco minutos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué hace excepción la Mesa, siempre que solicito algo?

El señor RIVERA (Presidente). — Porque S. S. no lo había solicitado oportunamente. Ahora estoy recabando el acuerdo de la Cámara y S. S. me interrumpe...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es que siempre la Mesa hace excepción en estos casos.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Escobar.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — No hay acuerdo.

22. — FACILIDADES EN LAS CIAS. NAVIERAS PARA EL TRASPORTE DE PAPAS DESDE CHILOE.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor SECRETARIO.— Los señores Walker, Silva don Luis, Acharán, Sandoval, Urzúa, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, formulan indicación para que se solicite del Supremo Gobierno gestione cuanto antes, con las Compañías Navieras las facilidades del caso para el trasporte de papas desde Chiloé, donde hoy vale poco más de $ 20, a la zona central donde el saco para semilla se vende a $ 45.

El señor RIVERA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto.

—**Acordado.**

Si a la Cámara le parece, se aprobaría este proyecto de acuerdo

—**Acordado.**

23.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Mardones, Maira, Escobar don Andrés, Vega, Benavente, Quintana, Drien, Zapata, Müller y Verdugo; presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de los atropellos continuos cometidos en los locales y calles públicos por las guardias de asalto de Movimiento Nacional Socialista que propicia la divulgación de su ideología mediante la violencia en las personas y en las cosas con armas cortantes y de fuego, ocasionando heridos y muertos en reiteradas ocasiones y últimamente, hoy en el local de la propia Universidad, hechos que constituyen violación manifiesta a la Carta Constitucional y de las leyes que aseguran el derecho de reunión y la libertad de pensamiento, la Cámara de Diputados acuerda manifestar al Supremo Gobierno la conveniencia que existe en bien de la tranquilidad pública que se disponga la disolución de las guardias de asalto armadas del Movimiento Nacional Socialista".

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para 2.a discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Cáceres, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que a nombre de la Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, solicitando los siguientes antecedentes que tienen relación con el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá:

1.o Antecedentes relacionados con el estudio del ferrocarril minero y agrícola de Huara, a la región azufrera;

2.o Antecedentes del plan de financiamiento que se tiene en vista para realizar toda la obra hasta dejar el ferrocarril en cuestión instalado y trabajando;

3.o Antecedentes sobre los estudios que ha realizado el Instituto en cuanto a la carga que contará el ferrocarril en construcción;

4.o Estudios sobre las cubicaciones de azufre comercial que ha realizado el Instituto, y que, serán las bases comerciales del ferrocarril en construcción;

5.o Estudio sobre las perspectivas idustriales y comerciales del ferrocarril;

6.o Estudios sobre las azufreras que ha tomado bajo su control el Instituto, con el objeto de expiotarlas en este ferrocarril.

7.o Antecedentes y estudios sobre la base comercial que ha tenido en vista el Instituto para proceder a la ejecución de esas obras;

8.o Cuáles son las expectativas comerciales que tiene en vista el Instituto en cuanto a mercados para el azufre;

9.o Qué clase de plantas sublimadoras de azufre se piensan instalar y cuál es el programa de producción de azufre que se realizará.

10. Cuales son los costos aproximados del azufre elaborado f. o. b. puerto de embarque; indicando separadamente costo de elaboración y fletes de ferrocarriles; y

11. En qué tiempo se piensa terminar la construcción del ferrocarril y cuando fueron aprobados los estudios por el departamento de ferrocarriles.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

24.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Está en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Garrido, Cárdenas y Retamales, apoyados por el Comité Demócrata, que dice:

"La Cámara acuerda dirigirse al señor Ministro de Fomento, a fin de que la Empresa de los FF. CC. del EE., incorpore al personal de Porta Equipajes en los servicios de la Empresa, para que puedan tener derecho a acogerse a los beneficios de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado".

El señor RETAMALES. — Yo pediría que se leyera el preámbulo del proyecto, para conocerlo, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el preámbulo:

"Las leyes de Previsión en los últimos diez años, ha sido motivo de preferente atención del Gobierno y del Congreso y de la alta finalidad de propender al aumento de la raza y a conservar los existentes, por medio de leyes que tiendan a esta finalidad, se organizan Cajas de Previsión, a fin de serles útil en el desarrollo de la vida a los elementos de trabajo, manteniéndoles servicios de Previsión, tanto personal como familiar, y que puede decirse, que no hay gremio por modesto que sea, que no tenga su Caja de Previsión donde recurrir en los momentos de necesidad; pero es necesario dejar constancia, que aún queda un gremio de modestos servidores del público y de la Empresa, que son los porta-equipajes que prestan a diario honrados y eficientes servicios a través de las líneas de los FF. CC. del Estado, que por las condiciones que se encuentran actualmente por no ser empleados de la Empresa no tienen derecho a acogerse a los beneficios de la Caja de Previsión Social de los FF. CC. del EE., pero en cambio tienen obligaciones de asistencia, de aseo, tanto en los coches como en el recinto de las estaciones, con lo que demuestran que hacen un evidente servicio a la Empresa.

Por tales consideraciones, solicitamos de la Honorable Cámara, apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor RIVERA (presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.

El señor GARRIDO.— Como lo ha oído la H. Cámara, se trata de una obra de estricta justicia. Hace algún tiempo, el que habla solicitó de la Dirección de Ferrocarriles la nómina completa del personal de portaequipajes a fin de poder iniciar el estudio de un proyecto en favor de este personal, la que no ha llegado hasta la fecha; pero, por datos que tengo de los propios interesados, sé que el total de estos servidores alcanza a 291, los que representan, con sus familiares, alrededor de 900 personas.

Además, ha ocurrido circunstancias como las que se indican en los antecedentes que tengo a la mano, de los cuales una parte me voy a permitir leer.

En la Estación Alameda, el portaequipaje Atanasio Ortiz, sirvió durante 48 años y tuvo que retirarse por incapacidad para el trabajo, debido a su avanzada edad, sin que ninguna ley pudiera favorecerlo por encontrarse todo este personal al margen de las leyes sociales.

Hay muchos ancianos que ya van a correr la misma suerte del que he mencionado en este momento, porque no tendrán las fuerzas suficientes para continuar en su trabajo.

El que habla, interesado vivamente por la suerte de estos modestos ciudadanos de la República, ha presentado un proyecto a fin de que cuenten con algunos medios indispensables para poder subsistir en las horas más difíciles de su vejez.

Por tales razones, me permito rogar a la Cámara que preste su aprobación a este proyecto de acuerdo a fin de que pronto pueda discutirse en la Comisión el proyecto a que me he referido.

Por otra parte, debo anticipar que la opinión del señor Ministro de Fomento es favorable a esta petición, por cuanto encierra, como he dicho, un acto de estricta justicia legislar en favor de este gremio abandonado.

El señor RIVERA (presidente).—Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Por unanimidad.

El señor RETAMALES.— Por unanimidad.

El señor RIVERA (presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se daría por aceptado el proyecto de acuerdo.

Aceptado.

El señor PROSECRETARIO —Está también en el trámite de segunda discusión la indicación del señor Torres, don Eugenio, apoyado por el Comité Conservador, para que se desglose del proyecto de división territorial la parte relativa a las comunas de Santa María, en San Felipe, y Las Juntas, en Los Andes.

El señor RIVERA (presidente).—En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que sostenga la indicación.

El señor GUZMAN GARCIA. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA. —La indicación que se discute, tiene por objeto desglosar del proyecto general sobre división territorial de la República, lo que se relaciona con el restablecimiento de las comunas de Santa María, en San Felipe, y de Las Juntas, en Los Andes.

La de Santa María es una comuna sumamente importante y ha tenido una larga y floreciente existencia comunal. Ha reunido fondos para empezar la construcción de una escuela, y, además, jamás se ha dicho nada contra la buena administración de las rentas de esa Municipalidad ni contra la actuación, que siempre fué correcta, de sus regidores.

Por una de esas disposiciones de carácter general que dió en involucrar grandes cantidades territoriales en departamentos o comunas, se fusionó esta comuna a la de San Felipe, con lo cual se irrogó verdaderos perjuicios a los intereses locales que esta Municipalidad estaba encargada de atender.

La comuna de Santa María forma parte actualmente, como digo, del departamento de San Felipe. Soy diputado por esa agrupación y no tengo para que hacer presente que el restablecimiento de aquella comuna no va en perjuicio de la de San Felipe.

Creo, pues, que contando esta futura comuna con fondos suficientes para atender a su mejor administración, la Cámara hará una obra de justicia al aprobar la indicación que se discute.

El señor URZUA.— ¿A que distancia queda la comuna de Santa María de San Felipe?

El señor GUZMAN GARCIA. —A unos 15 kilómetros.

Su población es muy densa.

El señor URZUA.— ¿Cuántos habitantes tiene?

El señor TORRES (don Eugenio).—Su población es muy densa y tiene más de cien mil pesos de renta.

El señor GUZMAN GARCIA. —Su población es muy densa y puede decirse que no hay solución de continuidad entre esta comuna y San Felipe.

El señor TORRES (don Eugenio).—Y sobre todo ahora no se discute la conveniencia del proyecto mismo sino si se desglosa o no del proyecto general.

El señor RIVERA (presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

El señor DEL CANTO.— En realidad, me extraña que, habiendo sido don Alberto Edwards quien hiciera la división territorial, haya estado tan equivocado que continuamente estemos haciendo modificaciones a la división actual.

Pero ya que se interesa por el desglose el H. señor Guzmán García, yo no hago cuestión.

El señor RIVERA (presidente).—En votación.

—**Votado económicamente el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por 30 votos.**

El señor RIVERA (presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el H. señor Casanova por cinco minutos.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo pediría que se me concedieran otros cinco minutos.

El señor MAIRA.— Y otros cinco a mí.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder cinco minutos al honorable Sr. Cañas Flores y otros cinco al honorable señor Maira.

Acordado.

25) SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor CASANOVA.— Dijo el señor Merino Benítez, en carta dirigida al señor Ministro de Defensa Nacional, que las censuras hechas a la "Lan" eran producto de pasiones políticas.

Dijo también que los intereses extranjeros movían esta campaña y que con ello se pretendía desprestigiar esta empresa de aeronavegación nacional para destruirla y suplantarla. Nada más injusto, señor Presidente, porque estoy en situación de responder de que todos los senadores y diputados del Partido Democrático sabemos lo que vale la defensa del aire para el país. Suscribimos totalmente las afirmaciones hechas por la "Lan" en un folleto que repartió a los honorables diputados y senadores, bajo el título: "La Línea Aérea Nacional a los parlamentarios y al pueblo de Chile".

Nosotros, como los directores de esa empresa, apreciamos en todo su significado lo que sería la utilización del aire patrio por los extranjeros, situación cuyas consecuencias nadie podría prever y que entrañaría uno de los más graves peligros que pudiera amenazar al país. Sabemos que en esas actividades se desarrolla casi con completa autonomía la gran industria extranjera.

Pero, señor Presidente, hacer cargos, hacer críticas contra la "Lan", no significan el anhelo de destruír esa empresa de aeronavegación nacional ni de suplantarla por una extranjera. Eso envuelve solamente los anhelos de que se mejoren sus actuales condiciones y se subsanen sus deficiencias para beneficio de las personas que deben utilizar sus servicios.

Esos propósitos han inspirado las declaraciones del senador Morales, las que—por lo demás —tienen a su favor la opinión valiosa e indiscutible del señor Ministro de Defensa Nacional, que dió a conocer con motivo del último accidente sufrido por el avión Curtiss N.o 2 al aterrizar en Copiapó.

Recordará la Cámara que el señor Merino Benítez, al explicar este accidente sostuvo que se debió a las deficientes condiciones de la cancha de aterrizaje, y sabe la H. Cámara que la atención de esa cancha está entregada a la Fuerza Aérea Nacional. Pero, tanto el señor Ministro de Defensa como altos jefes de la Fuerza Aérea, han demostrado que esta explicación del señor Merino Benítes, carece totalmente de fundamento y es francamente infantil.

Hay, señor Presidente, una razón mas para concluir que el responsable de este accidente sería en gran parte el propio señor Merino Benítez, toda vez que el Ministro de Defensa ha informado que ese avión partió contra la prohibición del ingeniero técnico, que manifestó que el avión no se encontraba en condiciones de realizar ese vuelo.

El señor URZUA.— El señor Ministro de Defensa Nacional no dijo eso, H. D...

El señor CASANOVA.—Tengo la información respectiva a la mano, honorable colega...

El señor URZUA.— Considero muy plausibles las palabras de S. S. y, sobre todo, la inspiración que lo guía de mejorar los servicios de esta naturaleza; pero creo de elemental prudencia no adelantar juicios por ahora, desde el momento que el propio presidente de la "Lan" pidió al señor Ministro de Defensa Nacional que hiciera una amplia investigación.

Saben los HH. DD. que, a los dos o tres días de haberse producido uno de esos accidentes, se encontró, al partir un avión que la "Lan" ha pedido que se "guaipe" dentro del carburador, lo que habría producido el accidente que pueden suponer los honorables diputados. De esto se deduce que hay personas interesadas en producir esos accidentes, colocando en situación molesta a la "Lan".

Es por esto, señor Presidente, que la "Lan" ha pedido que se haga una amplia investigación a raíz del descubrimiento de ese hecho, a los dos o tres días —repito—de haberse producido el accidente.

Por eso, yo digo a mis honorables colegas: ¿no sería acaso mejor que esperáramos que los técnicos nombrados por el Ministro de Defensa Nacional y el Director de Aviación, evacuaran un informe científico y que una vez, con pleno conocimiento del caso, nos pronunciáramos, toda vez que sabemos los bien inspirados propósitos que guían al señor Casanova y a su Partido...?

El señor DEL CANTO.—Eso es lo prudente.

El señor CARDENAS.— Y lo más cuerdo.

El señor CASANOVA.— En realidad, señor Presidente, yo he invocado una opinión del señor Ministro de Defensa Nacional, insertada en los diarios, opinión que no ha sido aun desmentida.

De todas maneras, ya saben los HH. DD. sobre quién va a pesar la responsabilidad de esa información...

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, H. D... Ha terminado el tiempo reglamentario, durante el cual podía usar de la palabra S. S.

El señor CASANOVA. — Yo solicitaría de la Cámara, que me concedieran cinco minutos más, para referirme a un asunto sumamente grave...

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor...

El señor RIVERA. (Presidente). — No hay acuerdo H. diputado.

El señor CASANOVA. — Que quede constancia, entonces, señor Presidente, que la responsabilidad de los hechos que puedan producirse después en el asunto a que me iba a referir, recaerá sobre los diputados que se han opuesto a que yo use de la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Cañas Flores.

26.—PREMIO AL HONOR—MARCOS ORREGO PUELMA. — HOMENAJE AL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

El señor CAÑAS FLORES. — Previamente, agradezco a la H. Cámara, que me hayan concedido diez minutos.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Está hablando en contra de mi voluntad, S. S.,.

El señor CAÑAS FLORES.— Quiero, señor Presidente(a pesar de esa voluntad, en pocos minutos, rendir un homenaje al Instituto de Ingenieros de Chile desde esta Corporación, porque esa institución de ciencias ha tenido un gesto elevado que vale la pena que la Cámara, conozca, y ojalá me acompañara en el aplauso que le voy a tributar.

Sabemos, señor Presidente, que en este país poco se estimula a los universitarios para que lleguen al término de sus estudios, no solamente a adquirir el título profesional, sino que a sobresalir en una forma extraordinaria sobre el alumnado en general. El otorgar premios entre los mejores alumnos es una costumbre establecida en las Universidades norteamericanas y europeas, y aquí ello ha sido descuidado. Es cierto que la Universidad Católica lo ha establecido en varias de sus cátedras por iniciativa particular, con lo que ha hecho un gran bien al perfeccionamiento cultural.

El Instituto de Ingenieros de Chile, ha implantado esta práctica y ha fijado para todos los años un premio que ha llamado **"Premio al Honor; Marcos Orrego Puelma"** para discernirlo al mejor alumno de ingeniería de la Universidad Católica y de la Universidad de Chile, y creo que este hecho merece ser conocido por la H. Cámara, y que quede de él eco en el Boletín de esta Corporación, y hago llegar mi aplauso por este acto que ojalá fuera imitado por otras corporaciones en beneficio de nuestra enseñanza universitaria. Es un digno ejemplo el que da el Instituto de Ingenieros de Chile y por ello merece el bien del país.

Y cabe también en esta oportunidad que en unos anales de la importancia del "Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados" quede constancia del nombre de esos alumnos.

El premio que correspondía a la "Universidad de Chile" lo obtuvo el alumno don Camilo Pérez de Arce y el que correspondía a la "Universidad Católica" en el carácter de premio ex aequo los alumnos señores: Luis Cox Lira e Ignacio Cruzat Santa María.

27.—CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO

El señor CAÑAS FLORES. — En seguida, señor Presidente, quiero tratar un punto al que creo que la H. Cámara, no le ha dado la importancia necesaria. Me refiero al famoso problema que se cierne hoy día sobre Santiago y que se relaciona con el cierre uniforme del comercio.

Creo que en esta materia hemos andado un poco descuidados. Hace un mes y medio atrás más o menos encontré en uno de estos establecimientos de barrio un gran letrero que decía que había que ir contra la ley y los parlamentarios que habían votado semejante aberración y se pedía que concurrieran ahí a firmar un libro de registro para hacer presente a la H. Cámara, esta situación, libro que se juntaría a otros semejantes que se han abierto en Santiago.

Yo me acerqué al dueño del negocio y le dije: —Yo creo que Ud. está en un error, no ha sido la H. C. ni ley alguna las que han determinado esta situación que hoy existe en Santiago; y como noté la extrañeza del dueño del negocio, le expliqué la situación, me dí a conocer y me dijo: —en realidad, yo estaba en un error, e hizo sacar el letrero.

En realidad, H. C., una disposición municipal estaba siendo cargada a la cuenta de esta Cámara.

Sin embargo, he visto que en algunas farmacias continúan poniéndose affiches en que más o menos dicen lo mismo, lo que constituye un error manifiesto.

Encontrando razón a esta situación, me he dado el trabajo de consultar a cincuenta y cinco comerciantes entre los cuales veinticinco eran dueños de boticas. Pues bien, de estas consultas que he hecho, cuarenta y ocho me han manifestado que consideran el cierre un atentado a la libertad de comercio en el país. En seguida, he consultado a cuatrocientos veintidós empleados de distintas esferas comerciales, a quienes me he apersonado en negocios o en reuniones a las cuales he concurrido; trescientos sesenta y siete de ellos me han dicho que consideran también atentatorio contra su libertad personal, esta situación, que hoy día se observa en el comercio. Y, ¿por qué se ha cometido este atentado, H. Presidente, cuando se ha establecido en el Código del Trabajo y en las leyes respectivas el plazo o jornada de trabajo que cada individuo tiene en el más perfecto derecho, como empleado, a trabajar; y puede trabajar más, siempre que se respete la ley y el Código del Trabajo en lo que respecta al pago de las horas extraordinarias, ya que eso es lo justo y lo honrado, y no atenta contra ninguna libertad?

Hay muchos jefes de hogares que voluntariamente quieren trabajar más de las ocho horas que la ley señala, porque para ellos eso significa un aumento en sus presupuestos de entradas, por la mayor suma que percibirán por esas horas extraordinarias que van a trabajar. Pues bien, con el famoso decreto de la Municipalidad de Santiago los negocios deben cerrarse a las siete de la tarde y ese aumento no lo pueden obtener los empleados. Esto no pasa en ningún país del mundo, porque en las grandes capitales hay completa libertad para abrir los negocios y cerrarlos a las horas que estimen por conveniente sus dueños y ¿cómo acá, con una mejor legislación social en materia de protección a los empleados, puede procederse en esta forma? Yo creo que debe irse a una reforma sobre esta materia y por esto estimo conveniente que se oficie al señor Ministro del Interior, transmitiéndole mis observaciones, para que a su vez transcriba estas observaciones al señor Alcalde de Santiago, a fin de que remedie este estado de cosas, porque yo creo que en materia de restringir la libertad de comercio se ha ido demasiado lejos. Creo, además, que se sufre un espejismo con esto del cierre uniforme del comercio, porque, ¿qué le importa a nadie que un empleado de una botica o de un almacén que trabaja las ocho horas, con el conveniente descanso de las horas de almuerzo, quiera trabajar tres o cuatro horas más y lo haga, si tiene resistencia física y ese esfuerzo le va a dar una mayor entrada para su hogar? ¿Podría alguien justificar en nombre de la libertad tal aberración de prohibir que lo haga?

Yo sé que se está haciendo un registro o una presentación que luego llegará a la H. C., que va a tener un número de firmas tal que los honorables parlamentarios o quienes propician el cierre uniforme van a quedar desconcertados ante esa opinión de la gente que vive en Santiago y que no desea el cierre. Porque ¿cómo no va a ser curioso el caso, señor Presidente, que los obreros y los mismos empleados que después de las siete de la tarde abandonan sus ocupaciones o sus oficinas no encuentren dónde proveerse de los artículos o alimentos que necesitan o los remedios como me apunta el H. Sr. Walker y en cambio pueden ir a los bares y cantinas?

El señor TORRES MOLINA.— Y a todos los centros de vicio.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo que no debe irse al cierre uniforme del comercio porque las leyes protegen la libertad de comercio y porque hay un principio de orden económico por el cual debemos mirar todos los diputados.

Yo he buscado inútilmente, porque no lo he podido encontrar, en cuál país existe el cierre uniforme del comercio; y he llegado a la conclusión de que sólo aquí atentamos contra la libertad del hombre a trabajar honestamente!!

Lo único que debemos tener presente es que serán los mismos individuos quienes verán si les conviene trabajar más fuera de las horas que la ley permite; más todavía tratándose de países pobres como el nuestro. Si son empleados que necesitan una entrada extraordinaria para atender a una enfermedad de sus niños o bien a otra circunstancia, ¿por qué no se deja esa libertad para que los empleados puedan hacer lo que mejor les convenga a sus intereses? ¿Quién es el llamado a prohibirle a un hombre que quiera ganar más?

Creo que en materia de estatismo estamos yendo en contra de la libertad individual y yo soy contrario a ello, porque me intereso honradamente por el bien de la gente.

Estimo que la Cámara, con conocimiento de los datos, que pienso dar en una sesión próxima, va a convencerse que está amparando con nuestra pasividad para impulsar proyectos que terminen con lo que significa una verdadera injusticia, un atentado en contra de la libertad individual, y del bienestar de los hogares medios de la capital.

Por eso termino estas breves observaciones pidiendo que se oficie al señor Ministro del Interior transmitiéndole mis palabras para que tenga a bien transcribirlas, a su vez, al señor Alcalde de Santiago que creo que no está distante de pensar como el diputado que habla.

Varios señores DIPUTADOS. —Muy bien.

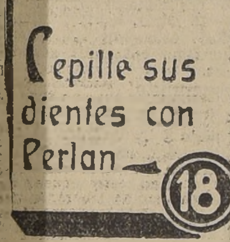
28). HOMENAJE AL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

El señor DOLL.—Como miembro fundador del Instituto de Ingenieros de Chile, como Presidente en varios períodos de esta institución, agradezco las palabras tan elogiosas y tan lógicas que ha pronunciado el honorable señor Cañas Flores, por la forma

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA — 1.200 METROS.— CONDICIONAL

MENTALOL 58, L. Soto.—Ordinario y además muy pesado.
FESTA 57, P. Flores.—Con el número 20 en la partida tiene para rato.
FOGONERO 57, M. Quezada.—Tenemos entendido que anda mal de los bajos.
POLICARPO 57, J. Carrasco.—Este anda mal de todas partes.
LAS PALMAS 56, M. Villena.—Tiene opción pero está muy mal colocada en la partida.
TIRANO 55, L. A. Bravo.—Chance muy relativa.
GOTERON 55, no corre.
MALAGUEÑA 55, S. Parra.—Es muy poca cosa la hija de Gran Bonetón.
POPOLA 55, J. Herrera.—Juego sensato.
ELLEU 48, N. N.— No debe correr.
QUILLOI - QUILLOI 54, P. Muñoz.—Viene llegando de Magallanes, en donde fué el crack. Puede salir.
ULM 54, L. Leyton.— Si responde a sus aprontes, sería difícil ganarlo.
BABY MINE 53, J. Morales.—Por "línea" debe ganar. Nuestra favorita.
MALASIA 53, C. Leiva.—Reaparece bien y hará pelea al final.
MOSCOVITA 53, M. González.— Otro que si corre sin contratiempos se hará presente al final.
NACIENTE 52, J. 2.o Vergara.— Un enemigo muy poderoso.
BIZCOCHO 52, R. Urbina.—Malo de frentón.
FEDERICUS REX 52, R. Silva.— No tiene nada que hacer por estos lados.
ARDOROSO 51, C. Guerra.—Marcará rumbos al principio, pero después desaparece solo.
HOBBY 51, J. Silva.— Desconocido.
APELO 50, J. Marín.—Ni en Peñuelas creemos que podría ganar.
CHATEAUX MARGOUSE 50, J. Díaz.— Lo compraron para saltos.
EL AJIAL 50, A. Vidal. — Hasta aquí ha ido de papelón en papelón.
FARSANTINI 50, G. Valencia.—Lleva muy bien el nombre.
FELICOTE 50, J. M. Godoy.—No lo vemos claro.
FRIPONNE 50, E. Gaete. — No la creemos capaz.
HUAÑI 50, N. N.— Llegará entre los cuatro intrusos.
MENSAJE 50, R. Hinojosa.—No es de cuidado en ninguna parte.
PIÑONERO 50, L. Ahumada.—Con algunas probabilidades para el zuácate enorme.
SAKUSKA 50, C. Rojas. — De lo mejorcito del lote.
FIJESE 48, A. Correa. — No hay nada en qué fijarse.
GEKA 48, C. Chávez.— Hace cuenta que no corre.
GLENCROSS 48, R. Balbontín.— Siga haciendo la misma cuenta.



NEGLIGEE 48, R. Vargas.—Para los que soñaron despiertos.
NUBES DE HUMO 48, A. Villarroel.— No ha respondido a sus buenos antecedentes.
POPALINA 48, J. Muñoz. — Muy mal la vimos llegar la última vez.
VILLAFRANCA 48, F. Irigoyen.— Hasta la curva vendrá bien.

2.a CARRERA.— 1,200 METROS.— CONDICIONAL

PENDENCIERO 59, L. A. Bravo.— Pesado va el toro, pero a pesar de todo, puede.
CAMPEONA 57, P. Muñoz.—Lleva el nombre por ironía.
MAIPINA 56, J. Herrera. — No creemos que sea de carrera.
PANCHOME 55, E. Castillo.—No lleva otros enemigos que Spira y Francura.
LILA BLANCA 48, N. N.—Compañera de Panchomé y que no debe correr.
PICHIRUCHE 54, M. Villena.—Ya le quitamos el saludo.
BISMARCK 53, P. Flores. — Trabaja bien pero no responde.
CAMILA 53, A. Correa.— Difícil por no decir imposible.
HELGOLAND 52, A. Vidal.—También cosa del otro mundo.
JEANNE DE LA LUNE 52, L. Soto.— Se quedará en la luna.
SPIRA 52, J. Zúñiga.— Debe ganar y ni media palabra más.
FRANCURA 52, C. Rojas.—Con Spira tiene que cortarse el pelo a la llegada.
ANDRESITO 51, S. Parra.—Va en el saco.
FASCINADORA 51, C. Fuentes.— Va en otro saco.
FIEREZA 51, J. 2.o Vergara.—En un cuarto saco.
FIJEZA 51, N. N.—No debe correr.
FIRMAMENTO 51, N. N. — Lo más probable es que no corra.
PILCO 51, H. Jara.—Hasta en Chile le queda grande.
BALA MUERTA 50, R. Urbina.— Ha salido una calamidad esta importación.
CESAR AUGUSTO 50, D. Solís.— Seguimos no cotizándolo.
DOLMEN 50, N. N.—A éste mucho menos.
ISLEO 50, R. Hinojosa.— No es de cuidado en ninguna parte.
SIDERAL 50, R. Balbontín.—La misma clase.
GUARDIA NUEVA 48, J. Olivares.— No menea pata.
FHERIDE 48, N. N.—No debe correr.
INAMI 48, N. N.— Tampoco debe correr.
JALACA 48, A. Villarroel. — Un lindo golpe con probabilidades.
LA GAFFE 48.— A. Sánchez. —Los mismos con banda.
MECHE 48, C. Sánchez.— Pasará desapercibido.
PERLA ROJA 48, C. Guerra.—Es de las menos malas del pino.
PRINCESA MARIA 48, J. Donoso.— No tiene nada que hacer.
SABROCA 48, L. Ahumada.—Un placé de proporciones.
SOLARIEGA 48, L. Leyton.—Lleva buena monta y nada más.
VILLARRICA 48, D. Guzmán.—Entre los golpes más recomendables.

3.a CARRERA.— 1,600 METROS.—CONDICIONAL

BICERRA 56, R. Leiva.— Debutante, por Sanjil, del corral Shangay. Pasamos.
DEMI MONDE 56, J. M. Godoy.— Debutante por Vermillón Pencil. Seguimos pasando.
MACKENNA 56, E. Castillo.—Nada de particular se le ha visto hasta aquí.
ELEGANCIA 54, C. Leiva. — Ultima, seca, la vimos llegar la última vez que corrió.
GIOCONDA 54, R. Urbina. — Le falta su poco todavía.
LUSITANIA 54, J. Donoso. — Estos Poor Chap están de moda. Cuidado.
INVASORITA 54, J. Herrera. —Hasta la curva vendrá bien. Después, nones.
MARAGATA 54, C. Carrasco. —De segunda a tercera, no puede bajar.
MUSIQUITA 54, L. Ahumada. —Va quedando en pura música; sin embargo, pagará placé.
SACAPUNTA 54, J. Morales.—Es la línea precisa. Nuestra favorita.
WETSFALIA 54, E. Canales. —La creen mucho mejor de lo que es a la hija de Munda.

4.a CARRERA.— 1.600 METROS —CONDICIONAL

FLAMISOL 58, C. Cuevas. — Lo ganó Burinot por poco. Parece le ha llegado el turno.
GANDHI 58, J. Silva.— Hijo de Sparus, del corral Transandino. Pasamos.
GIN 58, G. Díaz.— Otro hijo de Sparus, y que parece poca cosa.
GRIAL 58, J. Herrera.— Importado: por Polydipssia, del corral Parsifal. Hay que verlo primero.
LINAJUDO 58, J. Carrasco.— La última vez que corrió llegó tercero. Debe estar entre los primeros.
NANINI 58, E. Saavedra. — Hasta aquí se ha visto francamente malo.
CONDAL 56, J. M. Godoy.— Trabaja bien y no tiene por donde ser malo.
DARJELIN 56, R. Urbina. — Puede quedarle un poco largo el tiro.
RANGOSO 56, A. Gutiérrez.— No se le conoce gracia alguna.
GERANIO 56, W. Fuentes. — Fué segundo de Stand-by. Enemigo serio de Flamisol.
LIRIO BLANCO 56, M. Villena.— Por Citoyen y La Paz, que trabaja admirablemente. Puede salir a la primera.
TELENCO 56.— No corre.
PICOLTUE 56, L. A. Bravo.— Tiene figuraciones que le dan chance.
PRETIL 56, E. Castillo.— En su debut fracasó porque corrió con muchos contratiempos. Puede salir, porque es corredor.
SACRIFICIO 56, J. 2.o Vergara.— Pasará desapercibido, una vez más.
SANDIAL 56, L. A. Ahumada. —Lo creen mejor de lo que es.
SENDAI 56, L. A. Morgado.— Corriendo con suerte, puede pagar placé.

5.a CARRERA.— 1.100 METROS —HANDICAP

PACTOLO 58, M. Baeza.— Es difícil que mueva en buenas condiciones.
STORM 53, M. Villena. — Compañero de Pactolo y opción de primer orden.
BORRASCOSA 57, J. Alarcón. —No la creemos capaz a estos pesos.
LILY DAMITA 52, J. Donoso —Ha decaído últimamente la regalona de Carrasco.
FALSIDIA 51, E. Canales. — Dicen que vuelve a ser fija. Ahí queda el dato.
FERNANDITO 51, L. Ahumada.— A esta mano no lo hace tan bien como en el Chile.
RANITA 51, J. Herrera. — Ahora en pista firme puede meterse en la conversación.
REVUELTA 51, R. Urbina. — Placé para cartillas.
SALMERON 51, L. A. Bravo —No hay caso por el momento.
COLICUCHA 50, C. Rojas. — Viene de llegar cuarto. Ahí puede estar otra vez.
NEGRURA 50, F. Santander. —La creían fija la última vez, y se tiró por papelón.
PORCENA 50, J. Molina. — Como golpe es bastante recomendable.
ARACARI 49, L. Leyton.— No le encontramos el "punch" suficiente.
LEONINA 47, M. González. — Debe irse a la reproducción.
SOLAPADA 47, R. Hinojosa.— Hará el papel de corista, una vez más.
MME. DE POLIGNAC 44, A. Vidal.— Llegará entrando cuando no sea tiempo.

7.a CARRERA.— 1.100 METROS —HANDICAP

PETERHOF 58, M. Quezada. —Va un tanto pesado el crack.
QUIMERA 54, J. Donoso. — Ganó muy bien, y ha quedado como para repetir.
MARLENE 53, A. Gutiérrez.— A estos pesos hay que tomarla muy en cuenta.
PAMPADUNGUERA 52, J. Molina.— No nos gusta; en cambio su compañera, sí.
COMO SE PIDE 44, C. Rojas. —Corral con la anterior, y como decimos, opción destacadísima a 44 kilos.
DESVENTURADO 51, L. Leyton.— De aquí puede salir el dividendo.
NATOCA 49, E. Canales. — Es difícil seguirle el rumbo.
VOLTEO 49, J. Zúñiga.—Con la monta de Zúñiga, se hace muy peligroso.
AMPARO 48, J. Morales. — Bueno está, pero de ahí a ganar, hay un mundo.
CANTAVIEJA 48, A. Vidal.— No corrió del todo mal, en días pasados.

8.a CARRERA.— 1,100 METROS —HANDICAP

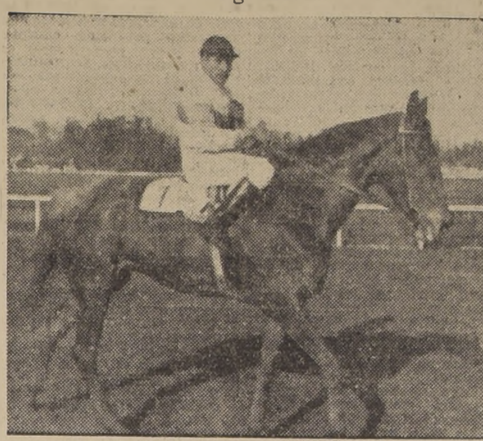
VITELIO 60, A. Gutiérrez. — A pesar de los 60, puede ganar
TROPEL 53, J. Carrasco. — Fué segundo de Izar Zuri. También hará pelea.
RAMFIS 52, F. Santander. — Creemos que Tropel la tiene en el saco.
CHATEAU LAGARDE 51, M. Villena.— En primera serie, le resulta negocio difícil.
PUNTO Y BANCA 48, E. Canales.— Compañero de Chateau. Corrió mal la última vez.
FALCYLLENA 51, J. Donoso —Va muy bien en el handicap y, además, paga bueno.
GERARDO 50, J. Morales. — Todavía no puede levantar cabeza.
FOTOGRAFICO 46, R. Hinojosa.— Compromiso muy difícil.
GACEL 45, C. Rojas.— Puede repetir. Mantiene su gran estado

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de [illegible] 1.550 metros)
Armando Rosca, montado por M. Villena, pasó 600 en 39.
Pichiruche, montado por M. Villena, pasó 800 metros, en 54.
Las Palmas, montada por M. Villena, pasó 200 en 52.
Pactolo, montado por M. Villena, pasó 800 metros, en 51 2|5.
Bismark, montado por P. Flores, pasó 1.000 metros, en 1.7 3|5.
Sendai, montado por aprendiz, pasó 1.400 metros, en 1.38.
Volteo, montado por J. Zúñiga, pasó 800 metros en 52 1|5.
Flamisol, montado por E. Rebolledo y Arpenteur, C. Cuevas, pasaron 600 en 39. Ganó Flamisol por dos cuerpos, repitieron 800 en 54 2|5; llegaron iguales.
Picoltué, montado por L. A. Bravo, pasó 1.000 metros, en 1.6 tres quintos.
Cateador, montado por J. Morales, pasó 800 metros en 55.
Haviland, montado por R. Urbina y Celaje, aprendiz pasaron 600 el 39 4|5. Ganó Haviland por dos cuerpos; repitieron en 39 2|5. Ganó Haviland por dos cuerpos.
Tala, montada por M. Rojo y Copérnico, R. Balbontín, pasaron 600 en 41. Ganó Tala por tres cuerpos; repitieron en 38; llegaron iguales.
Gerardo, montado por L. Leyton, pasó 400 en 24 4|5; después de un descanso repitió 600 en 38 2|5.
Chin Chi Lá, montada por aprendiz pasó 600 en 40; después de un descanso repitió en 39 4|5.
Betty Boop, montada por L. A. Morgado, pasó 400 metros en 26 2|5.
Salmerón, montado por L. A. Bravo, pasó 800 metros en 54 2|5.
Sacrificio, montado por C. Rojas, pasó 600 en 39; después de un descanso, repitió 400 metros en 26
Sakuska, montada por C. Rojas, pasó 600 metros en 40 3|5.
Gitanillo de Triana, montado por aprendiz, pasó 600 en 41; después de un descanso, repitió 800 en 54 2|5.
Fiereza, montada por J. 2.o Vergara, pasó una vuelta en 1.52 tres quintos.
María Elena, montada por J. Zúñiga, pasó 600 en 38; después de un descanso repitió en 39 2|5.
Tántalo, montado por aprendiz pasó una vuelta en 1.51 2|5.
Falcyllena, montada por J. Donoso, pasó 400 en 26; después de un descanso, repitió en 25.
Fadisea, montada por aprendiz, pasó una vuelta en 1.54.
Chateau Lagarde, montado por M. Villena, pasó 800 metros en 57
Geranio, montado por W. Fuentes y Sacapunta, por J. Morales, pasaron una vuelta en 1.54. Ganó Geranio por un cuerpo.
Gacel, montado por C. Rojas, pasó 400 en 25; después de un descanso, repitió 600 metros en 38 2|5.
Pretil, montada por E. Saavedra y Senaqueribe, E. Castillo; pasaron 600 en 38 2|5; llegaron iguales después de un descanso; repitieron 800 en 55. Ganó Pretil por tres cuerpos.
Storm II, montado por M. Villena, pasó 800 metros en 56.
General Balbo, montado por L. A. Morgado, pasó 400 en 26 dos quintos.
Tirano, montado por L. A. Bravo, pasó 1.200 metros, en 1.23 dos quintos.
Quimera, montada por J. Donoso y Nubes de Humo, por A. Villarroel, pasaron 400 en 25 2|5. Ganó Quimera por dos cuerpos; después repitió Nubes de Humo en 25 2|5.
Lily Damita, montada por J. Donoso, pasó 400 en 25 2|5; después de un descanso repitió en 25 3|5.
Dulzurita, montada por J. 2.o Vergara, pasó 800 metros en 52.
Rutinario, montado por M. J. Silva y Rosewood, C. Rojas, pasaron 1.000 en 1.7. Ganó Rutinario por dos cuerpos.
Invasorita, montada por aprendiz pasó 1.000 en 1.9 4|5.
Desventurado, montado por L. Leyton, pasó 400 en 24 4|5; después de un descanso repitió 600 en 38 4|5.
Gioconda, montada por R. Urbina, pasó 600 en 41 2|5; después de un descanso repitió en 41.
Quiberón, montado por A. Gutiérrez y Castañuela C. Rojas; pasaron 600 en 39; llegaron iguales después repitieron en 41. Ganó Quiberón por un cuerpo.
Kitalphar, montado por J. 2.o Vergara, pasó 200 en 12 3|5; después de un descanso repitió igual.
Aprietito, montado por R. Urbina y Demi Monde, J. M. Godoy, pasaron una vuelta en 1.55 3|5; llegaron iguales.
Jalaca, montada por A. Villarroel pasó 400 en 24 4|5; después de un descanso repitió 600 en 38 2|5.
Sideral, montado por R. Balbontín y Glencross por C. Guerra pasaron 400 en 25 3|5. Ganó Sideral por un cuerpo, repitieron en 25 2|5. Llegaron iguales.

MARIA ELENA SE DESTACA NETAMENTE EN EL CLASICO "SALPICON"

Coleto es el enemigo preciso de la hija de Agorero



MARIA ELENA, la corredora hija de Agorero, y que pasado mañana debe ganar en el Club Hípico el clásico "Salpicón". Será conducida por Juan Zúñiga.

Sirve de base al "meet" del domingo próximo en el Club Hípico el Premio "Salpicón", condicional sobre 1900 metros para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 60 mil pesos y que no hayan ganado clásicos desde el 1.o de enero del presente año.

Solamente 5 competidores serán de la partida: Albuquerque, Bull Dog, María Elena, Coleto y Sumatra.

Los 3 primeros cargan 60 kilos, y los otros, 58 y 53 respectivamente.

Los honores de la cotización deben corresponder a María Elena, ya que ha estado figurando en lotes superiores y como que viene de clasificarse tercera de Polvorienta y Recursana en el clásico "Nicolás Barros Luco" disputado el 29 de junio pasado.

Albuquerque y Bull Dog, a pesos iguales con la pupila de Humberto Pérez, deben valer menos que ella y también, al parecer la Agorera podrá dispensar, sin mayor riesgo, 2 kilos a Coleto y 7 a Sumatra.

Como se ve, después de lo expuesto, el clásico del domingo no tiene mayor interés y apenas vale lo que una prueba condicional cualquiera.

A 2 días de la carrera, repetiremos que María Elena es un nombre que se impone para el pronóstico, así también como es obligado el de Coleto para escoltar a la yegua de los señores Tocornal.

A continuación damos los competidores y sus montas respectivas:

Albuquerque, 60.— J. Carrasco.
Bull Dog, 60.—M. Quezada.
María Elena, 60.—J. Zúñiga.
Coleto, 58.—J. Silva.
Sumatra, 53.—F. Santander.
Palguin, 52.—No corre.

EL CLASICO "ALTANERO"

El domingo 19 de julio toca disputarse en el Club Hípico el clásico "Altanero", sobre 1200 metros, para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 25.000, y de 4 años que no hayan ganado más de $ 60.000. No podrán correr los ganadores de premios clásicos mayores de $ 15.000.

Entre los principales inscritos podríamos citar a Agilidad, Amparo, Bucólica, Burinot, Cebollita, Chadina, Falsidia, Francolita, Guirigay, Quimera, Sorprendente, Torbellino, Tropel y Volteo.

Total ganado por los caballos

Los caballos que ganaron premio el domingo pasado en ambos hipódromos, tienen el siguiente haber ganado en premios desde que corren:

Huelén	$ 9.700
Peligroso	2.900
Novicio	650
Gavota	6.900
Ganancioso	13.150
Gua B.	13.950
Foción	800
Izar Charra	15.350
Maipina	13.500
Atrevido	27.600
Ardeur	22.150
Anónimo	22.900
Smoke	21.300
Finura	15.500
Vividorcita	18.700
Tat Ata	54.900
Sardo	57.500
Salvite	24.500
Amor Pagano	22.400
Mastuerzo	9.600
Es Igual	2.400
Angolin	8.750
Nordello	2.400
Henderson	8.125
Trancura	11.000
Panchomé	4.900
Naciente	1.850
Chimento	12.700
Florecida	37.400
Wagner	24.300
Izar Zuri	70.150
Tropel	58.600
Guiriguay	24.400
Como Nó	12.350
Maritza	8.100
Stand By	11.000
Yasmina	20.450
Hapiness	18.250
Pensador	24.100
Aderezo	21.800
Sonaja	28.500
Amparo	18.250
Blasco	26.300
Colicuche	15.800

Sumas ganadas por los studs

Los studs de los animales que el domingo pasado obtuvieron premios en ambos hipódromos, tienen el siguientes total ganado desde el 1.o de enero hasta la fecha:

Tarapacá	$ 9.700
Don Jaime	2.900
Manzanares	650
Bismark	9.400
F. Moller B.	12.600
Humberto Pérez	15.050
Enrique Vargas S.	11.750
Barcelona	6.900
J. M. Fuentes	5.400
Gotita	39.600
Titina	15.750
Oscar Isla A.	24.500
Luis Alvarez C.	12.350
Ñipaco	6.500
Juan F. Salinas	2.100
Germán Reckmann	27.450
Washington Gomá	16.200
Santa Isabel	17.550
El Ideal	12.400
Fernando Carvajal	7.925
El Rosarino	46.500
Ignacio Jordán	9.100
Juan D. Plaza	7.950
Luis A. Gonzáles	16.750
Abraham Gatica	33.565
Arauco	250
El Orcmo	24.800
Carampangne	54.900
San Juan	77.580
La Hora	8.750
Los Chongos	54.850
Ignacio Valdés	35.700
Izarra	19.600
Alnero	45.700
Badminton	24.400
René Henriquez	13.580
Los Jazmines	22.900
Rex	11.000
Valparaíso	10.000
Bruno Nef	8.650
Raquel Franzoy de Del Río	2.050
Renato Labbé	1.600
Vicente Polanco	25.500
El Convento	[illegible]
Los Tres	22.700

CARTILLA ACERTADAS

Durante este último tiempo se han cobrado en el Club Hípico grandes cartillas, lo que demuestra como va mejorando en el aficionado el ojo clínico. Damos a continuación algunas de las combinaciones de mayor aliento:

24 de mayo de 1936.—$ 30 ganador: Jayún-Sahri-Fresneda ... 17.956.40
7 de junio de 1936.—$ 5 ganador: Colicucha-Vicario-Recoleta ... 26.359.—
28 de junio de 1936.—$ 10 ganador: Gallardo-Anónimo-Florecida ... 11.950.80
29 de junio de 1936.—$ 5 ganador: Falsidia-Quimera-Polvorienta ... 10.532.80
5 de julio.—$ 30 ganador: Trancura-Florecida-Yasmina ... 30.048.—

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 19 DE JULIO

Premio ALTANERO II.—Clásico.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 25,000, y de 4 años que no hayan ganado más de $ 60,000.—No podrán correr los ganadores de premios clásicos mayores de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Ratificación: $ 45 el lunes 13 de julio.—Premio: $ 12,000 al 1.o

Premio SAUNTERER.—1.700 metros.—Para productos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 50 kilos.—Inscripción: $ 60.—Premio: $ 6.000 al 1.o

Premio SIBERIEN.—1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 25,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.—Inscripción: $ 55—Premio: $ 7.000 al 1.o

Premio SKYLARK.—1,500 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Premios: primera serie, inscripción $ 55.—Premio: $ 7,000 al 1.o; segunda serie, inscripción $ 45; premio, $ 6.000 al 1.o; y las demás series, inscripción, $ 40; premio, $ 5,000 al 1.o

Premio SEBASTOPOOL.—1,900 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 60.—Premio: $ 8,000 al 1.o

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 950 METROS

BARBARA LEE, 56, L. A. Bravo.— Ya conoce el marcador y como el lote no es una maravilla debe pagar placé por lo menos.
ELOISA, 56, A. Leiva.— En corral con la de más arriba y que por el momento no lleva mayores probabilidades.
CUTAMA, 56, C. Chávez.— Debutante, por Almodóvar y Culhal Oura, a la que no cotizamos.
GENCIANA, 56, L. Leyton. — Recién se inicia la hija de Saint Emilion y Berengena. Capaz de resultar al primer toque.
GREGUERIA, 56, J. Molina. — Otra que hace sus primeras armas en estas actividades y que no tiene por donde salir mala.
HABICHUELA, 56, P. Muñoz. — Puelche y Mentirosa son sus papáes. Por nuestra parte, la descartamos sin temor.
HOJA, 56, J. 2.o Vergara.— En el Club ha corrido y con resultado completamente negativo.
YOLA, 56, E. Saavedra.— Una hija de Almodóvar y Tantas Gracias, que seguramente pasará desapercibida.
AGUA BUENA, 55, C. Leiva.— Corrió en la de Agilidad, y desfiló confundida entre las coristas.
CARMENA, 55, R. Vargas.— Remató última en la citada competencia de Agilidad y aquí le sucederá otro tanto.
COLA OSCURA, 55, S. Parra.— Una que no tiene para cuando verle el ojo a la papa.
FOUQUET, 55, M. Cuevas.— La pasarán atracada desde que se muevan.
MI TESORO, 55, J. Silva.— Aseguran que es muy corredora, pero en su única presentación en público fracasó sin atenuantes.
PERLA FALSA, 55, J. Herrera.— Ojo con esta hija de El Perla, que viene armada en lance.
MANTELETA, 54, E. Canales. — Ya trabó relaciones con el marcador. Juego sensato y bien remunerado
PELIAGUDA, 54, M. Quezada — Algo ha progresado, pero de ahí a ganar, media un mundo.
UFANA, 54, R. Balbontín.— Para los que andan a caza de dividendos suculentos.
DOÑA PURA, 53, A. Gutiérrez. Fué segunda de Mamá-Lucha y de Agilidad y por esas actuaciones debe ser la ganadora. Nuestra favorita.
LA TORROSA, 53, C. Rojas.— En el papel se destaca como la enemiga precisa de Doña Pura.
ZUPIA, 49, A. Correa — Ha corrido en repetidas ocasiones, y siempre mal.

SEGUNDA CARRERA.— 1,500 METROS

ARMADOR, 61, M. Cuevas. — Con el peso de reglamento le será difícil pescarse una carrerita.
RETIRO, 61, G. Bobadilla. — Otro veterano que quedó timbrado con los siete años. En provincias tiene el puchero asegurado.
PICACERITO, 58, P. Muñoz. — A pesar de los kilos, es rival del cuál no se debe prescindir.
CLAIRON, 55, A. Correa.— Es muy disparejo, y a pesos altos, nunca se ha desempeñado bien.
GOTERON, 54, M. González. — Un dato al oído y cuidadito con pregonarlo.
NANCAGUA, 53, J. M. Godoy.— No asomó en parte alguna en la prueba que se adjudicó Avión.
CARABOBO, 52, A. Vidal.— Muy bien puesto lo vemos en el handicap. Puede ser el encargado de la avería.
ECONOMISTA, 51, C. Leiva. — Discretamente se desempeñó en su última presentación. Nos gusta para placé.
FIEREZA, 50, J. 2.o Vergara. — Viene de clasificarse penúltima, así es que ya verá Ud. la opción que se gasta.
ACHECURA, 49, C. Rojas.— Es la línea de la carrera, por su segundo lugar detrás de Avión. Defenderá nuestro pronóstico.
TOCUYO, 49, R. Balbontín.— La cubierta obligada para cualquier juego.
DA SUERTE, 48, L. A. Bravo.— No es precisamente un fenómeno, y sin embargo, hasta puede ganar. Queda para tercero.
OSTABAT, 46, E. Canales — Nunca nos han convencido sus bondades, y menos en esta oportunidad.
LA BRUJITA, 44, E. Gaete. — Si se caen los demás y no alcanzan a pararse.
PERCUTOR, 44, R. Vargas. — De lo peorcito que hemos visto en la última década.

TERCERA CARRERA. — 1,300 METROS

TILAO, 59, M. Quezada.— A peso de reglamento, no le fiamos ni el diez.
AMPARAME, 58, L. Ahumada.— Espere que baje unos pocos kilos, y entonces hablamos.
CHIN CHI LA, 57, J. 2.o Vergara.— Se va componiendo, pero parece que todavía le falta un poco
CHATEAU LAROSE, 56, J. Silva.— Aquí van bien embarcadas las platas, pues, se ha visto en espléndidas condiciones.
PRINCIPE AZUL, 56, J. Morales. Se presenta después de un descanso.— La Tabla aconseja abstenerse por esta vez.
ANDRESITO, 55, J. Oregón. — Como de costumbre, llegará con las patas al hombro y afirmándose en la cola.
NETTER, 55, L. Soto — Ha fracasado últimamente, por cuya razón lo descartamos.
TRANCAZO, 55, G. Valencia.— No pitamos de esta marca.
INTERREGNO, 53, L. A. Bravo. Si encuentra pista pesada, pasa a ser candidato de sólidos prestigios.
MADAME ANGOT, 53, R. Leiva.— Cuidado con esta, que acostumbra a mandar el zuacate sin previo aviso.
SANDINO, 52, R. Urbina.— Será de los que pelée al hueso al final.
VICARIO, 52, M. González. — Por sus recientes performances, es el que se destaca en el grupo. Lo indicamos para ganador.
PIOJITO, 51, C. Rojas. — Por su segundo puesto detrás de Kaiser es carta inmejorable. Le damos igual colocación
MANICURA, 47, A. Vidal. — Atrevida por demás y capaz de todo

CUARTA CARRERA. — 1.500 METROS

CID CAMPEADOR, 61, J. Silva. El pingo es de pelea, pero no lo vemos claro que logre salir avante esta vez.
GROENLANDIA, 60, F. Pastene. Si no se quiebra por el camino, será una suerte muy grande.
ASPASIA, 56, J. Donoso. — Hace tiempo que está corriendo como las tristes bandurrias.
LA ARAUCANA, 56, L. A. Morgado.— Una que hará lucida pelea y que seguramente morirá con todos los honores.
EL CHUNCHO, 55, L. Ahumada. Por su segundo puesto en la de Trentina, destaca innegable chance.
KAISER, 55, M. Quezada — Lleva dos al hilo y se nos ocurre que se rayará la tercera. Es nuestro favorito
PARAGUAYA, 58, J. Herrera.— Mantiene su espléndido estado y con un poco de suerte, puede meterse en la conversación.
ROYAL LIGHT, 55, G. Díaz — Haga méritos y después hablamos. ¿No le parece?
EL SINDAR, 54, R. Urbina.—Guardada con esa atropellada macanuda que se gasta a última hora.
METROPOL, 53, J. Gaete — Un buen dividendo y con muchas probabilidades.
ULPIO, 53, F. Santander — En la curva desaparecerá de la circulación.
MONTE ALEGRE, 52, G. Valencia — Cocidita está la papa: métanle el diente.
PALGUIN, 52, J. Morales.—También lo vemos anotado en el clásico del Club ¡Qué apetito tiene su preparador!
TECLADOR, 50, A. Vidal —Se nos ocurre que no le cundirá el tranco en esta oportunidad.
FIADORA, 49, J. Molina — Para botar cinco y recojer ciento.

QUINTA CARRERA.— 1500 METROS

COMPADRE, 60, J. Alarcón. — Está sobresaliente de bueno y seguramente estará entre los cuatro primeros.
FLORIAN, 54, P. Flores.— Se presenta después de regular ausencia, por cuya razón preferimos a otros
SORPRENDENTE, 56, J. Donoso — Macanuda la receta que ha descubierto su compositor. Le dejamos uno de los placés.
SARDO, 55, E. Saavedra — Perdió estrechamente contra Tat-Ata. Como ahora va en su distancia, le asignamos el sitio de honor.
MILON, 54, J. Herrera — A estos kilos es como se conduce bien. Opción machucante y contundente.
TUCAN, 54, J. 2.o Vergara — Enemigo muy tieso de mechas, pues, su reciente campaña es inmejorable.
QUINTANA, 53, L. Leyton. — En esta cancha corre admirablemente, así es que no lo descuide ni por broma.
ESTUPENDO, 52, F. Santander. Siempre le ha ido mal con los de la primera serie.
BANDOLERA, 51, A. Correa.— Acaba de rematar última en acción elástica y desenvuelta.
ARDEUR, 50, A. Vidal.— Ganó a la marcha en dos mil metros y aseguran que repite.

SEXTA CARRERA. — 1500 METROS

BARATA, 60, J. Alarcón — No se va a sentir muy cómoda con los 60 que le han recetado, pues está acostumbrada a correr a 44 kilos. Será para otra ocasión.
QUEENIE, 57, P. Flores. — Un placé fijo y con muchos ribetes de ganador.
BATATAZO, 55, W. Fuentes. — A estos kilogramos no nos entusiasma mayormente el pupilo del corral El socio.
LOS LAURELES, 54, S. Parra.— Batió estrechamente a Pensador, performance que le da muy buena chance.
CINTARAZO, 53, E. Saavedra.— Hace mucho tiempo que le quitamos el saludo a este caballerito.
HAPPINESS, 53, A. Gutiérrez.— Fué segunda de Yasmina en el Club y creemos que ahora le ha llegado el turno. Defenderá nuestro pronóstico.
LAIRDCITO, 53, J. Donoso. — Para los que estén con los últimos diez pitos en la faltriquera.
DIABLITO, 52, F. Santander.— El año pasado corría el doble que ahora.
MARTIN PESCADOR, 52, L. Leyton.— Se clasificó último en la prueba que se adjudicó Queenie.
TRENTINA III, 52, J. Molina. Se impuso al galope sobre El Chuncho, pero ahora sube una serie. A pesar de todo, es gran carta.
NEVERS, 51, J. Herrera — Es muy dispareja, por cuya razón preferimos dejarla a un lado.
HAPPY FEET, 49, L. Ahumada. Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Ahí queda la nombrada para el que se interese.

SEPTIMA CARRERA.— 1500 METROS

MALEFICIO, 61, A. Gutiérrez. — Muy difícil, con el peso de reglamento en el lomo.
ROYAL MASTER, 61, J. Briso.— La misma receta que al de más arriba.
SALVITE, 59, M. Pérez — Muy bien ganó a Amor Pagano y Marlene, pero ahora el cantar es muy distinto.
VOLNEY, 55, P. Flores.— En días pasados fué favorito y desfiló entre los coristas. No nos gusta.
CALETA, 54, J. Silva — Andaba de veraneo, así es que lo prudente es esperar, para ver como lo hace.
SELVA NEGRA, 54, L. A. Morgado.—La han creído fija y ha fracasado. A lo mejor sale ahora.
CARMUNCHA, 52, A. Vidal.—El juego preciso para el desquite.
TOM BOY, 53, J. Herrera. — Por el conjunto de sus perfomances, es el que se destaca. Nuestro favorito.
PACTOLO, 52, M. Villena.— Es muy falso el tordillo, por cuyo motivo preferimos a otros.
SUECIA, 52, L. Leyton. — Ha corrido pésimamente, así es que obligadamente hay que descartarla.
TIRUA, 52, S. Parra.— La vemos muy bien colocada y su triunfo es muy posible
AMPARO, 51, R. Urbina.— Con nuestro preferido Tom Boy se cortará el pelo a la llegada.
MICHIGAN, 50, J. Molina. —Un cotejero insigne, pero que no corresponde jamás a sus aprontes.
PENSADOR, 50, L. Ahumada. — El último de la última es una cábala que se repite muy a menudo.

El football del domingo en Providencia

El siguiente calendario ha sido programado para el próximo domingo por la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria", por la competencia oficial:

PRIMERA DIVISION
Copa Dirección de Investigaciones

J. Meléndez v. A. Bello, cancha Izquierdo, a las 15.30 horas. Arbitro señor Roberto Morales, delegado del Boston.

Mirasol v. Carrera, cancha Tren, a las 15.30 horas. Arbitro señor Juan Aravena, delegado del Valdivia.

Wellington v. Balboa, cancha Vitacura, a las 15.30 horas. Arbitro señor Manuel Quiroga, delegado del Gmo. Martínez.

SEGUNDA DIVISION
Copa Tomás Lawrence

J. Meléndez v. A. Bello, cancha Izquierdo, a las 14 horas. Arbitro señor Luis Muñoz, delegado del J. Figueroa.

Mirasol v. Carrera, cancha Tren, a las 14 horas. Arbitro señor Luis Cabello, delegado del Meléndez.

Wellington v. Bilbao, cancha Vitacura, a las 14 horas. Arbitro señor Manuel Jerez, delegado del Mirasol.

TERCERA DIVISION
Copa Demetrio Muñoz B.

Meléndez v. A. Bello A, cancha Tren a las 11 horas. Arbitro señor M. Yáñez, delegado del Luis XV.

Mirasol v. Carrera, cancha Izquierdo a las 11 horas. Arbitro señor A. Pizarro, delegado del A. Bello.

Wellington v. Balboa, cancha Vitacura a las 11 horas. Arbitro señor H. Reyes, delegado del G. Martínez.

A. Bello B v. Juventud, cancha Izquierdo a las 10 horas. Arbitro señor I. Acuña, delegado del Carrera.

Figueroa A v. Luis XV, cancha Tren a las 10 horas. Arbitro señor R. Morales, delegado del Boston.

Boston B v. Dep. Valdivia, cancha Vitacura a las 10 horas. Arbitro señor Manuel Peña, delegado del Wellington.

DIRECTORES DE TURNO

En la mañana:
Tren, señor Roberto Morales.
Izquierdo, señor Osvaldo Torres Lasserre.
Vitacura, señor Rafael Bravo.

En la tarde:
Tren, señor Mauricio Yáñez.
Izquierdo, señor Luis Muñoz.
Vitacura, señor Ernesto García.

Partidos oficiales de la Asociación Q. Normal

El próximo domingo se enfrentarán en la cancha Fábrica de Gas, por la competencia de la Asociación Quinta Normal, los equipos del Patricio Lynch y Walter Muller, y en la cancha Estadio Zambrano jugarán los clubs Deportivo Comercial y Compañía Industrial; los 4.o y 3.o equipos, jugarán en la mañana; los 2.o y 1.o en la tarde.

Internacional retiró su "five" de competencia oficial

El Club Internacional se reunirá esta noche en asamblea general de socios, con el objeto de dar cuenta del retiro del quinteto representativo de la institución de la competencia de in-

Torres y Ruz reaparecerán en las "6 hs. a la americana"

Jurado que tendrá a su cargo el control de la gran jornada ciclista del domingo

El próximo domingo, en el Velódromo de Santa Laura, se llevará a efecto una prueba ciclística de gran importancia.

El Club Deportes Green Cross efectuará ese día, las "Seis horas a la americana", carrera ciclística, similar a las que corrientemente se realizan en Europa.

LA REAPARICION DE TORRES Y RUZ

El mayor atractivo que tendrá esta reunión será la reaparición de los "routiers" Raúl Torres y Raúl Ruz, elementos que actuaron con eficiencia en Buenos Aires y provincias argentinas. Ambos corredores, que corrieron en equipo desde su llegada a Santiago, han iniciado un severo entrenamiento, y se presentarán a competir en el máximo de sus condiciones. También han prometido su concurrencia elementos de provincias, especialmente de Valparaíso, que por lo menos hará actuar a cuatro equipos.

JURADO OFICIAL

El Jurado que controlará esta prueba es el siguiente:

Arbitro General: señor Julio Marín; comisarios generales: señores Pedro N. Vidal e Isaac Guendelman; juez de partida: señor Luis Pérez; jueces de llegada: Pedro N. Vidal, I. Guendelman, L. Pérez, Luis Salinas, José Simoncioni, Agustín Miranda, Luis Fernández, Víctor Flori, Rafael Lupari, Arturo Stefano, C. Foutin, César Alvarez, Jesús Madraiza, René Pelpher, José Alonso, Raúl Reinoso, Enrique Jaques, Osvaldo López, Carlos Dazo, Rosendo Carcamo; cronometradores: Eduardo Lasalle, P. Vidal, Miguel Gomila; juez del departamento de corredores: Luis E. Salinas; jueces de cancha: A. Massanet, A. Miranda, J. Bustamante, L. Vanni; anunciador: A. Arancibia; secretarios generales: Raúl Ramírez, Eduardo Fuentes; tesorero general: E. Lasalle; ayudante: Pedro F. Moscoso; control: Eduardo Morgan; comisión médica: Dr. Manuel Madrid Arellano.

Concurso Hípico del Santiago Paperchase Club

El domingo próximo, para celebrar el 31 aniversario de la fundación del Santiago Paperchase Club, se efectuará un concurso hípico en su Jardín de Saltos de Tobalaba, Avenida Ossa 1830.

En la mañana habrá dos pruebas, reservadas para socios de la institución, y a las 15, una prueba por equipos, en la que intervendrán los mejores jinetes civiles, militares y carabineros de los principales clubs afiliados a la Federación Nacional de Deportes Ecuestres.

Se disputará en esta prueba, un valioso trofeo donado por madame la Comtesse Marguerite de Chanay, el que deberá ser ganado tres años consecutivos o cinco años intermitentes, por una misma institución, para que quede en su poder. Cada año se inscribirán en ese trofeo los nombres de los jinetes y caballos ganadores.

Terminada esta prueba, se correrá una gynkhana para todo competidor.

vierno, y que actuaba en la división de honor del basketball.

La medida adoptada por los dirigentes del Internacional, fué

Infantiles del Santiago Morning

JUEGAN CON COLO-COLO

El domingo, por la mañana, jugarán los primeros equipos infantiles y juveniles del Santiago-Morning con Colo-Colo, en los Campos de Sports.

Es interesante hacer notar que estos partidos vienen llamando justamente la atención, dados los buenos elementos con que cuentan estas instituciones en sus filas, especialmente los infantiles, que en esta serie van invictos en la competencia.

Los primeros juegan a las 10, y los juveniles a las 11.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

El domingo se jugarán los siguientes:

Deportivo Juan Mellado.—Enfrentará sus equipos al Deportivo San Pablo, en la cancha de estos últimos, a las 14, el domingo.

Deportivo Aguila Negra F. C.—Enfrentará sus equipos al Deportivo Ingenieros F. C., en la cancha Independencia 1492, a las 14, el domingo.

Deportivo Luis Cousiño.—Enfrentará sus equipos al Santa María, de la comuna de Renca, a las 14, el domingo.

Ciclistas del Veloz, en el Parque Cousiño

Por la disputa de los premios correspondientes a la competencia interna del presente año, donados por los señores Ricardo Canessa y Manuel 2.o Moya, la directiva del Club de Deportes Veloz, efectuará en la tarde del domingo un torneo interno a base de diez vueltas a la elipse, reservadas para todo competidor.

Esta competencia, que constará con la participación de los más destacados pedaleros velocinos, tendrá por escenario la pista que circunda a la elipse del Parque Cousiño, dándose la partida a las 14 en punto.

Locerna F. C.—Enfrentará sus equipos al Deportivo Aliro González, en la cancha del Audax Italiano, a las 14, el domingo.

Deportivo Máximo Quiroz.—Enfrentará sus equipos al Deportivo Asturias, en la cancha de los últimos, a las 14, el domingo.

Deportivo Apolo.—Enfrentará sus equipos al Deportivo Freire, en la cancha del Dropa, a las 14, el domingo.

Real Madrid F. C.—Enfrentará sus equipos al Deportivo San Vicente de Paul, por la competencia de la Asociación Conchalí, en la cancha de Medicina, a las 14.

El football de mañana en el Estadio Militar

En honor del dirigente honorario del Instituto Geográfico, Coronel don Jorge Tagle Montt

En la tarde de mañana se efectuará en el Estadio Militar un programa de football organizado en honor del presidente honorario del Club Instituto Geográfico, coronel don Jorge Tagle Montt.

EL FESTIVAL

La reunión tiene por base el partido entre los equipos superiores del Instituto Geográfico y Deportivo Famae, el cual constituye un verdadero clásico, por las condiciones de homogeneidad de cada una de las escuadras.

Para este partido los organizadores han instituído el trofeo "Mayor Antonio del Pedregal".

tomada a raíz de que la dirigente insistió en mantener un castigo a uno de sus jugadores, en circunstancias que éste tenía atenuantes dignos y oficiales para no mantener el castigo.

El festival será amenizado por la banda del Regimiento Cazadores.

EL PROGRAMA

A las 14 horas: Dep. Mecánicos II versus Dep. Instituto Geográfico Militar II, en disputa de 11 medallas.

A las 15 horas: Dep. Aycaguer Duhalde versus Dep. Ricardo Neuper, en el que disputarán 11 medallas.

A las 16 horas: match de fondo entre Instituto Geográfico Militar v. Famae.

Instituto Geográfico

Silva
Ortiz Olguín
Silva Ibacache Silvestre
Cosio Herrera Figueroa
Donoso Domínguez
o
Venegas Valenzuela
Osorio Gray Calderón
Aguilera Morgado Jiménez
Carrizo Valenzuela
Alcaino
Famae

Finales del Campeonato Provincial Amateur

Liverpool con Manuel Acevedo, en la cancha Humanidades

Considerándose el gran interés observado en los aficionados por presenciar los lances finales del Campeonato Provincial Amateur y las numerosas peticiones para que las parejas Liverpool-Wanderers y Manuel Acevedo y Gimnástico A. Prat-San Lorenzo, jueguen en un mismo terreno, el directorio de la Sección Amateur, en su reunión del martes, resolvió llevar ambos partidos a la cancha de la Academia de Humanidades.

Liverpool-Wanderers, el fuerte cuadro de Independencia, es el favorito en la jornada principal, esto debido solamente para el lado ultra Mapocho, pues por San Pablo y Quinta Normal se da por descontado el triunfo del Manuel Acevedo.

Gimnástico A. Prat y San Lorenzo, tendrán a su cargo el preliminar, en disputa por el primer puesto del Campeonato de Cohsuelo.

El programa se iniciará a las 14.15 horas, con esta pareja, que será dirigida por el árbitro señor Francisco Rivas, para seguir a las 16 horas, con Liverpool-Wanderers v. Manuel Acevedo, ante el árbitro señor Juan Zablah.

EN COMPAÑIA DE TELEFONOS HAY OTRO PROGRAMA

Arco Iris y Chelsea han sido llamados para que se disputen el tercer puesto del Campeonato de Consuelo, en la cancha ubicada en San Ignacio esquina de San Joaquín.

La contienda se jugará a las 10 horas, precedidas por un semifondo a las 15 horas de 1.o de Mayo con Cuatro Naciones, y de un preliminar entre Chelsea y Esc. Normal, segundos equipos, a las 14 horas.

Inter-Offices del Deuma

Jugarán mañana por el tercer campeonato del club Deuma, los siguientes equipos:

A las 15.15: Telégrafos con Contraloría. A. Actuará de árbitro el señor Roberto Ruz.

A las 16.30 se enfrentarán los equipos de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado con Gildemeister F. C. Controlará este encuentro el señor Rafael Castelblanco.

Calendario del football infantil

Para el domingo próximo, se han fijado los siguientes partidos:

En cancha del Audax

Santiago National c. C. Walker juveniles, a las 11.15 horas, árbitro Manuel Bonilla.

En Carabineros

Unión Española c. Estudiantes, juveniles, a las 11.15 y primeros equipos, a las 10.15; árbitros señores René Sepúlveda y Ramón Valdés; director de turno, el señor Pedro Maldonado.

En Campos de Sports

Santiago Morning con Colo Colo; juveniles a las 11.15 y primeros a las 10.15. Arbitros: Domingo Casanueva y Ramiro Salas, Direc-

Los programas oficiales de la Sec. Profesional

Siguiendo el desarrollo ... domingo próximo ... tuarse los ... oficiales ...

En Santa Laura ...
A las 9.30 ... v. Santiago-Morning ... Ezpeleta.
A las 10.45 ... v. Santiago-Morning ... señor Alejandro ...
A las 14.15 ... v. Santiago-Morning ... señor Leopoldo ...
A las 15.30 ... v. Santiago-Morning ... señor Alfredo ...

En Carabineros ...
A las 10.45 ... nal 3.o v. Green Cross ... bitro, señor Hernán ...
A las 15 ... v. Green Cross ... bitro, señor A. Benítez ...
A las 16.30 ... v. Green Cross ... bitro, señor R. ...

En la cancha Ferrobádminton ...
A las 10.45 ... v. Ferroviarios 3.o ... señor Luis Razzaldi ...
A las 14.15 ... v. Ferroviarios 2.o ... nor Manuel Sáez.
A las 15.30 ... v. Ferroviarios 1.o ... nor Manuel Soto.

Directores de turno

En Santa Laura ... ñana, el delegado ... y V. Galasso ...
En Carabineros ... mañana, el delegado ... y en la tarde, el ... Italiano.
En la cancha Ferrobádminton ... la mañana, el delegado ... los Walker M.; y por la tarde ... del Colo-Colo.

tor de turno, Guillermo ... rrera.

En Academia de Humanidades ... Teniente Godoy ... primeros equipos ... las 11.15, árbitro ...

Liverpool con San ... meros equipos, a las ... bitro señor Juan ... ambos partidos.

CITACIONES

Asociación Pesca y ... Junta general el martes ... 19.30, en Delicias ...

Máximo Quiroz F. C. ... torio, hoy a las 19, en ... Rafaela ...

... Milla ... hoy a las 21, en el ... tumbre.

American Club.—Junta ... nal, mañana a las 19 ... dencia 4121.

Santa Elvira F. C.—Se ... secretaría, de 20 a 21 ... mar los registros ... de competencia.

Cultural ... de Sa... general hoy a las 21 ... dera 815.

Debe prolongarse la estada de Anita Lizana en Europa

La Federación de Lawn Tennis inicia una campaña con este objeto

Una suscripción pública en todo el país

La brillante campaña cumplida por Anita Lizana en Europa y los progresos evidentes que ella ha evidenciado, han movido a la Federación de Lawn Tenis de Chile a tomar la iniciativa para organizar una campaña en todo el país, encaminada a obtener los medios para que se prolongue la estada de nuestra campeona en el viejo mundo.

Estimamos que todos los aficionados que han seguido de cerca la exitosa jornada que la pequeña gran jugadora chilena está cumpliendo en el extranjero, contribuirán a que esta iniciativa de la dirigente del tenis prospere en forma que asegure un mayor tiempo a Anita en Europa. Así adquirirá fogueo, experiencia y podrá llegar en los próximos campeonatos de importancia que dispute en condiciones de obtener las más honrosas clasificaciones.

Hemos visto cómo perdió, ante la actual campeona del mundo, más por obra de la suerte que por la superioridad de su contendora. Así no es aventurado predecir que en el próximo torneo de Wimbledon, si es posible conseguir que continúe en Europa, llegará con la primera chance para disputar el gran campeonato que significa la consagración definitiva de los vencedores.

Su regreso al país en la actualidad nada significaría para ella ni para el tenis chileno. En esta parte del Continente, y menos en nuestro país, no existen oportunidades para que aumente su acervo tenístico ni adquiera mayores conocimientos; en cambio, estando allá, aparte de los triunfos que puedan irle dando renombre en todo el mundo, le servirán para adquirir mayor consistencia en su acción y también como una efectiva propaganda para nuestro país.

UNA SUSCRIPCION PUBLICA

"La Nación", para cooperar a los anhelos de la dirigente nacional del tenis, recibirá desde hoy las adhesiones a la suscripción pública que con tan plausible propósito se ha abierto.

Las personas que deseen contribuir, pueden depositar sus erogaciones en la Sección Deportes de este diario, todos los días, de 16 a 20 horas.

B O X

Elementos de cartel actuarán en la 1.a rueda del Campto. de Santiago

Los encuentros se realizarán mañana en el México B. C. — Ocho peleas oficiales

EL PESAJE SE EFECTUARA HOY

Todo ha contribuído, hasta ahora, para dar mayor brillo y expectación al campeonato de aficionados de Santiago que, como hemos anunciado oportunamente, se iniciará a las 21.30 horas, en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617.

La calidad de los elementos inscritos en esta competencia, así como el número, hacen presumir que el éxito que obtendrá la Asociación de Box de Santiago, será este año superior al de todos los últimos torneos organizados por la misma colectividad.

De los doce encuentros que están anunciados para el sábado próximo, tanto los de la serie A como los de la B, son, en su gran mayoría, peleas de interés.

Desde los pesos donde vemos figurar a Jorge Fernández con Fernando Pavez y Eduardo Arredondo con Juan Fuentes, hasta los livianos, en los novicios, se clasificó segundo, siendo vencido en la final en una pelea emocionante ante Moreno. El muchacho defensor del Mapocho ha estado descansando y preparándose debidamente para esta competencia, en la que tiene cifradas todas sus mejores esperanzas.

Es, nuevamente, el King-Kong la figura destacada en el peso gallo, y estamos seguros que en el programa del sábado ha de ser ésta una de las peleas más emocionantes, pues su rival, Hernán Medina, del México, es un peleador peligroso, que bien puede desbaratar los planes al defensor del Mapocho B. C.

OTRA VEZ MAX GANA

Max Gana, el peleador de Girardi, de peso medio mediano, es un individuo de mala suerte. El año pasado era uno de los más indicados para clasificarse finalista y hasta vencedor en su categoría, y en uno de los encuentros más difíciles debió presentarse enfermo antes de ser declarado vencido, y fué eliminado. Posteriormente, Gana debió guardar cama por espacio de más de un mes.

Este año nuevamente lo vemos figurar y contar con el favoritismo de los más entendidos en box, pues el muchacho tiene pasta para campeón, y no sería extraño que en esta oportunidad lo viéramos confirmar sus grandes y reconocidos antecedentes pugilísticos.

Contará con muy peligrosos adversarios, pero por clase bien puede imponerse a todos ellos. El sábado le corresponde pelear con uno de los más peligrosos, Armando González, del R. Franco. Con esto dejamos dicho todo lo que podemos decir de este encuentro.

OTROS ELEMENTOS CONOCIDOS

Además de los muchachos que hemos citado hasta ahora, cabe destacar, por sus innegables méritos, a Raúl Molina, el agresivo defensor del Badminton, elemento consagrado, que en años anteriores ha sido campeón; a Santiago Palma, su contendor del Girardi, en el peso liviano del Girardi, que hoy entra a la categoría inferior; a Domingo Moncada, Domingo Núñez, Luis Valenzuela, etc., todos conocidos de nuestros aficionados por sus actuaciones siempre lucidas.

En resumen, el programa que se anuncia para el sábado próximo, es de primer orden y nuestro público puede estar seguro que los elementos que en él intervienen responderán ampliamente a sus antecedentes y a las esperanzas que en ellos se han cifrado.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el festival del sábado próximo, no obstante lo extraordinario importancia, se han fijado a precios populares. El ring valdrá diez pesos, cinco pesos la platea y dos pesos la galería.

LA SEGUNDA RUEDA

La segunda rueda de esta reunión tendrá lugar el miércoles 15 del presente mes, en el mismo local del México B. C. Se iniciará el programa de la primera rueda con los aficionados que están inscritos en la competencia que deben mantenerse en condiciones de entrenamiento para responder al llamado de la dirigente, pues, los que no actúen el miércoles próximo, deberán hacerlo el sábado 18, en la tercera rueda final de primera serie.

MIERCOLES POPULARES

La Asociación ha dispuesto dar a los miércoles un carácter popular, y con este fin rebajará los precios de las entradas, fijándose en ocho pesos el ring, cuatro la platea, y en galería cuarenta centavos la entrada.

La competencia continuará disputándose todos los sábados y miércoles, hasta el día 15 de agosto próximo, que terminará.

A LAS 21.30 HORAS

Se advierte por tercera vez que el programa del sábado se iniciará, a las 21.30 horas en punto, siendo obligación de todos los púgiles que figuran en el programa estar en sus camarines, listos para pelear, a las 9 en punto.

OCHO SON LA PELEAS OFICIALES

Se hace saber en forma especial al público, que el programa oficial consta sólo de ocho peleas, y cuatro de reserva; pero que, dado el caso que todos los aficionados estén en condiciones de intervenir, se efectuarán la totalidad de los combates anunciados.

EL PESAJE

El pesaje de todos los aficionados es hoy, a las 19.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la reunión del sábado próximo:

SERIE B
Categoría gallo

Eduardo Parra, San Eugenio, con David Cerda, Badminton.
Mario Soto, Mapocho, con Hernán Medina, México.

Categoría liviano

Emilio Jer, Tani, con Luis Vega, R. Franco.

Categoría medio mediano

Domingo Moncada, Mapocho, con José Guerra, San Eugenio.
Luis Valenzuela, México, con Pedro Alarcón, Tani.

SERIE A
Categoría mosca

Jorge Fernández, Tani, con Fernando Pavez, San Eugenio.
Eduardo Arredondo, Badminton, con Juan Fuentes, Girardi.

Categoría pluma

Domingo Núñez, Mapocho, con Manuel Muñoz, México.
Santiago Palma, Girardi, con Raúl Molina, Badminton.

Categoría liviano

Carlos Maldonado, Mapocho, con Julio Guerra, Badminton.

Categoría medio mediano

Ramón Valdés, San Eugenio, con Manuel Méndez, Tani.
Max Gana, Girardi, con Armando González, R. Franco.

Los del Blanqueado B. C.

Pelearán mañana en el P. Muñoz B. C.

Interés han despertado en Lo Ovalle los encuentros que se anuncian para mañana en el ring de la calle Varas Mena N.o 33, competencia que estará a cargo de los mejores elementos del Blanqueado B. C. y Pablo Muñoz B. C.

El Blanqueado B. C. visitará por primera vez el ring del Pablo Muñoz B. C., motivo este por el cual hay entusiasmo entre los aficionados por verlos actuar.

Damos a continuación el programa completo:

BLANQUEADO B. C.

Raúl Sánchez, Modesto Bascuñán, Lautaro Núñez, Osvaldo Ugarte.
Semi-fondo: Esteban Caseres, Humberto Matus.
Fondo: Aliro Aracena.

PABLO MUÑOZ B. C.

Raúl Ibarra, José Munita, Juan Valverde, Enrique González.
Semi-fondo: Gustavo Acuña, Blas Vergara.
Fondo: Carlos Castill...

Martínez trabaja en Valparaíso

El popular Jack Martínez, tan conocido de la gente relacionada con el boxeo profesional, ha tomado a su cargo a Eulogio Cerezo y parece que ha logrado muy favorable resultado, pues Cerezo peleó hace poco con Luis Aravena a quien ganó por K. O. al sexto round.

Martínez se ha entusiasmado con este triunfo y nos anuncia que ha presentado a la Comisión de Fiestas de celebración del 4.o Centenario de Valparaíso, para ser incluído en el programa oficial, la pelea entre Cerezo y el Norteamericano Joe Hilton, que será contratado especialmente por este promotor con este fin.

Martínez ha regresado hace poco de una gira hasta Nueva York. En su gira para hablar aprovechó algunos pugilistas que vienen dan bajo su dirección, siendo posiblemente este el primero de los que piensa traer.

Pierda o gane Godoy se embarcará directamente a los Estados Unidos

Enorme entusiasmo despierta el combate con Firpo. — Este se efectuará mañana en el Luna Park

Hemos sido informado de fuente muy autorizada que el manager Luis Bouey, y su pupilo Arturo Godoy, se embarcarán con destino a los Estados Unidos, directamente desde Buenos Aires, ciudad donde se encuentran actualmente.

Godoy ha declarado que pierda o gane el combate contra Luis Angel Firpo, que sostendrá mañana en el Luna Park de Buenos Aires se dirigirá a los Estados Unidos.

ENORME ENTUSIASMO

El encuentro que sostendrá el argentino contra el chileno, ha despertado enorme entusiasmo entre los aficionados, especialmente entre los de Buenos Aires, donde

Un gran intercentro

El Badminton prepara sus mejores elementos, para pelear con el Girardi B.

Hace muchos años, no menos de ocho, que los aficionados al box están a la espera de que los Clubs Badminton y Girardi lleguen a un acuerdo y reinicien sus relaciones deportivas, cortadas a raíz de la división del ex-Providencia B. C. que le dió primero vida al Conrado Ríos Gallardo y después al Badminton actual.

El hecho de que se trate de dos Clubs, cuya rivalidad deportiva ha dado motivo a comentarios en el ambiente pugilístico, es que los que merodean en estos círculos han estimado que sería de interés un encuentro entre los elementos de ambas instituciones a la vez que provechoso para la mejor armonía de las relaciones que de-

bían tener entre ... instituciones ...

Afortunadamente ... gentes actuales ... de ambas instituciones ... gado al acuerdo ... la semana próxima ... go 19 del presente ... que ... teresante ... valer.

Los Clubs han ... seleccionar sus ... listas, y es así ... sido informado ... están realizando ... entrenamientos ... bres va preparando ... formando ... mer orden.

Oportunamente ... conocer el programa ... instituciones ... en el ring del Girardi ... Isabel 0404.

Pelearán en Talagante

ROJAS Y ALVIS

Para el domingo ... está anunciado en ... pueblo de Talagante ... bate a 10 rounds ... pesos medio livianos ... Rojas y Santiago Alvis ... El encuentro se ... el Stadium Maiteria.

Los preliminares ... a las 15 horas, ... por entusiasmo entre los ... nados.

Suspendido un intercentro

Debido a inconvenientes de última hora, las ... del Radha B. C. y ... cesidad de suspender ... centro entre estas dos ... ciones que estaba ... para el domingo.

Firpo aún conserva ... laridad a pesar de ... que ha estado alejado ... ring.

Muchos son los ... man que Firpo ... fácil del chileno ... meros cuatro rounds ... el Toro Salvaje ... ser fuerte y pegador ...

Sin embargo, hay ... gran cantidad de ... grandes condiciones ... pugilista chileno ... la mayor rapidez ... junto con su ... dará la victoria.

Nuestros aficionados ... ran que la jornada ... lleno deberá imponerse ...

ACTIVIDADES GREMIALES

ACORDADA LA REALIZACION DE UN CONGRESO UNIFICADOR DE LOS EMPLEADOS

Fué resuelto por la reciente Convención Regional de Chillán. — Actividades del Frente Nacional del Gremio

El Frente Nacional de Unificación de Empleados Particulares, recientemente constituído, ha seguido recibiendo adhesiones de sindicatos y personales de empleados, para proseguir la campaña en favor de la aprobación del proyecto de los diputados señores Opitz y Aguirre Pinto, sobre aumento de sueldos.

El domingo próximo, a las 10 horas, realizará una concentración de empleados, a la que concurrirán los diputados autores del proyecto y otros parlamentarios y regidores. Esta reunión ha sido muy bien recibida en los círculos de empleados, y se manifiesta interés por concurrir a ella.

El reciente Congreso Regional de Empleados, celebrado en Chillán con asistencia de delegaciones de Santiago a Temuco, acordó realizar en esta capital un Congreso Nacional de Unificación de Empleados, idea que ha hecho suya el F. N. de U. de EE. Particulares, acordando hacerse cargo de las gestiones necesarias en esta ciudad.

El secretario del Frente atiende todos los días de 7 a 9, en la secretaría provisoria, ubicada en Santo Domingo 1031, Teléfono 81031.

Peluqueros realizarán un festival

El Sindicato Profesional de Peluqueros, llevará a cabo mañana sábado 11, a las 22 horas, un atrayente festival de variedades artísticas y baile social a beneficio de sus fondos.

La reunión tendrá lugar en los salones del local Puente 765, altos, punto donde se congregarán los asociados y sus familias, como asimismo las numerosas personas que simpatizan con la obra del Sindicato.

En la Fábrica de Calzado "Edelmiro Valdez"

La Federación Obrera del Calzado informa que el personal de la Fábrica "Edelmiro Valdez", ha declarado la huelga, por no haber encontrado acogida de parte de la firma en diversas peticiones que le formuló y que los trabajadores consideran justas.

Para tratar el estado de este movimiento social-económico, la Federación se reunirá el próximo domingo, a las 10 horas, en San Francisco 683. Mientras tanto, hace un llamado a todo el gremio: Sindicatos y personales, para solidarizar con los obreros de la Fábrica Valdez aportándoles toda clase de ayuda.

CONFERENCIAS DE LA ASOC. DE PRACTICANTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Mañana disertará el señor Luis Alemparte sobre "Legislación y Leyes Sanitarias". —Invitaciones de la entidad organizadora

La tercera conferencia del ciclo que patrocina la Asociación Nacional Mixta de Practicantes, se efectuará mañana sábado, a las 9.30 P. M., en los salones de la Biblioteca Nacional.

Esta conferencia estará a cargo del señor don Luis Alemparte U., quien se referirá al tema "Legislación y Leyes Sanitarias". Se nos encarga poner en conocimiento del público en general, que a estos actos pueden asistir las personas que lo deseen, encareciéndose en forma muy especial, la concurrencia de los miembros del gremio patrocinante de estas conferencias y de los señores médicos de la capital.

Presentará oficialmente al conferenciante, el vicepresidente de la Asociación, señor Luis A. Muñoz.

QUE LA CAJA DE LA HABITACION NO SE FINANCIE CON FONDOS DEL SEGURO OBRERO

Pide la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso. — Resoluciones aprobadas

"El Administrador General del Seguro obrero ha cautelado los intereses de los imponentes"

A los acuerdos aprobados por diversas colectividades obreras por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, Confederación de Sindicatos de Antofagasta, Confederación de Sindicatos de Aconcagua, Sindicatos de Tarapacá y otras organizaciones del país, manifestando su sentir adverso al financiamiento de la Caja de la Habitación con fondos del Seguro Obrero, se agregan las resoluciones aprobadas por la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso institución representativa de las Sociedades Mutualistas de esa ciudad.

En efecto, ha aprobado un voto sobre la materia, el cual dice en sus capítulos principales:

"La Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, ante la tentativa de financiar nuevos organismos burocráticos con los fondos de los trabajadores despositados en la Caja de Seguro Obrero Obligatorio como sería la Caja de la Habitación, declara:

"1.o La Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso no se hace solidaria integralmente de la política inversionista que hasta hoy ha desarollado la Caja de Seguro Obrero, ya que ha dejado sin solución, por no considerarlo comercial, el principal problema de los asegurados de esta provincia, como es la construcción del hospital propio;

"2.o No obstante, considera que en esta oportunidad su administrador general ha cautelado como debía los intereses de los imponentes, al oponerse al financiamiento con sus fondos de la Caja del nuevo organismo que se pretende crear;

"3.o Protesta de la intromisión de otros organismos ajenos a la Caja para disponer de su fondos".

Inauguradas las charlas públicas de arte teatral

Con asistencia de casi la totalidad de sus socios y de numerosas personas se inauguró antenoche el ciclo de Charlas Públicas sobre Arte Teatral, organizado por el Círculo General de Aficionados Teatrales de Santiago.

Disertó el conocido autor teatral señor Roberto López Meneses sobre "Teatro Nuevo", tema bajo el cual dió a conocer al auditorio interesantes consideraciones.

A insinuación del mismo señor López Meneses, una vez finalizada la reunión, se declaró institulada la Escuela de Arte Teatral para toda clase de personas, sean o nó aficionados artísticos. La Escuela funcionará como una Sección del Círculo, los martes, a las 21 horas, en Prat 1242.

Centro Obrero Cultural Minerva

En reunión reciente, el Centro Obrero de Difusión Cultural Minerva, acordó reiniciar sus actividades y elegir el siguiente Directorio:

Presidente señor Juan Alvarez R.; secretario, señor Osvaldo Reynoso; secretaria de actas, señorita María Reyes; secretario de prensa, señor Jorge Muñoz; tesorera, señora Clotilde de Atencio; subtesorera, señorita Ana Sanhueza; bibliotecario, señor Pedro Arancibia, y directores señores Valdebenito, Giménez y señorita Lucía y Rebeca Lantean.

El Centro acordó crear una Sección Artística y relacionarse con el Círculo General de Aficionados Teatrales.

Acto en el Sindicato Aycahuer y Duhalde

El Centro Cultural y Deportivo La Aurora, realizará mañana a las 21 horas, en el local del Sindicato Aycahuer, Duhalde y Cía., un interesante festival artístico, que finalizará con baile social.

El salón-teatro del Sindicato está ubicado en Santa Rosa N.o 2122.

Se desarrollará un programa que consulta la actuación de elementos como Serrano, Barahona, Aida Caviedes, Julio Alvarez, Juan Moraga, Atilio Vergara, Segundo Silva, Carlos Soto, César Campos, Pepe Arjona, Jorge Reyes, Floreal Pardo, Norberto Jara, Aída y Ana Luisa Silva.

Sindicato del Arte Culinario

Hoy, a las tres de la tarde, se reune en importante sesión de trabajo el "Sindicato Profesional del Arte Culinario", en su local de Puente 682, altos. Se tratarán materias de especial interés para el gremio.

Mañana sábado, a las once de la noche, el Sindicato del Arte Culinario realizará una fiesta artística y baile social en los salones de la Sección Luis A. Soto de Sub oficiales retirados, calle Serrano 232.

Ha elaborado, con este motivo, un interesante programa que será amenizado por un aplaudido grupo orquestal.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

REUNIONES DE TRABAJO Y OTRAS ACTIVIDADES

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Sesiona hoy a las 15 horas, en Puente 682.

CENTRO DE PADRES DE FAMILIA MUNICIPALES. — Asamblea general, hoy a las 19 horas, en Morandé 759. Asistirán, especialmente invitados, algunos Regidores, los cuales harán una exposición sobre el salario familiar.

UNION SOCIAL DE SUB OFICIALES PENSIONADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS. — Invita a todos los jubilados de tropa a una reunión para mañana a las 15.30 horas, en Gálvez 178. A la reunión asistirán delegados de provincias. Tabla: estudio de materias de especial interés social y económico para los jubilados.

COMITE EJECUTIVO CENTRAL SISTEMA Dr. SAAVEDRA. — Junta general para hoy, a las 19.30 horas, en Gálvez 178.

UNION DE VECINOS DEL SECTOR SUR ORIENTE. — Por acuerdo de la Junta de Vecinos de Población El Carmen La Americana, mañana sábado, se efectuará una reunión amplia de vecinos del sector Sur Oriente a fin de considerar el problema del alza del agua potable. La asamblea se efectuará a las 20 horas, en San Pedro 2041.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN EUGENIO. — Su asamblea de socios sesionará el próximo domingo, a las 10.30 horas en su local de Bascuñán 1532. Tabla: materias relacionadas con el contrato suscrito por el concesionario y adquisición de un bien raíz para la Sociedad por medio de una institución bancaria.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Asamblea general el domingo 12, a las 15 horas. Está enfermo el socio señor Apolonides Parra, que se medicina en su casa habitación de Riquelme 832.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES. — Celebra sesión el domingo 12, a las 10.30 horas, e invita a los Conjuntos Artísticos, para coordinar diversas actividades a desarrollar. Local: Prat 1242.

FRENTE UNICO DE EMPLEADOS CESANTES. — El Frente Unico de Empleados Cesantes cita a reunión general para hoy viernes 10, a las 4 P. M., en Puente 682. En esta reunión se dará cuenta de las diversas gestiones que la Mesa Directiva ha llevado a efecto, a fin de mejorar la situación porque atraviesan los empleados cesantes en general.

Soc. Deportiva Unión Ministerial

Hoy viernes, a las 19.30 horas, el directorio de esta institución celebrará una importante reunión, en la cual se tratarán asuntos de vital importancia para el progreso de la Sociedad.

Avisa, también, a sus asociados que el domingo próximo, a las 13 horas se servirá un banquete organizado por la Central Mutualista, en San Antonio 673. Las adhesiones de esta institución las recibe el señor Rafael González Miranda, en su oficina de la Tesorería General de la República y su valor es de $ 10.

Comité de Defensa de la Caja de la Habitación

Reunido este comité, acordó desarrollar la mayor actividad para la próxima concentración; entrevistarse con varios funcionarios públicos y miembros del Parlamento, e invitarlos a la concentración; que el presidente del Instituto de Cooperación Obrera hable por radio sobre las finalidades del movimiento; reunirse hoy viernes, a las 20, en San Diego 933, reunión en la cual los delegados deben presentar por escrito sus observaciones.

El directorio del Sindicato Fábrica Ebner

El "Sindicato Industrial Obrero de la Cía. de Cervecerías Unidas, Sección Fábrica Ebner" ha elegido su nuevo Directorio, el cual ha quedado constituído como sigue: Presidente, señor Víctor Morales S.; Secretario, señor Juan Ardiles V.; Tesorero, señor Carlos Hidribo y Directores, señores Leonidas Ibarra G. y Manuel Rodríguez G.

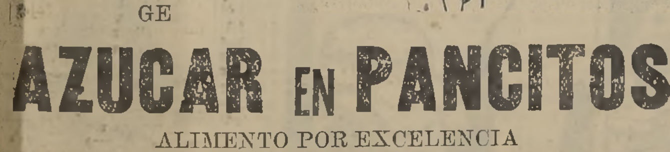
Festival en el Sindicato General de Suplementeros

Mañana sábado, a las 9 P. M., en San Francisco 683, actuará en la velada organizada por el Deportivo Fausto F. C., a beneficio de sus fondos sociales, la Academia Gardel.

Este club deportivo que pertenece al Sindicato General de Suplementeros, ha conseguido el desinteresado concurso del tenor señor Luperdo Olivares, estudioso canillita que pronto partirá al Perú, invitado por los canillitas del Rímac.

Del Hogar de Suplementeros, participarán la señorita Guillermina Alfaro y el parodista, señor Abrahan Lillo; y del Círculo General de Aficionados Teatrales, actuará el monologuista señor Osvaldo Armijo.





INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

9 DE JULIO DE 1936

Valores	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26.00	
" Cable	28.75	29.25
" Cheque	28.50	29.00
Libras export.	131.25	
" Cable	144.00	146.50
" Cheque	143.00	145.50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.85	1.95
Reichsmark export.	7.75	7.85
Oro chileno	520.—	550.—

Libras sobre New York, Dólar $ 5.02.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

9 DE JULIO DE 1936

	Base al cable	Valor m/cte.	Cambio comm.
Dólar		19.32	
Libra	5.02	96.99	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.329	8.544
Lira		1.521	2.053
Belga		3.271	4.416
Florín hol.		13.157	17.762
Reichsmark		7.798	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.006	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.336	5.854
Schil. aust.		3.624	4.892
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

Bonos

D. Interna, 87 c.
Casino Viña, 82 1/2 t.
Garantía G. D., 84 t.
Caja 6 3/4, 92 c.
Hip. 6-1, 93 v.
Hip. 7-1, 93 v.
Hip. 8-1, 98 3/4 c.
Valp. 6-1, 91 t.
Debentures, 66 1/2 cp.
B. Eléctricos, 72 1/2 v.

Bancos

Central, 1200 v.
Chile, 278 t.
Concepción, 80 c.
Edwards XDv. 134 v.
Nacional, 2 3/4 c.

Mineras

Amigos, 4 1/2 t.
Andacollo, 7 3/4 vp.
Batuco, 0.85 c.
Carahue, 7 1/4 v.
Cerro Gde., 18 7/8 vp.
Condoriaco, 5 5/8 vm.
Chañaral, 39 vm.
Disputada, 32 cp.
Elisa, 4 5/8 c.
Guanaco, 8 3/4 tmV.
Lota, 34 1/4 tm.
Merceditas, 20 3/4 vc.
Monserrat, 21 3/4 cp.
Onix, 1 c.
Oploca, 118 1/2 tm.
Oruro, 98 cc.
Patiño, 308 vm.
Presidenta, 1.60 v.
Tocopilla, 101 1/2 cp.

Petrolera

Copec, 18 7/8 vp.

Ganaderas

Aysén, 107 tpV.
Gente Gde., 125 tp.
T. del Fuego, 312 cp.

Industriales

Austral, 19 vc.
Alcoholes, 25 cp.
Carrascal, 16 co.
C. Melón, 204 tc.
Cerveza, 91 3/4 tp.
Ch. Fósforos, 49 cc.
Cristales, 30 tc.
Electr. Pref., 17 1/4 cp.
Electr. Ind., 53 1/2 cc.
Gas Santiago, 88 c.
Lamifún, 35 1/2 cp.
Lozas Penco, 29 vc.
Papeles y C., 60 3/4 tc.
Paños Tomé, 40 1/2 tc.
Renta Urbana, 178 c.
Ref. de Viña, 114 1/2 cm.
Tabacos, 134 tc.
Tattersall, 216, c.
Tej. Salto, 50 vc.
Vapores, 21 cp.

Seguros

Cons. Grls., 50 c.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 188.15.0; Bajo, 0.10.0.

A plazo, £ 184.15.0; subió, 1.5.0.

Cobre standard: contado, £ 36.17.6; subió, 0.3.9.

A plazo: £ 37.2.6; subió, 0.2.6.

C. electrolítico, £ 40.17.6; subió 0.2.6.

A plazo, £ 41.2.6; subió, 0.2.6.

Plata: d. 19.68; subió, 0.12.

Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO Y LOS PRECIOS CONTINUARON DE ALZA

Tan activo como el del día anterior se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron gruesos lotes de Mineros, Industriales, Bancos, Bonos y en menor cantidad Ganaderos y Petróleos.

Los precios continuaron de alza.

Operaciones efectuadas ayer

1.a RUEDA

128000 Caja 6 3/4, 92.
15000 Hip. 6-1, 92 3/8.
51000 Hip. 6-1, 92 1/2.
133000 Hip. Valp., 6-1, 91.
5000 Casino, 7-2, 82 1/4.
100 Renta Urbana, 178.
20 Gas Santiago, 87 1/2.
451 Gas Santiago, 87.
10 Tabacos, 132.
100 Cartones, jul. 23, 61.
1000 Cartones, 61.
500 Condoriaco, 5 1/2.
1000 Condoriaco, jul. 23, 5 1/2.
4000 Presidenta, 1.60.
5000 Presidenta, 1 1/2.
300 Amigos, 4 3/8.
500 Cerro Gde., Agt. 6, 17 1/8.
900 Alcoholes, Agt., 6, 25 3/8.
300 Disputadas, jul. 23, 31 3/4.
200 Oruros, jul. 23, 98.
600 Oruros, jul. 23, 98 1/2.
200 Tocopilla, jul. 23, 101.
500 Copec, Agt. 6, 19.
2000 Presidenta, 1 1/2.
500 Condoriaco, 5 1/2.
1000 Condoriaco, jul. 23, 5 1/2.
200 Cerro Gde., agost. 6, 17 1/8.
400 Cerro Gde., agost. 6, 17.
100 Cerveza, agot. 6, 91.
100 Cristales, 30.
100 Oruro, agot. 6, 98 1/2.
400 Disputadas, agot., 6, 31 7/8
500 Monserrat, got. 6, 21 3/4.
400 Monserrat, got. 6, 21 5/8.
500 Chañaral, agot. 6, 38 7/8.
700 Chañaral, agot. 6, 38 5/8.
200 Chañaral, agot. 6, 38 3/4.
600 Chañaral, aogt. 6, 38 7/8.
900 Chañaral, agot. 6, 39.
100 Tocopilla, jul. 23, 101.
100 Patiño, agot. 6, 312.
600 Patiño, jul. 23, 310.
500 Alcoholes, agot. 6, 25 1/4.
100 Alcoholes, agot. 6, 25 1/4.

2.a RUEDA

127000 Caja 6 3/4, 92
16000 Caja 6 3/4 Julio, 92 1/4
1000 Hip. 6 1, 92 1/4
47000 Hip 6.1, 92 3/4
20000 Hip. 6.1 OD. 92 3/4
75000 Hip. 6.1 92 7/8
500 Hip. 7.1, 92 3/4
31000 Hip. 7.1, 93
13000 Hip. Valp. 61, 91
40000 Casino 8.1, 82 1/2
32000 Garantía F 7.1 83 3/4
59000 Deuda Int. 7 1 87
11000 Deuda Int. 7.1 OD 87
5000 Banco Español Liq. 4 1/2
19 Banco Central, 1200
37 Id Nacional, 1200
285 Banco Chile, 277
105 Banco Chile, 278
30 Gas Stgo. 88
25 Fáb. de Sacos, 65
100 C. Melón, 204
700 Tej. Salto 50
1000 Vapores, 20 1/2
100 Tabacos, 133 1/2
100 Tabacos, 134
4000 Presidenta. 1 1/2
1200 Batuco, 0.84
200 Condoriaco 5 1/2
300 Amigos. 4 3/8
500 Elisa de B 4 1/2
1000 Elisa de B. 4 5/8
44 Cervezas, 90
100 Cervezas Jul. 23, 91 1/2
100 Cervezas, 91
200 Cervezas Agt. 6, 91 3/4
400 Lamifún Jul. 23, 35 3/4
600 Lota, Julio 23, 34 3/4
200 Cartones, Jul. 23, 61
100 Tocopilla, Jul. 23, 101 1/2
500 Cerro Grande, Agt. 6, 18 3/4
100 Patiño, Agt. 6, 310

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100000 Caja 6 3/4, 92.
28000 Caja, mayo 1, 6 3/4, 92.
28000 Caja, jul. 1, 6 3/4, 92 1/8.
5000 Hipot. 8-1, 98 3/4.
10000 Deuda Int. 7-1, 87.
500 Amigos, 4 3/8.
100 Tej. Salto, 50.
300 Cartones, 61.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

5000 Deuda Int. 87
5000 Hip. 6.1, 92 7/8
50 Cartones, 60 3/4
500 Elect. Ind. 53
1000 Andacollo, 7.55
100 Oploca, 118 1/2
100 Aploca, 118 1/2 23
300 Oruro, 98 1/2 6
200 Gente Gde. 124 6
200 Lamifún, 35 1/2 6
100 Patiño 310 6
300 Patiño, 310 23

3.a RUEDA

20000 Hip. 6.1 92 7/8
50000 Hip. 6.1, 93
3000 Hip. 6.1, 92 7/8
5000 Hip. 8.1. 98 3/4
8000 Deuda Int. 87
23000 G. Fiscal 7.1, 84 G. D.
11000 G. Fiscal, 84
150 P. Tomé, 40 1/2
200 Amigos, 4 1/2
200 Aruro, 98
300 Oruro, 98 M.
100 Disputadas 31 7/8 Px.
2500 Condoriaco, 5 5/8 M.
500 Andacollo, 7 5/8 M.
500 Andacollo, 7 3/4 Px.
900 Monserrat, 21 3/4 Px.
2000 Chañaral, 38 Px.
500 Alcoholes, 25 Px.
500 Copec, 18 7/8 Px.

Operaciones en Valparaíso

1.a Rueda

12000 Hip. 6.1, 92 3/4
22 Laguna Blanca, 305
20 Ref. de Viña, 114
4 Ref. de Viña; 116
480 Aysen Agt. 6, 107
100 T. del Fuego, Jul. 23, 307
200 Copec Agt. 6, 18 7/8
500 Tocopilla, Jul. 23, 101
2000 Lota, Agt., 6, 34 1/4
100 Lota, Jul., 23, 34 1/8
500 Oruro, Agt. 6, 98 1/2
200 Oruro, Jul. 23, 98 1/2
100 Tocopilla, Jul. 23, 101 1/4
1000 Condoriaco, Agt. 6, 5 5/8
1000 Cerro Gde. Agt. 6, 16 1/2

2.a Rueda

10000 Deuda Int. 7.1, 87
16000 Deuda Int. 7.1 Jul. 23, 87
300 Electr. Pref. 17
50 Hucke, 45
100 Monserrat, Agt. 6 22
100 Monserrat Agt. 6, 21 7/8
200 Guanacos Jul. 23, 8 3/4
100 Cervezas Jul. 23 91 1/2
800 Cervezas Agt. 6, 92

Fluctuaciones

De 35 fluctuaciones de precios, subieron 26 y bajaron 9 títulos.

SUBIERON

BONOS

Deuda Int. 7-1, 86 3/4 a 87.
Casino 8-1, 82 a 82 1/2.
Garantía Fiscal, 83 1/2 a 84.
Hopitec Ch. 6-1, 92 1/4 a 93.
Hipotec. Ch. 7-1, 92 a 93.
Hipotec. Valp. 6-1, 90 3/4 a 91.

BANCOS

Chile, 277 a 278.
Español Liq. 4 a 4 1/2.

MINERAS

Amigos, 4 1/4 a 4 1/2
Condoriaco, 5 1/2 a 5 5/8.
Chañaral, 38 5/8 a 39.
Disputadas, 31 1/2 a 32.
Elisa, 4 1/2 a 4 5/8.
Guanaco, 7 a 8 3/4.
Lota, 34 a 34 1/4.
Monserrat, 21 3/8 a 21 3/4.
Tocopilla, 101 a 101 1/2.

GANADERAS

Aysen, 100 1/2 a 107.
Gente Gde., 123 a 125.
T. del Fuego, 306 a 312.

INDUSTRIALES

Cemento El Melón, 203 a 204.
Cervecerías, 90 a 91 3/4.
Hucke Hnos., 44 1/8 a 45.
Lamifún, 35 a 35 1/2.
Paños Tomé, 40 a 40 1/2.
Vapores, 20 5/8 a 21.

BAJARON

BONOS

Casino 7-2, 82 1/2 a 82 1/4.

MINERAS

Batuco 0.90 a 0.85.
Oruro, 98 1/4 a 98
Oploca, 120 a 118 1/2.
Patiño, 309 a 308.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 25 1/2 a 25.
Cristalerías, 30 1/8 a 30.
Electricidad Pref., 17 1/2 a 17 1/4
Papeles y Cort., 61 a 60 3/4.

Remates de hoy

Menaje de casa en Bandera 131 (6.o Piso), a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Estanislao Echenique.

Menajes de casas y varios en Agustinas 715, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya.

Almacén de Abarrotes y depósito de licores, en Rosas 1700, a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño Mac-Iver.

Casa de compraventa de materiales y herramientas en San Pablo 2017, a las 14.30 horas, ante en Martillero de Hacienda señor Alejandro Rosa S.

Menajes varios, en Amunátegui 308, a las 10.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre H.

Propiedad con frente a Av. Brasil, calle Yungay y Rodríguez, en Valparaíso, por el mínimum de $ 120.000, ante el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

Propiedad en Toesca 2535, por el mínimum de $ 52.000, ante el 4.o Juzgado, a las 15 horas.

Propiedad en Maipo 402, por el mínimum de $ 7.200, ante 5.o Juzgado, a las 15 horas.

Remates de prendas de plazo vencido

La Cruz Dorada. — Maturana 902, a las 9.30 horas.

La Gran Vía — San Pablo 3038, a las 10.30 horas.

La Liquidadora.— Meiggs 94, a las 15 horas.

La Santa Juana.— Delicias 3001 a las 16 horas.

Transacciones de propiedades

Francisco Avendaño C., compró a Evar Bravo Bravo la propiedad de San Vicente 1028, por $ 36,000.

Antonio Silva U., compró a Carlos Silva Cotapos, la propiedad de Santo Domingo 1657, por 135 mil pesos.

Eduardo Llano, compró a Julio Pilissaler la propiedad de Villaseca 70, en $ 48.000.

Constantino Zarar, compró a Arturo Cabello la propiedad de José Domingo Cañas 2681, por 94 mil pesos.

Marta Guzmán Duarte, compró a Jorge E. Costa y otro la propiedad de Herrera 750, por $ 44.000.

Manuel J. Astorga O., compró a Luis A. Ceréceda la propiedad de Moneda 629 al 631, por $ 200.000.

Nicolás Campodónico, compró a Raúl Latorre la propiedad de Santo Dumont 712, por $ 67.000.

Zoila Quinteros v. de M., compró a Valerio Quesney M., la propiedad de Covarrubias 1080, por $ 25.000.

Enrique Tardau Ureta, compró a Emilio Tardau Ureta la propiedad de Unión Americana 158, por $ 50.000.

Salvador Fuentes compró a Pedro J. Navarro C. la propiedad de San Luis de Francia 2039, por 33 mil pesos.

Clara Guzmán Valenzuela, compró a Manuel J. Bueno R. la propiedad de Mapocho 2102 esq. de Baquedano, por $ 50.000.

Rosa Navarrete Cerda, compró a Esteban Bories T. la propiedad de Tucapel 2855, por $ 35.000.

Florencio Bernales, compró a Manuel Aguirre H. unos terrenos en el fundo "Lo Hermida", por $ 42.180.

Laura y Aurelia Ramírez P., compraron a Antonio Guzmán S. la propiedad de Av. Portugal 1298, por $ 68.000.

GUIA PROFESIONAL

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 83953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25, Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 83, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 34231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apostol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble, por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1838.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente, la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE JULIO DE 1936

San Pablo, San Pablo 1796; Londres, San Pablo 4101; Portales, Av. Portales-Maipú; Indiana, San Pablo 4941; Arica, Gral. Velásquez 407; La Torre, Delicias 3347; La Caridad, 21 de Mayo 694; Cimas Blancas, R. Ugarte 1458; Imperial, Bascuñán 789; Bustos, Delicias 2196; Inglaterra, 10 de Julio 16; Ruiz, Chiloé 1401; Arriagada, San Ignacio 1862; Waismann, San Francisco-Franklin; Scott, Avenida Matta 1399; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; Londres, Santa Rosa 302; Troncoso, Delicias 1286; Central, Gran Avenida 6321; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; San Jorge, Av. P. de Valdivia 2683; Giménez, Vitacura 28; Ojeda, Av. M. Montt 769; Baquedano, P. Italia esq. V. Mackenna; Francesa, R. Janeiro esq. B. Aires; Valdivieso, Recoleta 1501; Fuenzalida, Independencia 748; Chile, Independencia 1798; Contador, Independencia 2662; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca.

AÑO XX N.o 6,801

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE JULIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Matadero

Transacciones al peso efectuadas en el remate del Jueves 9 de Julio de 1936:

NOVILLOS

10 con 4.826 a 2.20, Hospital, M. L. dest.
10 con 5.150 a 2.18, Hospital, M. L. dest.
9 con 5.024 a 2.15, San Fernando, T. I. dest.
8 con 4.460 a 2.15, Las Mercedes, V. B.
8 con 4.384 a 2.15, Las Mercedes, V. B.
10 con 4.126 a 2.08 1/2, Curicó, C. R. dest.
9 con 4.253 a 2.08 1/2, Curicó, C. P. dest.
11 con 4.734 a 2.07 1/2, Longaví, F. U. dest.
10 con 4.085 a 2.07 1/2, Curicó, C. R. dest.
6 con 2.940 a 2.07, Talca, Com. P. C.
10 con 4.800 a 2.05 1/2, San Patricio, M. S. M. dest.
10 con 5.100 a 2.04, San Patricio, M. S. M. dest.
10 con 4.060 a 2.04, Cautín, D. y Ch.
11 con 5.320 a 2.00 1/2, Cautín, D. y Ch.
6 con 2.484 a 1.99, San Carlos, C. S. dest.
11 con 4.982 a 1.98 1/2, Quinta, Hda. H. dest.
11 con 5.074 a 1.97 1/2, Mafil, D. y Ch.
8 con 4.510 a 1.97 1/2, Los Lagos, G. J.
14 con 6.350 a 1.96 1/2, Buin, J. B.
11 con 5.518 a 1.96 1/2, Mafil, D. y Ch.
10 con 5.096 a 1.94, Talca, Com. P. C.
11 con 4.720 a 1.93, Buin, J. B.
10 con 6.008 a 1.92, Buin, J. B.
13 con 7.206 a 1.92, Buin, J. B.
5 con 2.300 a 1.90, Lanco, G. J.

VACAS

9 con 3.800 a 2.10 1/2, Sta. Clara, D. y Ch.
12 con 5.110 a 2.05 1/2, Longaví, F. U. dest.
13 con 5.416 a 2.03 1/2, Las Cabras, H. M.
12 con 4.398 a 2.03, Las Cabras, H. M.
11 con 5.372 a 2.03, Santa Fe, A. A.
10 con 4.626 a 2.02, Ercilla, C. P. dest.
11 con 4.994 a 2.01, Longaví, F. U. dest.
12 con 5.780 a 2.01, Longaví, F. U. dest.
12 con 5.352 a 2.00 1/2, Longaví, F. U. dest.
11 con 5.420 a 2.00 1/2, Santa Fe, A. A.
11 con 4.262 a 1.99, Linares, H. P. dest.
7 con 3.680 a 1.92 1/2, Santa Clara, D. y Ch.
8 con 3.776 a 1.89 1/2, Buin, J. B.
10 con 4.426 a 1.89 1/2, Linares, H. P. dest.
11 con 4.626 a 1.88, Curicó, E. P. dest.
5 con 2.414 a 1.88, Lanco, G. J.
11 con 4.680 a 1.87 1/2, Rari Ruca, C. V.
10 con 4.078 a 1.85 1/2, Linares, H. P. dest.
10 con 3.800 a 1.85, San Carlos, C. S. dest.
11 con 4.050 a 1.80 1/2, Rari Ruca, C. V.
10 con 4.436 a 1.79 1/2, Linares, G. V. dest.
11 con 3.896 a 1.79, Linares, G. V. dest.
11 con 4.120 a 1.76 1/2, Linares, G. V. dest.
5 con 1.854 a 1.75, San Carlos, M. G. dest.
7 con 3.100 a 1.73, Santa Fe, A. A.
10 con 3.658 a 1.70 1/2, San Carlos, C. S. dest.
11 con 3.876 a 1.63, Linares, G. V. dest.

BUEYES

6 con 4.558 a 2.07 1/2, Osorno, G. J. dest.
12 con 7.286 a 2.00, Santa Fe, A. A.
3 con 2.078 a 1.97 1/2, San Carlos, M. G. dest.
5 con 3.430 a 1.95 1/2, San Clemente, C. R.
5 con 3.164 a 1.93 1/2, Curicó, E. P. dest.
5 con 1.818 a 1.89 1/2, Linares, H. P. dest.
5 con 4.020 a 1.89, Santa Fe, A. A.
6 con 4.308 a 1.88 1/2, Santa Fe, A. A.
5 con 3.764 a 1.88, Lanco, G. J.
4 con 2.640 a 1.88, Puerto Varas, G. J. dest.
3 con 1.700 a 1.87, Ercilla, C. P. dest.
6 con 3.686 a 1.85 1/2, Santa Fe, A. A.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	84
Novillos	159
Vacas	252
Vivos	1
Vara	30
TOTAL	526

GANADO MENOR

Terneros	182
Corderos	1165
Cerdos	820
Cabros	15
Caballos	14
TOTAL	2196

PRECIO DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.55 a 2.65
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Novillo, 1.a clase	2.75 a 2.90
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vaca, 1.a clase	2.60 a 2.75
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.15 a 2.25
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	3.40 a 3.60
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.70 a 1.80
Id. 3.a clase	1.40 a 1.60
Cerdo, 1.a clase	3.00 a 3.50
Cerdo, 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama 1.a	3.20 a 3.30
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos menores de 40 kilos	a 5.50
Cuero de machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de vaca	a 5.20
Cuero cordero, de 240 a $ 260 docena.	

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9.—(U. P). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 198.75.
American Can, 133.87.
American Foreign Power, 8.
American Metals, 28.50.
American Radiator, 20.62.
American Smelting, 776.37.
American Tel. y Tel., 167.50.
American Tobacco, 101.75.
American Woolen, 8.50.
Anaconda Copper, 35.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pre., 107.50
Armour Ill. (A), 4.75.
Armour Ill. (Prior P.), 71.
Bethlehem Steel, 49.12.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 165.
Cerro Pasco Copper, 53.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 112.25.
Columbia Gas, 20.12.
Consolidated Edison, 38.75.
Continental Can, 77.
Cuban American Sugar, 9.37.
Du Pont de Nemours, 152.75.
Eastman Kodak, 168.12.
Electric Power y Light, 17.25.
General Electric, 35.
General Food, 41.
General Motors, 68.
Gillete, 14.12.
Goodyear Rubber, 22.50.
Hudson Motors, 16.12.
International Business Machines, 171.
International Cement, 48.
International Harvester, 81.
International Nickel, 49.65.
International Tel. y Tel., 14.
Kennecott Copper, 39.25.
Kroger Grocery, 19.75.
Lambert Corporation, 19.75.
Lehmann Corporation, 101.50.
Loew, 51.
Montgomery Ward, 43.
National Cash Register, 22.37.
National Lead, 27.
New York Central, 36.
North American Corporation, 30.37.
Otis Elevator, 25.12.
Pacific Gas, 38.87.
Paramount Pictures, 8.
Patiño Mines, 11.
Pennsylvania Railroad, 32.37.
Public Service New Jersey, 46.50.
Radio Corporation, 11.50.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 37.37.
Standard Oil Indiana, 35.37.
Standard Oil New Jersey, 59.75
Socony Vacuum, 13.25.
Swift International, no se cotizó.
Texas Corporation, 37.25.
Texas Gulf Sulphur, 35.25.
Union Carbide, 93.50.
Unión Pacific, 125.50.
United Aircraft, 22.25.
United Fruit, 78.
United Gas Improvement, 16.37.
United States Leather, 6.37.
United States Smelting, 80.
United States Steel, 59.62.
Warner Brothers, 10.12.
Warren Bros, 8.37.
Westinghouse Electric, 122.37.

(DE THE UNITED ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Wollworth, 53.25.
Missouri Kansas Textas acc. Pref., 25.
American Gas, 40.37.
Swift and Co., 21.25.
Atlas Corporation, 12.
Brazilian Traction, 13.
Electric Bond Share, 23.75.
Niagara Hudson Power, 13.50.
Pan American Airways, no se cotizó.
United Gas, 8.37.
Bankers Trust, 63.
Chase National Bank, 45.50.
First National Bank Boston, 45.12.
National City Bank, 39.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.62.
Chile Caja 6 o|o, 193, 13.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, 12.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.50.
Perú Bonos 7 %, 1962, no se cotizó.
Lautaro, 6 %, 1954, 29.
Las ventas totales fueron 1.290.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 9.—(U. P). — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0187 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6337 centavos por franco.
Italia, 7.8875 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.765 centavos por franco.
Alemania, 40.35 centavos por reichsmark.
Alemania, 25.75 centavos por marcos registrados.
España, 13.745 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3150 centavos por dinar.
Holanda, 68.14 centavos por florín.
Argentina, 33.46 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.510 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.89 centavos por corona.
Noruega, 25.23 centavos por corona.
Dinamarca, 22.41 centavos por corona.
Portugal, 4.59 centavos por escudos.
Austria, 18.92 centavos por schillings.
Brasil, 8.61 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.36 centavos por yen
Canadá, 0.9987 dólares por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 9. — (U. P). —Hoy día no habrá cotización del Cambio Libre, por ser feriado.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— El Mercado de Valores abrió hoy día tranquilo; pero firme. Los bonos abrieron irregulares; el algodón firme, en tanto que para entrega en julio a 13.15 la libra esterlina abrió a 5.02 dólares.

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— A las 13 horas el mercado de valores estaba irregular, con tendencia al alza.

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— El mercado de valores cerró más activo y con alzas de fracciones a más de dos puntos.

Subió el algodón.

Estuvieron firmes el trigo, la avena, el centeno, el maíz aflojó.

Se vendieron 1.290,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0193 dólares.

El trigo cerró con alzas de 3|8 a 1-1|8; el maíz cerró con alza de 1|8 para entrega próxima y con baja de 3|4 para entregas distantes, como resultado de la sequía.

Compras especulativas de algodón inflaron el precio; pero las ventas efectuadas para hacer utilidades lo hicieron aflojar de altos niveles, cerrando ligeramente por sobre la anterior cotización.

El azúcar activo, cerró con alzas de 1 a 5 puntos, absorbiendo las casas comisionistas las ligeras ofertas.

EL ORO

LONDRES, 9. — (U. P). — El precio del oro es de 139 chelines con 1 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 453,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS 9. — (U. P). — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.07 1|2 francos y la libra esterlina, a 75.68 francos.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 9. — (U. P). — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.02 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.718 francos por libra esterlina.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 9. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0193 dólares.
Francia, 75.43 64 francos.
Bélgica, 29.69 belgas.
Alemania, 12.44 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.3675 florines.
Italia, 63.562 liras.
Suiza, 15.325 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.17|32 pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.475 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 120.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 9. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 9. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 5.

DEBENTURES

LONDRES, 9. — (U. P). — Al cierre de las debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 9. — (U. P). — La plata en barras se cotizó a razón de 19.687 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 9.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.12.5.
Zinc, 4.60.
Estaño: julio, 4285.
Agosto, 42.35.
Septiembre, 41.90.
Octubre, 41. 75.
Plata, 44.75 centavos por onza

Cobre, el mercado de este metal para el interior cerró tranquilo, con precio 9.50; exterior cerró moderadamente activo, y cotizándose de 9.15 a 9.20, centavos por libra:

LONDRES, 9. — (U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

PLOMO:
Entrega inmediata, £ 15.10; entrega futura, £ 15.13.9.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 188.15; entrega futura, £ 184.15.
COBRE STANDERD:
Entrega inmediata, £ 36.17.6; entrega futura, £ 37.2.6.
COBRE ELECTRICO:
Entrega inmediata, £ 40.17.6; entrega futura, £ 41.2.6.
ZINC:
Entrega inmediata, £ 13.7.6; entrega futura, £ 13.12.6.
(Todos estos precios son al vendedor:

LONDRES, 9. — (U. P). — Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella, 11 862.
Tungsteno, la unidad, 29 nominal.
Bismuto, la libra.
Bismuto, la libra, 4.

LOS CEREALES

CHICAGO, 9. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 1.0625; septiembre, 1.0625.
Maíz, julio, 0.8175; septiembre, 0.79.
Avena, julio, 0.3650; septiembre, 0.3762.

WINIPEG (Canadá), 9.— (U. P).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 0.9162; octubre, 0.91.
Avena, julio, 0.3775; octubre, 0.3737.

AZUCAR

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Enero, 2.74.
Marzo, 2.80.
Mayo, 2.78.

NUEVA YORK, 9.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.79.
Septiembre, 2.83.
Noviembre, 2.82.

LINAZA

DULITH, 9.— (U. P). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 1.9950 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 9— (U. P).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 1.6325 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.56
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 17.06.
Latex crepe, grueso, 17.
Up-River, fino en el lugar de la producción, 17.87.
Up-River, fino para entrega inmediata, 17.75.

LOS CUEROS

NUEVA YORK, 9.—(U. P). — A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.55.
Diciembre, 10.87.
Marzo, 11.16.
Mayo, 11.46.

LANAS

AMBERES, 9. — (U. P). —Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 26 3|4 peniques por libras.

Para entrega en octubre, a 26 7|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para entrega en julio, a 36 3|4, y para entrega en octubre, a 36 3|4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOIGN, 9. —(U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, la lana, seca peinada, clase fina, para entrega en julio, a 19.30, y para entrega en octubre, a 19.90 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA YORK, 9.—(U. P). — Los precios fijados para el algodón en el cierre de los mercados, han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se inidcan:

Al contado, 13.28.
Julio, 13.18.
Octubre, 12.46.
Diciembre, 12.47.
Enero, 12.48.
Marzo, 12.52.

LIVERPOOL, 9. — (U. P). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.11.
Octubre, 6.71.
Enero, 6.57.
Marzo, 6.55
Mayo, 7.52

LIVERPOOL, 9. — (U. P). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.05.
Octubre, 6.65.
Enero, 6.51.
Marzo, 6.49.
Mayo, 6.47.

NUEVA YORK, 9.—(U. P).— A las 11 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en [...] libras, y para entrega [...] ta a 13.10 nominal:

Junio, 13.09
Octubre, 12.38.
Enero, 12.39
Marzo, 12.36

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE

PRODUCTOS	£ (10 Junio 1936)	sh.	d.	LONDON Cotización semana [...]
Lana, por libra			12½	12½
Salitre, por 118 libras				
Cobre, por (3 meses), ton.	36	13	9	38
Plata fina, por onza troy			21	
Estaño, por (3 meses) ton.	160	0	0	185
Trigo, por 480 libras		27	0	
Cebada, por 448 libras		25	0	
Cebada Chevalier, por 448 libras		30	0	
BONOS				
Chilean 4 1/2 o/o Sterling Loan of 1886	18½ %	0	0	16½
Chilean 5 o/o Sterling Loan of 1911	17½ %	0	0	18½
Chilean 7 1/2 o/o Sterling Loan of 1922	18½ %	0	0	18½
Chilean 6 o/o Sterling Loan of 1929	17½ %	0	0	17½
ACCIONES:				
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cons.—Ordinary Stock	17½ %	0	0	19½
Taltal Railway Co. Ltd.—Ordinary £5 paid	1	0	0	1
Nitrate Railways Ltd.—Ordinary £10 paid	2.¼	0	0	2¼
Anglo South-American Bank Ltda.—Shares "A" £10. £5 paid (x) (Esta cotización representa que el vendedor pagará.... por acción para librarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A").	1.½	0	0	1¼
Anglo South-American Bank Ltd.—Shares "B" £1 paid		4	0	
Bank of London & South America Ltd.	4½	0	0	4¾
Lautaro Nitrate Co. Ltd.—7 o/o Cumulated Preference (Sterling)		6	0	
Cía de Salitres de Chile—7 o/o Prior Secured Sterling Bonds				
Cía de Salitres de Chile—Shares "B" Preferred				
Corp. Ventas Salitre y Yodo de Chile	73.½ %	0	0	73½
Whitehall Electric Investments Ltd.—7 1/2 o/o Cumulated Preference		21	6	
Whitehall Electric Investments Ltd.—6 o/o First Mortgage Debenture Stock				
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	6	
Swedish Match Co.		19	0	
3 1/2 o/o War Loan	105.13	16½		105½
4 o/o Funding Loan 1960/90	116.3	4½		116.5/8

(x) Esta cotización significa que el vendedor, para [...] la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A" [...] al comprador, pagándole, además, £ 1.1|2 por acción.

Santiago, 7 de julio de 1936.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (86) por EDGARD RICE BURROU[GHS]





Cuando Tarzán se convenció de que no había sido visto, se echó sobre la tierra y a gatas se adelantó hasta que sacó la cabeza por detrás de la choza lo bastante para permitirle vigilar al centinela con un ojo. Allí permaneció esperando.—¡Una fiera humana acechando a su presa!

Por su vasto conocimiento de los hombres, sabía el que el momento que esperaba llegaría. Al poco rato el "shifta" se reclinó hacia atrás contra la choza. Pronto su barbilla cayó sobre su pecho, su cabeza se descolgó hacia un lado y abrió la boca. Su respiración se hizo más acompasada. ¡Dormía!

El hombre-mono se levantó silenciosamente y se acercó con sigilo al lado del hombre dormido. No debía haber grito ni lucha alguna. Veloz como una serpiente, las manos de Tarzán se alargaron. Solo se oyó el leve sonido de la vértebra al romperse bajo la férrea presión de aquellos dedos de acero.

Tarzán trasladó el [...] árabe dentro de la [...]na. Entonces buscó [...] Tommy Welsh. Cautelos[...] para apagar cualquier [...] que pudiera hacer [...]sionero no se [...] hombre-mono [...] fuertemente. [...] alguno. ¿Estaría [...] Tommy...?